Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N. 9.885

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidades débiles.

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

AMERICANOS CONTRAATACAN Y DETIENEN EL AVANCE ALEMAN

RECONQUISTARON CELLES

PROGRESA LA EMBESTIDA CONTRA EL FLANCO SUR DE LA SALIENTE NAZI

PARIS, 27.—(U. P).—(Por James Mc. Glincy).—Las fuerzas norteamericanas contraatacaron hoy obligando a los alemanes a detenerse a 6,5 kilómetros al este del río Mosa, al reconquistar la ciudad de Celles, mientras despachos del frente dicen que "hace excelentes progresos" la embestida estadounidense contra el flanco meridional de la saliente germana. No se han anunciado cambios importantes en las posiciones, pero los alemanes siguen sondeando y embistiendo a lo largo del flanco norte de su saliente, desde Stavelot a Marche, al parecer en busca de un punto débil por donde reanudar su avance hacia el noroeste, rumbo a Lieja y Namur

Un despacho recibido esta tarde por la United Press, desde el cuartel general del 21.o Grupo de Ejército, dice qeu todos los ataques alemanes han sido desbaratados y que parece que los alemanes abandonarán sus esfuerzos por alcanzar, al río Mosa; añade el corresponsal que por las carreteras de la saliente occidental se vieron hoy mucho menos vehículos enemigos.

ABASTECIMIENTOS A LAS TROPAS CERCADAS EN BASTOGNE

El Primer Ejército Aerotransportado anunció que centenares de toneladas de abastecimientos, en su mayor parte municiones, fueron arrojadas a las unidades norteamericanas que resisten en Bastogne, centro caminero belga donde hace una semana hacen frente a los ataques alemanes; primero se dejaron caer paracaidistas en la región, los que señalaron las zonas de descenso. La maniobra se cumplió con completo éxito.

El tiempo volvió a ser claro hoy, lo que permitió a las fuerzas aéreas aliadas lanzar al ataque cientos de aparatos, que causaron grandes pérdidas de tanques y medios de transporte y comunicaciones germanos.

No se dió información concreta alguna en el comando supremo acerca del progreso de la poderosa columna norteamericana de socorro que ha conseguido reducir a menos de ocho kilómetros la distancia que la separa de Bastogne; las tropas allí encerradas han bloqueado e impedido el uso por los alemanes de la carretera de Arlon a Lieja, y también han causado muchas bajas a las fuerzas alemanas atacantes.

ALEMANES DESALOJADOS DE HOLLANGE Y TITANGE

Más al sureste, tras un contraataque, los norteamericanos liquidaron o desalojaron a fuerzas nazis de las aldeas fronterizas belgas de Hollange y Titange, mientras que en torno a Lutzhausen, Arsdorf, Eschford, Kehmen y Ringle ,pueblos luxemburgueses, se libraron duros combates.

El corresponsal John McDermott, de la United Press, — que reemplaza en el frente del Primer Ejército al corresponsal Jack Frankish, muerto por los alemanes, — informó que "por lo menos tres ciudades han sido tomadas por los norteamericanos" en dicha zona, y que en el sector septentrional del Primer Ejército

(PASA A LA PAG. 8)

RUSOS CRUZARON EL DANUBIO Y CERCARON A NAZIS EN DOS SECTORES



La línea cortada señala aproximadamente la actual situación del frente germano-ruso en Hungría

TOLBOUKHIN SE ABRE CAMINO DENTRO DE BUDA.—ALEMANES SE FORTIFICAN EN PEST

MOSCU, 27. — (U. P.) — (Por Henry T. Shapiro).— El alto comando soviético anunció esta noche que las tropas soviéticas cruzaron el río Danubio al norte de Budapest, y se unieron con las unidades que operan en la margen occidental, dividiendo así al enemigo cercado en dos partes, un grupo dentro de Budapest, y el otro obligado a retirarse hacia los bosques que quedan al noroeste y oeste de la ciudad.

Las informaciones que llegan desde el frente indican que los alemanes y húngaros han llevado a la práctica la amenaza que expresaron de convertir a la capital de Hungría en una nueva Stalingrado, pues no obstante de hallarse totalmente cercados y sin posibilidades de salvación, están resistiendo desesperadamente dentro de la ciudad, cuyos edificios incendian o hacen volar.

Se ignora todavía el total de las fuerzas germano-húngaras copadas dentro de Budapest, aunque algunas noticias extraoficiales dicen que alcanzan a 100.000 hombres que tienen orden de resistir como lo hicieron las tropas del mariscal Von Paulus en Stalingrado, antes de rendirse o ser destruídas por los soviéticos.

Las fuerzas de infantería y tanques del mariscal Feodor Tolboukhin siguen avanzando por las calles de Buda hacia el Danubio, mientras que en Pest considerables formaciones de tropas alemanas y húngaras ocupan posiciones fortificadas sobre la margen oriental del río, no sólo dentro del perímetro de la ciudad, sino también fuera de ella hacia el norte ,hasta el codo del Danubio.

SUBURBIOS OCUPADOS POR LOS RUSOS

En la zona de Budapest las tropas rusas están luchando por la liquidación del grupo enemigo cercado, y tomaron ya los siguientes suburbios: sobre la margen oriental del Danubio, Scomor, Maglod Ecser, Vecses, y sobre la ribera occidental, Kelenfoeld, Budakalasz y Bekasmegyer.

También fueron conquistadas las poblaciones suburbanas de Izbeg, Szentendre y Pilisszante, mientras que otras tropas que forzaron el paso del brazo oriental del Danubio al norte de Budapest ocupaban la isla y las poblaciones de Tahytotfalu y Szigetmonostor, estableciendo enlace con las unidades que habían conquistado Szentendre, sobre la ribera occidental.

En esta forma, en el curso de estas batallas los soviéticos dividieron al grupo enemigo cercado en dos partes, una de las cuales ha sido empujada hacia el terreno boscoso y montañoso del recodo del Danubio al norte de Budapest, en tanto que la otra sigue acorralada en la ciudad. Los rusos están dedicados ahora a una batalla de destrucción.

(PASA A LA PAG. 8)

CHURCHILL ESTUVO A PUNTO DE PERDER LA VIDA EN ATENAS

ATENAS, 28 (U. P.)—Mr. Winston Churchill estuvo esta mañana a punto de perder la vida, pues en los momentos que subía a un automóvil blindado, frente a la Embajada británica, una bala perdida disparada por un francotirador pasó silbando por la misma calle e hirió a una niña.

Mr. Churchill, sin inmutarse por el incidente, subió al automóvil con el mariscal Alexander. La niña herida fué recogida por una ambulancia y se informa que más tarde falleció.

El francotirador disparó un segundo proyectil, que dió en un edificio cercano. No se cree que hiciese fuego contra el Primer Ministro británico, pues el francotirador está disparando a lo largo de la misma calle desde hace varios días.

AVIACION ALIADA CONTINUA DESORGANIZANDO LAS VIAS DE COMUNICACIONES NAZIS

FUERTES PERDIDAS AEREAS ALEMANAS

LONDRES, 27.—(U. P).—(Por M. D. Werner).—Más de 600 bombarderos pesados norteamericanos continuaron su campaña contra el ejército alemán, atacando el sistema de comunicaciones del mariscal Karl von Rundstedt por el quinto día consecutivo, mientras que cazas de escolta se trabaron en enconada batalla contra la Luftwaffe.

Por su parte, el Ministerio de Aviación británico anunció esta tarde que los Lancaster de la RFA, escoltados por cazas Spitfire de la 2.a Fuerza Aérea Táctica, atacaron el centro ferroviario de Rheydt.

Las fortalezas volantes y los Liberator atacaron puentes ferroviarios, seis playas ferroviarias y empalmes ferroviarios de Alemania Occidental; al sureste de Bonn encontraron una fuerza nazi de unas 200 máquinas, y según informaciones preliminares fueron abatidos no menos de 30 aviones por los cazas aliados, que en total de 400 entre los Mustang y Thunderbolt, escoltaron a los cuadrimotores.

Los objetivos atacados incluyeron los parques ferroviarios de Euskirchen a 32 kilómetros al suroeste de Colonia, Anderach a 16 kilómetros al noroeste de Coblenza, Homborg directamente al norte de Duisburgo, y Fulda a 86 kilómetros al sureste de Kasseln. Los bombarderos atacaron también el empalme ferroviario de Gerolstein, 55 kilómetros al norte de Treveris.

La incursión de la 8.a Fuerza Aérea norteamericana fué la séptima desde que el comando nazi inició su ofensiva el sábado de la semana antepasada; durante esos días 8.000 aviones de esta fuerza han estado sobre Alemania; de ellos 4.500 cuadrimotores de bombardeo que han arrojado no menos de 11.250 toneladas de bombas. Hasta las incursiones del martes habían destruído 233 aviones germanos

APOYO TACTICO A LA DEFENSA ALIADA

Hasta el mediodía de hoy miércoles la 9.a Fuerza Aérea norteamericana, que opera desde bases en el continente, había efectuado más de 300 salidas durante las cuales había destruído 40 tanques y cañones blindados y 196 camiones; cinco aviones germanos fueron abatidos y cinco averiados, contra la pérdida de sólo tres máquinas.

La 2.a Fuerza Aérea Táctica de la RFA, operando igualmente desde bases europeas, efectuó esta mañana una verdadera "blitz" contra elementos blindados enemigos, continuando su formidable ofensiva de ayer martes durante la cual destruyó 560 vehículos y averió 277.

Según informaciones del comando supremo aliado en París, ayer fueron destruídos en las acciones tácticas 71 aviones alemanes; 30 de los cazas aliados no regresaron de sus misiones, que sumaron varios cientos

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SITIOS PROVIDENCIA

$ 50.000.— PROXIMO A LA AVENIDA COLON Y LO HERRERA; 19.80x53 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
70.000.— AVENIDA VALDIVIESO, INMEDIATO A LA AVENIDA Vespucio; 20x50 metros. Totalmente plantado de árboles frutales.— Ossandon, Nueva York 25.
70.000.— AVENIDA LOS POZOS, INMEDIATO A LA AVENIDA Lo Herrera; 17x63 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
90.000.— EL ARRAYAN, CERCA DE LA HOSTERIA, SItio con casita de cuidador y plantado de frutales; 40x65 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
120.000.— AVENIDA AMERICO VESPUCIO, PROXIMO A la Avenida Colón; 20x50.— Ossandon, Nueva York 25.
66.000.— EL ARRAYAN, CAMINO EL PLAN, SITIO URBAnizado.— Ossandon, Nueva York 25.

80.262.— AVENIDA CRISTOBAL COLON, "LAS CONDES"; 573,30 m2.— Ossandon, Nueva York 25.
107.000.— MARCEL DUHAUT ESQUINA CRISANTEMOS; 19.70x15; 308 m2. Urbanizado.— Ossandon, Nueva York 25.
121.000.— LUIS ZEGERS (POBLACION SAN PASCUAL DE Valdivieso. 42x26.— Ossandon, Nueva York 25.
115.000.— EL BOSQUE, "POBLACION EL BELLOTO"; 20 por 52.50 — 1.050 m2.— Ossandon, Nueva York 25.
120.000.— AVENIDA APOQUINDO ESQUINA LA GLORIA; 609 m2.— Ossandon, Nueva York 25.
120.000.— AVENIDA APOQUINDO (POBLACION SAN PASCUAL, sitio urbanizado de 20x50.— Ossandon, Nueva York 25.
125.000.— AVENIDA COSTANERA (VITACURA), SITIO ESquina; 18.50x30 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
130.000.— ALREDEDORES DEL STADE FRANCAIS; 18x32 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
132.500. — AVENIDA EL BOSQUE, SITIO ESQUINA; 16.50 por 35 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
135.000.— AVENIDA LA GLORIA, CERCA AVENIDA APOquindo, sitio cerrado y urbanizado; 18x57.25. — Ossandon, Nueva York 25.
135.000.— LOS CLAVELES, PROXIMO A EL BOSQUE Y Villaseca, sitio urbanizado; 16x45. — Ossandon, Nueva York 25.
140.000.— SANTA ELVIRA, PROXIMO A JOSE M. INFANTE y Román Díaz; 15.50x22.50 — 341 m2. Urbanizado. — Ossandon, Nueva York 25. D
140.000.— HERNANDO DE MAGALLANES, PROXIMO A Avenida Colón y Población Chile Films; 50x32.50 — 1.650 m2, Sitio urbanizado.— Ossandon, Nueva York 25.
140.000. — AVENIDA AMERICO VESPUCIO; 21x47 METROS.— Ossandon, Nueva York 25.
143.000.— AVENIDA EL VERGEL, HOY LUIS COMPANY; 17.50x35 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
144.000.— PROXIMO AVENIDA TOBALABA Y LAS LILAS; 15.50x45 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
150.000. — NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES (EL Golf); 15x27.— Ossandon, Nueva York 25.
155.000.— AVENIDA LA GLORIA, PROXIMO A APOQUINdo, sitio cerrado en parte; 18x57 — 105 m2.— Ossandon, Nueva York 25.
160.000.— MAXIMO MUJICA, PROVIMO PRESIDENTE Errázuriz; 17.50x40 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
160.000.— MATIAS COUSIÑO (EL GOLF); 17.20x49.50. — Ossandon, Nueva York 25.
160.000.— SANTA ELVIRA, ESQUINA N. P. JOEL RODRIGUEZ, sitio urbanizado; 21x17 — 357 m2.— Ossandon, Nueva York 25.

160.000.— ALSACIA, PROXIMO A FRANCISCO DE ASIS, sitio urbanizado de 17x35 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
160.000.— AVENIDA LA GLORIA, SITIO TOTALMENTE cerrado y plantado con árboles frutales; 1.007 m2.— Ossandon, Nueva York 25.
160.000.— MATIAS COUSIÑO, PROXIMO A LUZ Y BENjamín; 34.40x49.50 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
160.000.— POBLACION EL GOLF, LADO DE LA IGLESIA; 17x35 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
160.000.— ELEODORO YAÑEZ (EX AVENIDA LAS LILAS); 16.50x36 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
164.000.— LADO AVENIDA COLON, CALLE HERNANDO de Magallanes; 35x60 metros. Plantado con 80 árboles frutales de 4 años.— Ossandon, Nueva York 25.
170.000.— INMEDIATO A LA AVENIDA CONSTANZA; 17 por 42.30 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
180.000.— AVENIDA APOQUINDO (SAN PASCUAL), SITIO con árboles frutales.— Ossandon, Nueva York 25.
180.000.— AVENIDA ISIDORA GOYENECHEA; 17.50x31 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
180.000.— AVENIDA CONSTANZA, INMEDIATO A COUSIÑO; 17x43 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
190.000.— INMEDIATO A LA AVENIDA LOS LEONES Y Bilbao; 15.40x60 metros, totalmente cerrado.— Ossandon, Nueva York 25.
195.000.— POBLACION SAN PASCUAL, ENTRE LAS CAlles Renato Sánchez y Callao; 26x41.40 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
210.000.— CALLE CARMENCITA, SITIO ESQUINA; 18.60 por 35 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
210.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA; 12.50x50 metros.— Ossandon Nueva York 25.
210.000.— VITACURA, CERCANO A FCO. DE AGUIRRE; 30.80x38, sitio urbanizado.— Ossandon, Nueva York 25.
215.000.— MONT D'OR (EX SHACKLETON) SITIO URBAnizado, cerrado por el costado sur y poniente.— Ossandon, Nueva York 25.
220.000.— VASCO DE GAMA, CERCA DE LA AVENIDA Colón, sitio urbanizado de 40x80 — 3.200 m2.— Ossandon, Nueva York 25.
230.000. — INMEDIATO A LA AVENIDA APOQUINDO, frente a la Población La Cañada; 1.712 m2. con un frente de 27.30 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
230.000.— PROXIMO A LA PLAZA PEDRO DE VALDIVIA; 18.50x39.60 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
310.000.— FRENTE A LA PLAZA PEDRO DE VALDIVIA; 17.50x67 metros. Totalmente cerrado.— Ossandon, Nueva York 25.
800.000.— BILBAO, A 1 CUADRA DEL CANAL SAN CARlos y Avenida Tobalaba: 63x200 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
$ 100 m2 — BURGOS, A 170 METROS DE LA AVENIDA Apoquindo; 19.50x55 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
$ 300 m2.— VITACURA, SITIO DE 12x39.— OSSANDON, Nueva York 25.

SITIOS EN ÑUÑOA

$ 52.000.— AVENIDA PEDRO TORRES, 14.20x29.80, URBAnizado.— Ossandon, Nueva York 25.
55.000.— AVENIDA SANTA JULIA; 15x29, URBANIZADO. — Ossandon, Nueva York 25.
60.000.— BROWN SUR; 15x28, URBANIZADO.— OSSANdon, Nueva York 25.
60.000.— AVENIDA SUD AMERICA, INMEDIATO BOLIVAR; 14x41.30.— Ossandon, Nueva York 25.
65.000. — LOS ALMENDROS (CHACRA SANTA JULIA), 15x30.— Ossandon, Nueva York 25.
65.000.— SUD AMERICA, INMEDIATO BOLIVAR, URBAnizado, 14.20x30.30 metros.— Ossandon, Nueva York 25.
65.000.— GARCIA MORENO, INMEDIATO BOLIVAR; 15 por 33.30. Urbanizado.— Ossandon, Nueva York 25.
75.000.— AVENIDA BROWN NORTE, INMEDIATO IRARRAzaval, 12.50x42.— Ossandon, Nueva York 25.
78.000.— AVENIDA BROWN NORTE, 15x43, A DOS CUAdras de Irarrázaval.— OSSANDON, Nueva York 25.
80.000.—AVENIDA PEDRO TORRES, ESQUINA, 17.60x25.70. — Ossandon, Nueva York 25.
80.000.— AVENIDA SUD AMERICA, PROXIMO BOLIVAR, 12.50x42.90.— Ossandon, Nueva York 25.
150.000.— JOSE M. INFANTE FRENTE PLAZA, 14.50x37.— Ossandon, Nueva York 25.
40.000.— AVENIDA PEDRO TORRES, 17.50x13.— OSSANdon, Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G.- Nueva York 25

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 324.—
Semestral	164.—
Trimestral	84.—
Extranjero (anual)	400.—
Norte y Sud América	340.—

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas
6.—Abarrotes, comestibles y frutos
7.—Arboles y plantas
8.—Armas, caza y pesca
9.—Artículos de escritorio, librerías imprenta.
10.—Aves y animales
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones
—Compra y venta
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares
35.—Radios e instrumentos de música
36.—Remates voluntarios
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2745
CIGARRERIA SAN PABLO 3253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1240
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1086
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composturas transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 31 Dic

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios.— San Antonio 89

¡¡TRUST!!— JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Dic.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Dic.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín.— Nueva York 66. 31 Dic

COMPRO BRILLANTES, JOYAS PREcios insuperables.— Kardonsky. Estado 384. 31 Dic

ORO. JOYAS. BRILLANTES PLAtino plata, monedas antiguas compro — Bandera 86. 30 Dic

Doctor SAAVEDRA
GALVEZ 178
TEL. 66811
31 Dic

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS, VENDO.— ARTURO PRAT 22. 5 Ene.

¡Aguardiente!
de uva, especial para ponches frutas y mistelas, ofrece la
Viña "SAN AGUSTIN"
DEPOSITO: PUENTE 832
1.o-en

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb —45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ENCORDADURAS
COMPLETAS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES
PRECIOS DE FABRICA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CURICO 49
(AL LLEGAR A VICUÑA MACKENNA)
24-dic.

7.—Arboles y plantas.

RAFIA PARA INJERTAR, $ 150 KIlo. Arboles arbustos, plantas, ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 Dic.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 Dic

a 10 Meses PLAZO
Ternos SOBREMEDIDA ENTREGA INMEDIATA
Sastrería DRINBERG
SAN ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
SAN PABLO 1279
8 Enero

PLANCHAS SILICOSAS de 50 m/m para transformadores
S. SACK
S. PABLO 1179

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 Dic.

VENDO CAJONES VACIOS.— AGUSTINAS 2149, 9 a 1 — 3 a 6. 6 Ene.

VENDO LENTE ZEISS 13x18, $ 1.600. — San Diego 292. 8 Ene.

COMPRO BETONERA DE 7, PIES EN buen estado.— Nueva York 80, piso 11, oficina 118. 31 Dic.

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.
Carlos Ossandon.
NUEVA YORK 25

15.—Educación

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa eficiente. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, cerca Puente. 28 Dic.

ESCUELA TECNICA FRANCESA Molina 34. Casilla 4693. Directora diplomada en París y Buenos Aires. Enseñanza rápida garantida, corte, confección, bordados, lencería sombreros, flores, juguetería, muñecas, peluquería mecánica dental. Internado señoritas. Horario especial personas ocupadas 6 a 8. Matrícula abierta. 31 Dic.

FIERRO TECHO
Planchas 0.82 mts. ancho 7 piés. $ 54.25; 8 piés $ 62; 9 piés. $ 69.75; 10 piés. $ 77.50 Fierro L. T 3|4 y 1"x1|8; platino 1 1|2x3|4, 1x1|8; cuadrado 1 1|4 y 1 1|2; Puertas, ventanas, bastidores, tablas piso e infinidad de materiales construcción. SAN DIEGO 1671 FONO 51000.

¡¡¡TRIUNFE UD!!! — EN VERANO, cursos económicos, Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno, 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. — Santo Domingo 670. 31 Dic.

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO Pincus
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

HOY NORMANDIE
DISFRUTE NUEVAMENTE DE LA MAS ENCANTADORA Y SUBLIME PELICULA PRESENTADA HASTA AHORA!
Gloria WARREN



en Siempre en mi CORAZON

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie

PARA SANITARIOS. AV. Matta 1072.	BOTONES. ROSAS 1088.
ESCUELA. MOLINA 34.	MUEBLERIA. SAN ANtonio 768.
OCASION VENDO. DELIcias 2056.	DEMOLICION. AGUSTInas 1560.
VENTANAS. SAN DIEGO 743.	SE VENDE. MATURANA 253.
ARTICULOS. SAN PAblo 1248.	EMPLEADA. SEMINARIO 521.

ACREDITADO INSTITUTO TECNL. co. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrerías, Peluquería. Solicite prospectos. 1º Enero

17.—Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE MATRIMONIO PARA EL campo, él chofer mecánico, ella ayudar quehaceres de casa.— Santa Ana 2671, por Central. 30 Dic.

18.—Ocupaciones ofrecidas

VENDEDORES EXPERTOS NECEsitanse en sal, velas, alpargatas. También provincias, Madrid 944, Santiago. 17 Ene.

MECANICO DENTAL SE NECESITA.— Estado 91, Of. 413, 4.o piso. 29 Dic

SE NECESITAN LINOGRAFOS. DIRIgirse a Borjas N.o 84. 28 Dic.

20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX" — PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 28 Dic.

S SACK — BARRACA FIErro, San Pablo 1179 — Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO — Morandé 817. 31 Dic

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. — Sack. 31 Dic

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Dic.

CEMENTO MELON.— SACK. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. 31 Dic

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, todas medidas y modelos, entregas inmediatas.— San Diego 743 teléfono 66132. 29 Dic

NUEVA DEMOLICION, TEATINOS 666 gran realización de todos los materiales; 2 galpones, tijerales, armazon fierro. 29 Dic

ZINC, ROBLE, PINO OREGON DIFErentes medidas; tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas, galerías, sanitarios, cañerías baldosas, parquets, etc.— "Feria Materiales", General Bustamante 772. Fono 45184. 29 Dic

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. 31 Dic

LIQUIDO TABLAS PISO MACHIEMbradas, roble surtido, cuartones, viguetas álamo.— San Diego 743. 29 Dic

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
6'7'8'9' y 10 de Nº 24- realiza
S. SACK
Sn. PABLO 1179

GRAN DEMOLICION, AV. O'HIGGINS 1788, esquina Ejército. Realizamos los materiales para construcción: parquet macizo, fierro galvanizado, roble, pino, tablas piso, cielo, ladrillos, adobes. 2 Ene.

OPTICA
Novedades en anteojos y lentes
AHUMADA 268
ROTTER

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos. Marcel.— San Pablo 1143 9 Mayo 1945.

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

ACERO AL CARBON PARA HErramientas, cuadrado, redondo y plano, dimensiones corrientes, marca Balfour y Bethlehem. Ofrece a precios sin competencia Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago. 2 En

PARA SANITARIOS
MERCERIA GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
8 Ene

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Ene.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439 30 Dic.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9, teléfono 86259. 5 En.

MUEBLES "LA CAPITAL", DORMItorios comedores, hall modernos de estilo. Amplias facilidades. 952 Moneda 952 18 En

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones; poleas de acero "American" correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 58. 2 Enero

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas 1.100; dormitorio terciado 1.500; salita 500; hall 800. — Serrano 188. 28 Dic.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 580; comedor, confortable, marquesas sillas, ropero.— Portugal 279. 28 Dic.

OCASION VENDO COMEDOR BUFfet confortable, dormitorio.— Lira 933. 28 Dic.

LOZA, CRISTALES, CUBIERTOS Y artículos para regalos precios excepcionales. Colchones, ropa de cama, refacciones, trabajos garantidos. — San Diego 268. Teléfono 87835. 30 Dic.

N. Villagra
Saluda cordialmente a su distinguida clientela y le desea una FELIZ PASCUA y AÑO NUEVO
Zapatería EL SUBMARINO
DELICIAS 2851
FONO 90872
Del Fabricante al consumidor
31-dic.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 2 Ene

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE gran surtido encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia Cunas cochecunas, sillas coches andadores, papeleros cambuchos ropa costureros, canastos para bicicletas 28 Dic.

25.—Modas e interés para el hogar.

SIEMPRE SERA UN REGALO PRACtico y agradable un par de calzado Ideal, cómprelo en Ahumada N.o 13. 6 Enero

CAMBIO de MONEDAS
VIAJES A LA ARGENTINA AVION FF CC CONSULTE A
"EL BRILLANTE"
ESTADO N.o 80
FONO 82491

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Ofrece para Pascua Año Nuevo Batas sedas finas $ 260, $ 320; Batas Tobralco Americano $ 90 Trajes Panamá de seda $ 260. 31 Dic.

$ 55, LINDAS BATAS, DELANTAL, muselinas floreadas, ofrece Valeriano Montenegro, Molina 96. Barrio Estación Central. 27 Ene.

$ 130, BATA LEVANTARSE, ESPONja fantasía. ¡¡Ganga!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 60 MANTEL CUADROS COLOR, 1.50 por 1.50, 6 servilletas. ¡¡Ocasión!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 20 METRO, CREA CRUDA IMPORtada, tejido toroido, 1.40 cts. ¡¡Oportunidad!! Molina 96. 27 Ene.

$ 140, PIJAMAS POPELINAS FANTAsía, alta calidad. ¡¡Sin competencia!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 160 SALDAMOS JUEGOS ROPA CAma, 1 1|2 plaza, crea color y blanca ¡¡Precio rebajado!! — Molina 96. 27 Ene.

PARA LUTOS, ORGANDI NEGRO, VElo piqué, esponja, puntille, cachemiras. ¡¡Cómprelos!! — Molina 96. 27 Ene.

31.—Productos medicinales.

TABLETAS EVITOL PARA HIGIENE íntima de señoras. En farmacias. 31 Dic.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS pectoral "As". Bases: Tiocol, Codeína 30 Dic.

PEÑALBA ARRIENDA TRAJES de ETIQUETA
ESTADO 144
28 Dic.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

"GASTRISAN". RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina Alcalinos. 30 Dic.

GRAGEAS PERSICAS INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametiltetramina. Cubeba. 30 Dic.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. fierro 30 Dic.

¡¡BANQUETE!!
o ARRIENDO SERVICIO
"CASA ACEVEDO"
SAN PABLO 1009
En Enero seguiremos atendiendo en
Santo Domingo 585
31-dic

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

PASTELONES DE CONCRETO
CAL PARA CONSTRUCCIONES
TEJAS DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO N.o 89
FONO 90886
28 Dic.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

DEMOLICION
Av. Providencia 1014 - 1038
Puertas, ventanas, pino, roble, fierro, techo, canales, bajadas, tablas piso, cielo, tapas, vigas T T 10 metros. Cortinas metálicas. Infinidad de materiales.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420 Facilidades de pago 30 Dic

DISCOS VICTOR, ODEON, SANta Isabel 0301 A. 31 Dic

VENDO DOS RADIOS OCASION, VERlas, Ecuador 4698, fono 91229. 6 Ene

La Florida MERCED 773
PARA PASCUA Y AÑO NUEVO OFRECE HERMOSOS Y PRACTICOS REGALOS
Lindas Batas de levantarse acolchadas, en rico crep satén. MAÑANITAS, TRAJES DE BAÑO VARIADOS MODELOS
Medias seda natural, importadas y nacionales. Juegos de ropa interior, seda chisela, carteras etc.
GRAN SURTIDO EN PAÑUELOS Y GUANTES.
"LA FLORIDA" MERCED 773
29 Dic

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289 Of. 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.— 32521.
31 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149
28 Dic

DOCTOR THOMPSON SCHWARSENBERG
Metabolismo, impotencia sexual señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788. 2 Ene

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
11 Enero

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475 Fono 86762
25 Mzo

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57.— 7 a 5
6 Enero.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Dic

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 661— Teléfono 31216.
2 Ene.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 — 33517.
31 Dic.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61473.
Abumada 47.
2 Ene

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X.
Avenida República 68.
8—6. Fono 94092. — 94402
2 Ene

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Ene

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas 4 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION
4.o Piso.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177
18 Feb.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Ene

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramon Pineda
Piezas 1.a, 2.a
Ejército 260.
Teléfono 84379.
12 En

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 8 a 7 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 - Teléfonos: 82222 - 47806

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES
Dentaduras Placas
San Francisco 120
21 Mzo

MATRONAS

Arturo Mira 702
Teléfono 52119
SEÑORA CARMONA
31 Dic.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
12 En.

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
2 Ene

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Avenida Holanda 385. — Teléfono.
2 Ene

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894.
31 Dic

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Serrano 215.
Teléfono 69058.
29 Dic.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

LA NACION
...go de Chile, jueves 28 de diciembre de 1944.

SE TRATA DE UNA REUNION CONSULTIVA DE CANCILLERES

27 de octubre último la República Argentina ...una nota a la Unión Panamericana solicitando ...convocase a una Reunión Consultiva de Minis... Relaciones Exteriores para que estudiase su ...con respecto a los compromisos de solidari... defensa continentales. El 1.o de noviembre el ...de la Unión se reunió, y en conformidad a ...lución N.o 17 de la Conferencia de Cancille... La Habana y a los reglamentos de la institu... ...ió curso a la petición argentina.

...entonces ha habido continuas conversaciones ...los diversos Gobiernos sin que al parecer haya ...sible encontrar una fórmula que permita sin ...de las disposiciones que regulan la exis... ...de la Unión, llegar a una convergencia de pun... ...vista sobre la cuestión planteada. Debido a ...las respuestas recibidas por la Secretaría de la ...mencionada no pasan hasta hoy de cuatro. ...tanto, e incidiendo en la convocatoria pro... ...los países del hemisferio han expresado la ...necesidad que existe de que los proble... ...aún suscita la guerra y los que se presen... ...una vez firmada la paz sean estudiados en los ...que más afectan a su vida, a sus intereses ...organización.

...principio se pensó incluír estos temas en la ...encia solicitada por Argentina, estableciendo ...den del Día dividida en dos partes: una para ...los asuntos derivados de la guerra, en la que ...tervendrían los Gobiernos que participan en el ...bélico de las Naciones Unidas, y otra en que ...tiría la cuestión argentina.

...se vió que no era posible excluir de una ...de Consulta convocada por la Unión Paname... ...a ninguna de las repúblicas del continente ...trar en un terreno peligroso y de dudosa orto... México procuró obviar el obstáculo y señaló ...bilidad de tratar ambas cuestiones separada... ...cada cual por la vía que mejor cuadrase a su ...

...entonces las consultas han continuado y pa... ...haber cristalizado en la fórmula que los Estados ...acaban de insinuar, y que debe ser entendida ...una proposición para estudiar los problemas ...organización de postguerra en una Conferencia ...da al margen de la Unión y a la que sólo ...las Repúblicas invitadas por el Gobierno ...ericano.

...los telegramas procedentes de Washington pa... ...educirse que los diversos países deberán, en lo ...hacerse representar por sus Ministros de Re... Exteriores; y esto ha inducido al público en ...de creer que se trata de una Reunión Con... ...de Cancilleres, de cuyo temario habría sido ...la proposición de Argentina, la cual, por ...te, no participaría en los debates.

...de esto es efectivo. La solicitud argentina ...curso, y corresponde a los países miembros de ...n Panamericana dar cumplimiento a los esta... ...esta institución, formulando las observaciones ...tiones que aquélla les merezca. Este trámite ...demorar aún, pues ningún artículo de los Re... ...tos señala un plazo para darle fin, pero nece... ...nte habrá de llegar a un término, a menos que ...e encuentre una fórmula mejor para resolver ...dicho existente y la latente división de la ...americana.

...ría raro, por otra parte, que en las conversa... ...que tengan lugar durante la Conferencia a que ...taría de Estado de Washington acaba de in... ...llegue a un acuerdo sobre la materia y que ...salga la solución del impasse y la unidad ...tinente.

...los americanos lúcidos deben desearlo así, ...actual divergencia, que poco a poco va exten... ...sus proyecciones, no puede beneficiar en defi... ...tino a los enemigos de la Democracia y de la ...dad del hemisferio.

Legislación sobre arrendamientos

...N.o 7,747 estableció ...se podrá percibir por ...arrendamiento más ...anual sobre el monto ...o fiscal vigente al 30 ...de 1943. Incluyó un ...como máximum, pa... ...er al pago de im... ...reparaciones, etc. Y ...que las rentas de arren... ...que hubieren sido ...con posterioridad al ...iembre de 1942 "de... ...bajarse por lo me... ...nto que tenían en esa ...ro de 1942. Se multa fuertemente a arrendadores y arrendatarios en caso de violación de este precepto. Y se declara que durante un año no podrá proceder el desahucio por ningún motivo.

...bió asimismo, en cuan... ...ercicio de la profesión ...dor de propiedades, ...ningún caso podría ...comisión al arrenda...

...gislación ha fracasa... ...práctica, y su fracaso ...ibuirse al error muy ...ado de estimar que ...enmendarlo todo ...leyes. Por sobre los ...legales obran las ne... ...y las costumbres. Y ...urrido en este caso. ...de habitaciones, y ...las cosas, quien es... ...por la necesidad de ...el arrendamiento de ...para vivir acepta las ...es de cualquier con... ...se le proponga, aun ...vaya contra la ley ...en su propio benefi...

...tante la experiencia ...recientes y actua... ...se propone en el ...un proyecto de legis... ...bre arrendamientos ...a los términos dra... ...de la ley fracasada ...traen los cánones al ...tenían el 2 de ene...

Resulta demasiado simple la manera de resolver un problema de suyo complejo. Estamos ciertos de que podría aprobarse tal reforma y la cuestión no cambiaría en los hechos, por las mismas razones que han engendrado la ineficacia de la legislación actual, y que hemos señalado brevemente más arriba.

Hay que apartarse de los academismos y tratar de enfrentarse con las realidades, como lo hace Churchill. Si hay conflicto en Atenas, ir a Atenas. Desde luego, una ley que fomente las edificaciones, ya sea proporcionando capitales a bajo interés, exceptuando los nuevos edificios para viviendas del pago de impuestos durante algunos años — como se hizo en administraciones anteriores—, o por otros medios adecuados. Y asegurar, en todo caso, a quienes inviertan sus dineros en estas obras una rentabilidad equitativa. Porque como no puede exigirse a todos los inversionistas que procedan con espíritu de benefactores públicos, es evidente que preferirán emplear sus capitales en otras empresas si en las de edificación se ven expuestos a limitaciones de que podrán verse libres en las demás actividades creadoras, industriales o comerciales.

No resulta, pues, atinada la iniciativa de que conoce el Senado y es preferible buscar otros caminos de solución.

ATAQUES DE LA DERECHA

Ayer algunos diarios publicaron tres documentos elocuentes: una requisitoria del honorable diputado Alcalde; otra requisitoria del honorable senador Errázuriz contra la educación del Estado, y una carta renuncia del vicepresidente de la Junta Ejecutiva Liberal. Es mucho para un sólo día. Platos fuertes, adobados de ira y con vistas a las próximas elecciones de senadores y diputados. El señor Alcalde truena contra el Gobierno de Izquierda, el señor Errázuriz lanza rayos y centellas contra la educación del Estado, y el señor vicepresidente liberal lanza truenos contra su propio partido...

Los liberales están divididos. Esto es más elocuente que todo. ¿Y se han dividido por qué? ¿Por cuestiones doctrinarias, por asuntos económicos, por razones de Estado? No. Por puestos de primera, o segunda o tercera fila en las listas electorales. Dejaron a unos a un lado para poner a otros, etc... etc... Entre los conservadores ha ocurrido otro tanto. Y han debido ocurrir en las reuniones privadas cosas incontables para arreglar estos desaguisados. Con lo cual se prueba que la quiebra está trizando la bella unidad de miras derechista.

El señor Errázuriz habla mucho en contra de la educación del Estado, pero no prueba sino una cosa: que el mal viene de atrás, cuando había Gobiernos paternales de Derecha, que tuvieron mucha riqueza en las arcas y no la emplearon en fomentar la educación práctica, sino en suntuosidades que a nadie beneficiaron. Una sola cosa vamos a decirle al señor Errázuriz: los ingenieros que construyeron las obras de Pilmaiquén son chilenos y pertenecen a las universidades chilenas... Estas obras gigantescas, más otras que se construirán dentro de un plan ya estudiado y financiado, representan el esfuerzo de los Gobiernos populares, o sea, de Izquierda. Y lo que es más importante, representan lo único articulado, lo único de importancia trascendental para el futuro de Chile, en materia de industrialización.

Nada de esto hicieron los Gobiernos paternales de Derecha que administraron cien años, en medio de la pasividad de la opinión, en medio de la esclavitud del pueblo. Porque estas obras de electrificación, estas obras de aprovechamiento de las caídas de agua, de que está llena nuestra cordillera, estas obras de vasto alcance, que servirán para irrigar extensas regiones estériles hasta hoy, que servirán para dar luz y energía eléctrica a extensos sectores del territorio; estas obras que significan civilizar, superar la economía miserable en que ha vivido este país durante cien años, estas obras, decimos, las han emprendido los Gobiernos de Izquierda y no los Gobiernos que manejaron la inmensa riqueza del salitre, en años en que no había problemas sociales ni burocracia. La Derecha aprovechó la riqueza del salitre, en años de superabundancia, para otros menesteres. No para obras de electrificación, no para obras de producción o beneficio colectivo.

De manera que Chile está comenzando ahora una obra gigantesca, una obra de industrialización, de salvación de la economía pública que debió haber empezado hace medio siglo, cuando había riqueza suficiente en las arcas; cuando gobernaba la Derecha paternal, providencial, amorosa del pueblo, y que por amarlo tanto lo mantuvo en la más negra esclavitud, en la inmundicia de los conventillos, en la barbarie de las chozas campesinas, en el casi total analfabetismo. Y para comenzar esta obra de industrialización gigantesca, con plantas hidroeléctricas en Pilmaiquén — ya inaugurada —, en El Abanico, en El Sauzal, en San Vicente y en otras regiones del norte, abandonado al trabajo productivo aunque no al trabajo electoral, para comenzar esta obra, insistimos, los Gobiernos populares han debido realizar ímprobos esfuerzos, teniendo al frente una oposición ciega, sorda, sin grandeza alguna, como es siempre la oposición de los sectores ricos de un país.

El señor Alcalde y el señor Errázuriz no se han referido para nada a lo que decimos, porque no les conviene decirlo. Lo comprendemos. Señalar los aspectos útiles, los rasgos generosos de un Gobierno adversario, sería obrar como obraba Cristo, cuando pedía dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Y eso no lo hacen los que se dicen seguidores de Cristo. No lo hacen. Y lo estamos viendo muy claramente en estos días de aproximación a las luchas electorales...

El señor Errázuriz cita a los franceses, a los ingleses, a los norteamericanos, a los japoneses, en apoyo de sus doctrinas educacionales. ¿No comprende el señor Errázuriz que la educación no da saltos y que una generación no se forma de la noche a la mañana? ¿No comprende el señor Errázuriz que para crear una educación práctica hay primero que fundar los establecimientos de enseñanza práctica, paralelos a los establecimientos humanísticos? Y esto tan simple, tan elemental, ¿lo hizo acaso la Derecha paternal, cuando tenía dinero suficiente, sacado del enorme río del salitre, en tiempos en que todo podía hacerse, puesto que la opinión pública apenas sí existía y el Parlamento era todo hijo de la Derecha? Ahora es cuando, gracias al impetu de estos Gobiernos populares, se podrá estudiar y realizar lo que Chile espera y que se cansó de esperar en los tiempos de las vacas de oro. Ahora es cuando se podrá industrializar el país — ya ha comenzado la tarea—, cuando se podrá dar instrucción amplia al pueblo, cuando se podrá crear una educación práctica. Y esto se hará para los años venideros, porque hay que volver a decirlo: las generaciones no se forman como las callampas, después de la lluvia; se forman lentamente, por la tenacidad, por la previsión, por el estudio y por la preparación del ambiente educacional.

Pero aún queda algo que decir.

Los límites del colaboracionismo

Mientras otros países liberados siguen rutas tan gallardas como tristes, Francia se afianza cada día más en su trayectoria firme y equilibrada. Restablecido el orden en el interior y con una personalidad vigorosa y eficiente en las relaciones internacionales, vuelve a ser la gran potencia occidental que Europa necesita.

El afán de claridad francés, sobre el cual se ha mantenido siempre la vida de este país, eminentemente racionalista, no podía faltar a propósito de este hecho apasionante, entraña de la vuelta al régimen democrático, que se llama colaboración. ¿Qué es la colaboración? ¿Hasta dónde supuso traición a la patria y debe por tanto castigarse? Para un tribunal de derecho, formado por patriotas y cartesianos a la vez el asunto es tan delicado como sugestivo.

Hubiera habido que inventar el caso, de no presentarse por el juego libre de los acontecimientos, para dejar satisfechos a los franceses. Mas hélo aquí, con este M. Albertin, subordinado del Ministro de Vichy Deats. El mismo, ante la Corte de Justicia de París, ha defendido su actividad, mejor dicho, ha planteado el problema a los jueces. No ha negado la premisa mayor del silogismo. "Sí, yo colaboré", ha afirmado categóricamente. Mas luego viene "su" explicación: "Colaboré porque consideré un hecho inevitable la victoria alemana. En esta situación estimé mi deber proteger los intereses franceses".

Si estas premisas son ciertas, o sea, si M. Albertin no oculta ninguna peculiaridad vergonzosa de su colaboración, nos hallaríamos ante el caso de colaboración pura. Habría falta de fe en los ideales democráticos, o ni siquiera eso, sino falta de fe en el triunfo aliado; habría una falta de vocación absoluta para las persecuciones y el martirio, y habría, ¡oh paradoja!, un afán de servir, sin embargo, a la colectividad.

Desde luego, este hombre sin fe debe dar por terminada su vida política. Pero, además, ¿es un traidor? ¿Es criminalmente responsable?

La sentencia que dicte la Corte de Justicia parisina no dejará de ser interesante, al señalar los límites de la colaboración.

Habitaciones para empleados modestos

Desde hace algún tiempo a esta parte la Junta Central de Beneficencia se ha ocupado de procurar a su personal una situación económica digna de las delicadas funciones que desempeña, para darle esa autoridad moral e independencia que tanto necesita. No ha sido posible satisfacer en plena forma las aspiraciones de ese cuerpo de empleados, debido a que la Junta Central de Beneficencia no cuenta con los recursos necesarios para ello. Pero se ha preocupado de buscar fórmulas que conduzcan a la satisfacción de tan justo anhelo. Uno de los miembros de esa corporación acaba de presentar a la Junta un proyecto de acuerdo que sin duda, se convertirá en una realidad. En ese proyecto se establecen las bases para financiar una obra social de gran importancia. Se trata de dotar a los empleados de ese servicio de una propiedad. Para ello se establece un orden de precedencia que quisiéramos fuera para las Cajas de Previsión la doctrina, y más que ésta, el hecho. Los empleados con menos sueldos y con mayores cargas de familia tendrán la preferencia sobre los empleados superiores. En este principio reside sin cuestión alguna el verdadero concepto de la previsión social. Es necesario estabilizar la familia y el hogar en aquellos individuos que ganan escaso salario, y que por las angustias por que pasan lo disgregan y hasta lo abandonan.

El proyecto de acuerdo presentado a la Junta de Beneficencia por uno de sus miembros ha establecido, con datos estadísticos, la situación del personal de aquel servicio, y vale la pena recordarlos como norma futura de las Cajas de Previsión. El autor de ese proyecto clasifica en cuatro categorías al personal de Beneficencia, y debe decirse que ellas corresponden en general a las de toda la administración pública. Podrá haber diferencias de sueldos, pero ellas, en globo, son las mismas. Veámoslo. El personal técnico de la Beneficencia en todo el país llega a 2,528 individuos; el administrativo, a 1,582; el auxiliar, a 2,965; en servicios diferentes, 6,610. Todo esto hace un total de 13,865 empleados.

Si bien es cierto que todo ese personal de empleados debe merecer la atención de la Junta en el concepto amplio de la asistencia de la previsión, no cabe cuestión de que deben existir preferencias. Deben ser atendidos primordialmente los más necesitados, en otros términos, los de más escasos recursos, para asegurarles la estabilidad de la familia. Los sueldos más bajos entre el personal de la Junta de Beneficencia fluctúan entre $ 2.120 y $ 500 pesos mensuales. Es a estos servidores a quienes corresponde una ayuda efectiva en la constitución del hogar. Nada asegura más la base familiar que la casa propia; nada contribuye más eficazmente al mantenimiento del orden social que la casa propia. Allí se crea la tradición y se desarrolla el vínculo de unión de la familia.

Todo este plan necesita un respaldo económico seriamente considerado. Y según el plan del miembro de la Junta de Beneficencia que ha presentado tan interesante proyecto, él puede ser fácilmente financiado. No nos interesan esos datos, porque nuestro punto de vista es más amplio. Se comprenderá que miramos el interés general y desearíamos que las Cajas de Previsión considerarán el caso de la Junta de Beneficencia. Es nuestra aspiración que esas instituciones traten de hacer propietario al empleado modesto, quien se encuentra siempre en una peligrosa situación. Si se llegara a este acuerdo, se habría evitado para la constitución social de la familia grandes e irreparables descalabros.

"El cuidado de la Infancia debe tener, por tanto, precedencia sobre todos los otros objetivos políticos en el momento presente". — **SIR WILLIAM BEVERIDGE.**

Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia. Servicio de Educación Maternal y Puericultura.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE ANATOMIA NORMAL Y PATOLOGICA. — Esta institución celebrará sesión hoy jueves 28 a las 19 horas en el Museo Nacional.

Tabla:

1.o.—Prof. Dr. Emilio Compte. Organos branquiógenos en las Aves y glomo carotídeo. (Instituto de Anatomía Veterinaria, Buenos Aires), trabajo de incorporación. Relator: Prof. Dr. H. Sievers. Comentario: Prof. R. Benavente.

2.o.—Dres. J. Espinoza y H. Valladares. Pinealoma. (Instituto de Neurocirugía y Neuropatología del Hospital Salvador.

3.o.—Cuenta del Directorio.

4.o.—Elección de Directorio para 1945 y 1946.

HOY SE INAUGURA LA EXPOSICION DE ESC. DE ARTES APLICADAS

Con asistencia del señor Ministro de Educación, Rector de la Universidad de Chile, diplomáticos, artistas e intelectuales, se inaugurará hoy a las 18.30 horas la exposición de los trabajos de la Escuela de Artes Aplicadas, en el local del establecimiento, Arturo Prat 1171.

Esta exposición comprende la labor realizada en los talleres de Cerámica, Tejidos, Vitrales, Hierro Forjado, Affiches, Mueblería, Escultura, Dibujo, Grabados, Encuadernación y Esmaltes sobre Metales.

La exposición permanecerá abierta hasta el 10 de enero próximo, de 10 a 12.30 y de 18 a 20.30 horas. La entrada es gratuita.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA CIENCIA

El viernes 15 del presente mes se inauguró en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la Sociedad "Amigos de la Ciencia". Pronunció unas cuantas palabras explicando sucintamente el objetivo de ella el suscrito, en su calidad de director de turno.

La ciencia es merecedora de nuestra más rendida admiración y gratitud, puesto que por ella el saber humano nos es dado en la forma real más aproximada, siguiendo estrictamente su metodología, experimental, estadística, razonada y matemática. El mejor científico es aquel que bien dotado intelectualmente, en la relación inevitable entre observador y objeto observado hace que esta relación sea lo más objetiva y lo menos subjetiva posible. La ciencia excluye lo místico, lo metafísico y lo dialéctico (productos del pensamiento mágico e intuitivo).

El hombre, desde la selva y la caverna, ha recorrido su trayectoria de progreso por el esfuerzo tesonero, constante y genial de innumerables peones científicos.

No es sólo patrimonio del arte el producir intensas emociones de placer y de belleza; la ciencia nos las brinda también por doquiera, a la par que agradables, bellas y benéficas.

En el terreno de lo social y de la ética la ciencia será la única capacitada para darnos la fórmula más adecuada en un futuro lejano de la convivencia social de la humanidad, con gobernantes dotados de metodología científica y de saber científico; creemos que el futuro gobernante deberá ser técnico-científico; esta tendencia ya se va realizando en las grandes empresas actuales. Vivirá la especie humana libre de místicas, de metafísicas, de dialécticas, de tiranías, de nacionalismos exagerados y de guerras. La lucha adaptativa biológica subsistirá, es sinónima de vida; la igualdad y la cesación de la lucha es monotonía tediosa y muerte; la lucha destructora, la guerrera, es un resabio cavernícola y ancestral.

Se nota en el ambiente intelectual un renacer místico, metafísico y dialéctico; ideologías peligrosas, porque además de ser irreales arraigan en individuos intuitivos susceptibles de cargarse fanáticamente, fáciles presas de ideólogos extraviados e intolerantes, los cuales exageran do las luchas conducen a las guerras catastróficas que destruyen mucho y no remedian nada. Combatir este renacer peligroso es otro de los objetivos de la Sociedad, y al efecto, el eminente sabio biólogo profesor Jorge Nicolai, personalidad científica europea que honra este suelo, desarrolló el interesantísimo tema "El peligro de una nueva Edad Media". Dijo que la humanidad en su desarrollo cultural ha tenido períodos de intenso avance, seguido de períodos de estancamiento y de rutina. Hay indicios de que después del desarrollo rápido del progreso en el período neolítico siguieron milenios de rutina. Lo mismo sucedió después del intenso desarrollo cultural de los egipcios. A fines del siglo IV de nuestra Era volvió a repetirse este fenómeno, el cual duró hasta el siglo XV constituyendo lo que se llama en la Historia la Edad Media. El profesor Nicolai completó el desarrollo de este tema con la conferencia que dió ayer en la Universidad de Chile.

Entre los directores fundadores de la Sociedad figura Pedro Godoy, varón ilustre y preclaro; de sólida inteligencia; de profunda erudición, obrero científico infatigable, cuya ética y sencillez admirables le daban derecho a figurar, en una democracia culta, madura y evolucionada, entre los conductores. La Sociedad le rindió un modesto y sentido tributo y solicitó para él un minuto de silencio en su recuerdo.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.

CONVENCION DE PROF. DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MINERA

La Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial y Minera ha convocado a todos sus miembros a su 1.ra convención nacional a verificarse en Santiago durante los días 5 y 6 de enero próximo.

El temario de la convención es el siguiente:

a) Aprobación del estatuto orgánico de la institución.

b) Elección de la Mesa Directiva nacional.

c) Posición de la enseñanza frente a los demás problemas educacionales en el Congreso Nacional de Educación que prepara la Federación de Educadores de Chile.

d) Sobre creación de la Universidad Industrial del Estado.

e) Problemas económicos de bienestar.

Las primeras sesiones tendrán carácter de asambleas generales y podrán participar en ella todos los asociados concurrentes. Una vez aprobado el estatuto la convención se regirá por la reglamentación acordada.

NOMBRAMIENTO EN EL MIN. DE EDUCACION

Ha sido designado Jefe de la Sección Educación Física del Ministerio de Educación, don Horacio Godoy Ilufiz, actual Inspector de la misma asignatura en la Dirección General de Educación Primaria.

El nombramiento del señor Godoy ha sido muy bien recibido en los círculos educacionales, donde goza de un merecido prestigio por su cultura profesional y dotes de caballerosidad.

La semana en los frentes

El cerco de Budapest.— Durante varias semanas han estado preguntándose los comentaristas militares, a la vista del incontenible avance ruso, si Budapest sería abandonada por los nazis o si, por el contrario, se dejarían cercar dentro de ella. La cuestión se ha resuelto finalmente cuando el mariscal Tolboukhin ha cortado el pasillo por donde se relacionaba trabajosamente la capital húngara, a la vez que iniciaba el asalto de Buda.

Es la enésima vez, desde el episodio de Stalingrado, que los efectivos nazis se aferran a una gran posición, por razones de prestigio. Pero como las posibilidades de contraataque son cada vez menores, el absurdo estratégico sube de punto a cada repetición: por no aceptar el escarmiento y por cerrar los ojos a la disminución evidente de su poderío.

En Budapest, a diferencia de Sebastopol, Odessa o los puertos franceses del Atlántico, el ejército sitiado no crea ningún entorpecimiento a los atacantes. La prueba está en que las tropas de Malinovski y Tolboukhin, inmediatamente después de enlazar, han orientado su marcha hacia Bratislava y Viena, dejando a la retaguardia el cuidado de reducir a Budapest. Y es que si bien ésta constituye un nudo ferroviario de importancia, el problema del transporte es mínimo en una tierra llana como la húngara para un ejército mecanizado, máxime si las bajas temperaturas invernales mantienen el suelo endurecido. Toda Hungría es camino actualmente para el Ejército Rojo.

El resto del frente germano-ruso ha permanecido inactivo durante la semana. Sólo en Lituana, donde los nazis continúan manteniendo un bolsillo en torno a Libau, ha habido algunos ataques rusos, con el objeto de reducirlo más. Sin embargo, la gran ofensiva anunciada varias veces por Berlín en esta parte y en Prusia Oriental no ha sido lanzada todavía por los soviéticos.

El frente occidental.— La contraofensiva alemana ha ido desdibujándose en el transcurso de los últimos días. Contenida en sus bordes, lo mismo en Stavelot que en Echternach, ha progresado todavía por el centro, particularmente en Libramont. Esto significa que se halla si no totalmente cortada sí reducida a un sector concreto, sin posibilidades de ampliarse y complicar la situación general del frente.

El episodio más dramático lo están viviendo los efectivos norteamericanos cercados en Bastogne por el enemigo, junto a la frontera occidental de Luxemburgo. Von Rundstedt lanza sus mejores fuerzas al asalto de este reducto. Su rendición le proporcionaría una baza de prestigio, doblemente necesaria si la operación en total no lleva camino de lograr éxitos positivos. Pero los sitiados resisten y las columnas de socorro norteamericanas están ya avanzando desde varias direccciones hacia Bastogne.

El poderoso martilleo aéreo de los aliados sobre las comunicaciones alemanas no ha producido aún sus plenos efectos. Pero cuando las municiones acumuladas en primera línea empiecen a escasear en el lado nazi —lo que tiene que sobrevenir— se puede hacer sentir de modo abrumador.

Este momento bien pudiera ser coincidente, por una serie de indicios que es imposible enumerar en este resumen, con un ataque aliado en todo o gran parte del frente occidental.

Empeora la situación nipona.— El propio Mikado, en la apertura de la Dieta, ha reconocido la gravedad de la situación nipona. Cuatro hechos coincidentes concurren a producirla: la continuidad del avance anglo-indio en Birmania, el término de la campaña de Leyte, la actividad de los bombarderos norteamericanos con base en Saipán y el fracaso de la campaña japonesa en la provincia china de Kweichow.

Sobre este último no ha habido noticias concretas que añadir en esta semana a las que nos dió la anterior. Y en cuanto a la amenaza que Saipán está constituyendo para los japoneses, lo que se acentúa es la extrañeza porque el Japón no intente nada para contrarrestarla. Se ve aquí justificadamente una prueba de que el Japón se debate en la impotencia, tras las graves pérdidas sufridas en Filipinas.

La campaña de Leyte ha concluído con la toma del último baluarte de la isla, Palompan. Cien mil hombres y tres mil aviones se han dejado los nipones en Leyte, y ahora han de aguantar que desde ella se les hostigue sobre el cielo de todo el archipiélago filipino. Es una catástrofe en toda regla, cuya gravedad resulta del testimonio de los mismos japoneses, que reputaron esta campaña como decisiva cuando se inició.

No menos sombría es la situación en Birmania. El continuado avance por la parte norte, derecho a Mandalay, ha rebasado ya Kawlin, sobre el ferrocarril de Myitkyina a Mandalay. Los británicos entraron en Kawlin el día 22 y luego han seguido adelante. El despeje de la famosa carretera a Chungking se va materializando.

Con todo, los británicos guardan aún en cartera otro golpe, pues no se sabe dónde actuarán los poderosos refuerzos enviados recientemente a los frentes orientales. Desde Tokio, tal vez para sondear las intenciones de Mountbatten, se dice que intentarán operar en la costa birmana de Akyab, y acaso en Malaca y Sumatra, apoyados por la nueva escuadra. Pero Londres permanece impenetrable, aumentando así la aprensión japonesa.

La cuestión griega.— Con la llegada de Mr. Churchill y Mr. Eden a Atenas se ha abierto una reunión de dirigentes griegos para poner término a la lucha civil. Nada puede afirmarse aún sobre el resultado de esta conferencia, pero la presencia del Premier de Gran Bretaña y la del Embajador norteamericano, etc., indican que hay un notorio esfuerzo de las Naciones Unidas para liquidar esta situación lamentable.

Por desgracia, las conversaciones no han supuesto pausa en la lucha en torno a Atenas. Y además ha continuado en El Epiro, donde los Elas han hecho avances a costa de su adversario, el coronel Zervas, en toda la zona de Janina.

EL EXCMO. SEÑOR RIOS VERANEARA DURANTE ENERO Y FEBRERO EN VIÑA

MAÑANA EN LA TARDE PARTE A DICHO BALNEARIO.—ALMORZARA CON TODOS SUS MINISTROS

La Secretaría General de Gobierno informó oficialmente a mediodía de ayer que el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado de su familia, se dirigirá mañana en la tarde al Palacio Presidencial de Viña del Mar, donde veraneará durante los meses de enero y febrero próximos.

Acompañará al Excmo. señor Ríos durante su veraneo el Secretario General de Gobierno, quien se dirigirá a su residencia particular de Reñaca.

El Primer Mandatario desempeñará desde el Palacio de Viña todas las altas funciones de su cargo. El señor Fuenzalida Correa, por su parte, trabajará diariamente en el Palacio Presidencial, dirigiéndose a su residencia sólo después de atender los asuntos de la Secretaría General de Gobierno.

El Subsecretario del Ministerio del Interior, don Manuel Aguirre Geisse, viajará dos veces por semana a Viña, para llevar al Excmo. señor Ríos el despacho ministerial para su firma.

El Primer Mandatario y familia y el señor Fuenzalida Correa regresarán a la capital en los primeros días de marzo próximo y estarán en Santiago para las elecciones generales de parlamentarios que tendrán lugar el domingo 4.

El Excmo. señor Ríos ha invitado para mañana a las 13 horas a todos sus Secretarios de Estado, a un almuerzo en el Palacio de la Moneda, con el objeto de despedirse antes de su partida a Viña.

Se nos informó que este almuerzo tendrá en el fondo un carácter de Consejo de Gabinete, ya que durante él se conversará sobre los principales problemas pendientes y el Primer Mandatario impartirá algunas instrucciones sobre el particular.

TRANSMISIONES DE LA UNIV. DE CHILE

El próximo domingo 31 del presente, a las 22.35 horas, por la onda de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, presentará la tercera jornada del ciclo de transmisiones basadas en la obra de Arciniegas, "El estudiante de la mesa redonda", según una adaptación libre escrita por Luis Arenas Gómez, estudiante universitario.

Realizarán el libreto elementos de la Academia de Estudios Radiales, de la Universidad, dirigidos por Ricardo Moller.

CONJUNTO CORAL DEL INSTITUTO NACIONAL

Con motivo de rendirse un homenaje a la memoria del ex alumno del Instituto Nacional don Jorge Silva Piderit, en la Universidad de Chile el viernes 29 del presente, a las 19 horas, cítase a ensayo a todos los componentes del Conjunto para hoy jueves 28 y viernes 29, a las 10 horas, en el local del Instituto Nacional.

EL DOCTOR JOSE MARIA SAAVEDRA, CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO



AL PAIS

Declaración oficial del Comité Central de la campaña electoral del candidato doctor José María Saavedra

La alta personalidad del eminente sabio chileno cuya vida pública y privada ha sido ejemplo de elevado patriotismo, acrisolada honradez, salvador de la humanidad doliente, benemérito benefactor, incesante luchador en las ciencias, encarcelado por mantener incólumes sus convicciones y métodos curativos descubiertos, que ha devuelto la salud a millares de enfermos que han recurrido a él. Hombre de profundas convicciones democráticas, verdadero amante de las libertades públicas y dignidad humana, verdadero baluarte de las clases asalariadas, porque con grandes bondades y sacrificios, ha demostrado lealmente largos años ese cariño popular con hechos reales sin alarde ni promesas.

Su esclarecido talento, su preparación intelectual y toda su existencia al servicio de la investigación práctica técnica en los fenómenos sociales, políticos y económicos, lo destacan maravillosamente de condiciones sobrehumanas y como candidato a diputado por Santiago, será una de las figuras prominentes para defender los sagrados intereses y derechos del pueblo.

La capacidad creadora hará sacudir el Parlamento Nacional, abriendo las compuertas a una nueva era de justicia y bienestar.

Reflexionemos, ciudadanos, acerca de lo manifestado y unifiquemos nuestros esfuerzos para llevar en brazos del pueblo sin distinción de clases ni ideologías políticas ni religiosas, a este servidor que en sus últimos años de vida, sin vanidades, egoísmos ni rencores, nos legará un recuerdo inmortal en aras de toda una sociedad conmovida frente a un apóstol martirizado.

Secretaría General: Gálvez 178. Teléfono 66811.

Manuel Silva C., Presidente. —Armando Chouteau M., Secretario.

SENADO

SESION 22.a EXTRAORDINARIA EN MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1944
(De 19 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alessandri (don Arturo), Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Azócar, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Cruchaga, Cruz Concha, Cruzat, Errázuriz, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez (don Carlos Alberto), Martínez Montt, Muñoz Cornejo, Opaso, Ortega, Ossa, Prieto Concha, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Urrejola, Valenzuela Walker y los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Salubridad Pública y Asistencia Social.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o—De un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha tenido a bien desechar la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Talca para vender unos terrenos urbanos al Banco Central de Chile.

Queda para tabla.

2.o— De dieciocho informes de comisiones:

Dos de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes negocios:

1.o Sobre modificación de la ley 7,401, de 31 de diciembre de 1942, artículo 8.o, letra d), y

2.o Relacionada con la consulta sobre interpretaciones de la disposición transitoria de la ley 6,782, de enero de 1941;

Uno de la Comisión de Obras Públicas, recaído en el proyecto de ley sobre modificación del Convenio entre el Director General de Obras Públicas y las Compañías "The Lautaro Nitrate Co. Ltda." y "Salitrera Anglo Chilena";

15 de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaído en los siguientes negocios sobre concesión de diversos beneficios a las personas que se indican:

Doña Elvira Fuenzalida vda. de Mac Kay; don Miguel Silva Cuadra; doña María Pérez Guerrero; doña Rosario Vásquez v. de Mancilla; doña Amelia Rojas v. de Calderón; doña María Montaner v. de Cerda; doña Enriqueta Pérez v. de Carvallo y Enriqueta Carvallo v. de Ortúzar; doña Clara Hellwig v. de González; don José Toribio Pequeño Hontaneda; doña Marta Díaz v. de Smith; don Ramón Luis Becerra Venegas; doña Rosario v. de Ovalle; doña Estela Cifuentes Matamala; don Arturo Zañora Larrea, y don Julio Iluffi Vega.

Quedan para tabla.

3.o—De una solicitud de don José del C. Mancilla Martínez, en que pide reconsideración del Decreto de la Dirección del Personal de la Armada N.o 390, de 30 de junio 1943;

Pasa a la Comisión de Legislación.

CONVENCION SOBRE LA ADMINISTRACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO Y LA REHABILITACION (UNRRA).

—Se empieza a tratar el Mensaje del Ejecutivo con el que se somete a la aprobación del Senado un proyecto de acuerdo que aprueba la Convención suscrita sobre esta materia por Chile, en la ciudad de Washington.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) pide excusas al Senado por ocupar su atención en un asunto que seguramente va a parecer ingrato, y aunque está convencido de que su intervención en este debate le traerá críticas y molestias, cree su deber manifestar su opinión, pues está acostumbrado a afrontar con tranquilidad las consecuencias de sus actos.

Recuerda que ha sido calificado en el Senado como hombre de otra época, queriéndole decir que es antiguo. Expresa su orgullo por pertenecer a esos hombres, que se formaron en un ambiente de admiración por las grandes enseñanzas morales que da la epopeya misma de nuestra emancipación.

Remontándose a los tiempos más antiguos de la República, a la Administración del Presidente don Joaquín Prieto, menciona que este gobernante mandó al norte un ejército bajo las órdenes del General Bulnes, para recuperar la libertad, la independencia y soberanía de un pueblo amenazado por las ambiciones del dictador de un país vecino. Se refiere a las proclamas de Bulnes que — dice —, llenan el espíritu de orgullo y satisfacción de ser chileno, pues en ellas decía que iba con los soldados de Chile, no a conquistar tierras, sino a dar libertad y que una vez devuelta su soberanía a ese pueblo, volvería a Chile satisfecho de haber servido grandes intereses y de haber actuado en defensa de nobles y altos ideales. Añade que Bulnes cumplió estrictamente su promesa y volvió a la Patria, recibiendo la bendición de un pueblo agradecido.

Recuerda también que en 1866, en circunstancias que la libertad de América se vió nuevamente amenazada, Chile sin más interés que el de afianzar los sentimientos de solidaridad entre las Repúblicas del continente, toma su puesto de responsabilidad en el conflicto y sabe hacer cruentos sacrificios por la causa de la libertad, que salva una vez más.

Llega después el año 1879, en que Chile es arrastrado por los acontecimientos a una guerra que no quiere. Lo sorprende sin dinero, sin soldados, sin armas. Apenas tenía dos buques que la previsión del Presidente Errázuriz Zañartu había mandado construir, y fué tan grande el esfuerzo del Gobierno de Chile y del pueblo chileno, que de la nada se creó el ejército, se compraron armamentos y al cabo de tres años se contaba con un ejército de 45.000 hombres que cruzó el desierto, pasó todo género de penalidades y fué de triunfo en triunfo revelando la solidez de los hombres que lo dirigían y la grandeza de la raza que iba en busca de la victoria y supo encontrarla.

Recuerda que algún tiempo después el país, gobernado por el gran Presidente Santa María y sirviendo la Cartera de Relaciones Exteriores el gran estadista Balmaceda, tuvo que afrontar la pretendida intervención de un país extranjero en la liquidación de aquella guerra. Alude a las Conferencias de Viña del Mar, en las que el Ministro chileno Balmaceda supo resguardar como correspondía la soberanía del país con razones tan contundentes que la propia opinión pública del país de cuya intervención se trataba, acompañó al Ministro chileno y se encargó de desautorizar al representante de ese país extranjero.

En su concepto, lo anterior prueba que cuando los pueblos débiles tienen de su parte la justicia y la razón y saben defenderla con dignidad y altivez, esto les vale más que la fuerza material de las armas.

Estos ejemplos de grandeza moral que registra la historia de nuestro país — dice — constituyen enseñanzas y faros luminosos que nos muestran el camino que debemos seguir.

Declara que entra al análisis del proyecto en debate, libre de todo prejuicio y sin ánimo de combatir a nadie.

Después de bosquejar el contenido de cada uno de los artículos que componen el proyecto, manifiesta que la asociación que se propone significará el establecimiento de una burocracia internacional, cuyos consejeros, directores y funcionarios, esparcidos por todo el mundo y en continuos viajes, demandarán ingentes gastos, que consumirán una parte apreciable de los fondos erogados.

En su concepto, lo más grave es que el Consejo estará formado por las cuatro grandes potencias: China, Rusia, Inglaterra y Estados Unidos, frente a las cuales Chile no será tomado en cuenta para nada, por ser demasiado pequeño. Sin embargo — agrega — como el Consejo tendrá facultades omnímodas, podrá fijar las cuotas que desee con lo que Chile quedará expuesto a que le cobren anualmente una contribución que nunca podrá precisar.

Estima que, para Chile, este proyecto constituye una letra en blanco girada hacia el porvenir, porque el país contraerá responsabilidades efectivas y carecerá de medios para defenderse.

El país entero — prosigue — está unánimemente de acuerdo en que jamás ha sido más desastrosa su actual situación de hambre y de miseria; y pregunta si es posible que, ante este hecho reconocido por todos, "nos entreguemos sin ningún resguardo, para ser víctimas de que nos exijan millones de pesos, que no sabemos de dónde los obtendremos, ni a cuánto van a ascender". Pregunta si es prudente entregarse en esta forma, y si no sería preferible invertir estos millones en aliviar al pueblo chileno, cuyas necesidades son más urgentes. Considera muy humano sentir inclinaciones a socorrer desgracias ajenas, pero hay que atender primero a las necesidades del pueblo chileno.

Opina que Chile debe hablar con franqueza y declarar que está dispuesto a prestar la ayuda que se le solicita, pero en la época y en la forma que pueda hacerlo.

Nadie podrá enojarse ante una declaración de esta especie — dice — ni sostener que ya está comprometida la fe de Chile, pues el Embajador señor Michels, al firmar el convenio respectivo, tuvo buen cuidado en estampar la salvedad de que aquél regirá, respecto de su país, de acuerdo con los preceptos de su Carta Fundamental y después de haber sido aprobado y ratificado por sus organismos constitucionales.

En consecuencia — prosigue — Chile no ha contraído aún ningún compromiso y está en condiciones de declarar, llegado el caso, que no puede ratificar este convenio porque no sabe cuánto le va a significar su cumplimiento ni si tendrá medios para ello.

Considera sumamente grave comprometer la responsabilidad futura del país en las actuales circunstancias, cuando se avecinan los problemas que traerá la postguerra. Hace presente la posibilidad de que se paralicen muchas actividades nacionales y que aparezca el flagelo de la desocupación. Recuerda las angustias que pasó el año 20, cuando llegó por primera vez a la Presidencia, con motivo de haber en el país 60.000 desocupados a quienes había que alimentar, pese a la difícil situación del erario. Hubo que recurrir — dice — a la construcción de algunas obras públicas, entre otras, la canalización del Mapocho, desde el Puente del Arzobispo. Recuerda también la situación que encontró en 1932, cuando volvió por segunda vez a la Primera Magistratura, época en que el número de desocupados llegaba a 180.000, que con sus familias representaban 250.000 almas a quienes había que mantener. Menciona que por ese tiempo se formó el actual Parque Gran Bretaña, obra en que cupo gran intervención al Intendente de Santiago, señor Julio Bustamante.

Insiste en la inconveniencia de contraer compromisos que pueden ser muy onerosos y cuya cuantía no se podrá precisar, y en circunstancias en que se avecinan graves problemas para Chile.

Recuerda lo que ocurrió con la Liga de las Naciones, organismo — dice — que mereció su calurosa aprobación desde el primer momento y al cual adhirió durante sus dos Administraciones, porque creyó ver en ella la primera célula de justicia internacional, que haría imposible las guerras en lo porvenir. Pero al final de su segunda Administración — prosigue — pudo comprobar que las grandes naciones no tomaban en cuenta a Chile, y que éste no había obtenido otro resultado que el haberse desprendido de una gruesa cantidad de millones de pesos, que habrían sido un valioso aporte para el adelanto del país. Esta experiencia — agrega — determinó el retiro de Chile de la Liga de las Naciones, tal como lo habían hecho Argentina, Brasil y otros países de América, sin que por ello decreciera su prestigio internacional ni les ocurriera absolutamente nada.

Teme mucho que la UNRRA, que muchos con gran entusiasmo propician ahora, produzca también amargos desengaños en lo futuro.

Sugiere la idea de que el proyecto vuelva a la Comisión de Relaciones Exteriores, para que, oyendo a los señores Ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores, se discurra algún medio de poner al país a cubierto de los inmensos peligros que envolvería esta letra en blanco que se quiere girar hacia el porvenir.

El señor GUZMAN (don Leonardo), hace presente que en estos instantes no se discute el aporte que el Gobierno de Chile habrá de dar para la UNRRA, sino simplemente el proyecto de acuerdo sobre aprobación de esta convención internacional.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo).— Y las obligaciones económicas que nos impone.

El señor GUZMAN (don Leonardo), estima que hay razones de gran importancia que abonan la conveniencia de esta convención.

Alude a los recuerdos históricos hechos por el señor Alessandri Palma, don Arturo, acerca de la expedición libertadora encabezada por San Martín y O'Higgins; acerca de la expedición que se realizó cuando una dictadura quiso entronizarse en dos países del norte; y acerca de los sacrificios que soportó Chile en 1866, en defensa de los principios de libertad y fraternidad sudamericana.

Dice que apela a esa misma generosidad tradicional de Chile, en la cual se advierte que siempre hubo aquí un espíritu de cuerpo respecto de la América, que jamás se tomaron los problemas desde un punto de vista pequeño o local.

Chile — añade — no puede torcer el curso de su historia, de sus tradiciones, ahora que se trata de socorrer a países y gentes que han experimentado los destrozos y los sufrimientos más grandes que [illegible] hayan conocido en la historia [illegible] Humanidad; ahora que se trata [illegible] aliviar la situación de millones [illegible] hombres de bien y de trabajo [illegible] comparten nuestros mismos principios y no aceptan, por lo mismo, una dictadura violenta ni se amoldan [illegible] bajo la dominación universal que tienen los que llevan en sí la [illegible] prusiana, Chile no puede permanecer indiferente, por pequeño y pobre [illegible] sea, ante una guerra que presenta caracteres de guerra ideológica [illegible] la actual ostenta, puesto que [illegible] país, como con orgullo ha recordado el señor Alessandri Palma, exhibe [illegible] tradición de libertad que ni [illegible] puede considerarse fundamentalmente lesionada por los casos incidentales que ha sido interrumpida, [illegible] misma violenta cesación [illegible] estados ha sido confirmación [illegible] Chile, además, no puede abstenerse de participar en un movimiento [illegible] es ya verdaderamente americano, [illegible] que hasta ahora han firmado [illegible] tado Bolivia, Brasil, Canadá, Co[illegible] bia, Costarrica, Cuba, la Rep[illegible] Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, M[illegible] Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, es decir, todas las Repúblicas del continente. No tomar parte en él sería que[illegible] el sentido de unidad americana [illegible] sería profundamente grave para [illegible] tuación internacional de Chile, y [illegible] ve y penoso para la posición [illegible] tual de quienes aquí acompañan los países y pueblos empeñados [illegible] día en la defensa de los ideales [illegible] mocráticos.

En cuanto al aporte de dinero, que, según el artículo V del [illegible] Constitutivo de la UNRRA, "cada [illegible] bierno miembro contribuirá al [illegible] miento de la Administración [illegible] grar los propósitos del párrafo [illegible] del Art. I, hasta el punto en [illegible] autorice su cuerpo constitucional [illegible] tinente", y que "el monto y la [illegible] turaleza de la contribución que [illegible] cada Gobierno lo determinará [illegible] dicamente su cuerpo constitucional [illegible] pertinente", pues ella está [illegible] la situación particular de cada [illegible] de los firmantes, con lo cual [illegible] nuestras espaldas protegidas.

El señor AMUNATEGUI pregunta [illegible] el aporte de 66 millones y [illegible] un primer aporte o un aporte [illegible] tivo.

El señor GUZMAN (don Leonardo) insiste en que al aprobar la [illegible] zación de la UNRRA, significa [illegible] prometerse a dar un aporte, [illegible] según consta en el Pacto firmado [illegible] aporte lo determinaremos [illegible] nosotros.

El señor ERRAZURIZ pregunta [illegible] esto de un aporte que "determinamos siempre nosotros", significa [illegible] el aporte será periódico, y [illegible] qué periodicidad tendrá.

El señor VIDELA (Presidente) [illegible] serva que está en discusión el [illegible] je del Gobierno sobre aprobación [illegible] convenio suscrito y que está [illegible] te de la consideración de la Comisión de Relaciones Exteriores el [illegible] relativo al aporte mismo.

El señor ALESSANDRI (don Fernando), dice que ambos están íntimamente ligados.

El señor AMUNATEGUI propone [illegible] el proyecto sea de nuevo estudiado por la Comisión de Relaciones [illegible] riores o por ésta y la de Hacienda unidas, pues de otro modo la [illegible] sión en la Sala sería larga y [illegible] rrosa, y vale la pena estudiar [illegible] asuntos con minuciosidad y [illegible] de todos los antecedentes que, [illegible] graciadamente, la mayoría de [illegible] nadores desconoce ahora.

El señor GUZMAN (don Leonardo) dice que, a su juicio, el [illegible] ma es sencillo y claro, pero [illegible] se opondrá a que se apruebe [illegible] tición del señor Amunátegui, [illegible] es respetuoso del derecho de [illegible] uno de los señores Senadores.

El señor ALESSANDRI (don Fernando) expresa que no sería honorable, aprobar el Convenio [illegible] tener después que decir al organismo correspondiente que no vamos [illegible] der darle un centavo.

El señor GUZMAN (don Leonardo) dice que no puede ponerse en [illegible] so de que se apruebe el Convenio pero no los aportes.

El señor ALESSANDRI (don Fernando) responde que, por eso mismo, hay que estudiar ambas cuestiones en conjunto.

El señor GUZMAN (don Leonardo) prosiguiendo en sus observaciones declara que, en realidad, es [illegible] aceptar que se originarán [illegible] gastos de carácter burocrático [illegible] la puesta en marcha de este org[illegible] mo.

Con motivo del terremoto de [illegible] —añade— ningún país de América [illegible] de Europa vaciló para enviar [illegible] gente que nos ayudara; se recibieron mensajes, dinero, medicamentos, provisiones, podría decirse, de los pueblos de la tierra; vinieron también hombres a trabajar al [illegible] de nosotros; se pusieron aeroplanos a nuestra disposición, y hasta un [illegible] cero inglés que estaba de visita en Valparaíso, viajó entre Talca [illegible] y Valparaíso, al servicio nu[illegible] Ninguno de estos colaboradores [illegible] pontáneos se detuvo a considerar [illegible] su actitud era o no conveniente [illegible] ra sus respectivos países; simplemente procedían inspirados por un [illegible] timiento de cordialidad humana [illegible] fundamente arraigado en su [illegible] el mismo sentimiento de cordialidad humana, de "cristiandad", que [illegible] pira a la UNRRA. Ahora se trata de servir a gente que no conocemos [illegible] ro que nos han dado la civilización, nos han facilitado el progreso, [illegible] to que han aportado sus [illegible] su inteligencia y su dinero [illegible] plotar nuestras riquezas; se [illegible] servir a quienes han sufrido por [illegible] causa que también es nuestra, [illegible] causa de la democracia y de la [illegible] bertad.

No existirán los gastos [illegible] que teme el señor Alessandri [illegible] que está estipulado ya que los [illegible] tos de viajes y otros de los [illegible] bros del Consejo, y de los [illegible] correrán por cuenta de los [illegible] nos que esos miembros representan [illegible]

Además, sin que ello [illegible] absoluto en la actitud de Chile [illegible] este caso, existe la razón [illegible] te de que, por diversas [illegible] que deberán enfrentar después [illegible] guerra, Chile hasta recibe el [illegible] ficio, que en ningún momento [illegible] al acompañar moral y material [illegible] te a las Naciones Unidas, de [illegible] tener invariablemente la unidad [illegible] facilitará a cada país [illegible] comprensión de los demás, cuando [illegible] trate de organizar financiera [illegible] nómicamente el mundo.

(PASA A LA PAG. 9)

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 23 al 30 de diciembre de 1944:

Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 Población Bulnes; Brand, E. Selman, Portal Bulnes 445; Real, B. Salemen, Sotomayor 699; Cruz de Oro, J. Barías, San Pablo 1505; Esperanza, A. de Onfrey, Esperanza 39; Castillo, R. Castillo Loreto 162; Venus, A. Palacios, Santo Dumont 589; Contador, B. Contador Independencia 2668; Stifel, E. Stifel, Independencia 1898; Fuenzalida, E. Fuenzalida, Independencia 748 Modelo, Weissman y Cía., Recoleta 2110; Iglesias, P. Iglesias, Bernardo O'Higgins 1707; Santa Rita, B. Arcaya, F. Rejch 101; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4687; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4181; Valparaíso, I. Chamudis Exposición 1488; El Parque, E. Zamorano, Dieciocho 701; América, Laburnerie y Cía., A. Prat 1401; La Salvadora, E. Santelices, Avenida Matta 329; Gelrose, L. Rosemblut, San Joaquín 0195; La Providencia R. Saavedra, Roberto del Río 1654; Las Condes, F. García, I. Goyenechea 26 El Golf; Slava, P. Vuskovic, Av. Ossa 13 Los Guindos; Radium, Iriarte y Cía., Avenida Mnauel Montt 2562; Holandesa, Valenzuela y Cía. Avenida Providencia 2369; Bilbao, C. Abusleme, Avenida Fco. Bilbao 1299; Sagues, B. Sagues, Gran Avenida 2730; San Miguel, E. Toledo, Avenida Portugal 1980; Viel, B. Besoain, Avda. Viel 1906; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053.

DICIEMBRE
28
JUEVES

SANTOS DE HOY
Los Santos Inocentes
SANTOS DE MAÑANA
David

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 27 de diciembre de 1944)

Ha continuado predominando el buen tiempo en la mayor parte del país, con nubosidades locales y vientos del sur y suroeste. En el extremo sur estuvo variable y nuboso, con algunas precipitaciones locales de escasa importancia.

APRECIACION GENERAL

Seguirá el buen tiempo desde Chiloé al norte y más al sur se mantendrá variable.

ZONA NORTE.— Bueno. Nublados locales en el litoral. Vientos del oeste y suroeste.

ZONA CENTRAL.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno. Algo nuboso.

ZONA SUR.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Nublados locales en el norte de la zona. Variable, con precipitaciones locales en la parte sur. Vientos del noroeste y oeste.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manuel esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 808 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños lunes y miércoles de 9 a 11 horas

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 27).— Máxima: 31.4º a las 14.40 horas. Mínima: 13.5º a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 27).— Máxima: 74% a las 3.30 horas. Mínima: 22% a las 16.20 horas.

SOL (día 28).— Sale: a las 5.33 horas; Puesta: a las 19.56 horas.

LUNA (día 28).— Sale: a las 19.12 horas. Puesta: a las 4.38 horas. Fase: luna llena el 29 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.
Ministerio de Defensa Nacional.



Señorita María Inés Santander Fantini, cuyo matrimonio con el doctor señor Francisco Mardones Restat ha quedado concertado. Hicieron la visita de estilo don Francisco Mardones Otaiza y la señora Berta Restat de Mardones

LA SEÑORA ZOILA IGLESIAS DE ARGANDOÑA.—

A la avanzada edad de 75 años ha dejado de existir en Coquimbo la señora Zoila Rosa Iglesias de Argandoña, vinculada a distinguidos hogares de esa ciudad y de esta capital.

Su fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido hondamente lamentado por la sociedad coquimbana, en cuyo seno la señora Iglesias de Argandoña era vastamente apreciada. Fué durante muchos años presidenta de la Cruz Roja de esa ciudad, contándosele entre las fundadoras de aquella institución de bien público.

Sus funerales han dado lugar a una sentida demostración de pesar.

JOSE FRANCISCO RIVERA LIRA.—

Ha fallecido el niño José Francisco Rivera Lira.

Esta desgracia sume en el dolor a sus padres don José Francisco Rivera Vergara y señora Paulina Lira Vergara, miembros distinguidos de nuestra sociedad.

En la Legación de China.--

Al almuerzo ofrecido por el Encargado de Negocios de China, Dr. Tang Wu, a periodistas de diferentes diarios y agencias noticiosas, asistieron: Dr. Tang Wu; Director de "LA NACION", don Domingo Melfi; Jefe de Servicios Informativos de "El Mercurio", don Eduardo Cienfuegos; Director de "La Hora", don Juan Barrera; redactor de "El Diario Ilustrado", don Carlos Silva Cruz; Mr. Ben Maier, Director-Gerente de The Associated Press; Mr. Alfredo Middleton, Director-Gerente de Agencia Reuter; redactor de United Press, don Inocencio Pinto Durán; Director de "El Siglo", don Ricardo Fonseca; Director de "Las Noticias Gráficas", don Hernán Amaya; redactor de "El Imparcial" don Sergio Guilisasti; redactor de "Ultima Hora", don Manuel Solano, y los miembros de la Legación de China: Secretarios señores Kai Wai Wu, Su Shih Chen, Senba P. W. Seng y Manuel Marchant H.

En el Carrera.-

Hoy a las 17 horas la Cruz Roja Chilena, familiares y amigas, festejarán con un té a las siguientes socias fundadoras: señora Amanda Brieba de Lorca; señora Dorila Torrealba de Pizarro; señora Hilda Müller; señora Luisa Castro de Valenzuela; señora Berta Traversari de Ureta; señora Lucrecia Miranda, con motivo de cumplir 30 años de servicio.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben hasta hoy a las 12 horas, en la caja central del hotel.

—Como es tradicional en el Hotel Carrera se llevará a efecto el día 31 del presente, el Gran Dinner de Gala, Baile y Cotillon en celebración del Año Nuevo.

Esta fiesta que anualmente es todo un acontecimiento social, será amenizada este año por las Orquesta "The Carrera Melody Band", dirigida por el maestro Jaime Ceitel y los "Boston Serenaders".

Gran Hotel Termas de Puyehue.--

PROGRAMA DE ENTRETENIMIENTOS PARA LAS FESTIVIDADES DE AÑO NUEVO

Jueves 28.— 10.30 horas: Excursión a caballo al valle del río Golgol; 17 horas: Té danzante en el Refugio del Lago, con motivo de su apertura; 23 horas: Gran baile y apertura de la Boite, amenizado por la orquesta The Carrera Melody Band, la cantante Alba Mery y el animador Lucho Rojas Gallardo.

Viernes 29.— 11 horas: Paseo a pie, visitando el aserradero de Aguas Calientes, para regresar por el potrero de Los Ulmos y el Parque Virgilio; a la llegada se servirá un cocktail en el Bar Central; 15 horas: Excursión en el vapor "Carrera" a la Isla Fresia, donde se servirán unas once; 23 horas: Baile en el Refugio del Lago.

Sábado 30.— 11.30 horas: Aperitif dansant y juegos náuticos en la piscina; 11.30 horas: Excursión en canoas al río Golgol. De regreso se servirá un té en el Refugio del Lago.

Domingo 31.— 10 horas: Izamiento del pabellón nacional frente a la portada principal; 17 horas: Té danzante en el Refugio del Lago; 23 horas: Gran comida y baile de gala en conmemoración del Año Nuevo, actuando la gran orquesta The Carrera Melody Band, la exquisita cantante Alba Mery (la voz gris de la Radio) y el famoso animador Lucho Rojas Gallardo.

Lunes 1.o— 13 horas: Excursión en el vapor "Carrera" a la Isla Fresia, donde los pasajeros serán esperados con once.

El directorio del Centro de la J.C.F. de la Parroquia de El Salvador invita a todas las jóvenes, antes de salir a vacaciones, a una misa que por las intenciones del Centro oficiará el asesor, Pbro. señor Luis Araneda, mañana a las 8.30 horas en el altar de la Virgen del Carmen.

Se encarece la asistencia y puntualidad.

MODAS DE LONDRES.-



Damos a continuación nuevos modelos recibidos por correo aéreo de Londres por Atlantic-Pacific. Press Agency, donde colabora una distinguida dama chilena, bajo el pseudonimo de Mari Luz.

1.—Siguiendo la austera línea de la moda actual, que excluye todo lo pomposo, ved aquí un traje de "Dorville", sencillísimo en su confección, de pana labrada y color verde esmeralda.



2.—Ejemplo clásico del traje femenino "de austeridad", confeccionado por "Dorville" en lana suave de color azul violado. Obsérvese que las faldas vuelven a ser semilargas, es decir, siempre unos centímetros por debajo de las codillas, y que los guantes se usan amplios y sin adornos, en contraste con los ajustados y llenos de ornamentos que se llevaban antes de esta guerra.

DINER DANSANT.—

El 31 de diciembre a las 22 horas, se llevará a efecto en la Maison de France, la gran comida y baile de Año Nuevo, que el Foyer de Jeunese Francaise ha organizado a beneficio de los Prisioneros de Guerra franceses.

Las personas de buen corazón tienen aquí una oportunidad de pasar un momento agradable al mismo tiempo contribuir a aliviar los sufrimientos de nuestros prisioneros de guerra, que un año más se encuentran lejos de su querida patria y familiares.

Las reservas de mesas pueden hacerse hasta el viernes a una de las siguientes direcciones: señora Muzard, teléfono 40258; señora Benoit, fono 42253; senora Tajan, fono 119 El Golf; señora Quenelle, fono 61179, y Maison de France, fono 30720.

AÑO NUEVO EN EL CLUB MILITAR.—

Se pone en conocimiento de los señores socios que con motivo de la celebración del Año Nuevo se servirá una cena a las 24 horas.

Dada la demanda de mesas, se ruega reservarlas en la Administración del Club hasta el día 30 a las 12 horas.

Tenida de sociedad.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A su fundo "San Fernando" en Paillaco, don Luis Naveillan, señora Sylvia Fernández de Naveillan e hijos.

—A Talca el señor Fernando Herrera M., señora Cora Rodríguez de Herrera y familia.

—De Buenos Aires las señoritas Rita y Clara Salas Subercaseaux.

—A su chacra en San Bernardo don Emilio Bello Codesido.

—Ayer regresaron de Concón y siguieron viaje al sur, don Manuel Torres de la Cruz y señora María del Pilar Aguirre de Torres.











FUGA DE 19 DE LOS OFICIALES DEL "GRAF SPEE"

PHOENIX (Arizona), 27. — (U. P.)— El desolado desierto del sudoeste de Estados Unidos está siendo examinado minuciosamente durante la búsqueda de 19 oficiales navales alemanes, dirigidos por el capitán Juergens Wattenberg, uno de los oficiales del "Graf Spee", a raíz de su fuga el día de Navidad desde el campamento de prisioneros de Papago Park.

Se cree que los prisioneros están tratando de llegar a México en pequeños grupos.

Ahora se cree que los seis marineros que fueron ya recapturados fueron empleados como pistas falsas para confundir a los investigadores. Los comandantes del campamento desmienten que el comandante de submarinos Walther Prien se encuentre entre los fugados, añadiendo que Prien jamás estuvo prisionero en ese campamento.

MR. LLOYD GEORGE SE RETIRARA A LA VIDA PRIVADA

DURANTE 54 AÑOS HA SIDO MIEMBRO DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 27.— (U. P.). — En obedecimiento de una disposición de su médico, el más antiguo diputado británico, Mr. Lloyd George, se retirará de la Cámara de los Comunes a la cual ha pertenecido durante 54 años.

El anuncio hecho por Mr. E. P. Evans, presidente de la Asociación Liberal del distrito electoral de Caernarvon, al que representa Lloyd George, diciendo que no buscará la reelección en las próximas elecciones generales. Fué elegido por primera vez, por 18 votos, en 1890.

Lloyd George, ya próximo a cumplir los 82 años, ha estado mal de salud desde hace algunos meses, pero ha concurrido a algunas de las últimas elecciones.

Cuando fué elegido por primera vez, Lloyd George empezaba su carrera de abogado, apoyado por su padre, director de una escuela elemental; desde 1890 jamás perdió una elección en su distrito.

Como primer ministro, el famoso político inspiró a Gran Bretaña durante la primera guerra mundial y representó a Inglaterra en la conferencia de paz de Versalles; se atribuye a él la creación de la industra de municiones británicas durante el pasado conflicto y la creación de un solo comando aliado.

Lloy George permaneció como Primer Ministro en 1922, después de haberse concedido el "Home Rule a Irlanda y por la amenaza de guerra con Turquía, que fué causal de la derrota de su Gobierno. Pasó entonces a ser jefe de la oposición.

Aun cuando vivía en un semiretiro durante años, su nombre fué conocido por millones de personas en todo el mundo, por sus memorias sobre la pasada guerra, a las que dió publicidad en forma de un divulgado libro. Además, de vez en cuando su nombre hacía noticia al presentarse en público para criticar al Gobierno.

El anciano político casó con su secretaria Frances Louise Stevenson el año pasado; hace poco se informó que el rey Jorge VI pensaba hacerlo conde en la lista de honores correspondientes al Año Nuevo.

El Sr. Knut Herud llegó ayer a la capital peruana

LIMA, 27 (U. P.)— Esta tarde llegó a las 5.30 P. M. procedente de Santiago, el señor Knut Herud, consejero del diario chileno LA NACION, que visitará esta capital durante una corta temporada.

El señor Herud fué recibido en el aeropuerto por periodistas y amigos.

DECLARACION QUE FORMULA LA CAJA DE AMORTIZACION

De acuerdo con el artículo 6.o del Reglamento de la Ley N.o 5,580, de 31 de enero de 1935, sobre la reanudación del Servicio de la Deuda Externa.

"La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.o del Reglamento de la Ley N.o 5,580, de 31 de enero de 1935, aprobado por Decreto Supremo N.o 3,837, de 24 de octubre de 1938, declara que ha percibido en el año 1944 las siguientes rentas:

Utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	US $ 1.729.015.84
Impuesto a la renta de Cuarta Categoría y adicional de las Empresas Cupríferas	4.712.672.16
Cuota sobre los derechos al petróleo internado para la Industria Salitrera (Artículo 7.o de la Ley N.o 6,155, de 6 de enero de 1938)	60.289.84
Cuota sobre los derechos al petróleo internado para las Empresas Cupríferas (Artículo 7.o de la Ley N.o 6,155, de 6 de enero de 1938)	122.781.10
Total:	US $ 6.624.758.64

El 50 o|o de estas rentas, o sea, la suma de US $ 3.312.379.32, se aplicará al pago de intereses a razón de US $ 1.126 por cien dólares de capital nominal, US $ 0,26461 por cien francos suizos de capital nominal, y £ 1-2-6,24 por cien libras de capital nominal.

La suspensión de las operaciones de cambio en la mayor parte de los mercados del exterior, a causa de la guerra mundial, no ha permitido realizar las conversiones necesarias para constituír las provisiones en francos suizos destinadas a atender los servicios de los empréstitos emitidos en esta moneda, lo que ha obligado a la Caja a fijar en dólares americanos el dividendo que corresponde a los tenedores de bonos de los referidos empréstitos y a mantener, en esta misma forma, las sumas para cubrir, en su oportunidad, los pagos.

Con cargo al 50 o|o restante de las rentas percibidas se han rescatado bonos por valor de US $ 5.702.500 nominales, y £ 1.400 nominales; los que quedan retirados de la circulación.

Después de realizadas estas amortizaciones, los saldos de bonos de la Deuda Externa son los siguientes

£ 27.741.071.— US $ 157.034.000.— Fr. Ss. 108.662.500.

Santiago, 27 de diciembre de 1944.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Raúl Castro Yévenes y de la señora María Teresa Armaza de Castro.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María Paulina, hija del señor José Francisco Rivera Vergara y de la señora Paulina Lira de Rivera. Fueron sus padrinos el señor Santiago Vergara Lois y la señora Ana Vergara de Lira.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Después de una jira de algunos meses por los Estados Unidos y México, regresó ayer a Santiago la señorita Julia Astaburuaga Larraín.

TE.—

La señora María Hurtado de Edwards ofreció ayer un té en su elegante residencia de la calle del Dieciocho, en honor de la señora Raquel Vicuña de Orrego.

CENA DE AÑO NUEVO EN EL CLUB PERUANO.—

Mucho entusiasmo ha despertado entre los socios y sus familias la cena que con motivo del nuevo año será servida en el local del Club Peruano, la noche del 30 del presente a las 23 horas, y para la que los organizadores no han omitido detalle a fin de que adquiera el mayor éxito posible, de acuerdo con la fecha que se celebra.

Una competente orquesta ejecutará números de música bailable. Las inscripciones se reciben en la administración del Club.

ENFERMOS.—

—Ha sido operado en el Pensionado del Salvador el señor Enrique Iturrieta Cáceres. Su estado es satisfactorio.

LA PERGOLA DEL CLUB DE LA UNION.—

Sigue el éxito en la Pérgola del Club de la Unión, que ha sido sin duda el sitio más elegante y concurrido de la temporada.

El concurso del magnífico conjunto que dirige Ken Hamilton ha dado un interés muy especial a las simpáticas reuniones que se efectúan todas las noches en la hermosa terraza de nuestra primera institución social.

ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS DE CHILE.—

El viernes 29 del presente a las 17.30 horas tendrá lugar en el Hotel Carrera el té que la Asociación de Mujeres Universitarias ofrece a todas las profesionales egresadas en el presente año. Esta reunión tiene por objeto vincular a las recién egresadas con la institución y darles a conocer las labores que efectúa.

Se encarece la asistencia de las consocias de la Asociación y de las invitadas, ya que con esta manifestación se pondrá término a las labores del presente año.

MARGARITA SALVI FESTEJA A SUS ALUMNAS.—

Margarita Salvi, la maestra y artista, que con tantas simpatías cuenta en el seno de nuestra sociedad, ofrecerá hoy a las 18 horas, en los salones del Capri, un té a los alumnos de su Academia de Canto, que actuaron en la brillante presentación hecha el jueves pasado en el Teatro Municipal. Margarita Salvi dió a conocer en dicho concierto algunos elementos que están llamados a figurar en forma destacada en el arte lírico nacional, como lo han testimoniado el público y la crítica a través de sus aplausos y comentarios.

MATINEE INFANTIL.—

Con motivo de su cumpleaños, la niñita María Ximena Moreno Besa ofreció una fiesta a sus amiguitos el día 24 del presente.

Asistieron los siguientes niñitos:

Sergio, Jaime y María Raquel Ugarte Vergara; Alicia María, Juan Eduardo y Carlos Alberto Castellón Suárez; Isabel Margarita, Jaime y Juan Casassus Gutiérrez; Marcelo y Alvaro Padilla Minvielle; Francisco García Vergara y Luis Germán Moreno Besa.

MUSICA

DEVOLUCION DE ENTRADAS PARA EL BALLET "COPELIA"

Los señores abonados a la reciente temporada sinfónica y de ballet celebrada en el Teatro Central, podrán retirar en la secretaría del Instituto de Extensión Musical, Agustinas 620, el importe de la cuota correspondiente a la representación del ballet "Coppelia" cuyo estreno tuvo que ser postergado por causas ajenas a la voluntad de la dirección del Instituto, que fueron dadas a conocer por la prensa. Para retirar las cantidades correspondientes a dichas cuotas de abono, deberán presentar su tarjeta de abono cualquier día hábil, antes del 31 de diciembre, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSICA NUEVA PARA LOS CHILENOS

Sin lugar a dudas que entre los aficionados existen algunos cuya curiosidad y anhelos culturales sobrepasan los límites del auditor medio, aquel que busca obstinadamente el ritmo a la moda, la armonía sencilla y la melódica fácil. Para esa categoría de auditores se ha confeccionado un programa de obras típicas, genuinamente chilenas, denominado "Aires tradicionales y folklóricos de Chile". Es una primera selección de este género, editado por el Instituto de Investigaciones Folklórico- Musicales de la Facultad de Bellas Artes.

Se trata de hermosas danzas y cautivadores cantos que han caído en el olvido y que es urgente rehabilitar. La Refalosa, el Cuando, la Sajuriana, el Aire, el Zapateo y todos los antecesores de la cueca y la tonada, vuelven ahora por sus fueros, en aires derivados de los cantares y bailes de la Patria Vieja, ya sea como Secudiana como Sajuria, como Cuestillar, como Pequén, como Porteña, etc. Uniéndose con la sencilla e ingenua producción de la mística popular, vertida en Villancicos, Cantos de Velorio, etc., o los cantos narrativos o de alborozo, como las Décimas "a lo divino" y "a lo humano" y los Parabienes, constituyen una antología de música típica que ha sorprendido a los melómanos chilenos y que está destinada no solamente a los hogares, sino también a los cursos escolares de todas las edades.



Mónica Eugenia Carrasco Sussó, de 6 años de edad, destacada alumna de piano de Gabriela Ramos, maestra que hará hoy una presentación de alumnas de canto a las 22 horas, en Radio del Pacífico.

Mónica Carrasco, que a pesar de sus pocos años, se ha revelado ya como una artista, será la única que acompañará al piano en el acto de esta noche.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

GRAN BRETAÑA MURIO UN EX MINISTRO DE VICHY

LONDRES, 27.— (U. P.). — La emisora de la D. N. B informó que Mr. Bichelón, Ministro de Producción del Gobierno de Vichy, miembro del Gabinete de Laval, falleció en un hospital próximo a Berlín a raíz de una intervención quirúrgica.

FARMACIA HUERFANOS

Huérfanos 840, frente a Gath y Chaves. - Teléfono 32857

Se complace en saludar a sus distinguidos clientes de la República con motivo del advenimiento del NUEVO AÑO y junto con formularles los mejores votos de renovada prosperidad y dicha, se permite recordarles que esta Farmacia ES LA QUE VENDE MAS BARATO y es al mismo tiempo LA MAS SURTIDA DEL PAIS.

Tráiganos, pues, la receta que le ha dado su médico y con seguridad nuestros precios le reportarán apreciable economía.

TONOPRON SANITAS, $ 19.80

LECHE NIDO, $ 16.80

PASTA ESMALTINA
Tubo grande $ 5.—

CREMA WILLIAMS
pura y mentolada, para afeitarse. Tubo $ 12.80

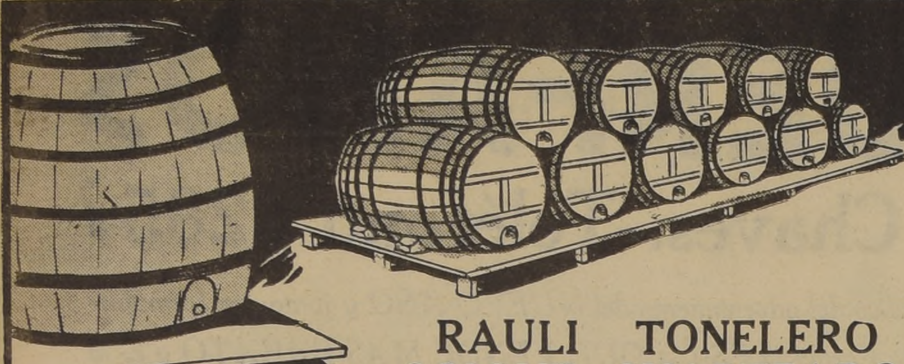
ALGUNOS PRECIOS:

ALGODON purísimo, paquete de 1 kilo	$ 23.80
ALGODON purísimo, paquete de ½ kilo	12.80
ALGODON purísimo, paquete de ¼ kilo	6.80
ALGODON purísimo, paquete de 100 gramos	3.60
JERINGAS hipodérmicas importadas, 2 c.c., cada una	13.20
JERINGAS hipodérmicas importadas, 5 c.c., cada una,	16.80
JERINGAS hipodérmicas importadas, 10 c.c., cada una,	21.—
SAL HEPATICA, frasco grande	22.20
SAL HEPATICA, frasco chico	11.20
AMPOLLETAS YODOETANOL, caja	17.00
JARABE FERROHEPATICO, grande	40.00
JARABE FERROHEPATICO, chico	21.20
VACUNA ANTICOLITIFICA, Croveri	25.60
VACUNA FERMENTOL, Croveri	25.60
VACUNA ANTICOLI, Croveri	25.60
CAPSULAS FITINA	39.80
COMPRIMIDOS FITINA	29.80
CAPSULAS FITINOL	13.60
COMPRIMIDOS FITINOL	12.60
AMPOLLETAS VITAOSTEOL	18.40
COMPRIMIDOS VITAOSTEOL	12.80
SAL DE FRUTA DE ENEOS, grande	42.00
SAL DE FRUTAS ENOS, chica	23.00
ALKA-SELTZER	42.60
SOLUCION ADRENALINA Clin, 30 gramos	13.40
SOLUCION ADRENALINA Clin, 10 gramos	7.60
SOLUCION ADRENALINA Clin, 5 gramos	5.60
SOLUCION ADRENALINA, 30 gramos, Lab. Chile	11.00
SOLUCION ADRENALINA, 10 gramos, Lab. Chile	7.40
SOLUCION ADRENALINA, 5 gramos, Lab. Chile	4.80
SALES KRUSCHEN	17.00
GOTAS DE CORAMINA	16.20
SURRENASI SERONO	25.60
TIROIDASI SERONO	25.60
NORMOTENSOL SERONO	17.00
HEPATASI SERONO	25.60
TONANDROL MASSONE, jarabe,	34.00
OVARASI SERONO	25.60
PANCROBIL	27.60
PEPTOPANCREASI SERONO	25.60
INTESTINOL	13.00
NEUROFOSFATO ESKAY	25.60
SANEVEX, 20 papelillos, Leroy	15.40
URESAL	17.00
BELLERGAL, frasco grande	140.00
BELLERGAL, frasco chico	$ 38.00
BELLADENAL	38.00
CALCIO NIL	29.80
AMPOLLETAS TONOPRON	14.20
JARABE DE TONOPRON	23.80
AFLOGOL	13.60
RIBOFLAVINA	14.40
AMPOLLETAS ASCORBIL, fuerte	25.60
AMPOLLETAS ASCORBIL, suave	15.40
AMPOLLETAS RADSTERIN, calcio, caja 10 amp.	20.80
AMPOLLETAS RADSTERIN, calcio, caja 5 amp.	13.20
SULFATIAZOL, tableta	0.30
SULFAGUANIDINA SQUIBB, tableta	1.60
SULFADIAZINA SQUIBB, tableta	2.00
CIBALGINA, caja 15 comprimidos	11.80
CIBALGINA 6 comprimidos	5.40
UNTISAL líquido Recalcine	12.60
NEUBROMAL Leroy	16.80
DIGESTINE Leroy	20.40
TOXOL, Laboratorios Recalcine	11.40
SANEVEX, 20 papelillos, Leroy,	5.40
SANEVEX, 10 papelillos, Leroy	8.60
CALEOBROL, 100 grs., granulado, Lab. Columbia	34.00
CALEOBROL, 5 ampolletas de 100 c.c., Lab. Columbia	30.20
OTOLISAN, 10 c.c., Lab. Columbia	13.00
NASILAN, 20 c.c., Lab. Columbia	16.60
GARSULAN, solución glicero-alcohólica de Sulfanilamida al 5%	16.00
POSILULAN, 20 tabletas. Lab. Columbia	21.80
PLACIDON, 20 tabletas, Lab. Columbia	30.40
VITALMIN vitaminado para guaguas, niños y adultos	5.80
NUJOL	17.00
PASTILLAS Carbón Belloc, importadas	17.00
PILDORAS FOSTER	10.20
VITAMINOL, frasco grande	21.20
VITAMINOL, frasco chico	13.60
ALIMENTO MILO	18.00
ALIMENTO PELARGON	18.00
ALIMENTO ELEDON	11.20
APONEMYL	21.60
TABLETAS levadura Cerveza Meads,	27.00
ELIXIR EFEDROSAN,	14.60
JARABE EFEDROSAN,	11.80
TABLETAS EFEDROSAN,	16.00
VI—SYNERAL para criaturas y niños,	88.20
VI—SYNERAL para adolescentes,	70.20
VI—SYNERAL para mujeres embarazadas o que lactan,	107.80
VI—SYNERAL grupo especial,	126.00
ALIMENTO Cal-c-tose	63.00
ALIMENTO Páblum, grande	27.80
ALIMENTO Páblum, chico	14.40
ALIMENTO S. M. A.	35.60
ALIMENTO S. M. A., proteinado	26.80
TAKAZIMA, Parke-Davis	36.00
ANTIPHLOGISTINE, tarro chico	18.00
ANTIPHLOGISTINE, tarro regular	35.00
ANTIPHLOGISTINE, tarro grande	51.00
AMPOLLETAS, Betamin fuerte	20.40
AMPOLLETAS, Betamin extrafuerte	24.60
AMPOLLETAS, Padutina.	
TABLETAS, Pyridium	45.00
TABLETAS, Cibazol, tubo	17.00
TABLETAS, Teominal, tubo	35.60
TABLETAS, Entero-Vioformo	32.60
COMPRIMIDOS Sedo-Cardiomin.	
NUTROFILO, frasco	41.00
EMPLETS N.o 17, Glándulas Tiroides Parke Davis.	
AMPOLLETAS Percorten de 5 m.m.	194.00
AMPOLLETAS Percorten de 10 m.m.	243.00
AMPOLLETAS Perandren de 5 m.m.	54.00
AMPOLLETAS Perandren de 10 m.m.	101.00
AMPOLLETAS Perandren de 25 m.m.	126.00
AMPOLLETAS de Cebión de 2 c.c.	30.60
AMPOLLETAS de Cebión fuerte, caja 3 amp.	54.00
AMPOLLETAS de Cebión fuerte, caja 10 amp.	144.00
AMPOLLETAS Lutociclina de 2 m.m.	54.00
AMPOLLETAS Lutociclina de 5 m.m.	109.60
AMPOLLETAS Lutociclina de 10 m.m.	209.70
AMPOLLETAS Campovit	60.00
AMPOLLETAS Tonofosfan fuerte	40.00
AMPOLLETAS Tonofosfan suave	26.00
AMPOLLETAS Cantan fuerte	36.00
AMPOLLETAS Cantan suave	40.00
AMPOLLETAS Betasina fuerte	60.00
AMPOLLETAS Priscol	58.60
AMPOLLETAS Redoson "Roche"	56.40
AMPOLLETAS Redoson "Roche" fuerte	60.80
AMPOLLETAS Betabión 0.005	32.60
AMPOLLETAS Betabión fuerte, caja 3 ampolletas	80.00
AMPOLLETAS Betabión fuerte, caja 10 ampolletas	162.00

NAFTALINA IMPORTADA, INGLESA en bolitas, el kilo .... $ 24.—

ALGUNOS PRECIOS PERFUMERIA:

PASTA ESMALTINA, tamaño medio	$ 3.60
PASTA IPANA, tubo	9.00
CEPILLOS TEX, duros y blandos,	9.80
PASTA FORHAN'S, tubo grande	7.40
JABON FLORES DE PRAVIA	2.00
CREMA POND'S "C"	17.00
CREMA POND'S "V"	17.00
CREMA ODORONO, caja grande	13.60
CREMA ODORONO, caja chica	4.60
CREMA NIVEA, caja grande	8.60
CREMA NIVEA, caja chica	4.20
CHAMPU MANZANILLA, 3 por	1.00
CERA MERCOLIZADA, caja gigante	13.60
CERA MERCOLIZADA, caja grande	9.00
CUTEX en todos los colores	8.80
PEGGY SAGE en todos los colores	13.60
GLOSTORA	16.90
LANOLINA ANHIDRA.	
CREMOR TARTARO, kilo	32.00
ACIDO TARTARICO, kilo	66.00
BOLSAS para agua caliente, importadas.	
BOLSAS de goma e irrigador, completos, importados.	
BOLSAS para hielo.	
TERMOMETROS clínicos.	
TERMOMETROS planos.	
ASIENTOS DE GOMA.	
GOMA para irrigadores, importada.	
CREMA para afeitarse pura, Williams	12.80
CREMA para afeitarse, mentolada, Williams	12.80
PASTA PERLAN grande (18)	5.20
PASTA YODENT, grande (18)	7.80
JABON afeitar Tops	4.80
ELIXIR LISTERIN, grande	27.00
ELIXIR LISTERIN, mediano	15.40
ELIXIR LISTERIN, chico	9.00
PASTA dentífrica VANKA	5.40
PASTA dentífrica RIVORAL, a base de Sulfanilamida, chico	7.40
PASTA dentífrica RIVORAL, a base de Sulfanilamida, grande	9.00
ELIXIR dentífrico RIVORAL, a base de Sulfanilamida, chico	9.00
ELIXIR dentífrico RIVORAL, a base de Sulfanilamida, grande	16.20
ESENCIA Emerand Coty, fr. grande	518.60
ESENCIA Chipre Coty, fr. grande	518.60
ESENCIA Styx Coty, fr. grande	518.60
ESENCIA Lo'r Coty, fr. grande	518.60
EXTRACTO Emerand, fr. grande, Coty	379.40
EXTRACTO Chipre, frasco grande, Coty	379.40
EXTRACTO Styx, frasco grande, Coty	379.40
EXTRACTO Lo'r, frasco grande, Coty	379.40
LOCION Ambré-Antique Coty, frasco medio litro	$ 337.40
L'ORIGAN, Loción Coty, frasco ½ litro	337.40
LOCION Lo'r Coty, frasco ½ litro	337.40
ESENCIA Chypre, tamaño medio	228.60
LOCION Paris Coty, frasco ¼ litro	177.60
LOCION Styx Coty, frasco ¼ litro	177.60
LOCION L'aimant, frasco ¼ litro, Coty	177.60
LOCION Chypre, 1/4 litro, Coty	177.60
LOCION Ambré Antique, 1/8 litro, Coty	97.80
LOCION Chypre, 1/8 litro, Coty	97.80
LOCION L'or, 1/8 litro, Coty	97.80
LOCION Emerande, 1/16 litro, Coty	53.80
LOCION L'aimant, 1/16 litro, Coty	53.80
LOCION Chypre, 1/16 litro, Coty	53.80
LOCION L'Origan, 1/16 litro, Coty	53.80
LOCION Especial Coty, 1/8 litro	23.80
LOCION Especial Coty, 1/4 litro	44.60
LOCION Especial Coty, 1/2 litro	88.40
COLONIAS Gold Medal 20 c.c. Atkinsons	13.40
COLONIAS Gold Medal 50 c.c. Atkinson	23.80
COLONIAS Royal Briar 100 c.c. Atkinsons	37.60
LOCIONES Eau de Colog 20 c.c. Atkinsons	9.40
LOCIONES Eau de Colog 50 c.c. Atkinsons	19.40
LOCIONES Lavanda 20 c.c. Atkinsons	18.40
LOCIONES Lavanda 50 c.c. Atkinsons	24.20
LOCIONES Lavanda 100 c.c. Atkinsons	48.60
LOCIONES Lavanda 200 c.c. Atkinsons	96.80
LOCIONES Royal Briar 50 c.c. Atkinsons	24.40
LOCIONES Carillón 20 c.c. Atkinsons	18.20
LOCIONES Carillón 50 c.c. Atkinsons	37.80
LOCIONES Carillón 100 c.c. Atkinsons	68.00
EXTRACTOS Carillón 16 c.c. Atkinsons	78.00
BANDOLINA líquida 100 c.c. Atkinsons	12.40
BANDOLINA líquida 200 c.c. Atkinsons	22.80
JABONES a la colonia, 105 gr. Atkinsons	8.20
JABONES para baño, 90 gr. Atkinsons	6.00
JABONES para baño, 140 gr. Atkinsons	9.60
POLVOZ ROYAL Briar, 15 gr. Atkinsons	7.20
POLVOS Royal Briar, 28 gr. Atkinsons	13.40
POLVOS Royal Briar, 55 gr. Atkinsons	19.40
EAU de Quinina, 200 gr. Atkinsons	34.40
PERFUME Gloria de Paris, Roger y Gallet, fr. chico	105.00
PERFUME Gloria de Paris, Roger y Gallet, fr. medio	180.00
PERFUME Gloria de Paris, Roger y Gallet, fr. grande	345.00
LOCION Gloria de Paris, Roger y Gallet, fr. medio	75.00
LOCION Gloria de Paris, Roger y Gallet, fr. grande	130.00
COLONIA N.o 24, 200 gr. PINAUD.	
COLONIA N.o 24, 115 gr. PINAUD.	
COLONIA N.o 612, 250 gr. PINAUD.	
COLONIA N.o 612, 125 gr. PINAUD.	
COLONIA N.o 612, 60 gr. PINAUD.	
ROYAL Lavender, 250 gr. PINAUD.	
ROYAL Lavender, 125 gr. PINAUD.	
ROYAL Lavender, 60 gr. PINAUD.	
LOCION Opera, 105, gr. PINAUD.	
EAU de Quinina, 200 gr. PINAUD.	
EAU de Quinina, 115 gr. PINAUD.	
AGUA COLONIA Williams	31.00
AGUA VELVA	22.00



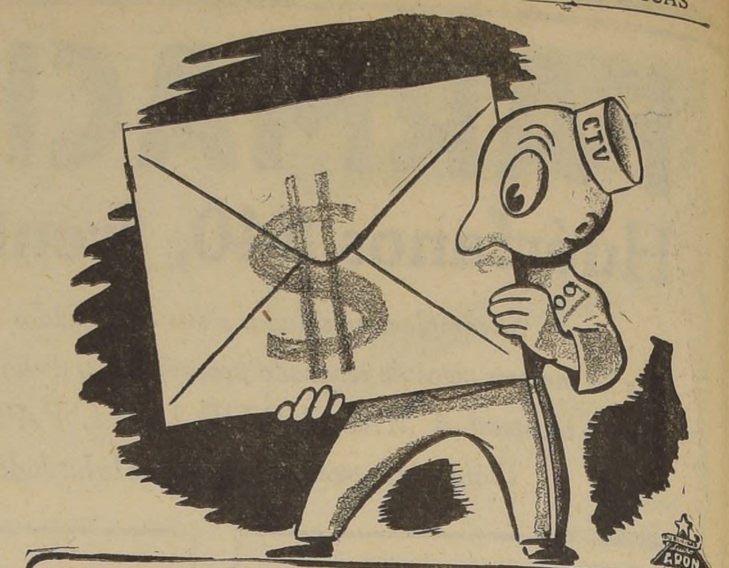
SUBMARINOS DE EE. UU. HUNDIERON 27 BUQUES JAPONESES

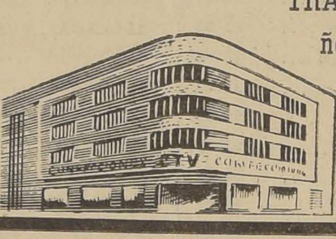
HAN DESTRUIDO YA MAS DE 3.500,000 TONS. DE BARCOS EN EL PACIFICO

WASHINGTON, 27.— (U. P.) El Secretario de Marina, Mr. James Forrestal anunció, que el último grupo de barcos japoneses hundidos por submarinos norteamericanos asciende a 27, entre ellos un portaaviones grande y otros seis buques de guerra. Con estos hundimiento suman ya en total 1.090 los barcos japoneses echados a pique, probablemente hundidos y averiados por los sumergibles norteamericanos.

Forrestal agregó que el tonelaje total hundido por los submarinos norteamericanos en aguas del Pacífico alcanzaba a más de 3.500.000 toneladas.

Además del portaaviones, los otros buques de guerra echados a pique recientemente fueron un crucero ligero, un destructor, dos destructores-tranportes de escolta; el resto de los barcos fueron dos transportes grandes, 10 mercantes medianos y dos petroleros medianos.





ARGENTINA ESTA RESUELTA A CUALQUIER SACRIFICIO POR LA UNIDAD DEL CONTINENTE

DECLARACIONES DEL CANCILLER ARGENTINO A LOS PERIODISTAS CHILENOS

BUENOS AIRES, 27.—(U. P).—Durante la conferencia de una hora y media con la delegación de periodistas chilenos que visitan Argentina, el Canciller Peluffo proclamó su fe y su confianza en la Unión Panamericana, indicando que consideraba que el problema superior del momento era salvar la unidad continental.

Durante el activo cambio de preguntas con los periodistas dijo que Argentina estaba dispuesta a hacer cualquier sacrificio para obtener dicha unidad y que opinaba que las demás naciones del continente deberían estar dispuestas a hacer otro tanto.

Más adelante Peluffo dijo que el primordial deber de los hombres de gobierno hoy día era preocuparse de lo permanente y no de lo transitorio. Observó que a veces victorias, especialmente diplomáticas, convertíanse en derrotas.

Para substanciar sus afirmaciones en pro de la solución de los problemas permanentes, citó las palabras del Papa agregando que esta guerra había separado esos problemas en dos etapas perfectamente claras: preguerra y postguerra.

Sostuvo que él buscaba la unidad continental para obtener la solución de los problemas permanentes de las naciones americanas.

Interrogado sobre su confianza en la eficacia de la Unión Panamericana, Peluffo dijo que Argentina había dado amplias pruebas de tener confianza en ella y que ahora era la Unión la que debía pronunciarse.

Sobre su iniciativa sotuvo que estaba observando las opiniones continentales extrañándose que un americano o un chileno hiciese semejante pregunta ya que la historia de Argentina estaba llena de demostraciones de solidaridad.

Peluffo hizo estas demostraciones de fe en la Unión Panamericana a consecuencias del interrogatorio que se le hizo sobre la iniciativa para la reunión consultiva sobre la cual sostuvo qu eArgentina está observando el ambiente para dar a conocer una opinión general.

Peluffo, según declaran los chilenos, se mostró poco inclinado a discutir asuntos internacionales enfatizando repetidas veces que era una materia sumamente delicada porque, está por verse si se conservará o no la unidad continental que es un problema superior al lado del cual los detalles carecen de importancia.

Cuando Garrido de "La Opinión" le preguntó qué sacrificios está Argentina dispuesta a hacer por la solidaridad, Peluffo le respondió que le extrañaba que un chileno hiciese tal pregunta porque a través de la historia Argentina ha demostrado varias veces cuantos sacrificios está dispuesta a hacer.

LA AUSENCIA DEL EMBAJADOR RIOS GALLARDO

Interrogado sobre su opinión por la prolongada ausencia del Embajador Ríos Gallardo, Peluffo respondió que Ríos se despidió anunciando licencia.

Los periodistas le dijeron que la licencia era un poco larga y él respondió que quizá había algún asunto político por medio, ante lo cual los periodistas le dijeron que Ríos Gallardo no pertenecía a ningún partido. En esto Peluffo observó al fotógrafo Valenzuela y expresó "esa maquinita Contax me recuerda mis tiempos en la Olimpíada de Berlín".

El Ministro se explayó sobre las olimpíadas relatando su afición como esgrimista después de lo cual los periodistas y el Canciller cambiaron impresiones sobre finteos en difíciles situaciones.

Hablando específicamente sobre Chile, recalcó que Argentina guarda un gran sentimiento de gratitud hacia Chile por sus gestos de amistad.

Las declaraciones de Peluffo no aparecerán en los diarios argentinos conforme a un acuerdo con los periodistas que deberían presentarse primero en los diarios chilenos, pero el convenio se quebró por filtraciones de otra agencia que no fué la United Press.

La Cancillería entregó en la noche la versión taquigráfica exclusivamente para los periodistas chilenos.

EN FEBRERO SE CELEBRARA LA REUNION DE MINISTROS DE RR. EE. DEL CONTINENTE

SE INFORMA EN WASHINGTON QUE LA CONFERENCIA TENDRA "CATEGORIA ESPECIAL".—HABRIA GESTIONES EXTRAOFICIALES SOBRE LA SITUACION ARGENTINA

WASHINGTON 27.— (U. P). — Por William H. Lander).—Los observadores, diplomáticos opinan que la próxima Conferencia de la mayoría de los Ministros de Relaciones Exteriores americanos se celebrará bajo el nombre de "naciones unidas y asociadas".

Las personas bien informadas dicen que, según todos los indicios, la próxima reunión no tendrá el carácter de 4.a conferencia consultiva de acuerdo con el método consultivo establecido en la conferencia de Lima, sino que será un nuevo tipo de reunión.

Se espera ahora que los ministros se reunan en Ciudad de México en febrero y que el canciller mexicano, Dr. Ezequiel Padilla, sea elegido presidente de la conferencia.

Se entiende que varios asuntos de detalle son aun motivo de discusión por la vía diplomática entre Estados Unidos, México, Brasil, Colombia y Venezuela, que fueron los países líderes en la última conferencia consultiva, y otros países. Para la próxima semana se espera una importante anuncio sobre el particular.

Personas bien informadas dicen que la próxima será de "categoría especial", si bien no se sabe aún si la Unión Panamericana será invitada a participar o no. Stettinius, Nelson Rockefeller, Armour, Spacth y otros funcionarios del Departamento de Estado se mantienen ocupados en consultas sobre el asunto

Si como se espera, la conferencia es tramitada por invitaciones directas del Ministro de RR. EE. del país huesped, no es probable que la junta directiva de la Unión Panamericana redacte el temario, como en ocasiones anteriores. Posiblemente la principal función de la Unión Panamericana en las actuales maniobras sea informar al delegado argentino que la petición de Peluffo para la celebración de una conferencia consultiva hasido desfavorablemente acogida por la mayoría de las repúblicas americanas.

La Unión Panamericana dijo que el único punto oficial sobre el asunto es que sólo cuatro respuestas se han recibido hasta ahora. Todos los observadores sin embargo, están acordes en que se incluya o no la cuestión argentina en el programa, estará en la mente de todos en la conferencia y será objeto de discusiones extraoficiales, porque la mayoría de los estadistas sudamericanos están deseosos de ver un arreglo de este problema y de que se den pasos para restaurar la solidaridad continental.

Entre tanto se ha producido la posibilidad de que pueda postergarse la conferencia técnica económica interamericana ahora programada para marzo próximo en Washington, o aún que pueda suspenderse como consecuencia de la reunión en perspectiva de los ministros de relaciones exteriores.

No han logrado éxito las negociaciones para dar fin a la guerra civil en Grecia

ULTIMA HORA

ATENAS, jueves 28.— (U. P.)— La conferencia griega de "paz" terminó anoche temporalmente, en medio de invectivas cambiadas entre los participantes, pero al menos se decidió pedir al Rey que establezca un Consejo de Regencia.

Este es el primer paso que se da hacia la formación de un nuevo Gobierno que sea aceptable para los Elas y hacia el fin de la guerra civil.

LOS PARTIDOS RECHAZARON LAS EXIGENCIAS DEL EAM.—LA RESOLUCION DE LAS DIFICULTADES SERIA ENTREGADA A CHURCHILL

CONTINUAN LAS HOSTILIDADES

ATENAS, 27.—(U. P).—(Por James Roper).— Hoy fracasaron virtualmente las negociaciones destinadas a poner fin a la guerra civil griega, cuandos los representantes de tres partidos rechazaron las condiciones presentadas por la organización izquierd sta EAM, y se negaron a seguir interviniendo en nuevas gestiones de paz.

Casi simultáneamente, aviones británicos reanudaron su ofensiva debido a que las fuerzas Elas violaron la tregua. Los aviones ametrallaron posiciones de los Elas en el noroeste de Atenas.

Algunas fuentes gubernamentales griegas dijeron que el problema tendrá indudablemente que ser confiado otra vez a Mr. Churchill, quien llegó a Grecia el lunes último y consiguió que representantes de las facciones en lucha celebrasen su primera conferencia el martes por la noche. La conferencia de hoy comenzó a las 11 A. M. y terminó en las últimas horas de la tarde.

LAS EXIGENCIAS DE LOS ELAS

Pedro Rallis, representante del Partido Popular, dijo que el había exigido entre 40 y 50 por ciento de representación en el nuevo Gobierno, inclusive el cargo de Ministro del Interior, y que se realice un plebiscito el primer domingo de febrero próximo.

Otras informaciones inconfirmadas dicen que el Eam también exigió la cartera de Justicia y la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Asimismo, se sabe que el Eam pidió la depuración del cuadro de oficiales del ejército griego y la gendarmería, que ha estado combatiendo junto a los británicos contra los rebeldes en la actual lucha.

Rallis dijo que las condiciones del Eam eran "absolutamente inaceptables, y por tanto no intervendremos más en las conversaciones".

Por su parte Spiro Theotokis representante del partido Nacional Popular, dijo que su agrupación no negociará máz con los izquierdistas.

Stylianos Gonatas, del Partido Liberal, manifestó que el general Nicholas Plastiras, que hace poco regresó a Grecia con la esperanza de resolver el conflicto, se había declarado que volverá a abandonar el país si se aceptan las condiciones del Eam.

El arzobispo de Atenas y Grecia, monseñor Damaskinos, que presidió las conferenciass, declaró a los representantes izquierdistas que sus condiciones serán estudiadas y que posteriormente se les dará respuesta.

Anunció tambien el Arzobispo que la conferencia de esta mañana "trató la cuestión de la regencia y en forma general los medios de hacer frente a la crisis actual", pero no amplió estas declaraciones.

El dirigente liberal Sophoulis, quien anoche abandonó la reunión declarando que se sentia "asqueado" ante los argumentos presentados por los comunistas, también asistió a la conferencia de hoy.

Se cree que la sesión de hoy fué tan agitada como la de anoche.

VIOLENTO DESARROLLO DE LA CONFERENCIA

Se informó que después que Churchill y otros representantes extrangeros abandonaron la sala de conferencia el martes por la noche, para que los delegados helenos pudieran deliberar en busca de una solución, las conversaciones degeneraron en una gresca a puñetazos, y con intervenciones orales tan rápidas que los taquígrafos oficiales no podian tomar nota de las conversaciones.

Papandreou fué interrumpido frecuentemente mientras se dirigía a los conferenciantes.

D. Partsalides, secretario general del comité central del Eam, declaró: "Estamos convencidos de que estos choques entre el pueblo griego y entre éste y las tropas británicas, no conmoverán las tradicionales relaciones del pueblo griego y el pueblo británico. Los griegos se levantaron como un solo hombre porque creían en forma igualmente profunda en la lucha común que es la destrucción del facismo, y en asegurar a los pueblos el derecho de vivir libremente, sobre las bases establecidas en la Carta del Atlántico y de Teherán".

Fuerzas Elas lanzaron ayer dos granadas de 75 milímetros contra El Pireo, segun se reveló hoy al reanudar sus discusiones de paz las delegados en la conferencia pan—griega.

Una granada Elas cayó cerca del cuartel naval de El Pireo, en tanto que la segunda cayó en el agua entre el cuartel naval y un barco de guerra.

Las granadas fueron disparadas a las 3.10 PM, diez minutos después de comenzar la semi-tregua, durante la cual los británicos aceptaron abstenerse de operaciones aéreas ofensivas, para permitir a los delegados Elas aproximarse al centro de Atenas.

Esta mañana se dió orden de cesar el fuego a lo largo de ciertas calles durante 45 minutos para permitir a los Elas atravesar las líneas en un vehículo blindado. Los delegados Elas habían vuelto a sus propias zonas de la ciudad después de suspenderse la conferencia de anoche.

Las fuerzas Elas efectuaron anoche pequeños ataques contra una usina eléctrica situada 1,500 metros al noreste de la Embajada británica, pero fueron rechazados. Tambien atacaron infructuosamente el aeropuerto situado en las afueras de Atenas.

SIGUE LA LIMPIEZA DEL PIREO

Los británicos continuan la limpieza de El Pireo, y tienen una cintura alrededor de la zona de los muelles, de por lo menos cinco manzanas de profundidad.

En el noroeste de Grecia, los Edes del general Zervas han estabilizado por lo menos parcialmente líneas que se extienden más o menos paralelas a la costa y de 25 a 30 kilómetros tierra adentro.

Las autoridades británicas declararon oficialmente que la dinamita colocada delante del Hotel Grande Bretagne indudablemente fué puesta allí por los Elas.

Los residentes del Hotel recibieron llamados telefónicos desde amigos que viven en el sector dominado por los Elas, los que decían que los Elas a las 9 AM ayer anunciaron por medio de megáfonos que el Hotel había sido volado y estaba en llamas,

Aunque la dinamita fué colocada con gran habilidad, los británicos descuentan la posibilidad de que ello pueda haber sido hecho por bandas alemanas rezagadas, Los británicos no tienen noticias de que haya sido seguido hasta su punto de partida el cable eléctrico que estaba fijado a los fulminantes.

Sulfato de cobre redobla la acción de los abonos

COLUMBUS (Ohio), 27.— (U. P.).— Las investigaciones han demostrado que mediante la adición de sulfato de cobre a los fertilizantes, se obtiene en las cosechas un aumento de hasta 33 por ciento por hectárea.

El descubrimiento fué hecho por el Batelle Memorial Institute, que estudia un proyecto para aumentar el consumo de cobre, en representación de las compañías Anaconda, Phelps Dodge y Kennecott.

Rusos cruzaron...

(DE LA 1.a PAGINA)

del grupo enemigo cercado. Los prisioneros tomados declaran que el comando alemán dió a sus tropas la orden de resistir hasta el último hombre.

AVANCE RUSO AL SUDESTE DE BUDAPEST

Al sudeste de Budapest las unidades rusas, después de intensa preparación de artillería atacaron las posiciones enemigas poderosamente fortificadas, y después de encarnizada lucha la infantería roja logró vencer cinco líneas de trincheras, dos líneas de alambradas de púa y dos fajas de terreno minado.

En cuanto a la lucha al norte de Szekesfehervar, las tropas soviéticas capturaron mediante un rápido ataque la ciudad industrial de Felsogalla. Otras unidades que avanzan hacia el oeste por la ribera meridional del Danubio, obtuvieron una ganancia de 14 kilómetros. Agregan las informaciones que en una zona la caballería soviética penetró en la retaguardia alemana, y en dos días de lucha destruyó tres batallones de alemanes. A pesar del tiempo desfavorable, la fuerza aérea rusa sigue apoyando a las fuerzas de tierra y descargando sus golpes contra las concentraciones enemigas y sus zonas de retaguardia.

En Checoeslovaquia los soviéticos continuaron avanzando y ocuparon varias localidades al este de Sahy, capturando también cuatro cañones y tres depósitos de municiones de los alemanes.

Al sudoeste de Sahy las fuerzas rusas del mariscal Malinovsky han infligido fuertes pérdidas a las concentraciones de tropas alemanas y siguen combatiendo con éxito en la limpieza de las zonas situadas entre los ríos Ipoly y Hron. Los tanques soviéticos efectuaron penetraciones en las posiciones alemanas, destrozando sus emplazamientos de artillería y depósitos de materiales y municiones Fueron tomados en esa zona otros 1.500 prisioneros alemanes y húngaros

TOKIO DE NUEVO BAJO LAS BOMBAS DE LA U. S. A. A. F.

LA FABRICA DE MUSASHINO FUE EL PRINCIPAL OBJETIVO DE LA INCURSION

WASHINGTON, 27.—(U. P.).—(Por Fred Scherff).— Formaciones de superfortalezas, con bases en Saipán, dieron comienzo al segundo mes de su creciente ofensiva contra Japón, con una incursión diurna en considerable escala contra Tokio, suponiéndose que los principales blancos fueron nuevamente los talleres de la fábrica de aviones de Musashino, situados en los suburbios occidentales de la capital.

Ha sido el quinto ataque en gran escala contra Tokio, pero el primero efectuado desde el 3 de diciembre. Sin embargo, Superfortalezas aisladas han arrojado bombas sobre la ciudad durante vuelos de reconocimiento

Un breve anuncio del Departamento de guerra decía sólo que "blancos industriales de la zona de Tokio" fueron bombardeados, pero dos de los cuatro raids anteriores fueron dirigidos contra las fábricas de Musashino, que figuran entre las más importantes de Japón, habiéndose buscado otros objetivos sólo cuando había malas condiciones de visibilidad. Se admite que las fábricas citadas no han sido todavía eliminadas, puesto que el brigadier general Hansell declaró en Saipán que los resultados del bombardeo son hasta ahora "indecisos".

La emisora de la agencia nipona Domei dijo que las Superfortalezas arrojaron bombas explosivas e incendiarias en puntos dispersos de Tokio alrededor de mediodía de hoy, hora de Tokio, pero afirmó que "no hubo daños efectivos". Otra transmisión de Tokio dijo que los habitantes de la ciudad prorrumpieron en vítores y aplausos cuando una Superfortaleza se desprendió de la formación bajo una lluvia de granadas antiaereas, y "se precipitó" a tierra.

Los japoneses afirmaron también que sus aviones atacaron Saipán nuevamente por una segunda noche consecutiva. Tokio describió este raid como "devastador" declarando que enormes explosiones ocurrieron en varios puntos del aeródromo y de las instalaciones de tierra.

Un promedio de más de 50 toneladas de bombas diarias han sido lanzadas en las zonas urbanas e industriales de Japón desde el 24 de noviembre al 24 de diciembre, según anunció hoy el general Heywood Hansell en el 21.a Comando de Bombardeos de Saipán. El informe dice que los resultados "son alentadores, pero están lejos de ser lo que se desea".

El general manifestó que las Superfortalezas a sus órdenes arrojaron más de 1,500 toneladas de bombas sobre Japón en ese mes. Añadió que el largo y pesado vuelo de ida y vuelta al Japón está aún en su etapa experimental.

Americanos...

(DE LA 1.a PAGINA)

fué reconquistado por lo menos un pueblo más.

En las cercanías de Celles, a 6,5 kilómetros del Mosa y al este de Dinant, se libraron encuentros de tanques con resultado favorable para los norteamericanos; en una de las batallas, las tropas del general Hodges destruyeron 12 tanques nazis, y en otra pusieron fuera de combate cinco Mark-5, un Mark-4, tres cañones de autopropulsión, tres coches blindados, 10 camiones y dos cañones antitanques.

TANQUES NAZIS ABANDONADOS POR FALTA DE COMBUSTIBLE

En la zona de Celles se tuvieron pruebas de las dificultades con que tropiezan los alemanes para su abastecimiento; se hallaron allí abandonados una docena de tanques y cañones de autopropulsión, sin gasolina; cinco tanques más, también abandonados por falta de combustible, fueron hallados en otro sector del frente de batalla, lo cual indica que los ataques aéreos aliados están causando enormes daños a las líneas de abastecimientos de las fuerzas de von Rundstedt.

Antes de que Celles quedara definitivamente en manos de los norteamericanos, el pueblo cambió repetidamente de manos; durante todo el día de Navidad se luchó encarnizadamente en las calles, pero el martes los nazis habían sido desalojados con pérdida substancial de sus fuerzas blindadas.

Al mismo tiempo otra columna atacó 10 kilómetros al noreste, donde una segunda fuerza de tanques germana actúa en torno a Ciney, 12 kilómetros al noreste de Dinant; esta punta de lanza fué también rechazada unos 2,5 kilómetros al sur del pueblo, ayer martes, y un portavoz del comando supremo declaró esta tarde que el Primer Ejército tenía, por el momento, el completo control de la situación frente al Mosa.

A lo largo de la parte noroccidental de la saliente los alemanes mantuvieron vigorosa presión en las regiones de Marche y Hotton, pero al parecer los norteamericanos mantenían a firme sus posiciones.

OCUPACION DE MANHAY

Las tropas de von Rundstedt ganaron algún terreno sobre el flanco septentrional con la toma de Manhay, 19 kilómetros al suroeste de Stavelot y a más o menos la misma distancia al este de Hotton; pero, en general, el lado norte del corredor se considera momentáneamente estabilizado, aún cuando las patrullas de exploración revelan concentraciones nazis en el sector de Monschau y más al norte, en torno a Schmidt, lo que sugiere la posibilidad de una acometida desde esa dirección.

Según un despacho oficial, los prisioneros germanos tomados en el sector septentrional fueron 463 desde el 24 hasta el 25 a mediodía y 542 desde el 25 al mediodía del 26.

REPRESENTANTE FRANCES LLEGO A LUBLIN

MOSCU, 27.— (U. P.).— Christián Fouché ha llegado a Lublin como representante del Gobierno Provisional francés, ante el Comité Nacional polaco, según anuncio de la emisora oficial.

El anuncio dice que Stephan Endrihovsky ha llegado, a su vez, a París, como representante de dicho organismo polaco ante el Gobierno que preside el general de Gaulle.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

que el vicepresidente Ejecutivo de la UNRRA, señor Santos, recibió en la Sala del Senado, a través de las palabras de los señores Cruz Coke y Torres, el ofrecimiento de cooperación.

En cuanto a las dificultades que después de la guerra de 1879 encontró Chile en el Departamento de Estado norteamericano, ha quedado bien en claro que ellas fueron obviadas y que la paz pudo ser establecida con absoluta independencia, guardándose a Chile, a pesar de su debilidad material, el respeto que merecía.

Recuerda cómo se formó la UNRRA. Señala la iniciativa del señor Churchill, y luego la actividad del señor Roosevelt, en el mismo sentido.

Cuando se están viviendo horas tan trascendentales como las presentes, excluir a alguna nación de una invitación de esta naturaleza sería hacerle un profundo desaire, y estima que la invitación a Chile es, en el fondo, una manifestación del aprecio que se tiene por este país libre y bien organizado.

Considera que la tradición de Chile, la conveniencia mútua de los países de América y una razón de confianza hacia los Estados Unidos, que ya en tiempos del Ministro señor Blain hizo justicia a Chile, y que ahora practica sinceramente, una política de buena vecindad; y de confianza hacia las Naciones Unidas, aconsejan aprobar esta participación del país en la UNRRA. Cita artículos de prensa relativos al compromiso contraído por Chile en este sentido, y parte de un discurso en que el señor Santos dice: "El alma humana tiene facilidad para asociarse en acciones de destrucción, poniendo en juego todos los bienes y hasta la sangre de sus hijos, pero cuando se trata de crear, de echar las bases de una sociedad más justa, el esfuerzo del bien se debilita y el del mal se fortalece". Espera que estas palabras del señor Santos no resulten [illegible] blemente a través de instituciones como "Unión para la Victoria" y "Asociación salvad a los niños". Chile ha cooperado ya a restañar más de una herida y desea que no se abandone ese camino. Cita también las palabras del señor Santos en el sentido de que la UNRRA no representa una simple labor de beneficencia, sino que constituya una obligación para que todas las naciones ayuden al resto de la humanidad a continuar el estado de técnica altamente desarrollado alcanzado en los últimos años. Y repite las palabras del Presidente Roosevelt: "Sería una cruel ironía que el día de la victoria los pueblos triunfantes heredaran el caos y la anarquía". Si los países no acuden en ayuda de Europa, se exponen a contribuir a que el mundo sea asolado por una nueva Edad Media. Si disminuye la civilización en Europa, América sufrirá también los efectos.

Agrega que los Senadores radicales aplauden la firma de este Convenio, que estiman conveniente desde el punto de la tradición de Chile, porque reafirma la solidaridad americana y porque va a servir a la civilización.

El señor ALESSANDRI (don Fernando) considera también que estos proyectos deben ser estudiados por las Comisiones respectivas del Senado. Para demostrar que no se trata de asuntos tan sencillos, como se ha dicho, cita y comenta las observaciones hechas por el Delegado de Chile, durante la negociación del Convenio.

Los intereses nacionales exigen que antes de aceptarse un convenio aún cuando sean muy nobles las causas que lo hayan originado, sea debidamente estudiado. El Honorable señor Cruchaga ha recordado que un Secretario de Estado, de los Estados Unidos decía que era tradición de su país defender en las cuestiones internacionales, los intereses económicos fundamentales de esa gran potencia. Opina que Chile debe cooperar en la política internacional del mundo, pero no cree que haya necesidad de que para ello los Senadores olviden su obligación fundamental de velar por los intereses nacionales.

El señor AMUNATEGUI expresa que el señor Alessandri se ha referido precisamente a los puntos que él deseaba tratar.

Estima que un deber de tradición parlamentaria y un mandato constitucional obligan a estudiar minuciosamente todo asunto sometido a la consideración del Congreso, y deja en claro que, según se desprende de los antecedentes dados a conocer, los gastos que demandará a Chile el Convenio de que se trata, se refieren a una contribución general de cada Gobierno, que debe ser determinada por los propios cuerpos constitucionales de cada país, y, además, a gastos de administración que determinará el Consejo de la UNRRA.

En consecuencia cree necesario que el Convenio en discusión y lo relativo a su financiamiento, lo estudien dentro de un breve plazo las Comisiones Unidas de Relaciones y de Hacienda.

El señor CRUCHAGA dice que puso su firma al informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, por considerar que Chile no podía quedar al margen del movimiento universal que se nota en favor de esta iniciativa de las Naciones Unidas. Agrega, sin embargo, que no se opone a la idea de un mayor estudio sobre el financiamiento del aporte que corresponde efectuar a nuestro país, de modo que apoya la indicación tendiente a que este negocio sea estudiado por las Comisiones de Hacienda y de Relaciones, unidas.

— Sometida a votación la indicación del señor AMUNATEGUI, resultó aprobada en el sentido de que ambos asuntos pasen en estudio, hasta el 29 del presente mes, a las Comisiones Unidas, Relaciones Exteriores y Hacienda con el voto en contra del señor RIVERA, quien declaró que habría aceptado la indicación si no se hubiera fijado plazo a estas Comisiones.

— Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL.
Jefe de la Redacción.

SESION 23.a ESPECIAL, EN MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1944

(De 10.30 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OPASO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alessandri (don Arturo), Alessandri (don Fernando), Azócar, Bórquez, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Cruz Concha, Cruzat, Errázuriz, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro Enrique), Lafertte, Lira Infante, Martínez (don Carlos Alberto), Martínez Montt, Muñoz Cornejo, Orega, Ossa, Rodríguez de la Sotta, Torres y el señor Ministro de Salubridad Pública y Asistencia Social.

PLAN DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LECHERIA

Continúa la discusión general del proyecto, iniciado en Mensaje del Ejecutivo y aprobado por la Cámara de Diputados, que legisla sobre la producción, abastecimiento y consumo de leche en el país. Se da lectura al informe emitido al respecto por las Comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura.

El señor LAFERTTE pregunta si el señor Ministro de Agricultura tendría conocimiento de que se iba a tratar ahora este proyecto y si habrá emitido alguna opinión sobre las enmiendas que propone la Comisión y que se refieren especialmente a los recursos que deben servir para financiar este proyecto.

El señor AZOCAR informa sobre el particular que el señor Ministro de Salubridad, patrocinante del proyecto, quedó de asistir a esta sesión, de modo que seguramente llegará pronto. Agrega que el proyecto cuenta con el apoyo del Gobierno y que fué estudiado por las Comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura, asesoradas por los técnicos de dichas Comisiones y por los de los respectivos Ministerios, y que oportunamente se oyó en las Comisiones a todos los interesados o afectados: productores, técnicos, representantes del Estado de los consumidores etc.

Aboga por la aprobación del proyecto en la forma propuesta por las Comisiones unidas, que estima muy superior al aprobado por la Cámara, por cuanto este último entra en detalles innecesarios, en circunstancias que el problema lechero es especialmente técnico y son muchas las medidas que deben adoptarse para resolverlo.

Expresa su propósito de no alargar este debate, aprovechando que está inscrito para hablar en la sesión del próximo miércoles sobre los alimentos llamados protectores, ocasión en que se referirá, por ejemplo, a los subsidios que han debido aprobarse para abaratar este producto aún en países como Suiza, en que la industria de la lechería es muy próspera. Agrega que la solución del problema relacionado con la producción y abastecimiento de la leche ocupa lugar preferente en todas las reuniones y conferencias relativas a la alimentación de la postguerra, de modo que cualquier sacrificio que se haga ahora en el país para aumentar la producción de leche es pequeño en relación con los enormes esfuerzos que realizan otros países con este mismo fin.

El señor LAFERTTE se manifiesta conforme con las informaciones dadas por el Sr. Azócar y prestará su aprobación al proyecto, que estima mejorará las condiciones de alimentación y de vida de los obreros, en vez de favorecer a determinados sectores de la producción. Formula votos por que el pueblo consuma tanta leche como el actual consumo de vino y por que aquel alimento no falte en ninguna localidad, pues recientemente ha estado en el puerto de Arica y pudo constatar que la producción de leche es allí de trescientos litros diarios, en circunstancias que se requerirían tres mil para el consumo normal.

El señor OSSA cree conveniente que se aclare la disposición del artículo 11, inciso final, en cuanto se refiere a las bebidas analcohólicas que usen exclusivamente esencias y jugos de frutas producidos en el país, las que quedarían exentas de nuevos impuestos.

El señor ERRAZURIZ hace notar que habría disconformidad entre esa disposición del proyecto y lo que a propósito dice la Comisión.

El señor AZOCAR explica que el espíritu es eximir de impuestos todas las bebidas a base de jugo de fruta auténtico producido en el país.

El señor ERRAZURIZ celebra las modificaciones que se han introducido al proyecto despachado por la Cámara de Diputados, las que, a su juicio, lo mejoran enormemente para que constituya un verdadero estímulo de la producción de leche y coloque este alimento en abundancia al alcance del consumidor.

Estima que junto con aumentar la producción de leche, debe educarse al pueblo a fin de que la consuma; recuerda que al referirse el año pasado al problema del carbón, tuvo oportunidad de comprobar que en Lirquén, no obstante que la compañía minera proporcionaba leche a los obreros a $ 1.50 el litro, sólo se consumían 180 litros, mientras el consumo de vino llegaba a 5.000 litros diarios, a pesar de costar $ 3 el litro de vino.

Se alegra de que se adopten medidas para reducir los perjuicios ocasionados en la ganadería por la enfermedad de Bang, pues, como tuvo oportunidad de expresar anteriormente, sólo con poner remedio a ese mal se haría muchísimo más por el incremento de nuestro ganado vacuno y por resolver el problema de la leche que con cualquiera otra medida, ya que el terneraje que se pierde por esta causa es más que todo el ganado que se importa de Argentina cada año.

A su juicio, no es aceptable la disposición del artículo 12, pues legisla en forma demasiado directa, casi personal, para confiscar la mitad de sus entradas a una sola compañía minera, al establecer que los propietarios de pertenencias de fierro que no las exploten directamente estarán gravados con un impuesto igual al 50 o|o de las entradas que perciban por concepto de arrendamientos, regalías u otras formas de participación o remuneración por esas pertenencias. Objeta esta disposición por considerarla inconstitucional.

En cuanto a la pregunta formulada por el señor Ossa, relativa a la exención de impuesto en favor de bebidas analcohólicas, dice que ella se justificaba plenamente.

Celebra que el señor Azócar haya fijado el verdadero alcance de la disposición correspondiente, contenida en el artículo 11.

Pregunta en qué se fundan las Comisiones de Hacienda y Agricultura para decir, en su informe, que las sumas que en la actualidad se perciben por el capítulo del monopolio de la mantequilla pasan a incrementar los fondos de la Central de Leche, y que de ellos se deducirá la suma de tres millones de pesos para los gastos que demande este proyecto.

Observa que ninguna disposición de este último establece tal obligación respecto de la Central de Leche.

El señor AZOCAR explica que actualmente la Central de Leche está en condiciones de contribuir a la solución de este problema con un aporte de tres millones; pero, en atención a que esta situación es muy eventual, de acuerdo con el Gobierno y las entidades técnicas consultadas al respecto, en la Comisión hubo concenso para no legislar sobre este punto y dejar las cosas como ahora están. La Central de Leche — dice — está llana a contribuir con este aporte, y, por lo demás, el Estado tiene mayoría en el Consejo de ésta, de manera que puede imponer su punto de vista en cualquier momento, aparte de que cuenta con otras eficaces facultades económicas para proceder frente a este problema.

El señor ERRAZURIZ se hace eco de la opinión emitida en su informe por las Comisiones de Hacienda y Agricultura en orden a terminar con el privilegio de la Central de Leche, de recibir el producto del monopolio de la importación de la mantequilla, y cree que sería ésta la oportunidad de dar forma legal a algo que constituye un anhelo general.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA declara que votará negativamente cada uno de los artículos de este proyecto, porque lo considera absolutamente inconducente a los fines que se persiguen.

Dice que, en períodos de inflación, estos proyectos sobre fijación de precios son estériles. Prevé que a corto plazo habrá que elaborar otro proyecto sobre la misma materia, porque habrán cambiado las circunstancias.

En períodos de inflación, estima que no cabe sino seguir el curso de ésta, y que es vano intento pretender poner coto al alza de precios.

El señor AZOCAR contesta que ningún país ha dejado de legislar sobre fijación de precios y subsidios a determinadas industrias. Dice que en esto han estado de acuerdo los grandes capitalistas de todo el mundo, pues saben que si el capitalismo no hace estas concesiones, desaparecerá a breve plazo, para ser substituído por el socialismo integral.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que los países que han adoptado el régimen de subsidios a la producción de determinados artículos de primera necesidad para detener los precios, han detenido previamente el proceso inflacionista; pues, de otro modo, tal política está condenada al fracaso.

El señor AZOCAR reitera lo que en otras ocasiones ha manifestado, en orden a que para detener la inflación es menester poner en práctica un vasto plan científicamente coordinado, y que con medidas aisladas nada se conseguirá. Se lamenta de que en Chile nadie se preocupe en forma seria de afrontar estos problemas económicos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA opina que, para detener la inflación, basta con detener la inflación monetaria y de las rentas que elevan los precios.

—Se aprueba la indicación de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura, en el sentido de suprimir los artículos 1.o al 10 inclusive, del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor LIRA INFANTE explica que el propósito de las Comisiones informantes es no crear nuevos organismos que entraben la acción de otros similares ya existentes, en especial, del Instituto de Economía Agrícola.

—Se aprueba, con modificaciones de la Comisión, el art. 11, que pasa a ser 1.o, en la siguiente forma:

"Artículo 1.o—Substitúyese el artículo 4.o del decreto 3,607, de 8 de octubre de 1942, que fija el texto de la ley sobre impuesto a las especialidades farmacéuticas, artículos de tocador y bebidas analcohólicas por el siguiente:

"Art. 4.o—Los fabricantes de aguas minerales o mineralizadas, y, en general, de bebidas analcohólicas que se expendan en envases cerrados, pagarán un impuesto de diez centavos por unidad, que se determinará y cobrará en la forma establecida en el art. 8.o.

"Además, la venta al consumidor en los expendios al detalle estará sujeta a un impuesto de diez centavos por unidad.

"Exceptúanse de estos impuestos los jugos de frutas producidos en el país".

—Pónese en discusión el art 12, que pasa a ser 2.o, en que se dispone que los propietarios de pertenencias de fierro que no la explotaren directamente estarán gravados con un impuesto igual al 50 o|o de las entradas que perciban por concepto de precios de arrendamiento, regalías u otras participaciones o formas de remuneración por esas pertenencias.

El señor ERRAZURIZ formula indicación para suprimir este artículo.

El señor AZOCAR explica que este artículo fué debidamente estudiado por la Comisión, con intervención del Ministro de Hacienda, y que se llegó al acuerdo de mantenerlo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), cree que, al aceptarse la indicación del señor Errázuriz, el proyecto quedaría sin financiamiento.

El señor ERRAZURIZ opina que ninguna razón de orden financiero justifica una medida tan antidemocrática como la que contiene este artículo, que significa gravar en forma directa a una compañía determinada.

Dice que ha propuesto su supresión a fin de reemplazarlo por otra disposición que permita destinar a las finalidades de este proyecto el producto del monopolio de la importación de mantequilla.

Aunque es contrario a la existencia de todo privilegio de este orden, si no es posible suprimirlo, prefiere que las entradas correspondientes se inviertan en forma de estimular la producción de leche en el país y propender así a su abaratamiento, en vez de pasar dichas ganancias a manos de una institución, como la Central de Leche, que las consumirá en su mayor parte en pago de empleados, sin gran provecho para la colectividad.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA se opone a este artículo por considerarlo contrario a la disposición constitucional sobre igual repartición de las cargas públicas.

El señor AZOCAR explica que la Comisión estudió este asunto con los señores Ministros de Hacienda y de Salubridad, y que se llegó a la conclusión de que era justo gravar, en beneficio de la colectividad a compañías que durante muchos años han estado en una situación especialísima, que les ha permitido obtener grandes utilidades sin mayor esfuerzo, de modo que no ve ninguna injusticia en la disposición objetada, ya que el privilegio que tiene la empresa mencionada es tan grande, que puede desprenderse de eso y de mucho más.

El señor TORRES dice que vota por la mantención del artículo en vista de que éste tiene por objeto impedir los efectos de una situación que no hace sino subir el costo de la producción, lo que no beneficia en forma alguna al país. Y añade que lo lógico es que sean los dueños de las pertenencias los que las exploten y produzcan, y que todos los beneficios queden en el país.

El señor LIRA INFANTE dice que vota por la supresión del artículo, sin perjuicio de aceptar que se estudie la forma en que con arreglo a la Constitución Política, se haga pagar a esta compañía lo que corresponda en justicia por el privilegio de que goza.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA manifiesta que si esta compañía goza de un privilegio inconveniente, debe quitársele ese privilegio, pero no imponerle una contribución discriminatoria e inconstitucional.

—La indicación sobre supresión del artículo resulta rechazada por 10 votos contra 6. Queda, por consiguiente, aprobado el artículo.

—El artículo 13, que pasa a ser 3.o y que se refiere a la forma cómo podrán girar la Caja de Amortización y el Instituto de Economía Agrícola contra los fondos que financian el proyecto, es aprobado en la forma propuesta por la Comisión y con modificaciones de redacción insinuadas por los señores Lira Infante y Lafertte.

—Se aprueba la supresión del artículo 14, propuesta por la Comisión.

—Es puesto en discusión el artículo 15, que pasa a ser 4.o y que dice:

"Artículo 15. Autorízase al Presidente de la República para fijar los precios a que deben venderse las mantequillas importadas y para determinar o convenir con los importadores las prestaciones que deberán pagarse en beneficio de la industria agropecuaria; estas prestaciones se ingresarán también a la Cuenta F-57 y se someterán a las reglas establecidas en el artículo 3.o de esta ley". (Esta redacción corresponde a lo propuesto por la Comisión y se relaciona con el hecho de haberse suprimido los artículos 1.o a 10.o y 14).

El señor ERRAZURIZ manifiesta que, aunque sería de desear que se terminará con el monopolio de la mantequilla, y ya que una proposición de esta naturaleza no encontraría ambiente en la Sala, por lo menos podría aprovecharse la ocasión para traspasar este monopolio al Instituto de Economía Agrícola, organismo que aprovecharía en fines de fomento de la producción lechera el 100 o|o de las utilidades derivadas del monopolio, mientras la Central de Leche consume la mayor parte de ellas en gastos burocráticos. Formula indicación en este sentido.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad) observa que, de aprobarse ésto, se crearía un grave problema a la Central de Leche, y que en el proyecto se autoriza al Presidente de la República para que aumente cuando lo considere conveniente, la cantidad que debe imponer ese organismo para el fomento de la producción lechera.

El señor TORRES anota que la indicación del señor Errázuriz no significa sino cambiar de manos el monopolio.

El señor AZOCAR dice que aceptará la indicación del señor Errázuriz, porque la estima justa, ya que la situación actual sólo se justificaría si con ella se produjera un beneficio colectivo, cosa que no sucede, pues tal situación favorece sólo a la Central de Leche de Santiago, que es la que cuenta con mayor consumo, y no a las de otros puntos del país.

Lo justo, por eso— añade—, es que el monopolio pase a beneficiar al Instituto de Economía Agrícola y sea éste quien distribuya la renta y vaya en auxilio de las Centrales que necesitan ayuda.

Dice que estos beneficios en todo caso, no deberían destinarse al fomento de la producción de leche, sino al de la producción de mantequilla, porque esto significa fomentar la producción de carne y de leche Y agrega que, igualmente, debe fomentarse el consumo de crema por parte de los adultos; que la leche debe quedar para los niños, y que uno de los motivos por los cuales la producción de crema no es estimulada, como en Estados Unidos, por ejemplo, es porque los servicios de ferrocarriles no están adaptados al transporte de ese producto, no cuentan con las instalaciones de carros frigoríficos que permitirían traerlo desde el sur.

El señor MUÑOZ CORNEJO afirma que se ha puesto en evidencia, durante el debate, la unanimidad de pareceres en cuanto a que debe fomentarse la producción de todos los derivados de la industria lechera, pero que la discrepancia reside en los procedimientos que deben emplearse.

Expresa que a su juicio no es el más conveniente el mantenimiento de una corporación, y que el monopolio por parte del Estado conduce fatalmente al encarecimiento del artículo.

Añade que en Estados Unidos, donde se consume la mejor leche del mundo y al alcance del salario más pequeño, esto es posible porque allá no se han puesto trabas a la iniciativa particular, sino que se le ha dejado amplia libertad, y no ocurre, como aquí, que funcionarios públicos, especialmente del Comisariato, absolutamente ignorantes de la cantidad de leche que se necesita para hacer un kilogramo de mantequilla, fijan a ésta un precio inferior al de costo.

Agrega que el artículo en debate, es, además, inconstitucional, porque importa una delegación de facultades legislativas en favor del Presidente de la República ya que la frase "las prestaciones que deberán pagarse en beneficio de la industria agropecuaria" no puede referirse sino a impuestos y los impuestos son materia de ley.

Anuncia que propondrá un artículo transitorio en virtud del cual el monopolio que actualmente exista en favor de la Central de Leche con respecto a la importación y venta de mantequilla, sólo puede subsistir por un plazo de seis meses a contar de la fecha de la promulgación de esta ley, y añade que, a su juicio, esto es preferible a lo propuesto por el señor Errázuriz.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), dice que acepta la indicación del señor Errázuriz, pues no le parece justa la competencia desleal que con el actual monopolio se establece a favor de la Central de Leche y encuentra preferible que los fondos sean distribuidos por el Instituto de Economía Agrícola.

Añade que también podría aceptarse la indicación del señor Muñoz Cornejo para suprimir la frase "y para determinar o convenir con los importadores las prestaciones que deberán pagarse en beneficio de la industria agropecuaria".

El señor ERRAZURIZ observa que en este último caso quedaría en el aire lo propuesto por él, porque no quedaría nada que entregar al Instituto de Economía Agrícola.

—Se vota la indicación del señor Muñoz Cornejo para suprimir el artículo, y es desechada.

—Se aprueba la indicación del señor Errázuriz, complementada por el señor Guzmán (don Eleodoro E.), para redactar el artículo 15 en la siguiente forma: "Autorízase al Presidente de la República, para fijar los precios a que deban venderse las mantequillas importadas y para determinar o convenir con los importadores las prestaciones que deberán pagarse en beneficio de la industria agropecuaria. Estas prestaciones serán entregadas íntegramente al Instituto de Economía Agrícola para ser invertidas en los fines que establece la presente ley y se someterán a las reglas establecidas en el art. 3.o anterior.

El señor MUÑOZ CORNEJO insiste en que la disposición que autoriza al Presidente de la República para "determinar o convenir con los importadores las prestaciones que deberán pagarse en beneficio de la industria agropecuaria" es inconstitucional y en que se vote la supresión de esa frase, indicación que resulta desechada.

—Se pone en discusión el artículo 15, y que dice: "Facúltase al Presidente de la República para declarar obligatoria, en las zonas que él determine, la vacunación del ganado contra las enfermedades denominadas Bang y Fiebre Aftosa".

El señor LIRA INFANTE estima acertada la sugerencia de la Comisión. Conoce la labor desarrollada en el Instituto Bacteriológico, por los doctores señores Rodríguez y Prado, y sabe que la vacuna contra la fiebre aftosa ha dado espléndidos resultados en la zona central. No podría asegurarse lo mismo en cuanto a la aplicación de la vacuna en la zona sur, como por ejemplo, en Osorno y señala la gravedad que tendría cualquiera medida compulsiva que debieran acatar los agricultores de esa zona. Espera que el señor Ministro de Salubridad podrá ilustrar al Senado sobre el particular.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad) advierte que no es indispensable establecer esta disposición, pues ya el Código Sanitario faculta al Director General de Sanidad para declarar obligatoria cualquiera vacuna. Los estudios hechos por el Instituto Bcteriológico sobre vacuna contra la fiebre aftosa, han dado muy buenos resultados, pero se esperan también los resultados de los estudios sobre otros virus para estar en condiciones de combatir la fiebre aftosa en todo el país.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que ha recibido una comunicación en que un técnico chileno lo informa de que después de muchos años de investigación ha logrado producir una eficaz vacuna contra la enfermedad de Bang, y de sus deseos de que este producto sea examinado por las autoridades correspondientes. Pide al señor Ministro que quiera preocuparse de este asunto.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad) expresa que tendrá el mayor gusto en disponer que esa vacuna sea examinada y probada.

En cuanto a la enfermedad de Bang, hace presente que el Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura prepara una vacuna eficaz, y que ha conversado con los dirigentes de la Sociedad sobre la posibilidad y conveniencia de declarar obligatoria esa vacuna. Agrega que en todo caso la declaración de obligatoriedad se haría por zonas.

—Se aprueba el artículo nuevo y queda despachado el proyecto.

—Se levantó la sesión.

SESION 25.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1944

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO) Y VI DELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandro P. (don Arturo), Alessandri R. (don Fernando); Alvarez, Amunátegui, Azócar, Bórquez, Bravo, Concha (don Luis A.), Cruchaga, Cruz Concha, Cruz, Coke, Cruzat, Durán, Errázuriz, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro Enrique), Guzmán (don Leonardo), Haverbeck, Jirón, Lafertte, Lira, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Muñoz, Opaso, Ortega, Ossa, Pino del, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres; Valenzuela, Walker, y el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero inicia un proyecto de ley con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales y reglamentarios, sobre concesión a la Administración Civil de una gratificación correspondiente al 5 por ciento del sueldo base que percibió durante el año 1944

El mismo proyecto contiene disposiciones destinadas al mejoramiento de las pensiones mínimas del personal de la Administración Civil, que haya dejado de prestar servicios con anterioridad al 1.o de enero de 1941.

—Pasa a la Comisión de Hacienda.

Con el último comunica que ha resuelto incluír entre los asuntos de que podrá ocuparse el Honorable Congreso Nacional en el actual período extraordinario de sesiones los siguientes proyectos de ley;

1.o— Sobre concesión de pensión a doña Elvira Anguita Contreras, y

2.o— Sobre concesión de pensión de gracia a doña Emilia Rosa Ruiz Poblete.

—Se mandó archivar.

2.— De cinco oficios de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación en los mismos términos en que lo hizo el Senado, al proyecto de ley que concede indulto a todos los procesados e inculpados en el proceso N.o 12.844, llamado comúnmente: "Proceso Monstruo de Temuco", contra Lorenzo Sepúlveda y otros, que se tramita en el Primer Juzgado de Letras de Temuco;

Se mando comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los cuatro siguientes comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1.o— Sobre transferencia a título gratuito, al Hospital San Juan de Dios de Santiago, el dominio de porción de terreno que el Fisco posee en la calle San Francisco, sin número de esta ciudad;

2.o—Sobre autorización al Presidente de la República para que en representación del Fisco, ceda gratuitamente a la Gota de Leche de Valparaíso el terreno fiscal que se indica;

3.o— Sobre autorización al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de la Habitación, un terreno de propiedad fiscal, ubicado a orillas del camino a Concón, en un lugar denominado "La Higuerilla".

—Pasan a la Comisión de Gobierno, y

4.o—El que agrega al artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley número 178, de 13 de mayo de 1931, llamado Código del Trabajo, modificado por la Ley N.o 6,067, de 21 de agosto de 1937, los incisos finales que se indican;

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

—Todos estos proyectos han sido incluídos en la Convocatoria en su oportunidad.

3.— De un oficio del señor Ministro de Educación, en que contesta las observaciones formuladas por el Honorable senador señor Grove (don Marmaduke), referentes a la necesidad de clausurar el local contiguo a la Escuela N.o 59 de esta ciudad.

—Queda a disposición de los señores senadores.

PETICION PARA QUE SE INCLUYAN EN LA CONVOCATORIA PROYECTOS SOBRE EMPRESTITOS A MUNICIPALIDADES DE PUERTO MONTT Y PUERTO VARAS

El señor LIRA INFANTE se refiere a la contestación dada por el señor Ministro del Interior al oficio, enviado en su nombre, para solicitar esta inclusión en la convocatoria. La nota del señor Ministro solamente da cuenta de que la petición ha sido enviada al Comité Económico de Ministros, lo que no parece ser el tratamiento usual para las peticiones de los Senadores. Además de la razón de deferencia, hay que hacer notar que en este caso no se trata de grandes empréstitos, sino de cantidades reducidas, que seguramente la Caja Nacional de Ahorros facilitará en la forma acostumbrada.

Pide que se reitere su oficio, transcribiendo las observaciones formuladas.

OBRAS DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR TOCONCE A CALAMA

Se pone en discusión el proyecto sobre modificación del convenio que existe sobre el particular entre el Director General de Obras Públicas y las Compañías "The Lautaro Nitrate Co. Ltd." y "Salitrera Anglo Chilena", modificación que consiste en elevar a treinta y cuatro millones quinientos mil pesos el aporte de las Compañías para la ejecución de las obras.

El señor LAFERTTE destaca la importancia de las obras y de la modificación del convenio. El convenio primitivo indicaba un gasto total de quince millones de pesos y fijaba en doce millones el aporte de las Compañías, y la modificación eleva el gasto a 34 millones 500 mil pesos, haciéndolo enteramente de cargo de las Compañías.

Las Empresas Salitreras serán las que más beneficios reciban con estas obras. La Oficina Pedro de Valdivia, por ejemplo, necesitaría consumir 1.200 toneladas de agua al día, es decir, doble cantidad de la que hoy puede disponer.

Se beneficiará también el puerto de Tocopilla, y aún el de Antofagasta, porque la Empresa que surte a las oficinas se aliviará en cuanto a estos consumos y dispondrá de más agua para Antofagasta. Las Compañías serán beneficiadas, además, por el hecho de que ellas serán las constructoras. Originariamente se estableció que se usarían tubos de cemento, empleando una máquinas que podría aprovechar más tarde en otras instalaciones; pero ahora se ha desmejorado también la calidad de los materiales. Una parte de las obras, la menor, será construída con cañerías de fierro fundido, con flanches, y el resto con canales de que son propietarias las mismas empresas constructoras, canales que ya han pagado su costo y que ahora serán vendidos.

Expresa que recientemente ha recorrido toda la zona en que se tenderá la cañería proyectada, desde Linzor hasta Calama, y ha podido comprobar "de visu" las pésimas condiciones de alojamiento y de alimentación a que están sometidos los trabajadores de la obra, muchos de los cuales son obreros calificados.

Agrega que la venta ostensible de bebidas alcohólicas está suprimida, en tanto que clandestinamente se vende alcohol al obrero en condiciones que constituyen una verdadera explotación.

Además, no se explica por qué en el convenio se mantiene el precio antiguo del agua, desde que con las nuevas obras debería abaratarse el suministro, ni tampoco encuentra justificado que en el convenio se alce el precio de la obra, puesto que en ella se van a emplear materiales de segunda mano y de una calidad que no es la mejor.

Dice que su deseo es que se modifiquen las condiciones que ha señalado, y, si esto no es posible hacerlo en la ley, que por lo menos quede constancia en la historia fidedigna de la misma para que en el momento oportuno se adopten medidas que mejoren las condiciones de vida de estos trabajadores.

El señor OSSA considera que en el proyecto en discusión no procede dar cabida a las observaciones del señor Lafertte, no obstante su interés, ya que se trata de la situación de los obreros, porque con él se trata solamente de aprobar o desechar un convenio ya suscrito entre el Director de Obras Públicas y las Compañías que harán la obra.

El señor VIDELA observa que mientras el primitivo convenio daba a la obra una extensión de 90 kilómetros, el nuevo la alarga a 120 kilómetros, de modo que si se toma en cuenta el alza de precios experimentada por los materiales, se justifica el mayor costo de la obra.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación) declara que el señor Lafertte ya le había comunicado privadamente las observaciones que ahora ha hecho en el Senado y que en cuanto se impuso de ellas obtuvo del señor Ministro del Trabajo la promesa de que enviaría en el acto un Inspector del Trabajo a la zona referida, con instrucciones de visitar las obras en compañía de un ingeniero y de poner remedio a la situación planteada por el señor Senador.

Agrega que en el contrato primitivo se hablaba de emplear "cañerías forzadas", que por su mayor resistencia permitirían distribuir el agua a presión y por el camino más recto; pero que la Dirección de Obras Públicas, no obstante las muchas gestiones que ha hecho, no ha podido obtener que lleguen al país; como tampoco ha conseguido importar la maquinaria indispensable para fabricarlas en Chile. En tales condiciones, se ha visto obligada a cambiar el trazado primitivo por otro adaptado al sistema de acueducto, que tiene que seguir las líneas de nivel del terreno, lo cual ha alargado considerablemente la obra y ha contribuido a que aumente su valor.

Añade que a cargo de los trabajos se encuentra un ingeniero experto que ha trabajado la mayor parte de su vida en los desiertos del Norte de Chile, de modo que ofrece la garantía absoluta de que efectuará los trabajos en las mejores condiciones de eficiencia y de economía.

—Cerrado el debate fué aprobado el proyecto por unanimidad.

ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES EN TALCA

—Se da cuenta de que la Cámara de Diputados ha desechado la modificación hecha por el Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Talca para vender unos terrenos urbanos al Banco Central de Chile, consistente en disponer que los fondos provenientes de esta enajenación se destinen a terminar las obras del Teatro Popular.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) recuerda que la modificación hecha por el Senado tuvo su origen en una indicación que oportunamente fundamentó el señor Correa, ausente en este momento de la Sala, e insinúa la conveniencia de postergar una resolución del Senado hasta que el señor Correa esté presente.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) observa que la Municipalidad respectiva desea disponer de libertad para invertir los fondos en obras de progreso. Lo hace presente a pesar de que, por su parte, había aceptado antes la indicación del señor Correa.

—Se acuerda resolver sobre el particular en la sesión del martes próximo.

CARGOS CONTRA ADMINISTRACIONES ANTERIORES

El señor GUEVARA expresa que una alusión general que hiciera en sesión pasada a las grandes luchas y sacrificios de la clase obrera en el Norte, de los cuales surgió el Partido Comunista, motivó de parte del señor Arturo Alessandri Palma un largo discurso justificatorio de algunos acontecimientos ocurridos durante sus administraciones.

Añade que las graves y apasionadas declaraciones del señor Alessandri, que a su juicio lastiman el digno y heróico pasado del proletariado del salitre y de los campesinos de Lonquimay, lo obligan a refutarlas.

Como declaración previa, manifiesta que los parlamentarios comunistas no se dejarán "arrastrar a una polémica cuyo resorte último está en manos de quienes pretenden colocar como cuestión fundamental de esta hora la lucha contra el comunismo."

Considera excesivamente dramáticos los instantes que vive el país; exageradamente peligrosos los riesgos que desafía la democracia, para contribuir a la división, que es el eterno objetivo de los fanáticos de la dictadura y del fascismo, "a quienes, por desgracia — añade — hacen el juego ciertos hombres que deberían estar luchando con auténtico fervor patriótico por unir a la nación no por abrir brechas entre las corrientes de la opinión democrática del país."

Dice que con gran sentimiento ve que el señor Senador parece no darse cuenta del instante en que se vive, pues la pasión sigue desbordando sus palabras y no quiere ponerse al servicio de esta necesidad urgente y aflictiva de unificar al país para resistir las duras pruebas que le presentará un próximo mañana, sino que levanta como don Quijote frente a los molinos de viento, el fantasma del espectro comunista, haciendo negras profecías, muy parecidas a las que pregonó frente al movimiento pro ruptura con el Eje, y que no se cumplieron.

Agrega que este viejo truco del anticomunismo es una treta gastada ya por los mensajeros del Nuevo Orden hitleriano, no obstante lo cual todavía encuentra hombres alineados formalmente en el campo democrático que se valen de ella o la usan sin comprender lo que hay dentro de ese "caballo de Troya".

Dice que el señor Alessandri se ha ofendido y enorgullecido al mismo tiempo por el calificativo de hombre de otra época; lamenta que su dilatada experiencia, sus viajes y su sentimiento liberal, unidos a su condición de hombre de otra época, no le sirvan en estos instantes para revisar la historia de los últimos años y ver al desnudo la histórica farsa del anticomunismo, paseada por Europa y que abrió el camino a la esclavitud y a la tiranía a millones de seres, entre los cuales están muchos ingenuos demócratas que creyeron en ese canto de sirena del fascismo.

Invita al señor Alessandri a desmontarse del caballo que parece haber elegido para iniciar esta etapa de su vida política, pues el dilema de este tiempo no es por o contra el comunismo, como lo han comprendido los patriotas de Europa, sino la colocación frente a una sola trinchera: a un lado están los hombres de la democracia, los que respetan el legado positivo del pasado y avistan el porvenir; al otro, los fascistas y su corte de aventureros y desesperados.

Dice que tratará de ser lo más breve posible para recordar los sangrientos sucesos que costaron centenares de vidas y de los que el señor Alessandri ha dado la "versión oficial", la explicación que surge de los telegramas y antecedentes aportados por quienes tuvieron participación directa en los criminales acontecimientos, es decir, la versión dada por una de las partes, que por sí misma se constituye en juez. Recuerda que ante la versión oficial de la sangrienta masacre de la Escuela Santa María, en 1907, se levantó la voz del entonces diputado señor Arturo Alessandri, quien no creía en las justificaciones parciales de las autoridades; ahora, afectado él mismo, les da plena fe y echa una carretada de arena sobre la verdad.

Para tener una idea de los acontecimientos de San Gregorio y La Coruña, añade, hay que recordar lo que era la pampa salitrera en aquellos años. Compara la situación de esa región chilena con lo que fué el lejano oeste norteamericano, o la odisea del oro en California. Miles de obreros, sin protección social alguna, estaban sometidos al trabajo más bestial y exponían sus vidas a cada paso; las oficinas eran verdaderos recintos carcelarios, donde la voluntad del administrador y las Compañías era la suprema ley; la cesantía llegaba cualquier día y no había desahucio ni indemnización alguna; miles de hombres quedaban en cualquier momento entregados a la más terrible orfandad en pleno desierto, junto con sus familias; cualquier intento de organización obrera o sindical era calificado como revuelta por las dóciles autoridades, incondicionales servidoras de los intereses salitreros. Esos miles de obreros que construían fortunas ajenas y permitían al país vivir casi sin impuestos, habitaban y sufrían en un infierno de sol, trabajo, persecuciones y vejámenes, entregados a los señores de horca y cuchillo de la era industrial.

Expresa que el señor Alessandri parece haber olvidado todo eso, por lo que su imaginación, que tiene fama de fértil, no atina sino a explicarlo todo por los eternos y fantasmales agitadores profesionales y por el desborde irracional de las masas obreras, explicación que, a juicio del señor Senador, no se compadece con la realidad de los hechos de San Gregorio, La Coruña y Ranquil.

Se refiere a lo ocurrido en San Gregorio, que califica como un capítulo más en la historia trágica de la pampa. Los obreros fueron notificados de cesantía de un día para otro y entregados a su propia suerte, con sus familias. La clase obrera pedía, frente a esta situación, que se indemnizara a los cesantes y se les dieran medios para regresar a los lugares donde habían sido enganchados. Agrega que como en aquel tiempo no existían sindicatos legales, era costumbre entre los obreros hacer sus peticiones en forma colectiva, tanto para no dar pie a que se hablara de los "agitadores" como para evitar que sus dirigentes fueran perseguidos o liquidados, como sucedía invariablemente. Dice que fué por eso que la masa obrera llegó hasta la Administración de San Gregorio, en vez de una directiva de Sindicato, como habría ocurrido hoy. El teniente Argandoña, hombre efectivamente muy querido, perdió el control de sus nervios y ordenó a los trabajadores que se retiraran: la masa no aceptó este predicamento e insistió en formular sus peticiones, momento en que el teniente Gainza ordenó a sus hombres hacer fuego. Cayeron obreros, mujeres y niños; prendió la indignación y comenzó la refriega que tuvo como desenlace final la masacre de centenares de trabajadores.

Califica de absurda e infantil la versión dada por el señor Alessandri, a base de los informes del Intendente de la provincia, pués esa masa obrera no se habría concentrado en San Gregorio si hubiera recibido un desahucio equitativo y la oferta de ayuda del Gobierno. Se pregunta, ¿por qué razón habrían disparado los obreros contra hombres desprevenidos, a menos que el señor Alessandri quiera acusarlos de asesinos contumaces?

(PASA A LA PAG. 10)

EL EJECUTIVO ENVIO AL SENADO EL PROYECTO QUE OTORGA GRATIFICACION DEL 5 o|o A EE. PP.

EL MISMO MENSAJE CONCEDE UN AUMENTO EN LAS JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION CIVIL FISCAL QUE POSEEN RENTAS BAJAS

El Ejecutivo envió en la mañana de ayer al Senado el mensaje por medio del cual se propone la aprobación de un proyecto de ley que otorga una gratificación de un 5 o|o del sueldo anual percibido en 1944, para el personal civil de la Administración Pública, la que no podrá ser inferior a mil pesos.

El mensaje contiene en el preámbulo interesantes antecedentes sobre el particular.

El texto del proyecto de ley es el siguiente:

"Artículo 1.o— Concédese al personal de las plantas permanente y suplementaria y al personal a contrata de la Administración Civil Fiscal, incluída la Universidad de Chile, que se encontrare en servicio el 31 de diciembre de 1944, una gratificación del cinco por ciento (5 o|o) del sueldo base que percibió durante el año 1944.

Esta gratificación no podrá ser inferior a la suma de un mil pesos ($ 1.000) y estará libre del impuesto cedular de la renta.

Artículo 2.o— Para calcular el porcentaje señalado en el artículo anterior, se entenderá por sueldo base el asignado al grado o al cargo.

Artículo 3.o— Las pensiones de jubilación inferiores a quince mil pesos anuales ($ 15.000), del personal de la Administración Civil Fiscal, que haya dejado de prestar servicios con anterioridad al 1.o de enero de 1941, serán aumentadas en la siguiente forma:

a) Las pensiones hasta de tres mil pesos anuales ($ 3.000), se fijarán en seis mil pesos ($ 6.000) como pensión mínima;

b) Las pensiones superiores a tres mil pesos anuales ($ 3.000) gozarán de los siguientes aumentos:

Sobre la parte de pensión que no exceda de tres mil pesos, un ciento por ciento (100 o|o);

Sobre la parte que exceda de tres mil pesos y que no pase de seis mil pesos un treinta por ciento (30 o|o);

Sobre la parte que exceda de seis mil pesos y que no exceda de nueve mil, un veinte por ciento (20 o|o).

Los aumentos se aplicarán solamente hasta la concurrencia de quince mil pesos anuales.

Artículo 4.o— Los aumentos referidos en el artículo anterior no alcanzarán a los jubilados cuyas pensiones se hayan mejorado en virtud de leyes generales o especiales dictadas con posterioridad al 1.o de enero de 1939, ni a las pensiones concedidas por el decreto ley 586 del año 1925, ni a las determinadas por leyes de gracia.

Para este efecto no se considerará como aumento la aplicación de la ley N.o 6.493.

Artículo 5.o—El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se cubrirá hasta por la cantidad de doce millones de pesos ($ 12.000.000) con cargo a las cuentas de depósito F-48, F-105 y F-106; y el saldo, con la mayor entrada del impuesto a las transferencias de bienes raíces.

Artículo 6.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 27 de diciembre de 1944.— (Fdos.)— J. A. Ríos M. —S. Labarca L.".

CARTA DEL CEN AL DIPUTADO HECTOR MUÑOZ AYLING

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical ha dirigido la siguiente carta al actual diputado por el Segundo Distrito de Santiago, señor Héctor Muñoz Ayling:

"Santiago, 20 de diciembre de 1944.

Señor Héctor Muñoz Ayling.— Presente.

Distinguido correligionario:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que el Consejo Ejecutivo Nacional, en sesión del día 18 de los corrientes, acordó proclamar a Ud. candidato a Diputado, para el período 1945-1949, por el 2.o Distrito de Santiago.

Junto con felicitar a Ud. por su triunfo dentro de la lucha interna, cúmplenos formular nuestros mejores votos porque igual suerte le acompañe en la contienda electoral de marzo de 1945.

Con esta misma fecha nos hemos dirigido al señor Presidente del Consejo Provincial de Santiago, comunicándole su proclamación y solicitándole que imparta las instrucciones del caso para que se proporcione a Ud. toda la cooperación necesaria, a fin de facilitar sus trabajos electorales.

Le saludan atentamente sus correligionarios y S. S.—(Fdos.)— **Alfredo Rosende**, presidente. — **Luis A. Cuevas**, secretario".

EXCELENTE IMPRESION CAUSO AYER EN EL SENADO LA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL CANCILLER

EXPUSO LOS FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA MEDIDA DE NUESTRO GOBIERNO DE RESTABLECER RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES CON RUSIA Y LOS BENEFICIOS QUE ELLA TRAERA EN LA POSTGUERRA

Ayer, de 19 a 21 horas, el Senado se constituyó en sesión secreta para escuchar la exposición que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, iba a hacer acerca de las razones del establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares con la Unión de Repúblicas Soviéticas.

La sesión había despertado un enorme interés en los círculos del Gobierno y parlamentarios, razón por la cual el hemiciclo del Senado se llenó de asistentes. Concurrieron, además, de los senadores, la mayoría de los Ministros de Estado y los miembros de la Cámara de Diputados.

A las 19 horas, el Canciller señor Fernández hizo su entrada en el salón de sesiones del Senado, en compañía de la casi totalidad de sus colegas de Gabinete.

El señor Alessandri solicita al señor Ministro de Relaciones Exteriores, tenga a bien permitir que la sesión sea pública, pues el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales es un asunto que interesa a todo el país, por las proyecciones que traerá para el futuro, y además porque no es conveniente tratar a puertas cerradas un asunto que se presta a tantos comentarios.

El señor Fernández (Ministro de Relaciones Exteriores), le responde, diciendo que lamenta no poder acceder a la petición del señor senador, pues en el curso de su intervención dará lectura a documentos que la Cancillería desea mantener en secreto. Agrega que cuando estime oportuno darlos a conocer al país, hará la indicación para que se publique en el diario de sesiones el debate a que dé lugar el establecimiento de relaciones con la Unión Soviética. Añade que la Cancillería ha pensado, asimismo, publicar un folleto sobre este asunto.

Se constituye la Sala en sesión secreta.

El señor Fernández Fernández habría iniciado su exposición dando a conocer antecedentes históricos y fundamentos constitucionales, relativos al establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia.

En seguida, se habría referido a los beneficios económicos que traería en la postguerra, la firma de intercambios comerciales con Rusia, ya que estos convenios permitirían la exportación de un gran rubro de productos y materias primas nacionales, que están amenazadas de bloqueo.

A continuación habría manifestado que la resolución de nuestro Gobierno no importaba un desaire al Congreso Nacional, por cuanto, de acuerdo con la Carta Fundamental, el Presidente de la República gozaba de las atribuciones legales para reanudar o introducir innovaciones en la política exterior del país.

Habría subrayado que el restablecimiento de relaciones con Rusia, no encerraba la trascendencia ni gravedad que significó la ruptura con las Potencias del Eje, ocasión en la que el Ejecutivo sometió esta medida a la consideración del Poder Legislativo, por cuanto ahora sólo se trataba de reanudar la amistad entre ambos países, que se encontraba suspendida desde 1917.

Al respecto dió a conocer numerosos antecedentes de carácter secreto que aconsejaban y justificaban la resolución tomada por el actual Gobierno.

Finalmente, extendió sus observaciones a otros asuntos de política exterior, en los cuales la Cancillería chilena habría actuado, resguardando en todo momento los compromisos contraídos con los demás países latinoamericanos.

Cuando faltaban diez minutos para el término de la sesión, intervino el senador señor Humberto Alvarez Suárez, quien habló hasta completar la hora.

El señor Alvarez Suárez, después de algunas consideraciones de orden internacional se habría ocupado del cambio de varios Embajadores acreditados en el exterior, según se ha anunciado, requiriendo al Canciller que explicara los motivos de estos traslados.

La sesión debió ser levantada, habiendo quedado en el uso de la palabra el Canciller, señor Fernández, quien no pudo dar término a su exposición, la que continuará hoy.

La exposición del Canciller causó una excelente impresión en la mayoría de los senadores, quienes lo felicitaron calurosamente.

Según se informó, hoy, de 11 a 13 horas, el Senado está convocado para tratar el presupuesto de 1945, razón por la cual el problema del establecimiento de relaciones con Rusia se consideraría en la sesión que tendrá lugar de 16 a 18 horas.

Es también probable que esta materia se trate en una sesión especial de 19 a 21 horas de hoy.

SENADO

(DE LA PAG. 9)

Añade que la historia de La Coruña es aún más negra, porque esa matanza respondería a una preconcebida provocación de las autoridades. Simultáneamente con una huelga en la Oficina Argentina, del Cantón de Alto San Antonio y mientras los huelguistas sesionaban, a dos cuadras del lugar de reunión un policía fué asesinado por un maleante. Las autoridades vieron en ese hecho una oportunidad para desprestigiar el movimiento obrero e iniciar una persecución que juzgaban necesaria para sofocar la inquietud y resistencia de los trabajadores. El Intendente Amengual ordenó de inmediato la partida hacia la pampa de un grupo de agentes de Investigaciones con instrucciones de liquidar por lista a los principales dirigentes de las organizaciones de trabajadores. La feroz represión y el asesinato de la mayoría de los hombres más queridos entre la clase trabajadora, provocaron la huelga general.

Cuando las tropas emplearon la artillería y los obreros se rindieron, Ernesto Garrido, que en realidad encabezó el movimiento, tuvo un gesto de nobleza al entregarse a las autoridades y declararse único culpable: fué fusilado.

Respecto a los sucesos de Ranquil y Lonquimay, continúa, el señor Alessandri repite el gastado disco de los agitadores y cita la obra del escritor Reinaldo Lomboy, que parece no haber leído pues si lo hubiera hecho conocería la tragedia de esos campesinos despojados de sus tierras, que habían trabajado por generaciones y que repentinamente se vieron condenados al hambre, lo que provocó una justificada rebelión y una despiadada matanza.

Agrega que el señor Alessandri se defiende diciendo que él no tuvo participación personal y directa en los hechos relatados. Expresa que en ningún momento ha afirmado que el ex Presidente haya dado las órdenes para esas masacres, lo que no lo excusa de la responsabilidad que cabe a un mandatario que en vez de analizar los hechos, sentencia sin pruebas.

Expresa que en su discurso el señor Alessandri ha querido empequeñecer la personalidad y la obra del gran dirigente, maestro y organizador de la clase obrera chilena, Luis Emilio Recabarren, lo que no ha logrado ni conseguirá jamás, porque la obra de Recabarren es la mejor prueba de su grandeza: allí está la clase obrera aglutinada firmemente a través del país y sirviendo de sostén fundamental a nuestra vida democrática.

A su juicio el señor Alessandri cae en la más negra ingratitud al pretender rebajar las proyecciones de la figura magnífica de Recabarren, pues él fué quien sembró la semilla del despertar obrero en sus folletos, discursos y en el programa del Partido Obrero Socialista, correspondiéndole al señor Alessandri capitalizar y cosechar lo que Recabarren había sembrado, si bien no se mantuvo fiel a sus ideas y se enroló en las filas de quienes lo catalogaron como el primer agitador profesional del país.

Considera que muchas otras observaciones podrían hacerse a propósito de las declaraciones del ex Presidente señor Alessandri, que ha querido pintar sus Administraciones como el Paraíso perdido", pero no las hará porque materias más importantes deben ocupar la atención de los dirigentes políticos y de la opinión pública, al mismo tiempo que no es oportunidad para abrir estériles polémicas o para resucitar el pasado. Dice que se ha visto obligado a rectificar lo expresado por el señor Alessandri, sin que sea su ánimo dejarse arrastrar a prolongadas y públicas discusiones sobre la materia, pués el país necesita y exige unión y soluciones y el deber de todos y de cada uno es acallar sus pequeñas causas para mirar exclusivamente a esa urgente tarea.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) manifiesta que está de acuerdo con el señor Senador en cuanto a la deplorable situación de la clase obrera en la pampa, a principios de 1920. Recuerda que en 1907 cuando tuvo lugar el desgraciado suceso de Santa María, que a su juicio fué muy distinto del de San Gregorio, distinto Diputado y habiendo atacado al Gobierno por aquel suceso, se trasladó al norte y pudo posesionarse de las grandes injusticias que se cometían con los obreros. En ese mismo momento, dice, nació en su espíritu la idea y el pensamiento de que era necesario mejorar la condición del obrero en la pampa, en los campos, en las minas, en la industria, y se impuso el deber de difundir un verdadero evangelio de piedad humana, de solidaridad y de justicia social.

Expresa que lo que lo hirió más cuando ocurrió ese suceso doloroso de San Gregorio, fué que ocurriera precisamente cuando llegaba al Gobierno un hombre que traía el convencimiento y la promesa formal ante los obreros de reparar las injusticias que se cometían respecto de ellos.

Agrega que de lo único que ha querido defenderse, es de que le haya cabido alguna responsabilidad en lo ocurrido, pues aquello sucedía a millares de kilómetros de donde se encontraba en esa fecha revistando la escuadra norteamericana, y ha quedado establecido que fueron los obreros los primeros en disparar y que causaron la muerte del Administrador de la Oficina y del teniente. Hace notar que el señor Guevara ha estado de acuerdo con él en cuanto a que ninguna responsabilidad personal puede caberle en aquellos hechos.

Con respecto a lo sucedido en La Coruña, dice que aquellos hechos ocurrieron en junio de 1925 y en esa época ya se habían dictado las leyes sociales del 8 de septiembre de 1924; existían sindicatos, la jornada de ocho horas de trabajo, medidas para que no se abusara en las pulperías, etc.

El señor LAFERTTE interrumpe para manifestar que sólo existían en la letra de la ley, lo que le consta porque fué una de las víctimas de lo ocurrido en La Coruña y se le mantuvo incomunicado durante 75 días en Iquique, hasta que el actual Senador, señor Enrique Bravo Ortiz, le puso en libertad.

Agrega que en esa fecha no estaban constituídos los sindicatos, y que prueba de ello es que a Tarapacá fué con ese objeto una delegación presidida por don Gaspar Mora Sotomayor, y en la que actuaban como ayudantes el actual Ministro del Trabajo y otros funcionarios, de manera que si esas leyes sociales ya estaban dictadas, aún no se habían constituído los organismos correspondientes, razón por la cual estaba en el norte dicha comisión.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) pide al señor Senador que pregunte al señor Bravo quien dió esas órdenes de tratar con la mayor benevolencia a los obreros.

Agrega que el señor Senador tampoco sabrá quien envió la citada comisión al norte a estudiar la situación de los obreros de la pampa.

El señor LAFERTTE.—Debe haber sido el Presidente de la República.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo).—Exactamente.

Deja establecido que, cuando ocurrieron los sucesos de La Coruña, en 1925, las leyes sociales ya estaban en pleno vigor, habían sido promulgadas en septiembre de 1924. Para hacer sentir sus benéficos efectos —agrega— envió al norte al general Bravo, cuyo criterio y rectitud le han merecido siempre la mayor confianza, como, asimismo, la comisión presidida por el señor Mora Sotomayor.

Explica que fueron los obreros quienes comenzaron los desórdenes de que se ha hecho mención, pues hirieron a dos carabineros y asaltaron la propiedad privada, con lo que pusieron a los representantes del Gobierno en la obligación de intervenir.

Respecto de los sucesos de Ranquil, dice que también ya estaban en vigor las leyes sociales, y que desgraciadamente también fueron los campesinos quienes iniciaron los desmanes, pues antes que se tomara ninguna medida con ellos, ya había más de diez muertos, víctimas de asaltos y saqueos cometidos por aquéllos. El Gobierno —dice— estaba en la obligación de sofocar ese movimiento, para proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos.

Respecto del señor Recabarren, declara que siempre lo trató con el mayor afecto y que nunca ha querido deprimir su personalidad: que en sus anteriores observaciones sólo quiso manifestar que el señor Recabarren no le había hecho cargos por los sucesos de San Gregorio: que, por el contrario, como lo prueba una carta fechada después de ocurrida esa desgracia, el señor Recabarren continuó pidiéndole servicios y manteniendo relaciones amistosas con él.

Reitera que siempre estuvo de acuerdo con el señor Recabarren en cuanto a las medidas de mejoramiento que pedía para la clase obrera; y protesta por la ingratitud de los señores Senadores que se dicen representantes del pueblo y que no han hecho por éste lo que él ha hecho.

Hace notar que los Senadores que invitan a la unión y la concordia no han exteriorizado en hechos sus intenciones, como lo prueban los atentados ocurridos en las últimas elecciones de Talca, donde elementos comunistas incluso arrojaron piedras al hombre que había trabajado incansablemente por la clase obrera y que es el autor de las leyes sociales, que han permitido a aquélla defenderse y obtener mayor bienestar.

El señor LAFERTTE dice que el cargo hecho a los comunistas es injusto, y que el señor Senador no podría probarlo.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) insiste en que los responsables de esos atentados fueron los dirigentes comunistas y que puede probarlo.

El señor BRAVO.— Me tocó intervenir en los sucesos a que se han referido los Honorables señores Guevara y Lafertte, pero en momentos en que ya había terminado la acción bélica producida con motivo de la huelga de los obreros de algunas oficinas salitreras del Alto de San Antonio y sólo correspondía tomar las medidas del caso para restablecer la normalidad en aquella región, seriamente alterada a causa de los hechos producidos.

Voy a imponer brevemente al Honorable Senado del conocimiento que tengo de aquellos sucesos y de la intervención que me cupo en ellos.

Siendo Coronel, Comandante de la II División del Ejército, con sede en Santiago, o Brigada Combinada como entonces se denominaba, visitaba con relativa frecuencia a S. E. el Presidente de la República. Un día lo encontré muy preocupado con motivo de las noticias recibidas de Iquique, relacionadas con los sucesos que acababan de producirse en el Alto de San Antonio.

Las noticias que se tenían hasta ese momento eran incompletas y contradictorias; pero se sabía que, como consecuencia de la represión ejercida por las tropas, con empleo de las armas, ordenada por el Ministro de Guerra apenas recibió la primera información, había algunos obreros muertos. Esto era lo que tenía profundamente afectado al Presidente de la República, quien había ordenado citar inmediatamente a un Consejo de Ministros, para que se precisara la situación y se adoptaran las medidas convenientes para ponerle término en la forma más justa y humana posible.

Al término del Consejo de Ministro, el Presidente de la República resolvió, para eliminar la dualidad de mando y evitar la adopción de medidas contradictorias, que ya se habían producido, reunir en una sola mano la autoridad militar y la administrativa, y me honró con la designación de Comandante de la I División, con sede en Iquique, y de Intendente interino de Tarapacá, reemplazando al General don Florentino de la Guarda y al Almirante don Recaredo Amengual, respectivamente. Las instrucciones que me dió fueron las de poner término inmediato a todas las medidas represivas innecesarias; procurar el restablecimiento de la tranquilidad de los habitantes de la región, especialmente de los obreros y sus familias; y dar toda clase de facilidades para la actuación de los tribunales de justicia que debieran intervenir en ese conflicto.

Llegado a Iquique, en vapor (entonces no existían aviones para transporte de pasajeros), pude imponerme de que se habían cometido excesos injustificados, incalificables a mi juicio, en el empleo de las armas durante la represión del movimiento huelguista. De esos excesos eran incuestionablemente responsables las autoridades locales, administrativas y militares, que aparecían obrando con imperdonable ligereza, a la que, sin duda, era ajeno el Gobierno. Hubo, en verdad, precipitación injustificable del Ministro de Guerra, quien, sin conocimiento del Presidente de la República, dió órdenes en el primer momento de reprimir por la fuerza las actividades de los obreros, sin siquiera imponerse bien de la situación producida.

Cumpliendo las instrucciones que me diera el Presidente de la República, tomé todas las medidas convenientes para restablecer la normalidad en toda la región y para devolver la tranquilidad a sus habitantes, lo que me fué relativamente fácil lograr gracias a la cooperación que encontré en todos los sectores.

Me esforcé especialmente en atender las peticiones de los obreros que me parecieron razonables, lo mismo que algunos de sus reclamos que estimé justificados. Visité los locales de detención de obreros: el velódromo, que había estado convertido en un verdadero campo de concentración de prisioneros, y la cárcel, donde fueron encerrados otros, y ordené la inmediata libertad de todos aquéllos contra quienes no existía orden de detención de autoridad competente. Esta conducta se amoldaba estrictamente a las instrucciones que el Presidente de la República me había dado personalmente, y para mí era muy grato cumplirlas, porque estaba en perfecto acuerdo con mis propios sentimientos.

Entre los detenidos en la cárcel, cuya libertad ordené, se encontraba el actual Senador, mi estimado colega don Elías Lafertte, que se había trasladado desde Santiago a Iquique con posterioridad a los sucesos a que me he referido y con conocimiento del Ministro de la Guerra, quien le había ofrecido garantías de seguridad que no fueron cumplidas.

Interpretando los deseos del Presidente de la República, que conocía bien a través de nuestras conversaciones, obtuve que se pusiera término al despido de obreros de las salitreras y a su envío al sur, lo que producía dos graves inconvenientes: la cesantía de numerosos obreros salitreros que venían a aumentar los asilados en los albergues de la capital, dejando abandonados a sus familiares en el norte; y la disminución de brazos ocupados en otras actividades en la región central, por la contratación de obreros, con mejores salarios para reemplazar a los que eran despedidos de las oficinas salitreras.

EL PROBLEMA EDUCACIONAL —INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

El señor JIRON manifiesta que deseaba, en esta ocasión, formular algunas observaciones a propósito del discurso pronunciado en la sesión de ayer por el Honorable señor Errázuriz sobre el problema educacional, discurso que le ha parecido, en gran parte, injusto y exagerado, porque no ha sido hecho en relación con nuestra realidad nacional, única manera de plantearlo en sus precisos términos. Pero como ha llegado el término de la Hora, ruega al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala a fin de quedar inscrito para la sesión del martes próximo con objeto de referirse a las observaciones del Honorable señor Errázuriz.

Quedan inscritos para usar de la palabra en la próxima semana los señores JIRON Y ORTEGA.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE FREIRE

El señor ORTEGA.— pide reiteración del oficio que en días pasados solicitó se enviara al Ministro del ramo, a fin de que obtuviera la inclusión, en la actual convocatoria del proyecto sobre esta materia.

Se extraña de que, respecto de esta clase de proyectos, el Gobierno haga diferencia entre unas Municipalidades y otras, como ha podido observarlo en el último tiempo.

El señor MAZA pida se reitere también el oficio que se envió en relación con proyectos sobre empréstitos a las Municipalidades de La Unión y Puerto Montt. Estima inexplicable que, de esta clase de peticiones, unas sean acogidas por el Gobierno y otras no. En los casos a que se refiere, esta actitud es más extraña aún, pues no se trata de nuevos empréstitos, sino de modificación de leyes anteriores que se fusionan.

El señor LIRA INFANTE dice que ya pidió reiteración de esos oficios, y le llama la atención el hecho de que, tratándose de empréstitos de muy poca cuantía, se haya sometido el punto al Consejo Económico de Ministros.

DETENCION DE AVIONES EN CHILLAN

El señor RIVERA solicita se oficie a los señores Ministros del Interior y de Defensa, rogándoles adoptar todas las medidas para que pronto sea realidad la detención de aviones en Chillán, para el transporte regular de pasajeros, carga y correspondencia.

PROYECTO SOBRE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

Se aprueba la indicación de los señores RIVERA y LIRA INFANTE para enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto que sobre esta materia, han presentado algunos señores Senadores.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se califica de "suma" la urgencia declarada por el Ejecutivo para el proyecto sobre esta materia.

AUXILIO A LAS VICTIMAS DE LA CASTASTROFE DE SEWELL

A petición del señor MARTINEZ (don Carlos A.) se anuncia este proyecto en la tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima.

PRESUPUESTO PARA 1945

—Continúa la discusión general del proyecto de Ley de Presupuesto para 1945.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que el proyecto de Ley de Presupuesto que se debate tiene, entre sus múltiples defectos, el de no guardar relación con la renta nacional. Según los economistas — prosigue — los gastos públicos deben guardar una proporción no superior al 18 o|o con las rentas nacionales, y una proporción mayor se considera peligrosa, como lo declaró el propio señor Del Pedregal cuando era Ministro de Hacienda.

Dice que el Presupuesto de Gastos para 1945 llega aproximadamente a 4.700 millones de pesos, a lo que hay que agregar otras partidas relativas a las Corporaciones de Reconstrucción y de Fomento, calculadas, en conjunto, en 500 millones; además, los gastos de la Caja Autónoma de Amortización, estimados en 200 millones, y los de las Municipalidades, por una cifra semejante; aparte lo anterior, según declaración del señor Ministro, habrá que aumentar el Presupuesto por lo menos en 100 millones más. Todas estas cantidades suman un total de 5.700 millones, que representan el 28 o|o de la renta nacional, estimada en 20.000 millones y medio de pesos, según los datos proporcionados por la Dirección de Estadística, lo que es superior en un 10 o|o a la proporción de 18 o|o que se estima prudente. Dice que en Argentina esta proporción es del 11 o|o y en Estados Unidos, del 16 o|o, lo que coloca a Chile en una situación inferior, sobre todo si se recuerda que nuestro país es pobre.

Expresa que el segundo reparo que debe hacer al Proyecto de Presupuestos para 1945, es que éste no está financiado sino en apariencias; desde luego, porque para financiarlo se aumentó, simplemente, el Cálculo de Entradas, con muy buen espíritu, pero con evidente optimismo; y, especialmente, porque, según lo que el propio Ministro de Hacienda manifestó, habrá que aumentar los gastos con motivo de los reajustes de sueldos para algunas reparticiones públicas (Tesorerías, Correos y Telégrafos, Poder Judicial), que significarán un mayor gasto de unos 200 millones. Además, porque será necesario, a juicio del señor Senador, aumentar en unos 100 millones los gastos llamados Variables.

Dice que, por otra parte, el Presupuesto de 1944 terminará con un déficit de 222 millones y que a esto se añade el sobregiro de la Caja Fiscal, que seguramente hará llegar esa suma a más de 500 millones. Aunque el señor Ministro — añade — ha manifestado que parte de este sobregiro podría absorberse con una mayor emisión de bonos, ya ha habido en la Sala un fundamentado pronunciamiento acerca de lo que tal emisión traería para el país.

Declara que el tercer reparo que debe hacer es que en el Presupuesto se consigna una proporción ínfima de dinero para obras reproductivas: un 5,8 o|o; de modo que casi todo él se traduce en gastos fijos, pago de sueldos y gratificaciones y en servicios que en realidad no van a enriquecer al país, sino a favorecer un mayor aumento en el costo de la vida, cosa que las Izquierdas se limitarán, seguramente, a lamentar, como hasta ahora, pero sin tomar medidas que impidan el avance del proceso.

El señor AZOCAR observa que las Izquierdas están en la misma situación que las Derechas, pues no tienen iniciativa alguna en el Gobierno.

El señor LIRA INFANTE responde que la mayoría puede dar sus directivas y que es extraño que nada haga esta mayoría que tanto se jacta de haber conquistado el poder el año 38.

El señor ORTEGA responde que el régimen presidencial imposibilita a las mayorías para imponer su criterio en el Gobierno.

El señor LIRA INFANTE dice que antes se echó la culpa de todo al terremoto de 1939, después, a la guerra, y ahora mismo, al régimen presidencial, pero que este régimen ha imperado con mayorías de Derecha y ha dado espléndidos resultados, como que durante esas épocas no hubo Presupuestos con déficit, y, en cambio, en cinco años de gobierno de Izquierdas se ha acumulado un déficit de 1.100 millones.

El señor ORTEGA expresa que la prueba de la eficacia de esos Gobiernos está en "los escombros que nos entregaron" de la salubridad pública, de la producción, la educación pública, los caminos y todo cuanto interesa vitalmente al país.

El señor LIRA INFANTE dice que sólo en lo referente a caminos, aunque entonces se destinaba menos dinero a ellos, estaban en mejor estado que ahora.

El señor ORTEGA contesta que en numerosas ocasiones, en forma documentada, se ha demostrado cómo la acción de los Gobiernos de Derecha era ineficaz y estaba a enorme distancia de las necesidades nacionales.

El señor RIVERA hace presente que en 1938, con un Presupuesto de 1.600 millones, se gastaban en caminos 300 millones, mientras ahora se gastan estos mismos 300 millones, pero con un Presupuesto de 4.000 y tantos millones de pesos, con la agravante de que en esa época el peso valía más del doble del actual, de modo que, en realidad, hoy se invierte en caminos menos de la mitad de lo que se le dedicaba en aquellos años.

El señor ORTEGA recuerda que las obras públicas que se realizan hoy día no aparecen todas en el Presupuesto, pues una gran parte de ellas las ejecuta la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor RIVERA responde que, sin embargo, las obras públicas que ahora tiene a su cargo el Estado, son las mismas de ahora, y que, por lo demás, el señor Lira se ha referido solamente a caminos.

El señor ORTEGA dice que los caminos son también obras públicas.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que durante la discusión del Presupuesto el año pasado, según pudo comprobar el señor Ortega, se substrajeron fondos a caminos para financiar el Presupuesto, lo que constituye un gravísimo cargo que debe imputarse a la Administración actual.

Agrega que no es su propósito personalizar los cargos en S. E. el Presidente de la República, sino que los hace a la actual Administración, detrás de la cual está la mayoría que la elevó al Poder y que no ha querido ampararla.

El señor AZOCAR dice que, en verdad, al Gobierno no se lo defiende, y que no se defiende él mismo tampoco, como lo prueba el hecho de que mientras se realiza el debate ordinario más importante de un Parlamento, es decir el que gira alrededor del Proyecto anual de Presupuestos, no esté en la Sala ningún representante del Gobierno que defienda a éste de los ataques que se le puedan hacer y conteste las preguntas que se le puedan formular, para dar al país el convencimiento de que nuestra situación financiera no es tan mala como pretenden los señores Senadores de Derecha.

Afirma que el Gobierno actual tampoco defiende el crédito público, y que esto es un grave error, porque el crédito público es fundamento de la subsistencia de un Gobierno.

Agrega que va a rectificar algunos datos que se han dado en esta discusión, pero que con ello no desea hacer una defensa del Gobierno, pues ésta debe realizarla el propio Ejecutivo.

Asegura que es un error el sostener que sólo es aceptable una proporción de 18 o|o de las rentas nacionales, para gastos públicos, y señala que países tan bien organizados como Suecia, Suiza, Inglaterra y Alemania invierten porcentajes que oscilan entre el 34 y el 70 o|o en ese objeto, y que los Presupuestos de esos países y sus déficit respectivos han subido en los últimos años en forma que es necesario conocer antes de hacer comparaciones.

Dice que no defiende el alza de los gastos públicos ni puede ser partidario de los Presupuestos con déficit, sobre todo en épocas, como ésta, de inflación, y que así lo ha demostrado al oponerse, en oportunidad reciente, a la aprobación del Plan de Obras Públicas en la forma propuesta por el Ejecutivo. Pero — añade — detener la inflación no puede consistir en medidas tan simplistas como bajar los salarios y restringir el circulante: lo importante es aplicar a la solución de estos grandes problemas económicos los principios modernos y desterrar de una vez por todas las medidas añejas, que añoran las Derechas pero que no deben aceptar las Izquierdas, que viven el presente y representan el momento actual. Sin embargo, la Izquierda cometió, justamente, este error fundamental de no innovar radicalmente en estas materias, de no implantar, desde luego, un nuevo régimen tributario, que permitiera hacer recaer los tributos directamente en el gran capital y no, por efecto de los impuestos indirectos, en el consumidor, como hoy sucede.

Por más estadísticas — prosigue — que se nos muestren para probar que las grandes empresas han tenido una utilidad del 7 o|o, nadie podrá negar que el poder adquisitivo está principalmente en esas grandes empresas.

La Izquierda — añade — no se opondría a utilidades aún del 12 o|o pero siempre que el exceso sobre ese porcentaje fuera gravado con un impuesto destinado a reemplazar a los impuestos indirectos, que gravan a los artículos de consumo. Agrega que esta política de desgravar a los artículos de consumo es la que se sigue hoy en todo el mundo. Admite que a la Izquierda se le puede reprochar que no haya creado un nuevo sistema tributario, dentro de esta tendencia. Cree que si en Chile se hiciera una encuesta para averiguar cómo se distribuyen en realidad las cargas tributarias — encuesta hecha en los Estados Unidos — resultaría evidente que las clases asalariadas están pagando casi la totalidad de los gastos públicos, mediante los impuestos indirectos. Comenta las medidas adoptadas por Inglaterra en el sentido de disminuir los impuestos indirectos.

Señala la agravante de que en Chile las clases asalariadas tienen un bajísimo poder adquisitivo, lo que significa que la producción no puede aumentarse por falta de mercado interno, que debe ser siempre la base de las industrias. No pueden crearse industrias, a su juicio, con miras en primer lugar a la exportación y señala a este respecto el caso de Argentina, que exporta solamente el 17 por ciento de su producción. Observa que en todo el mundo hay una tendencia a aumentar sueldos y salarios, como manera de crear poder adquisitivo que permita a los pueblos alimentarse y vivir mejor. En Chile las clases asalariadas no pueden adquirir alimentos protectores, que son caros, como en todas partes del mundo.

Es inútil que se hable de aumentar la producción mientras no se cree un mercado seguro de consumo. Se han invertido cuantiosos capitales privados en la industria de la leche, por ejemplo, y luego se ha visto que no hay poder adquisitivo suficiente para colocar los productos. Las frutas mismas no pueden ser cultivadas con vistas al consumo interno, sino a la exportación, porque el pueblo chileno no tiene capacidad para adquirir fruta.

La Izquierda desea, simplemente, que haya una justa distribución de los ingresos generales, de los que tienen que salir las rentas tanto de los asalariados, como de los capitalistas y las que necesita el Estado. En cuanto a la necesidad de una disciplina de trabajo, la Izquierda va más lejos: cree que es indispensable crear una mística del trabajo, porque del trabajo, especialmente del obrero, y de la dirección técnica depende el futuro de Chile. Pero si se desea mantener a los trabajadores con rentas bajísimas, sin posibilidad de atender a sus necesidades, nada podrá obtenerse.

Se refiere a un reportaje hecho por un diario de la capital a don Alejandro Alvarez, y hace notar cómo este internacionalista distinguido, orgullo de los chilenos por su capacidad y prestigio, presiente y declara que se avecina un cambio de organización social.

Pero los capitalistas chilenos no quieren comprenderlo. En todas partes el capital está bajando día a día sus rentas, en forma que ya algunos economistas admiten la posibilidad de que el interés llegue a desaparecer del todo, y los capitalistas, en vez de recibir intereses por sus capitales, tengan que pagar por que se los guarden y conserven. En Chile, en cambio, siguen los intereses de diez, doce y aún quince por ciento, agregando las comisiones, lo que hace totalmente imposible bajar los precios.

En cuanto al Presupuesto, no puede negarse que los altos precios tienen que aumentarlo, porque el Estado compra y paga servicios como cualquier particular.

Se refiere a informaciones que ha tenido la gentileza de enviarle el señor Embajador del Canadá en Chile, y comenta las medidas tomadas en ese país, tanto para evitar la inflación como para estabilizar los precios. Advierte que los sueldos y salarios son allí inmensamente más altos que los de Chile y que el costo de la vida, sin embargo, no ha subido. Agrega que en Canadá, para resolver lo concerniente a la leche, por ejemplo, se designó una comisión de técnicos que debía estudiar la industria, el mercado, etc., y sobre la base de esos estudios se fijaron los precios y se procedió a otorgar subsidios no sólo a los productores de leche, sino también a los productores de mantequilla y demás derivados, no obstante que el país tiene uno de los mejores ganados lecheros del mundo. Y lo mismo ocurrió con las verduras, las legumbres, la carne, el pescado, la lana, etc. Se establecieron también severísimas penas para quienes infringieran las medidas sobre precios tanto para compradores como para vendedores, llegando las multas hasta cinco mil dólares y las penas de presidio hasta dos años. En cuanto a los arriendos, se fijó como máximo de las rentas de arrendamiento las que regían en 1941. Y a este propósito comenta la alarma que ha producido un proyecto presentado en los últimos días por la Izquierda, en el que se fija ese máximo en relación con las rentas que regían en enero del año 1942.

Aparte de lo abultado del Presupuesto, le alarma la mala inversión de los dineros fiscales, y cree que sería tiempo de que se adoptara la práctica de tener dos presupuestos: uno de gastos propiamente dichos y otro de inversiones. Hace notar lo insignificante de las partidas que se destinan a obras reproductivas.

El señor OSSA concuerda con el señor Azócar en este punto y llama la atención al hecho de que en 1933 se destinó a obras reproductivas el 23,4 o|o del Presupuesto Nacional y en 1943 solamente el seis y medio por ciento.

El señor AZOCAR considera que una de las principales dificultades para resolver estos problemas en Chile está en que de ellos se hace cuestión política. La Izquierda y la Derecha se dedican especialmente a echarse mútuamente la responsabilidad de la pésima situación nacional, sin preocuparse de que los problemas sean estudiados técnicamente.

Cree que las consecuencias, que sufre el país entero, las sufrirá especialmente el capitalista.

Chile tiene mejores condiciones que la mayoría de los demás países para proporcionar a sus habitantes un alto standard de vida: excelente clima, carbón, fuentes de energía eléctrica, abonos, etc. En otros países, en cambio, hay más comprensión, y aprovechan mejor sus condiciones naturales.

Chile necesita prepararse para la transformación profunda que se avecina. Estima indispensable estar preparados para encauzar las renovaciones, la verdadera revolución que va a experimentar el mundo de la postguerra, y que ya anuncian todos los grandes gobernantes, pues de lo contrario, la Democracia no podrá subsistir, sobre todo si no da solución adecuada a los problemas económicos y financieros.

Termina expresando que cuando considera la falta de conciencia que existe en la apreciación del momento nacional, las luchas estériles, el sabotaje financiero y económico que hacen elementos desplazados del Gobierno, y ve que no se procura un mejoramiento económico ni un mayor poder consumidor de la clase obrera, se da cuenta de que en Chile puede venir una dictadura a reemplazar a la democracia que impera en el país.

El señor ORTEGA expresa que en la discusión general del Presupuesto, el Congreso debe pronunciarse acerca del Cálculo de Entradas, y de la distribución de los fondos que ese cálculo consulta. Al opinar sobre esta materia, dice que desea dejar constancia de que las sumas consultadas para la Educación Pública son muy inferiores a las que demandan las necesidades del país, y a las que deberían consultarse de acuerdo con los textos legales y constitucionales.

A su juicio, la Ley de Presupuesto tiene la especial importancia de expresar el criterio con que los Poderes Públicos aprecian jerárquicamente, los problemas nacionales, y de dar los fondos necesarios para satisfacer los requerimientos vitales del país, entre los cuales, el más importante es el de la educación pública.

A continuación hace un análisis de las sumas consultadas en el Presupuesto de la Nación desde 1937 a 1945 para atender las necesidades educacionales y demuestra que las cifras respectivas jamás han excedido del 17 o|o del total del Presupuesto, porcentaje que considera notoriamente inferior al que reclaman las necesidades de esta atención preferente del Estado.

Añade que no hay parlamentario que no haya recibido alguna petición tendiente al establecimiento de nuevos planteles educacionales de distinto orden, pero que en muy escasa medida se ha obtenido de las autoridades correspondientes la satisfacción de estas justas instancias.

Se refiere en seguida a la deficiente dotación con que cuentan los planteles existentes, a los pésimos edificios en que, salvo contadas excepciones, se realiza la educación pública, a su escaso número, a los exiguos emolumentos que percibe el profesorado. "Nadie ignora —añade— que las necesidades del país son enormes y que las sumas consultadas en el Presupuesto, desde hace largos años, son absolutamente insuficientes para satisfacerlas".

Recuerda que desde 1833 la Carta Fundamental establece que la Educación Pública debe recibir atención preferente del Estado, pues ya los fundadores de la nacionalidad chilena, comprendieron que esta tarea, es la más importante en un país. Por desgracia, dice, esta verdad no ha prendido en la conciencia de muchos de los hombres que han desempeñado altos cargos en la Educación Nacional, como lo prueba el hecho de que el Presupuesto del año pasado no consultó la creación de una sola plaza de profesor primario, a pesar de que en el Senado se hizo notar repetidas veces la gravedad que entrañaba para los verdaderos intereses nacionales la falta de cumplimiento del citado precepto constitucional.

—Queda con la palabra el señor Ortega.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL
Jefe de la Redacción.

CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS QUEDO PENDIENTE

Presidencia del señor Santandreu, con asistencia de 78 señores diputados y del Ministro de Salubridad, señor Sótero del Río.

FACIL DESPACHO

Se aprueba en general y en particular el proyecto que autoriza la expropiación en Ancud de terrenos para construir un hospital. Informó el señor González Madariaga y apoyó el proyecto el señor Correa Letelier.

—Queda pendiente la discusión del proyecto que modifica la ley 7,737, sobre fijación de un nuevo plazo para la entrega de las obras literarias sobre biografía de don Bernardo O'Higgins. Hablaron los señores Muños Arling, Pinedo y González von Marées.

ORDEN DEL DIA

Modificación ley de Reclutamiento.

La Cámara continua la discusión general del proyecto que modifica la ley de Reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

El señor GARDEWEG.— Analiza las diferentes disposiciones del proyecto y pide al diputado informante que le aclare cierta redacción en el Título relativo al servicio premilitar que se realizará en los colegios, especialmente en relación a la libertad de los colegios para elegir los profesores de este ramo. Hace, además, otras consideraciones y anuncia que presentará algunas indicaciones.

El señor VARGAS BOLINARE. —Se extraña que en este proyecto no se haya establecido el servicio obligatorio del trabajo, que está instituído en países como Inglaterra y Estados Unidos. Manifiesta que este es un procedimiento adecuado para establecer una mejor convivencia social. Pide que sus observaciones se oficien al Gobierno.

El señor GODOY.— Critica el proyecto en aquellas disposiciones que establecen el servicio premilitar en las escuelas. Cree que después de la guerra habrá un mayor espíritu de paz y nada aconseja inculcar en los niños sentimientos bélicos. Estima que en Chile se tendrá que llegar, gradualmente, a un especie de desarme, como ocurrirá en todo el mundo, pues la defensa nacional pesa en un 26 o|o sobre el presupuesto, lo que hace que este esté tan aumentado.

Manifiesta que el servicio premilitar en las escuelas es una institución fascista que le inculca al niño el amor a la guerra, los perturba y les forma una psicosis bélica y antidemocrática.

—Las declaraciones del señor Godoy dan origen a diálogos violentos entre el señor Vargas Molinare y los diputados conservadores, señores Cifuentes e Irarrázaval. Del debate sobre el proyecto se pasa a la conflagración mundial y se acusa a los comunistas de haber traicionado a Francia. En estos instantes el debate es violento y ensordecedor a tal punto que el presidente suspende la sesión.

INCIDENTES

Asuntos varios.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Habla sobre el alza desmedida del costo de la vida y enumera algunas medidas que, a su juicio, podrían adoptarse para contrarrestarla.

El señor AGURTO.— Se preocupa de la situación económica de los obreros de la Quinta Normal y pide que se oficien sus observaciones al Ministro de Agricultura.

El señor CARDENAS.— Critica la reforma constitucional que privó al Congreso de la iniciativa en los gastos. Dice que ahora están imposibilitados para hacer justicia social a los empleados.

El señor VARGAS MOLINARE. —Dice que la prensa ha informado acerca de la exposición del Canciller en el Senado para establecer relaciones con Rusia. Para él, la actitud del Canciller de concurrir al Senado merece un comentario, pues jamás han existido relaciones más cordiales entre los países americanos y no ve cuáles serán los argumentos del Canciller para dar a conocer los motivos que el Gobierno tuvo para dar ese paso, sin consultar ni respetar los organismos en que reside la voluntad popular. Insiste en que ha sido Chile quien ha solicitado el restablecimiento de esas relaciones y anuncia que el Canciller dirá algo que no tiene consistencia, pues no hay ninguna nota oficial en que Estados Unidos u otro país urga al nuestro a reconocer a Rusia.

El señor GODOY.— Dice que la decisión de entrar al Partido Comunista nada tiene que ver con la cuestión electoral, pues ha llegado a la Cámara después de una vida entera de luchas al servicio de la causa, pero que no le saca ningún provecho al cargo de diputado. Recuerda el incidente que tuvo con el señor Alessandri en la sesión pasada y dice que se debió a que le choca que miembros de un Partido que han tenido abiertas las puertas de la Moneda, se sumen a los que atacan al Gobierno.

El señor ARIAS.— Se refiere al problema relacionado con la distribución de neumáticos, que no se hace en razón de los servicios generales del país.

Expresa que el Comisariato debe atender preferentemente los servicios de movilización y pide que sus observaciones se transmitan al Ministro de Economía y Comercio.

El señor GAETE.— Protesta por la lentitud con que se adoptan las resoluciones judiciales en San Vicente y dice que hace tres años el juez se encuentra en otra parte y que el Juzgado funciona con subrogantes.

El señor MUÑOZ AYLING.— Explica que el Juez está enfermo y desde hace ocho meses se encuentra en absoluto reposo.

DIPUTADO BERMAN REGRESO AYER DE ESTADOS UNIDOS

Por el avión de itinerario de la Panagra regresó ayer de Estados Unidos el Diputado don Natalio Berman.

El señor Berman fué esperado en Los Cerrillos por numerosos amigos y dirigentes del Partido Comunista al cual pertenece.

EL GENERAL DE TASSIGNY ASUMIRA EL MANDO DE UNA DIVISION NORTEAMERICANA

ESP. PARA "LA NACION", POR M. HERBAULT

PARIS— (Especial).— El General Eisenhower, comandante supremo de los ejércitos aliados en el oeste de Europa y su jefe de Estado Mayor, General Devers han tomado una decisión que aumentará considerablemente el prestigio de las armas francesas.

Ambos han confiado al general Delattre de Tassigny el "perforador de los Vosgos" el mando de la 36.a división norteamericana y de la división blindada francesa de Leclerc.

El Ejército francés considera este cargo como un gran honor y signo manifiesto de la amistad y confianza de los aliados.

El Ejército francés, a pesar de sus todavía reducidos efectivos, toma en esta forma, una mayor importancia. El comando intentó que la liberación de Alsacia, lograda por las irrupciones de Belfort y Estrasburgo fuese esencialmente francesa.

Ha sido un largo camino el recorrido desde que la propaganda de Vichy y Berlín creó una atmósfera de desconfianza y pretendió poner frente a frente a las fuerzas libres y a los soldados anglonorteamericanos.

Sacrificios y victorias permitieron recorrer este largo sendero desde que la brigada Koening fué incorporada al Octavo Ejército británico.

Cuando tuvo lugar el desembarco aliado en el sur de Francia, el ejército del general Delattre de Tassigny dependía todavía del Séptimo Ejército norteamericano. Anteriormente, unidades de esa importancia habían sido confiadas al comando francés; pero nunca una división completa.

Ahora, surge esplendorosa la total fraternidad de armas que tomó cuerpo entre franceses y aliados y significa un rotundo mentís a la propaganda enemiga sobre la pretendida desigualdad entre las Naciones Unidas.

MICHEL HERBAULT.

EMBAJ. ECUATORIANO PRESENTO CREDENCIALES AL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (U. P.).— Presentó credenciales al Papa el nuevo Embajador ecuatoriano ante la Santa Sede, señor Manuel Sotomayor.

Su Santidad hizo uso de la palabra durante la ceremonia y expresó: "Terrible es el dolor que nos produce la incierta perspectiva de su solución final. ¿Podrá el nuevo orden de relaciones internacionales solucionar los conflictos y aspiraciones que seguirán a la cesación de las hostilidades? ¿Podrá obtener una paz que no esconda en su seno los gérmenes de nuevas guerras?

EJECUTADOS OCHO DIRIGENTES DE LA GESTAPO FRANCESA

PARIS, 27. — (U. P.). — Tres pelotones de tiradores ejecutaron hoy a los ocho líderes de la famosa Gestapo francesa, cuya fantástica carrera de traición, tortura, asesinato y fraude durante la ocupación alemana, quedó en descubierto una quincena atrás durante uno de los juicios criminales más sensacionales de Francia.

Los grupos de fusileros actuaron en turnos, comenzando a las 10.30 A. M., dando cumplimiento a las sentencias de muerte que fueron dictadas específicamente "por inteligencia con el enemigo", aunque el proceso en el sombrío Palais de Justice arrancó confesiones que variaban desde la entrega de la sobrina de De Gaulle a la Gestapo, hasta la tortura y descuartizamiento de una acaudalada dama parisiense para apoderarse de su dinero.

ALEMANES INICIARON UNA OFENSIVA DE PROPORCIONES EN EL FRENTE DE ITALIA

EL CENTRO DE LA BATALLA SE ENCUENTRA EN GALLICANO.— GRAN ACTIVIDAD AEREA

ROMA, 27.—(U. P).—(Por Reynolds Packard). — Después de poner fin repentinamente a su lenta retirada en el frente del Quinto Ejército, en el sector de la costa de Liguria, los alemanes han lanzado una vigorosa ofensiva que oficialmente se ha calificado como de "ciertas proporciones".

Los detalles de que se dispone hasta ahora sobre la lucha, son confusos, pero los voceros del cuartel general aliado dijeron que el ataque alemán fué precedido por intenso fuego de artillería. La lucha se ha concentrado en los alrededores del pueblo de Gallicano, a unos 800 metros del río Serchio y 24 kilómetros hacia el interior desde la costa occidental italiana.

El pueblo de Gallicano había sido liberado por patriotas italianos a mediados de octubre, cuando las tropas brasileñas y la 92 a división norteamericana de tropas de color desalojaban a los alemanes hacia el norte desde el extremo superior del valle del Arno.

En la zona central del frente del Quinto Ejército, se intensificó también el fuego de la artillería alemana, y aviones nazis lanzaron bombas de fragmentación en las cercanías de San Benedetto, diez kilómetros detrás de las líneas aliadas. Aunque se carece de otros detalles, se informó que en el secotr de Bolonia, los alemanes emprendieron asimismo ataques de infantería contra las posiciones avanzadas norteamericanas.

Las tropas del Octavo Ejército que operan en el flanco oriental, del frente italiano, apoyadas por artillería pesada, siguieron eliminando a las unidades alemanas de retaguardia entre Faenza y Bagnacavallo. Los alemanes, al retirarse a través de sus campos minados en la margen oriental del Canal de Naviglio, convierten cada casa en una pequeña fortaleza. Las patrullas del Octavo Ejército que han regresado de operaciones de exploración al noroeste de Bagnacavallo a lo largo del río Senio, informaron que el día de Navidad se aproximaron tanto a los alemanes que pudieron oír a éstos cantando villancicos alemanes en la ribera occidental del Senio.

El tiempo ha seguido claro en todos los frentes, con un ligero aumento de temperatura. El terreno está cubierto de nieve en todos los sectores con excepción del de Gallicano, donde los alemanes lanzaron sus contraataques.

INTENSA ACTIVIDAD AEREA

La aviación aliada estuvo ayer muy activa, empleando más de 1.000 bombarderos livianos, cazas-bombarderos y cazas, que atacaron las comunicaciones, depósitos, obras portuarias, aeródromos, posiciones de artillería y otros objetivos enemigos.

Bombarderos medianos de la fuerza aérea táctica atacaron los puentes, caminos y vías férreas que conducen desde el norte de Italia hasta la zona de batalla. Bombarderos pesados con bases en Italia atacaron instalaciones petroleras de Alemania y Polonia, en tanto que aparatos medianos y pesados británicos bombardearon anoche las concentraciones de tropas y transportes enemigos en Yugoeslavia.

El comunicado oficial dice que cuatro aviones alemanes fueron derribados y se perdieron 21 máquinas aliadas, habiéndose efectuado ayer más de 2.500 salidas individuales.

Oficialmente se anunció que en adelante los ejércitos aliados de Italia serán designados como 15.o Grupo de Ejército, que comprenderá a todas las unidades de los Ejércitos Quinto y Octavo, cuyo comandante es el teniente general Mark W. Clark. Se cree que Clark se dedicará solamente a los asuntos militares, mientras que los problemas políticos y de otra índole serán atendidos por el supremo comandante aliado del Mediterráneo, mariscal Sir Harold Alexander.

ARRECIA LA LUCHA EN EL OSTE SEGUN ALTO COMANDO NAZI

10 MIL AMERICANOS ESTAN RODEADOS EN BASTOGNE

LONDRES, 27. (U. P.).— El alto comando alemán anunció en su comunicado de hoy que la gran batalla que se libra en Bélgica suroriental y Luxemburgo central aumentó en intensidad, desarrollándose encuentros de tanques en gran escala en la zona situada al norte de La Roche, donde 70 tanques de las divisiones blindadas 3.a y 7.a han sido destruídos o capturados.

Agrega que se calcula que alrededor de 10.000 soldados norteamericanos se encuentran rodeados en Bastogne. La Transocean añadió que se encuentran encerrados en Bastogne unos 150 tanques norteamericanos, los que están siendo reducidos cada vez más a un estrecho sector, a pesar de sus esfuerzos por abrirse paso a través del cerco alemán.

También anuncian los alemanes que en la zona de Aquisgrán las posiciones del Noveno Ejército norteamericano están siendo ocupadas por fuerzas norteamericanas del comando del mariscal Montgomery. En el desarrollo del reagrupamiento que se realiza detrás de las líneas aliadas del frente occidental, es probable que los norteamericanos relevados aparezcan pronto en el teatro de la batalla de invierno. La confusa frase anterior, propia de la construcción verbal alemana, indica indudablemente que el Noveno Ejército está siendo trasladado, probablemente para atacar en la saliente alemana.

CON LA TOMA DE BUDAPEST LOS RUSOS OBTENDRAN UN EXCELENTE CENTRO DE COMUNICACIONES

POR L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) (Exclusivo por Louis F. Keemle). — A la vez que la sorpresiva ofensiva alemana en el oeste aún está en su auge, la batalla de Budapest va llegando al pináculo, con la perspectiva de que el gran centro de tráfico por el Danubio pronto se halle en poder de los rusos.

La situación en el frente oriental no se alterará radicalmente con la caída de Budapest, pero los rusos habrán mejorado su posición estratégica en relación con el plan integral para el asalto final a Alemania.

No debe suponerse que los rusos intentarán su principal ataque al Reich desde el sur o que intenten avanzar sobre Berlín por la larga ruta a través de Austria y Checoeslovaquia; no es improbable que el avance se haga en dirección a Viena y dentro de las industrialmente importantes regiones de Bohemia y Silesia.

El dominio de Budapest dará a los rusos un excelente centro de comunicaciones para apoyar las operaciones sobre este extenso frente meridional que establecieron. Uno de los principales propósitos de dicho frente es desviar las fuerzas nazis que defienden el Reich en el este e impedir la concentración que puedan efectuar los nazis a lo largo de la relativamente más corta línea fronteriza del oeste, desde Holanda a los Alpes.

El grueso de las fuerzas ofensivas rusas aún está al norte de los Cárpatos y no en los Balcanes septentrionales. Los despachos de Moscú han señalado con frecuencia en las últimas semanas que hay en posición grandes ejércitos desde el Báltico hasta los accesos superiores del Vístula y que pronto puede esperarse una ofensiva total.

Es una cuestión debatida si el largo retardo ruso para reanudar la ofensiva del Vístula, suspendida desde el verano pasado, obedece a razones militares o en parte a consideraciones políticas. El terreno plano a lo largo de ese frente ya está endurecido y en condiciones para la clase de operaciones de invierno en que se destacan los rusos.

El problema político ha sido aclarado hasta el punto que Gran Bretaña aprobó el programa territorial ruso y la posición rusa en los Balcanes está razonablemente segura. Hay toda razón para esperar que los rusos pasarán en breve a una gran ofensiva envolvente desde el este o oeste, que desde mucho tiempo ha sido el principio fundamental de su programa militar contra Alemania.

El hecho que los nazis hayan lanzado la flor y nata de sus escasas reservas a la gran acción que juegan en el oeste debiera en todo caso apresurar el paso de los rusos.

LOUIS F. KEEMLE.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

HOY SE INICIARIA EL DRAGAJE DE ALGUNOS SITIOS DE BAHIA PORTEÑA

SE CALCULA QUE SERA NECESARIO EXTRAER DOCE MIL METROS CUBICOS

AYER QUEDARON TERMINADOS LOS ESTUDIOS

El Jefe de los Servicios Portuarios, señor Vesubio González, dió ayer término a los estudios técnicos relativos a los trabajos de dragaje que será necesario realizar en algunos sitios del puerto artificial de Valparaíso que se están embancando con el consiguiente peligro para las unidades mercantes que arriben a nuestras costas.

Esos estudios hacen saber que será necesario extraer alrededor de doce mil metros cúbicos de arena, faena que, al no tropezarse con inconvenientes, podría quedar terminada en diez días. Para que esa labor se realice con normalidad se han tomado todas las medidas del caso.

El dragaje será iniciado posiblemente hoy en los sitios 6 y D del Espigón, para lo cual se cuenta con dos grandes cucharas mecánicas, que serán montadas en carros planos de los FF. CC.

La arena que se extraerá del mar será aprovechada por los Ferrocarriles para ser distribuída en las vías de la Primera Zona.

PROYECTO DE LEY PARA ESTIMULAR A PEQUEÑOS ARMADORES DEL PAIS

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, señor Olllino, hizo entrega al Ministro de Salubridad doctor Sótero del Río, de un interesante proyecto de ley que propicia la construcción de pequeñas embarcaciones para la pesca y el transporte de carga, mediante préstamos hipotecarios a los importantes de ese organismo de previsión que deseen dedicarse a la industria naviera en pequeña escala.

Se nos ha informado que ese proyecto fué recibido con singular interés por el Ministro de Salubridad, quien le dará la tramitación de rigor, a fin de que pase a conocimiento del Congreso Nacional para que sea convertido en Ley de la República.

HACE 110 AÑOS EL CAPITAN SIPMSON HIZO EL PRIMER LEVANTAMIENTO HIDROGRAFICO

SE RECORDARA HOY LA ACTUACION CUMPLIDA POR ESE OFICIAL NAVAL EN LA DESEMBOCADURA DE RIO BUENO, EL 28 DE DICIEMBRE DE 1834

Se conmemora hoy el 110.o aniversario de la realización del primer trabajo hidrográfico efectuado en nuestro país labor que cumplió el 28 de diciembre de 1834 el capitán de fragata Simpson, en la desembocadura de río Bueno a bordo del bergantín "Aquiles".

La evolución de esa rama de la Marina de Chile ha sido rápida y efectiva, y a los rudimentarios elementos de ayer han venido a reemplazar aparatos modernos que han permitido cumplir una vasta acción al personal del Departamento de Navegación e Hidrografía, que funciona en este puerto, en el Cantón de Playa Ancha bajo el mando del capitán de navío don Julio Santibáñez.

El aniversario del primer levantamiento hidrográfico hecho en Chile será celebrado hoy con una competencia deportiva entre el personal del Departamento de Navegación e Hidrografía y con un almuerzo que será servido en la pérgola del Parque de Las Salinas.

PERIODISTAS BRASILEÑOS SON DESDE AYER HUESPEDES DE V. DEL MAR

ANOCHE FUERON FESTEJADOS CON UNA COMIDA INTIMA EN EL CASINO MUNICIPAL, POR EL ALCALDE DEL BALNEARIO, DR. CARLOS CUEVAS, Y HOY ALTERNARAN CON COLEGAS PORTEÑOS EN UN ALMUERZO EN EL CLUB DE V. DEL MAR

Desde ayer son huéspedes de Viña del Mar los periodistas del Brasil, que han venido a nuestro país en jira de conocimiento y confraternidad, gracias a una plausible iniciativa del ex Embajador de nuestro país en Río, don Gabriel González Videla y de Hernán Santa Cruz Barceló, que hizo no hace mucho, un provechoso viaje a la nación carioca.

Los colegas brasileños Renato Almeyda, Orígenes y Elsie Lessa y Jair Mesquita, vinieron a esta ciudad - balneario acompañados por don Gabriel González Videla y señora; por Hernán Santa Cruz y señora, y por Julio Cordero Bustamante.

Anoche, el Alcalde de Viña del Mar, doctor don Carlos Cuevas Fernández y señora de Cuevas, ofrecieron a los colegas extranjeros una comida íntima en el Casino Municipal, festejo al que concurrieron además de los periodistas del Brasil y sus acompañantes de la capital: el representante Consular de Brasil en Valparaíso, señor Carlos da Silveira Martins e hija; don Fernando Infante Casanueva y señora; el Regidor de Viña del Mar, don Pedro Pizarro y señora; el Secretario del Alcalde de Viña del Mar, don [illegible] Jara y señora; el Jefe del Departamento de Prensa y Propaganda de Viña del Mar, don Jorge Arratia Urzúa y señora, etc.

UN ALMUERZO

Durante el día de hoy los periodistas del Brasil visitarán los parajes más atrayentes de Valparaíso y Viña del Mar y, asimismo, sus principales establecimientos industriales y comerciales.

A mediodía el Alcalde viñamarino doctor Cuevas los festejará con un almuerzo en la pérgola del Club de Viña del Mar, al que han sido invitados los representantes de los distintos órganos de prensa de Valparaíso, a fin de que estrechen vínculos con sus colegas extranjeros.

SIETE CARRERAS EN LA ULTIMA JORNADA DEL DOMINGO EN SPORTING

Debido a que el lunes 1.o de enero próximo se iniciará en el Valparaíso Sporting Club la temporada hípica de verano, a base de clásicos de importancia, ha provocado la deserción de gran cantidad de los inscritos para la jornada del domingo que será la de clausura del "meet" primaveral viñamarino.

Por esa razón sólo se ha constituído un programa de siete pruebas, handicaps sobre 1.400 metros y se confía en que no habrá más retiros para que la reunión no pierda en colorido e interés para los apostadores.

CONSUL GENERAL DEL PERU EN MADRID, DE PASO EN VALPARAISO

En el vapor argentino "Río Jachal" estuvo ayer de paso en Valparaíso, el Cónsul General del Perú en Madrid, España, don Ricardo Vegas García, acompañado de sus tres hijitas.

El señor Vegas García fué Cónsul de su patria en este puerto, dejando una huella imperecedera, por su inteligencia y capacidad, y, especialmente, por sus afanes para hacer cada vez más fecundo el intercambio entre su país y el nuestro.

Ahora, de paso a España manifestó el agrado de convivir algunas horas con sus apreciados amigos de Valparaíso y Viña del Mar.

EL VAPOR ARGENTINO "RIO JACHAL" FONDEO DE PASO A BUENOS AIRES

En las primeras horas de ayer largó sus anclas en este puerto el vapor argentino "Río Jachal" de la flota mercante del Estado, que regresa de Estados Unidos a Buenos Aires.

Esta unidad fondeó en Valparaíso por algunas horas, pues anoche mismo siguió viaje al Atlántico, vía Estrecho de Magallanes.

A bordo del "Río Jachal" llegaron al país el Adicto Aéreo de Chile en Washington, señor Diego Carmona Segura y señora; el funcionario señor Ovidio García Guerra y señora y, además, un grupo de turistas de distintos países, doce religiosas y algunos misioneros americanos, que se radicarán entre nosotros.

Con destino a Argentina viajan numerosos pasajeros, entre ellos el diplomático boliviano señor José María Calvo Linares que vuelve después de larga permanencia en Europa. Desde Buenos Aires el señor Calvo Linares continuará viaje a Bolivia.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

FRESIA, de Guayaquil.
ALONDRA, de Arica.
AYSEN, de Guayaquil.
CASTILLA, del Sur.
PUYEHUE, de Arica.
PILAR, de Antofagasta.
MAULLIN, de Iquique.
LEBU, de EE. UU.
LONTUE, de Antofagasta.
NAGUILAN, de Corral.
PERU, de Gothemburgo.
APOLO, de San Antonio.

PROXIMAS SALIDAS

JUNION, para Arica.
ALBERTO HAVERBECK, para Iquique.
TAITAO, para Puerto Montt.
VILLARRICA, para Arica.
ALONDRA, para Puerto Natales.
PILAR, para Antofagasta.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
MAULLIN, para Iquique.
TENO, para Guayaquil.
PUYEHUE, para Punta Arenas.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: El buen pastor.

COLON.—Matinée vermouth y noche: La sultana de la suerte.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Resurrección.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Yo la maté.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Qué verde era mi valle.

IMPERIO.—Matinée, vermouth y noche: Cuando la tierra tembló.

CONDELL (continuado). — Almas en el mar y La dama y el monstruo.

RIVOLI (continuado). — La virgen morena.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La torre de los suplicios.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Siete mujeres.

MUNICIPAL (Viña) — Matinée, vermouth y noche: Debutantes en sociedad.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: ¿Quién te quiere a tí?

NOTAS POLITICAS

HASTA LA MADRUGADA DE HOY ESTUVO REUNIDA LA ALIANZA DEMOCRATICA

CONTINUO ESTUDIANDO EL PROBLEMA ELECTORAL.—ES PROBABLE QUE HOY CELEBRE UNA NUEVA REUNION

En la Casa Radical se reunieron anoche los presidentes de los Partidos que integran la Alianza Democrática, conjuntamente con los miembros de la Comisión Electoral de esta combinación izquierdista.

La reunión se prolongó hasta después de la una de la madrugada de hoy y estuvo destinada a ocuparse de la ubicación que se dará a la Falange Nacional, en el caso que acepte su ingreso a la Alianza, para ir a la elección parlamentaria de 1945.

Asimismo, se consideró la incorporación de otras colectividades políticas, las que han manifestado su interés de subscribir pactos locales con la Alianza en algunas agrupaciones del país.

Fueron estudiadas detenidamente las compensaciones que serían ofrecidas, especialmente a la Falange Nacional, cuyo ingreso se considera seguro.

Alrededor de la una y media de la madrugada se retiraron los delegados electorales de la Alianza, continuando la reunión entre los presidentes de los partidos Radical, Democrático, Socialista y Comunista, quienes consideraron el problema electoral en algunos puntos en los cuales existen pequeñas discrepancias internas entre comunistas y socialistas.

Es probable que la Alianza vuelva a reunirse en la tarde de hoy.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA QUINTA COMUNA. —Cita a sesión ordinaria para hoy a las 21.30 horas, en Independencia 1151.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA. —Cita a sesión ordinaria para hoy a las 21 horas en Hurtado Rodríguez 328.

GRUPO SANTIAGO ORFERA. —En la sesión de hoy a las 20 horas en el local de Teatinos 260, se tratará la siguiente tabla: Cooperativa ferroviaria; y, situación política preelectoral.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCION PRIMERA COMUNA. —Hoy a las 19.30 horas se asumirá en Bernardo O'Higgins 874, altos, para ocuparse del nombramiento de comisiones de trabajo y asuntos internos.

PARTIDO DEMOCRATICO

CLUB ANGEL GUARELLO.— En la sesión de hoy a las 21.30 horas se elegirá directorio.

CANDIDAUTRA PEDRO CARDENAS.— Para hoy, a las 20.30 están citados a sesión los miembros del Comité Central Pro Reelección del Diputado Democrático por el Primer Distrito, don Pedro Cárdenas Núñez. La sesión se efectuará en Puente 682 y está destinada a tomar importantes acuerdos para la campaña electoral que se desarrollará intensamente durante los meses de enero y febrero.

A la reunión de esta noche, el Comité recomienda la asistencia de los Presidentes y Delegados de los Centros Rafael Valenzuela, Libertad, Zenón Torrealba, Manuel Gallardo Vanguardia, Arturo Muñoz Gamboa, Jovino Aravena, Pedro Cárdenas de la Cuarta Comuna, Julio Velasco, Antonio Poupin Comité de la Sexta Comuna, Veinte de noviembre y Comités de Adherentes Gremiales, Comité Femenino y Brigada de la Juventud.

FRENTE SINDICAL.— La Comisión nombrada para trabajos ante el próximo congreso Provincial de la CTCH por la Directiva del Frente Sindical del Partido Democrático, cita a reunión para el domingo 31, a las 11 horas, en Santo Domingo 1277, a los señores F. Narvarte, Humberto Clai, Juan Alfonso Trelo, Sidinio Poblete, Graciela Sánchez, Paulina Contreras y demás miembros del Partido que, sean o nó Delegados a dicho Congreso, deseen aportar colaboración.

En la última sesión del Consejo Directivo fueron elegidos como nuevos Consejeros los señores Luis Loyola, Luis Alberto Varela, Rodolfo Olguín y Emilio Olguín, pertenecientes a Sindicatos y José Basualto, del Gremio de Carpinteros. Los Consejeros con reiteradas inasistencias serán esperados hasta la próxima sesión del domingo 7 de enero, cancelándose los que hasta entonces no concurran a sus labores.

CANIDATOS DEL PARTIDO AGRARIO

La Junta Ejecutiva del Partido Agrario, en sesión de ayer, proclamó candidatos a diputados por San Carlos e Itata a las personas que se indican y en el orden que se expresa:

Primer lugar, señor Jorge Benavente; segundo, señor Luis Felipe Terrazas y tercero, señor Carlos Avila.

Al mismo tiempo acordó las normas para la elección interna en que se elegirán los candidatos a diputados por Cautín, que se fijó para el 13 de enero de 11 a 17 horas.

Por último se tomó conocimiento de las conversaciones que el presidente del Partido ha tenido con los jefes liberal y conservador acerca del entendimiento electoral que se ha estado gestionando.

PARTIDO COMUNISTA

COMITE REGIONAL.— Cita para hoy a las 19 horas a los Secretariados de los Comité Locales y sus encargados electorales con el objeto de recibir instrucciones directas por parte del Comité Regional. Informará en esta reunión el dirigente y miembro de la Comisión Electoral de la Alianza Democrática, señor Raúl Barra Silva y participarán en esta reunión los parlamentarios y candidatos, señores Andrés Escobar, Secretario Regional, Reynaldo Núñez, César Godoy Urrutia, y los candidatos señores Oscar Baeza, y Luis Valenzuela. También tomarán parte los dirigentes del Comité Regional. Los Comités Locales Urbanos y Suburbanos deben enviar sus Secretariados y encargados electorales.

LA PASCUA EN LA 6.a COMUNA RADICAL

Motivo de una simpática fiesta fué la repartición de juguetes y prendas de vestir con que el Centro Femenino Radical de la Sexta Comuna puso fin a sus actividades del presente año.

En esta oportunidad festejó a ciento cincuenta niños y sus familiares, los que fueron cariñosamente agasajados por las damas de dicho Centro.

Antes de iniciarse el reparto, la señorita presidenta del Centro Femenino Radical, en una sentida improvisación dió a conocer la finalidad del Centro Femenino Radical de la Sexta Comuna y la inauguración del ropero que llevará el nombre de "Juanita Aguirre Cerda".

Finalmente se procedió al reparto de juguetes y prendas de vestir, en medio del regocijo de los agraciados y familiares.

DEL INTERIOR

CLUB SOCIAL PROVINCIA DE CONCEPCION



Asistentes a la comida que el Club Social Provincia de Concepción ofreció a los conterráneos residentes en Santiago.

SERAN AMPLIADAS LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE TALCAHUANO

LLEGARA SUFICIENTE CEMENTO PARA DAR TERMINO A ESTOS TRABAJOS

TALCAHUANO, 27.— Procedente de Santiago regresó el ingeniero contratista, don Lizandro Cubillos Aravena, quien fué a ésa a gestionar la continuación de las Obras de Pavimentación de Talcahuano. Logramos entrevistarlo y nos declaró lo siguiente:

— Acompañado del senador, don Alberto Moller, me entrevisté con el Director General de Pavimentación, don Carlos Conejeros S., quien nos demostró su gran interés por las Obras de Pavimentación para Talcahuano.

El senador Moller le solicitó la continuación de la Pavimentación definitiva en las calles de acceso a San Vicente a fin de permitir el desarrollo de la industria pesquera y del Frigorífico. Con la mejor voluntad el señor Conejeros le prometió la continuación de las obras ampliando el contrato en el ciento por ciento, o sea, una superficie de 15.000 m2. de calzada. El señor Conejeros prometió que las obras no se paralizarían.

La principal dificultad estaba en el abastecimiento de cemento y fuimos informados por el señor Director que a mediados de enero llegarían al país para la Dirección a su cargo 250.000 sacos de cemento importado y de esta partida se descargarán en Talcahuano, 90 mil sacos para la zona. Con este cemento está asegurado el que las obras se ejecuten con rapidez.

Tuve oportunidad de conseguir las resoluciones legales para la ejecución del adoquinado de la calle Yungay y Martínez de Rozas, trabajos que ya he iniciado.

Gracias a la favorable acogida del señor Carlos Conejeros, quien se ha demostrado siempre amigo de Talcahuano y al interés del senador, don Alberto Moller, la ciudad de Talcahuano tendrá nuevas calles pavimentadas y nosotros nos alegramos, ya que Talcahuano fué la primera comuna que se acogió a los beneficios de la ley general de Pavimentación.— (El corresponsal).

MUTUALISTAS DE VALDIVIA CONSTRUIRAN UNA POBLACION

EDIFICARAN VEINTE CASAS EN UN SITIO VECINO A UN CAMPO DEPORTIVO.—HAN ESTUDIADO Y SOLUCIONADO A LA VEZ Y CON CUOTAS INSIGNIFICANTES EL "SEGURO DE VIDA"

VALDIVIA, 27.— Conocida es en todo el país la institución llamada Confederación Provincial Mutualista, representación máxima de las entidades mutualistas organizadas, las que reúnen en sí a individuos de todas las clases sociales y que se asocian para el bienestar propio y el de la colectividad.

Con el fin de conocer las perspectivas que en orden de progreso tiene esta institución en Valdivia, entrevistamos brevemente al presidente de la Confederación Provincial Mutualista, don Juan Bautista Medina, viejo luchador por esta causa, quien a su vez desempeña otros importantes cargos dentro de las organizaciones valdivianas.

Interrogamos al señor Medina sobre la importante labor que la institución a su cargo desarrolla en la provincia, y nos dice: "La Confederación Provincial Mutualista, no desarrolla un programa de trabajo que esté sujeto particularmente a su finalidad y ello se debe a múltiples causas. En primer lugar debemos sacudir nuestra modorra y estrechar mas los vínculos de confraternidad entre esas instituciones que se reúnen dentro de esta directiva máxima provincial. Mutualismo es ayuda, es cooperación y en esta finalidad no pueden admitirse aceptaciones.

Nuestras mejores esperanzas son cumplir en la mejor forma el programa de trabajo que ha elaborado la Confederación Nacional Mutualista de Chile, que preside el señor Severo Samaniego.

"Hemos tenido hasta la fecha la mayor cooperación de las directivas de las instituciones que se han adherido a nuestra causa, continúa el señor Medina, pero esa colaboración debe intensificarse para hacer más extensa nuestra labor y para que ella rinda los frutos deseados dentro del interés común".

En seguida el señor Medina, nos habla con entusiasmo de las grandes perspectivas que en el orden social trae a todos los socios de las instituciones valdivianas y del país en general las franquicias concedidas por la Mutual Aseguradora "Fermín Vivaceta", a la cual podrán optar todas las personas militantes del mutualismo pagando una cuota bastante pequeña.

Dentro de la labor del año, continúa nuestro entrevistado, debemos destacar particularmente, un interesante proyecto presentado a la consideración de esta directiva por el "Club Collico de Socorros Mutuos" que se relaciona con la construcción de una veintena de casitas las que serían edificadas en las cercanías de un sitio de recreo, en donde los socios mutualistas podrían pasar su temporada de vacaciones acompañados de sus familiares. El anteproyecto, se financiaría mediante la adquisición de acciones por un valor aceptado dentro de un convenio general.

Al terminar la entrevista el Sr. Medina nos dice que espera ver realizadas todas las aspiraciones de la institución dentro de un breve tiempo.— (El corresponsal).

OSORNO

PRIMER LUSTRO DE VIDA DEL CLUB AEREO OSORNO

OSORNO, 27.— El sábado 13 de enero próximo el Club Aéreo de Osorno cumplirá el primer lustro de vida al servicio del progreso de las Alas de Chile. Cinco años de incansable labor por acrecentar el entusiasmo e interés de la juventud por la práctica de la aviación, actividad que día a día cobra mayor importancia en presencia de los portentosos progresos que la ingeniería aeronáutica ha alcanzado durante estos últimos años.

Adviene esta fecha rodeada de enorme significación para el Club Aéreo local. En efecto, su aporte al progreso de la aviación nacional ha sido efectivo. Una buena cuota de pilotos brevetados certifica este aserto halagador en todo sentido para los dirigentes de la entidad.

El Club Aéreo de Osorno ante la proximidad de este fausto acontecimiento para las alas locales, ha tomado las medidas que el caso requiere y es así como de acuerdo con la disposición de la directiva, deberán concentrarse en el aeródromo de la Ovejería, todos los alumnos, pilotos y de preferencia los alumnos que están en vuelo solo, a fin de que reciban de los instructores las enseñanzas tanto teóricas como prácticas que los capacitarán para transformarse en excelentes aviadores. — (El corresponsal).

COLCHAGUA

DIRECTORIO DE MUTUAL "LOS BUENOS AMIGOS" DE SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 27.— El domingo 24 del presente, la Sociedad Mutualista "Los Buenos Amigos" eligió su Directorio que regirá sus destinos por el año 1945, quedando compuesto por las siguientes personas:

Presidente, don Miguel Luis Silva Córdova (reelegido); vicepresidente, don Alejandro Soto Véliz; secretario, don Vicente Santibáñez Pezoa; prosecretario don Ambrosio Luengo Ortiz; tesorero, don Joaquín Herrera; protesorera, señora Carmela Barrera de González; Directores señores: Segundo Santibáñez Pezoa, Aníbal Ugarte y Oscar Reyes. — (El corresponsal).

EMOCIONANTE ACTO SE EFECTUO EN LA CARCEL BAJO LOS AUSPICIOS DEL PATRONATO NACIONAL DE REOS

ALMACEN DE VENTAS Y EXPOSICION DE TRABAJOS EJECUTADOS POR LOS RECLUIDOS

Se llevó a efecto en la Cárcel de Santiago, la fiesta que el Patronato Local de Reos venía preparando en favor de los recluídos con motivo de Navidad.

Tomaron parte en ella destacados artistas de la capital, siendo muy aplaudidos y obligados a bisar en la mayoría de los números.

Merece especial mención el brillante concurso de los Centros Artísticos "Universidad de San Pancracio" y "Aurelio Valdebenito".

Los hermanitos Zúñiga, intérpretes de la canción criolla, fueron cariñosamente aplaudidos.

Emocionante fué el término del programa: el presidente del Patronato, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Franklin Quezada R., subió al proscenio acompañado del vicepresidente, señor Aurelio Valdebenito; del secretario don Ramón Pinochet, del Capitán de la Guardia, señor Donato de la Fuente. La población exteriorizó su complacencia con aplausos. Restablecido el silencio, el señor Quezada hizo presente que en ese momento había recibido de parte de la doctora señorita Aurora Rodríguez, miembro del Patronato, un importante Regalo de Pascua, consistente en medicinas para el Club Deportivo "Carlos Lobos" de reciente creación en la Cárcel. Manifestó a continuación, el presidente del Patronato, que se habían repartido juguetes, refrescos y golosinas, a cerca de trescientos niños, hijos de los que actualmente tienen la desgracia de ser procesados.

Agregó que el Patronato se ha impuesto el deber de cuidar de aquellos inocentes, siendo éste el motivo de por qué se empeñó en incorporar a estos chicos a la alegría de los niños del mundo.

El señor Quezada terminó agradeciendo el encomiástico concurso prestado por la Visitadora Social de la Cárcel, señora Graciela de Ríos como asimismo el de la señora María Echaizlaine, también Visitadora Social de este Establecimiento, en la adquisición y reparto de los mencionados juguetes, etc., y el no menos valioso y entusiasta concurso de la señorita Elizabeth Coppa, Directora del Patronato, quien tuvo a su cargo la velada a beneficio de los hijos de los reos procesados de esta Cárcel, efectuada en la noche del 22 del presente en el Teatro Caupolicán.

Por último, termina el Ministro señor Quezada, procediendo a repartir ocho libretas de la Caja Nacional de Ahorros, como premio a los reos que se han distinguido durante el presente año por su coperación al Establecimiento y a la labor de la Escuela que funciona allí, ya sea por su aplicación, asistencia, constancia y deseo de mejorar en su vida postcarcelaria; correspondiendo estos premios a los siguientes reos:

Premio especial de cooperación: Víctor Ferlissi de la Jara.

Premios a los escolares: Ernesto Alvear Grozz, I año; Bernardo Miranda Ruz, II año; Arnaldo O. Ruiz Segura, III año; Aníbal Meza Pérez, Curso de Menores; Oscar Montenegro Cortés, curso de Menores, y Enrique Gatica Gatica, curso de Menores.

Terminado este acto, el directorio se trasladó al Almacén de Ventas y de Exposición de Trabajos, ubicado en Teatinos 940, abierto al público el día anterior.

Este almacén es obra del Patronato y tiene por objeto facilitar al público la adquisición de trabajos hechos en los diferentes talleres de la cárcel, lo que sirve, a la vez, a los recluídos como un medio para llegar al convencimiento de lo absurdo del delito y, por ende, a su readaptación social.

PROFESORES DE ESCUELA DE LEYES FESTEJARON AL MIN. DE JUSTICIA

LE OFRECIERON UN BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

El Decano y los profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile ofrecieron ayer, a mediodía un almuerzo en el Club de la Unión, en honor del Ministro de Justicia y profesor de la Escuela de Leyes señor Eugenio Puga.

La manifestación fué ofrecida por el Decano de la Facultad, quien se refirió a la labor desarrollada por el señor Puga como Ministro de Justicia.

El Ministro señor Puga contestó en los siguientes términos:

"Esta espléndida manifestación a la cual da especial significado y brillo la presencia de la mayoría de los profesores de la escuela, exaltada con la palabra proverbialmente fina y elocuente del señor Decano llena mi espíritu de legítimo regocijo.

Habéis extremado la nota de vuestra amabilidad al hacer pública y colectiva la misma expresión de simpatía y estímulo que privadamente y en forma individual cada uno de vosotros, con excesiva benevolencia, había hecho llegar hasta el Ministro que habla.

Es sin duda alentador para los hombres que asumen inesperadamente una responsabilidad como ésta que pesa sobre mí, encontrar la adhesión y el concurso desinteresado de amigos tan idóneos y selectos.

Pero es más significativo y enaltecedor todavía para el profesor y para la escuela constatar la cohesión y espíritu de cuerpo que rodea al que llega a tales situaciones, hasta ver confundidos en un mismo sentir aunque en distintas oportunidades a las autoridades, profesores y alumnos.

Nuestra Escuela, que la sé para cada profesor un segundo hogar, ofrece por este sólo aspecto un ejemplo de fraternidad y de camaradería que la dignifica dentro y fuera del país y yo formulo votos porque semejante situación nunca se pierda y las diferencias inevitables que en cualquier momento de la vida humana se produzcan en nuestro seno encuentren en el afecto y la comprensión de nuestro común hogar y de nuestro mismo y alto ideal la solución rápida y feliz.

El Ministerio con que me ha honrado S. E. el Presidente de la República es sin duda el que más vinculaciones tiene con nuestra carrera".

El Ministro señor Puga terminó manifestando la complacencia que sentía al dejar constancia de la amplia y desinteresada cooperación que en todo momento ha prestado al Ministerio a su cargo el Instituto de Estudios Legislativos en la elaboración de diversos proyectos de interés nacional, poniendo así de manifiesto la gran preparación y espíritu de trabajo de los distinguidos miembros que integran dicho organismo.

SOCIEDAD DE BIOLOGIA INICIA HOY SU PRIMERA REUNION ANUAL

La Sociedad de Biología de Santiago, filial de la Societé de Biologie de París, da comienzo hoy día a sus Primeras Reuniones Anuales. La importancia científica de este torneo es indiscutible, por cuanto representa el acto académico final de una institución que agrupa en su seno a todos los investigadores del país. Durante el presente año, la marcha de la Sociedad de Biología ha sido particularmente fructífera; la reunión anual que hoy día se inicia viene a cerrar en forma espléndida y magnífica el ciclo ininterrumpido de sesiones científicas que en un número de 18 han servido para manifestar que el movimiento de la investigación pura es en Chile una realidad concreta. Más de setenta trabajos se han comunicado, muchos de ellos de valor indiscutible y dignos de figurar en la producción científica mundial.

El programa de la reunión anual correspondiente a hoy día está destinada al tema: "Coagulación Sanguínea". Los relatores son los siguientes: Dr. R. Honorato C., del Laboratorio de Química de la Escuela Dental; Dr. I. Canessa I., del Laboratorio de Nutrición de la Escuela de Medicina, y los doctores Enrique Egaña, Hernán Astete y Jorge Ahumada, del Laboratorio de Medicina Experimental de la Clínica Médica, del Prof. Prado Tagle, Hospital San Vicente.

Por la importancia del tema y la preparación e interés que han demostrado los relatores, la sesión primera de esta reunión anual promete ser de utilidad. La Sociedad de Biología invita a los médicos, dentistas, farmacéuticos, etc., y estudiantes de estas Escuelas Universitarias a las sesiones que se realizarán en el local de la Sociedad Médica a las 18.30 horas en punto. El programa de mañana versará sobre Penicilina, y los relatores designados son los doctores E. Cruz Coke, F. González y Edmundo Fischer.

PROYECTO PARA EL ALTAR DE LA PATRIA SE ELEGIRA MAÑANA

S. E. PRESIDIRA LA REUNION DEL JURADO

Mañana a las 12 horas se reunirá en la Sala del Consejo de Gabinete del Palacio de la Moneda, el Jurado del Concurso para erigir el Santuario de la Patria.

Presidirá esta reunión el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de proceder a elegir el mejor proyecto para erigir el monumento indicado.

Los miembros del Jurado ya han realizado los estudios necesarios acerca de los trabajos que se presentaron al torneo, y las diversas condiciones y detalles de la construcción de los respectivos proyectos, para elegir el trabajo que presente mejores condiciones de belleza y practicabilidad.

COLONIAS ESCOLARES "DOMINGO VILLALOBOS"

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares "Domingo Villalobos" está dando término a la selección de las niñitas que integrarán el grupo que el 4 de enero partirá a gozar de 26 días de veraneo al vecino balneario de Llo-Lleo, donde la Sociedad posee un cómodo local.

La nómina completa de las niñitas agraciadas será publicada en la prensa el martes 2 de enero.

Las colonitas deberán estar el 4 de enero, a las 7.30 horas, en la sala de espera de primera clase de la Estación Central.

LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL A "LA NACION"

El Director de este diario ha recibido la siguiente comunicación:

Señor Director:

Me es muy grato dirigirme a Ud. para agradecerle la amplia y efectiva colaboración que el diario que usted tan acertadamente dirige prestó a la Convención de Industriales de Chile, que acaba de celebrarse con tan gran éxito.

Es para mí un deber dejar establecido el reconocimiento de la Sociedad de Fomento Fabril para con toda la prensa de Chile.

Saluda a Ud. con toda atención su Afmo. y S. S.— **Rafael Pizarro**, Gerente.

MAÑANA TERMINARIA EL ESTUDIO DE REAJUSTE DE PLANTAS DE EE. PP.

El Comité Económico de Ministros se reunió nuevamente en el día de ayer, con el objeto de continuar el estudio del reajuste de las plantas del personal civil de la Administración Pública.

Se consideró especialmente la planta correspondiente al Poder Judicial, cuyo estudio quedó prácticamente terminado.

Se espera que el Comité dé término a este estudio en el día de mañana, con lo cual el proyecto respectivo iría de inmediato a la consideración del Congreso Nacional.

En su reunión de ayer, el Comité recibió al Director del Departamento de Correos, señor Miguel Parra, acompañado por una delegación del personal de Correos y Telégrafos. Esta delegación solicitó de los Ministros el aumento de la gratificación que se otorgará al personal de ese servicio, y el pago de los días festivos. El Comité no se pronunció sobre el particular y quedó de estudiar las peticiones próximamente.

MINISTRO DE LA CORTE DE CHILLAN SE NOMBRO A DON DAVID ROJAS G.

Se dió curso a un decreto firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Justicia, por medio del cual se designa Ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán, al Juez Letrado de La Serena, señor David Rojas González.

SERVICIO de COBRANZA JUDICIAL de IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE CONCHALI

Por Resolución de fecha 9 del presente, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de la contribución a los Bienes Raíces, caratulados "Fisco con Deudores Morosos" expediente N.o 94206, se ha fijado el día 12 de Enero de 1945, a las 10 horas para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Conchalí:

ROL	NOMBRE Y UBICACION	AVALUO
357	Nicolás Weinstein Viena s|n.	81.400.—
2224	Neftalí Canelo, F. Vivaceta 1996	55.000.—
2393	Pedro Cartagena L. Independencia s|n.	36.600.—
2452	Eugenio Jara, Los Turistas s|n.	27.600.—
3213	Héctor Serre, Valdivieso s|n.	123.300.—
3230	María Serre de I., Valdivieso 310	82.000.—
3402	Suc. Ernesto Zúñiga La Tercia 671	36.800.—
3676	Eduardo Toro, Raquel 737	39.900.—
3653	Máximo Leyton Elvira s|n.	28.500.—
3810	José Pastor Medel Elvira 964	30.900.—
4128	Juan B. Cárcamo, Sofía s|n.	45.100.—
5022	César A. Costa, Chacra Elvira	61.500.—
5023	César A. Costa, Chacra Elvira	290.100.—
5046	Pedro Cohen C., Chacra Elvira, Parc. 5	130.000.—
5124	Guillermo Fredembaerg, Santa Gertrudis	183.500.—

MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: el 10 por ciento del mánimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda, N.o 1339.

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1944.

EL SECRETARIO

AYER SE PROCEDIO A LA INVESTIDURA DE 35 NUEVAS VISITADORAS SOCIALES

EL ACTO SE REALIZO EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE LA BENEFICENCIA.—ASISTIERON EL MINISTRO DE SALUBRIDAD Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS

REPARTICION DE MEDALLAS POR AÑOS DE SERVICIOS



Durante el acto de ayer

Ayer, a las 19 horas, se llevó a efecto en la Escuela de Servicio Social dependiente de la Beneficencia, una sencilla y emocionante ceremonia con motivo de la investidura y entrega de diplomas a las alumnas del último curso.

Al acto concurrieron el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río; el Director General de Beneficencia, doctor Ignacio González Ginouves; altos funcionarios de la Beneficencia y un numeroso público compuesto en su totalidad por familiares y amigos de las alumnas recién egresadas.

En primer término se procedió a entregar medallas a las Visitadoras Sociales que cumplían 10 años en el ejercicio de su noble profesión. En seguida se realizó la ceremonia de la investidura de las nuevas profesionales, 35 en total, ceremonia que puso una nota de emoción en todos los presentes, en especial, cuando se les tomó el juramento de estilo.

Hicieron uso de la palabra el Director General de Beneficencia; la Directora de la Escuela de Servicio Social, señora Luz Tocornal; la presidenta de la Asociación de Visitadoras, señora Angélica Errázuriz, y a nombre del profesorado el señor Gabriel Amunátegui.

CONGRESO SOCIAL PANAMERICANO

Con toda actividad se está preparando la realización del Primer Congreso de Servicio Social Panamericano que tendrá por sede nuestra capital.

A este torneo que se le da gran importancia, asistirán delegaciones de todos los países de América y está auspiciado por la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia.

REFORMA UNIVERSITARIA ESTUDIARA EL CONSEJO EN SESION PERMANENTE

SE HARA REPRESENTAR EN EL CONGRESO PEDAGOGICO

En la tarde de ayer —de 18 a 20 horas— celebró sesión el Consejo Universitario, presidido por el Rector don Juvenal Hernández con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

En esa sesión se consideró extensamente el problema de la reforma universitaria. Después de una exposición que al respecto hizo el Rector Hernández, se produjo un interesante intercambio de ideas, resolviéndose reunir a la Corporación, a partir de la semana próxima, en sesión permanente, con el objeto de reiniciar el debate y sintetizar las ideas que al respecto sustentan los Decanos de las distintas Facultades, a fin de formular a base de ellas un plan general y coordinado sobre el particular.

La Corporación acordó además designar una delegación que la represente en el Congreso Pedagógico, que se reunirá próximamente.

También se adoptó el acuerdo de dejar testimonio de un voto de aplausos para el Instituto de Extensión Musical, con motivo de haber realizado recientemente una interesante grabación de discos de música folklórica.

El Consejo estudió y despachó además numerosas solicitudes de índole particular y trató diversas materias de régimen interno.

AYER SE EFECTUARON FUNERALES DEL SEÑOR JORGE SILVA PIDERIT

Con toda solemnidad y con asistencia de numerosos Jefes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile y de numerosos amigos del extinto se efectuaron en la mañana de ayer los funerales del alférez de aviación, señor Jorge Silva Piderit, fallecido trágicamente hace un mes atrás, en un accidente ocurrido en el Salto del Laja.

Momentos antes de ser inhumados los restos del infortunado piloto, usó de la palabra el Subdirector de la Escuela de Aviación, capitán de bandada señor Renato García.

AYER SE CONSTITUYO NUEVO CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

A mediodía de ayer celebró su sesión de constitución el nuevo Consejo Nacional de Comercio Exterior, después de haber sido reorganizado totalmente.

Presidió el Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, quien pronunció algunas breves palabras para precisar la labor que deberá desarrollar en el futuro este organismo.

También asistió el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo titular del Consejo.

Los nuevos Consejeros estudiaron un plan de acción y tomaron algunos acuerdos sobre diversas solicitudes.

FIESTAS DE LA PRIMAVERA "VESTEX"

Se llevó a efecto en los jardines de la Fábrica de Confecciones "Vestex" (Tejidos y Vestuarios S. A.), un gran baile para celebrar la coronación de la Reina de la Primavera, S. M. Inés I, proclamada por los operarios de ese establecimiento.

Solemnizaron este acto la presencia del presidente de la Sociedad, señor Francisco Garcés Gana, el gerente señor Oscar Ramírez, esposa e hijos; el contador señor Alfonso Arizaga Nóbriga; el jefe general de los talleres, señor Javier López; el jefe de la Sucursal N.o 1 Santiago, señor Carlos Salinas Donoso, y el secretario de la firma, señor Eugenio Ríoseco B.

Proclamó a la Reina el señor gerente, quién en una brillante improvisación, agradeció al personal de obreros su colaboración eficaz, abnegada e inteligente, deseándoles felices Pascuas y próspero Año Nuevo. Palabras que fueron contestadas por el Jefe del Conjunto Artístico, quién destacó la armonía y el buen entendimiento que siempre ha existido entre los obreros y la Dirección de la firma.

La Reina fué coronada por el presidente honorario del conjunto artístico, señor Carlos Salinas Donoso.

Iniciado el baile por el presidente de la firma con la Reina, transcurrió la fiesta en un ambiente de franca simpatía y cordialidad, llamando especialmente la atención la fantástica iluminación de los jardines.

Asistió como invitado de honor, el diputado señor Carlos Atienza.

NIÑA QUE SE BAÑABA EN UNA PISCINA MURIO DE ATAQUE CARDIACO

A las 16.15 horas de ayer, en circunstancias que una joven de 16 años, se bañaba en la piscina del balneario de Apoquindo, sufrió, al parecer un ataque cardiaco.

Fué llevada inmediatamente a la posta de Providencia, pero falleció en el trayecto.

HOY SE CONOCERA REORGANIZACION DEL COMISARIATO

El Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, sostuvo en la tarde de ayer una larga entrevista con el Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor José Santos Salas.

Según se nos informó, se estudió en detalle la nueva estructura que se dará al Comisariato General de Subsistencias, organismo que será reorganizado en forma que le permita cumplir en mejores condiciones la misión que le corresponde.

Suponemos que hoy probablemente se darán a conocer los detalles de esta reorganización.

SE ACELERARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MODELO

MAÑANA HABRA UNA REUNION A INICIATIVA DE S. E.

Una interesante reunión se verificará mañana a las 10 horas, en la Presidencia de la República, a iniciativa del Primer Mandatario, con el objeto de acelerar la construcción de nuevo Matadero Modelo Municipal, en el fundo Lo Valledor.

Presidirá el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y asistirán el Vicepresidente de la Beneficencia, doctor Ignacio González Ginouves y los consejeros de la misma institución señores Arturo Matte Larraín y Antonio Planet, el Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto y el Director de Obras Municipales, don Juan Carlos Herrera.

Se estudiará todo lo necesario para acelerar los detalles de la transferencia que hará la Junta Central de Beneficencia a la Municipalidad de Santiago, de 25 hectáreas de terrenos del fundo Lo Valledor, donde se construirá el nuevo Matadero Modelo.

Como dijimos, esta reunión es auspiciada por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, quien tiene especial interés en que la construcción del Matadero sea una realidad lo antes posible.

RESULTADO DE LA RIFA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO TECNICO

Como habíamos anunciado anteriormente, el domingo 24 del actual, a las 16 horas, ante el Notario don Fernando Maira Castellón, se realizó la rifa que auspiciaba el Tercer Año del Instituto Pedagógico Técnico para reunir fondos para su viaje de estudio, con el siguiente resultado:

Primer premio: un Juego de Cristales Yungay, tipo Weir, de 76 piezas, N.o 1,386, cuyo dueño no se conoce aún.

Segundo premio: un Radio Phillips, de 7 tubos, toda onda, N.o 1,134, que fué comprado por el señor Mario Cobos, de Ahumada N.o 236, segundo piso.

Tercer premio: un viaje a Buenos Aires, en segunda clase, con 15 días de estada allí, o $ 2,000 en dinero, a elección, N.o 1,818, que fué comprado por la señorita Josefina Salinas, de Villa Gabina. Si la señorita Salinas opta por el viaje a Buenos Aires, deberá integrar la delegación de estudiantes que viajará a esa ciudad a fines del mes de marzo.

Los interesados podrán reclamar sus premios desde el jueves próximo en adelante, de 9 a 10 horas, en el mismo Instituto Pedagógico Técnico, Huérfanos N.o 1536.

CAMPAMENTO VERANIEGO DE VIDA SANA

Como en años anteriores, el 5 de enero próximo partirá el primer grupo de acampantes del Instituto Vida Sana a su campamento que tiene instalado en la hermosa playa de Loncura, Quintero.

Simultáneamente, y cerca del campamento actual, funcionará otro, enteramente independiente, para niños de escuelas que está auspiciado por el Rotary Club de Santiago.

Todas las personas, que deseen asistir y participar de esta provechosa actividad, pueden inscribirse en el Instituto Vida Sana, Agustinas N.o 972, noveno piso.

El campamento tendrá en la presente temporada luz eléctrica, agua potable, kioscos y otras comodidades para los acampantes.

Los períodos de la temporada 1945 son: enero, del 5 al 19; enero, del 20 al 3 de febrero; febrero, del 5 al 19; y febrero, del 20 al 6 de marzo. Las personas que deseen inscribirse deberán hacerlo a la brevedad posible en vista que el número de acampantes es limitado.

PROBLEMA CREADO A LAS FERIAS TRATARAN HOY COMERCIANTES

SINDICATO DE FERIAS Y MERCADOS, HACE VER LA INCONVENIENCIA DE PONER PRECIOS TOPES EN LOS REMATES

El Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados Municipales se encuentra en la actualidad abocado a un serio problema, debido a la intervención del Comisariato General y Departamental en los remates y ventas al detalle de los productos de chacarería y hortaliza que se expenden en Ferias y Mercados.

El Sindicato, declara que no se opone a la acción que debe desempeñar el Comisariato, pero hace hincapié en que esta acción debe ser de acuerdo con el respeto de los legítimos intereses de los comerciantes, cosa que en la actualidad no ocurre. Desde luego, este Sindicato hace ver el serio inconveniente que representa la fijación de precios topes a las mercaderías en los remates.

LA REUNION DE HOY

A fin de tratar este problema en todas sus partes, esta institución celebrará hoy, a las 18 horas, una reunión general extraordinaria, en el local social de Recoleta 269. En esta reunión, se cambiarán ideas acerca de las gestiones y del plan que desarrollará la organización.

Por otra parte, se tratará la posibilidad de llevar a efecto una amplia concentración en uno de los teatros de Santiago, a fin de tratar este problema públicamente.

S. E. PRESIDIRA HOY LA DESPEDIDA DE LOS NOVENTA Y TRES OFICIALES EGRESADOS DE LA ESCUELA MILITAR

ESTE ACTO SE LLEVARA A EFECTO EN EL PATIO DE HONOR DEL ESTABLECIMIENTO, A LAS 17.30 HORAS

Ochenta y dos oficiales de armas y once oficiales de administración serán despedidos esta tarde, en brillante ceremonia por la Dirección de la Escuela Militar, que comanda el teniente-coronel don Héctor Sagües.

Estos jóvenes oficiales, después de haber cumplido eficientemente con los diversos requisitos y estudios, abandonarán hoy las prestigiosas y antiguas aulas de nuestro primer Instituto Militar, para engrosar las filas del Ejército, con el grado de alférez.

Este importante acto cívico y militar que se celebra anualmente será presidido por el Primer Mandatario, Excmo. señor Juan Antonio Ríos; Ministros de Estado; miembros del Cuerpo Diplomático y altos Jefes de las tres armas de la Defensa Nacional.

La ceremonia comenzará a las 17.30 horas en punto, con la llegada del Excmo. señor Ríos a quien los Jefes, Oficiales y Cadetes de la Escuela, le rendirán los honores correspondientes a su alta investidura.

DESARROLLO DEL ACTO

La Escuela y las unidades se presentarán mandadas por los siguientes Jefes y Oficiales:

Director, Teniente Coronel don Héctor Sagües S.

Subdirector, Tte. Coronel don Eduardo Yáñez Z.

Cdte. Batallón, Mayor don Patricio Murphy M.

Cdte. Comp. Subalféreces, capitán Walter Witt M.

Cdte. Compañía Cadetes, Capitán don Juan Forch P.

Cdte. Compañía Cadetes, Capitán don Emilio Cheyre T.

En esta ceremonia se desarrollará el siguiente programa:

1.o Formación de la Escuela.
2.o Honores a las autoridades.
3.o Relevo de los escoltas de la Bandera.
4.o Juramento a la Bandera.
5.o Alocución del Director, Cdte. don Héctor Sagües Z.
6.o Descarga de honor.
7.o Presentación de gimnasia en aparatos, Tte. Kurt von Hagen.
8.o Presentación del coro de la Escuela, Tte. Ervaldo Rodríguez y maestro, señor Fabregat.
9.o Presentación de gimnasia especializada, Tte. Carlos Forestier.
10. Presentación de saltos, Tte. Kurt von Hagen.
11. Bendición de los sables.
12. Distribución de premios a los Alféreces.
13. Firma del decreto de nombramiento de los alféreces por S. E. el Presidente de la República.
14. Despedida de los Alféreces.
15. Desfile de los Alféreces.
16. Honores a S. E. el Presidente de la República.

8.o ANIVERSARIO CELEBRA MAÑANA EL INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA

HA DESARROLLADO UNA INTENSA LABOR

Mañana se cumple el octavo aniversario del Instituto de Criminología de la Dirección General de Prisiones.

Este organismo público estudia los factores que contribuyen a producir delincuencia y los medios más adecuados para readaptar a los condenados. Los resultados de estas investigaciones se elevan hasta los Poderes Públicos correspondientes y se presentan a las respectivas Sociedades Científicas. Además se ha querido debatir públicamente algunos problemas criminológicos más conocidos por el público, en general.

En esta oportunidad, se ha querido poner de relieve algunos aspectos técnicos en materia penitenciaria que son una sentida necesidad. Tenemos entre estos temas el del Manicomio Judicial, de imperiosa creación y que ha sido debatido en diversas oportunidades.

Hay un porcentaje que sube del centenar de delincuentes alienados, los que vegetan en las prisiones, sin poder ubicárseles, por falta de vacantes, en el Manicomio Nacional. Además este establecimiento no reúne las condiciones de seguridad para vigilar e impedir fugas de los delicuentes alienados. Y es así como todos los años, varios de estos delincuentes se escapan y difícilmente puede volver a aprehendérseles. Algunos han constituído motivo de alarma pública como el "caso Perelló", que después de fugarse, no fué habido hasta el día de hoy.

Por todo lo dicho, se hace indispensable construir un Manicomio Nacional, con capacidad para doscientos delincuentes alienados, como existe en la mayoría de los países.

EGRESADOS DEL AÑO 1924 DEL INST. SUP. DE COMERCIO

El sábado 30 del presente, a las 20.30 horas, se llevará a efecto la reunión de los egresados en el año 1924 del Instituto Superior de Comercio, con ocasión de cumplir 20 años de vida profesional como asimismo rendir un homenaje de gratitud a sus profesores.

La reunión proyectada consistirá en una comida de confraternidad y se realizará el día y hora indicados en el Restaurant "Parisién", ubicado en calle Moneda N.o 1380.

Los alumnos del citado curso, son los siguientes:

Ernesto Aracena Campusano, Carlos Briones Castro, Rafael Bustos Riquelme, Antonio Carabali Miñana, Alejandro Cabello Ugarte, Oscar Chamorro Valderrey, Pascual Elosua Gerkens, Pedro Echegaray Mella, José Fernández Garrido, Vinicio González Toro, Rolando Gillet Léliva, Ulises Ibarra Zúñiga, Galvarino Insulza Venegas, Andrés Jiménez Figueroa, Daniel Lavarello Marambio, Armando Latuz Fournet, Bruno Levis Cottica, Gustavo Malinconi Ferrari, Augusto Minte Otaiza, Enrique Merino Alcaíno, Alejandro Moraga Gálvez, Gregorio Montecinos Sánchez, Oscar Navarro Guzmán, Emilio Olguín Córdova, Santiago Orrego Quintana, Modesto Ortiz Román, Lincoyán Peña Vega, Luis Rivas Díaz, Juan Saavedra Vargas, Leopoldo Salvo Pinto, Ulises Sánchez Lugones, Raúl Smith Sánchez, Eduardo Valderrama Alarcón, Manuel Vinagre Dávila, Carlos Zamorano Berardi.

Las adhesiones se recibirán hasta mañana, en la oficina del señor Ulises Ibarra Zúñiga, Huérfanos N.o 1248, noveno piso, Departamento de Previsión Social, y en el local del Restaurant "Parisién", hasta las 12 horas, del sábado 30.

RAID A PUNTA ARENAS REALIZO AYER AVION DE MISION NORTEAMERICANA

En la mañana de ayer, a las 6.45 horas, despegó del aeródromo de "Los Cerrillos", un avión de la Misión Aérea Norteamericana con rumbo a Punta Arenas, llegando a dicha ciudad ayer mismo a las 17.45 horas, en un raid sin novedad.

La máquina fué piloteada por el Jefe de la Misión, coronel Paul Y. Hanley e iban como pasajeros el general de brigada don Ramón Cañas Montalva y el Consejero de la Embajada de Estados Unidos, señor Milard.

Este viaje servirá para estudiar las posibilidades que existen para establecer definitivamente una línea de aeronavegación comercial entre el Continente y la lejana ciudad de Punta Arenas.

EL SUMARIO DE LA D. DE ESTADISTICA

Durante el día de ayer, el Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, se dedicó a estudiar el sumario instruído por el Fiscal de la Caja de Seguro Obligatorio, don Alfonso Robles, con respecto a algunas denuncias formuladas contra algunos miembros del personal de la Dirección General de Estadísticas.

Las conclusiones y medidas que se adoptarán se darán a conocer probablemente hoy a la prensa.

El señor Robles, a petición del Ministro, reabrió ayer el sumario relacionado con la destitución de la señorita Olga Pino, quien denunció los hechos que motivaron la investigación.

La señorita Pino prestó ayer una larga declaración al señor Robles, en el Ministerio de Economía.

CARTAS A "LA NACION"

INTERESANTE LABOR DESARROLLA LA ESCUELA-HOGAR DE TALCA

Señor Director:

Talca, la ciudad tradicional por su orgullo y por su historia, tiene hoy un motivo más que justifica plenamente esa tradición: su Escuela Hogar.

Talca tiene resuelto el problema de la vagancia infantil, con su auténtica Escuela Hogar que, tal como el nombre lo dice, es un hogar. Allí el niño se siente protegido, querido y estimado, se siente capaz de un destino superior, porque está estimulado por sus propios compañeros.

Allí se ha previsto todo. El niño, como en su casa, tiene acceso a todas las dependencias. Si tiene un motivo para salir, puede hacerlo previo aviso, pues allí no hay murallas que impidan a estos niños tener contacto con el mundo exterior. No se conoce un solo caso de fuga.

El alumno trabaja en las labores agrícolas según sea su mejor adaptación y deseo.

Obras como estos son un estímulo para los que sienten y desean el resurgimiento de nuestra raza. Para nosotros que somos educadoras, fue la realización de un sueño, de un hermoso sueño, que en nuestros trabajos esbozamos con el anhelo de que alguien viera una posibilidad de hacerlo realidad. Sólo ahora en la Escuela Hogar de Talca, hemos visto en la práctica cuanto se puede hacer con varias escuelas de este tipo; pero estas escuelas son para ser atendidas por maestros de verdad. Aquí necesitamos hombres que como el Director de dicha escuela sea capaz de darse entero a la tarea. Alguien que como él trabaje la tierra, atendiendo por sus propias manos cuanto sea menester para dignificar la labor, mostrarle al niño que el trabajo no quita valor al hombre que con amor lo realiza.

Si Chile levantara un buen número de escuelas hogares y las entregara en buenas manos, a la vuelta de veinte años, habría muchas cárceles de menos, muchos hombres dignos elaborando, eficientemente, en todas las actividades que forman la base económica de la nación.

Ojalá que la obra de esos maestros talquinos, sea el comienzo de una nueva etapa. Es la única manera de salvar a nuestros niños. — Ale' ndrina

CHILENOS EN LONDRES CELEBRARON CON EMOCION EL DIA NACIONAL DE LA PATRIA

EL 18 DE SEPTIEMBRE ULTIMO HUBO UNA SIMPATICA FIESTA EN LA BRITISH BROADCASTING CORPORATION. — COMPATRIOTAS NUESTROS REALIZARON LA DRAMATIZACION RADIOTELEFONICA DE LA VIDA DEL GUERRILLERO MANUEL RODRIGUEZ. — LUCIDA ACTUACION DE TODOS LOS PARTICIPANTES

Los chilenos que estan actualmente en Londres colaborando con las Naciones Unidas para el triunfo de las democracias, no se olvidan de su patria. La recuerdan a cada instante, con ese amor a la tierra nativa que se agranda y agudiza cuando se está lejos de sus fronteras. Los chilenos que viven estos días tremendos de la guerra en la capital del Imperio Británico, viendo pasar a los hombres que marchan al combate para defender a su patria y los que regresan heridos y mutilados, desde todos los puntos del mundo; los chilenos que ven de cerca la muerte y el horror en esta guerra brutal, sentirán sin duda una inmensa nostalgia al recordar a la tranquila y apacible tierra de Chile.

Y este amor a la Patria se agrandará, sin duda, con mayores relieves en el día cumbre de nuestras efemérides: el 18 de septiembre, según informaciones que nos han llegado de Londres, el 18 de Septiembre último, los compatriotas nuestros que trabajan en la British Broadcasting Corporation, realizaron un programa especial en homenaje a la Patria lejana. Con este objeto se efectuó la dramatización radiotelefónica de la vida del popular guerrillero Manuel Rodríguez, libreto original de Clemente Andrade Marchant.



Durante el programa especial de la BBC de Londres en homenaje a Manuel Rodríguez. En primer plano, de izquierda a derecha, don R. A. Fusoni, don Manuel Bianchi Gundián, Embajador de Chile, la señora Paz Larraín de Subercaseaux y don J. Alvaro Muñoz

ARTISTAS QUE PARTICIPARON

El compositor español Manuel Lazareno, que participa en los programas de la BBC., compuso la música incidental, en parte inspirada en temas chilenos y en otra destinada a intensificar el ambiente dramático de ciertos pasajes de la obra. El maestro Maurice Miles, jefe de la sección musical del Departamento Latinoamericano de la BBC, dirigió la orquesta.

Los diversos papeles fueron repartidos en la siguiente forma entre los aficionados que siempre prestan su concurso entusiasta al radioteatro de la BBC:

Manuel Rodríguez estuvo a cargo del actor español Jorge Rodríguez, cuya voz y temperamento lleno de simpatía son bien conocidos. Una parte de la narración estuvo a cargo del anglo-chileno Guillermo Cain, quien por un rato abandonó su tarea de editor de Radiogaceta, para participar en el programa dedicado a Chile. La segunda parte de la narración le correspondió a Oscar Skewes, chileno de la ciudad de Concepción, que desde hace algún tiempo actúa como locutor en el servicio latinoamericano.

La señora Tuyá Vidal, esposa de Juan Tuyá Vidal, interpretó con singular acierto el papel de Rosa del Carmen. El rol de OHiggins correspondió a J. Alvaro Muñoz, otro chileno que con frecuencia figura en las transmisiones; el belga-argentino Juan Lambert tomó el papel de San Martín, y Henry Lyons Young él de O'Brien. Otro chileno, Leonardo Smith, actuó de Estay, el baqueano, y J. Aubry, bien conocido de los socios del Santiago Paperchase Club, era el sereno cuya voz resonaba en las imaginarias calles del Santiago colonial. Juan Tuyá Vidal, cuyas charlas "La Semana en Gran Bretaña" se transmiten todos los sábados, acompañaba a Manuel Rodríguez en calidad del guerrillero Neira, secundado por Augusto Falco, santiaguino del barrio de Seminario.

Gracias al entusiasmo de todos los participantes, al buen acompañamiento musical y sobre todo al excelente trabajo de Andrade Marchant, la presentación de la obra fué una de las mejores logradas por Angel Ara en estos últimos tiempos.

GRABACION DEL PROGRAMA

Algunos días después del 18 se reunieron en la sala del consejo de la BBC los miembros de la colonia chilena encabezados por el embajador Bianchi para escuchar la grabación que oportunamente se hizo del programa, y a su terminación el embajador pronunció algunas palabras agradeciendo a los intérpretes de la obra la forma entusiasta con que habían desempeñado sus papeles, lo que le había causado profunda emoción.

Durante la misma reunión se tocó un disco con una charla sobre Gabriela Mistral, durante el curso de la cual la señora Paz Subercaseaux leyó varias composiciones de la poetisa.

Además de los que participaron al éxito de la obra de Edgardo Andrade Marchant, asistieron a la repetición de Manuel Rodríguez, un grupo de chilenos recientemente llegados a Londres con becas del Consejo Británico y varios escritores y directores que con frecuencia contribuyen a los programas de la BBC, en su servicio nacional, europeo o latinoamericano.



El periodista chileno Juan Tuyá Vidal y su esposa María M. de Tuyá, bailan una cueca durante la transmisión especial de la BBC de Londres en homenaje a Manuel Rodríguez

FEDERACION DE EDUCADORES

Hoy jueves 28, a las 17 horas en punto, en el local de costumbre celebra una importante reunión extraordinaria el organismo máximo del profesorado nacional.

El Consejo Nacional de la FEDECH, oirá esta tarde un interesante informe del señor Moisés Mussa, presidente de la Comisión de Educación de la Institución, sobre organización del ministerio y de la Superintendencia de Educación.

Se encarece la asistencia a esta reunión de todos los delegados ante la Fedech, dada la importancia del tema y de la necesidad de dejar terminado estos estudios para el Congreso de Educacion.

BUSCA A SU MADRE

Juan Gonzalez Rojas, busca a su madre, señora Isabel Rojas v. de González, que hace 10 años atrás residía en la oficina Pedro de Valdivia. Ruégase a la persona que tenga noticias de ella, se sirva comunicarlo a San Pablo 5347, Santiago.

CONCIERTO AL AIRE LIBRE

Un segundo concierto al Aire Libre ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile, auspiciado por el Instituto de Extensión Musical, dependiente de la Universidad de Chile.

Se realizará en la Población Jardín (Vivaceta), el sábado 30 del presente, a las 18 horas, con un valioso programa en que figuran grandes compositores tales como Borodine, Grieg, Falla, Allen de, Soro y Berlioz. Aparte del programa habrá un número de declamación a cargo de la recitadora señorita Pepita Silvan, que interpretará "Los caballos de los conquistadores", del poeta peruano José Santos Chocano.

El concierto está patrocinado por la Caja de la Habitación, que se ha interesado en que se efectúen estos actos de difusión musical en las poblaciones, como un medio de fomentar el buen gusto artístico y elevar el nivel de cultura de nuestro pueblo.

La mencionada entidad ha tomado diversas medidas tendientes a asegurar el éxito del concierto.

MAYOR GRATIFICACION PIDEN LOS PROFESORES

Con motivo de la gratificación que se otorgará a los empleados civiles de la Administración Pública, la Sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile acordó:

1.— Dar a conocer las razones que le asisten al magisterio para luchar por una gratificación compatible con la dignidad del gremio;

2.— Declarar en movilización permanente a todo el magisterio de la provincia; a este objeto los maestros, especialmente los delegados, se concentrarán hoy en su local, Monjitas 625, de 10 a 12 horas y de 15 a 19 horas.

3.— Efectuar una asamblea, a la cual se invitará a gremios afines y a parlamentarios, hoy, a las 18.30 horas, en Monjitas número 625.

GERENTE GENERAL PARA SUDAMERICA DE ORANGE CRUSH



En el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer a Los Cerrillos, procedente de Buenos Aires, el Gerente General para Sud América de la Orange Crush Co., de Chicago, señor Ernest Irvin, acompañado de su señora esposa.

Su visita a Buenos Aires y Montevideo obedeció al deseo de observar de cerca la forma en que se desarrollan las actividades de las sucursales de la Compañía que dirige el señor Irvin.

NUEVAS TARIFAS FERROVIARIAS REGIRAN DESDE EL 1.o DE ENERO

Desde el 1.o de enero próximo las tarifas de pasajes y carga de los Ferrocarriles del Estado, experimentarán un alza.

Según fuimos informados oficialmente por la Empresa, las tarifas tendrán un recargo de un 11 o|o y las de pasajes, entre un 10 y un 20 o|o.

Los pasajes en los trenes de Santiago a Valparaíso tendrán un recargo de $ 5.00 en todas las clases.

DEPARTAMENTO CONFIDENCIAL HA CREADO EL COMISARIATO GENERAL

EJERCERA LA FUNCION DE INVESTIGAR EN TODO EL PAIS TODOS LOS NEGOCIOS ILICITOS QUE VERSEN SOBRE ARTICULOS ESENCIALES PARA LA SUBSISTENCIA DEL PUEBLO

El Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor don José Santos Salas M., que anima, de acuerdo con los propósitos de S. E. el Presidente de la República, una intensa campaña contra la especulación, en todas sus manifestaciones, ha dispuesto la organización de un Departamento Confidencial. Este Departamento ejercerá la función de investigar en el país todos los negocios ilícitos que versen sobre artículos esenciales para la subsistencia del pueblo. Asimismo, recibirá directamente las denuncias que el público formule por fraudes en el precio, el peso o la calidad de dichos bienes.

El Departamento Confidencial del Comisariato, organizado técnicamente para la prevención y represión de todo los abusos que se originen en el ejercicio del comercio, actuará en estrecha armonía con los servicios públicos respectivos y con elementos especializados, y se ocupará, de oficio o por acción pública preferentemente, de los siguientes hechos:

1) Subarrendamientos de piezas, departamentos o locales, por los que se cobre una renta superior a la permitida por la ley;

2) Venta de neumáticos fuera del precio oficial, lo que constituye un abuso manifiesto;

3) Acaparamiento de artículos de primera necesidad, tales como azúcar, té, papas, maiz, carbón, trigo, harina, etc.;

4) Denegación de venta de los mismos artículos;

5) Panaderías que defraudan en el peso;

6) Alteración de la calidad de lo artículos o falsificación de los mismos; artículos;

7) Venta de alambres o clavos sobre el precio fijado por el Comisariato; y

8) En general, todo hecho que constituya un delito económico: cobro de precio indebido, mermas en el peso, ocultación de bienes negativa de venta, fraudes en la calidad y autenticidad de los productos, etc.

Ha inducido a la creación de este órgano esencial para la fiscalización que la ley encomienda al Comisariato, la saludable reacción demostrada en la conducta del público. Al escepticismo o inercia de antes, ha sucedido un espíritu activo de resistencia a los abusos; por lo cual, para facilitar la recepción de los denuncios— que, cada vez, son mayores — se ha creado un órgano especial.

Las personas que quieran cumplir con el apreciable rol cívico, de combatir la especulación deben formular sus denuncias al Departamento Confidencial cuya dirección es: Av. O'Higgins 1489, teléfono 62334.

SOBRE EL RIO MAULLIN FUE LA AUDICION DE ANOCHE DE LA DIC.

Enorme entusiasmo ha despertado en los círculos radiales y culturales la noticia del nuevo programa que presentará en el curso del mes de enero el Departamento de Radio de la Dirección General de Informaciones y Cultura, cuyos detalles serán ampliamente divulgados en los últimos días del presente mes.

Anoche, en la audición diaria que se transmite de 20.30 a 21 horas, se dió a conocer la biografía del río Maullín, que sirve de desaguadero al lago Llanquihue y desemboca en el Pacífico después de recorrer una zona esencialmente agrícola y ganadera.

Se acentuó la importancia del río como aporte al progreso regional y se dió a conocer la abundante leyenda de los navegantes de sus aguas, de la dramática vida de sus bogadores anónimos que en las peores épocas del invierno deben cruzar sus aguas con un espíritu estoico y decidido.

Hoy se transmitirá la audición "Los mares de Chile", donde se mostrará la vida heroica de los desconocidos hombres de nuestros mares, la belleza de las costas australes, sus leyendas, sus canciones, etc.

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERV. DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Santo en las últimas 24 horas informan que una invasión de aire subpolar marítima del Pacífico está cruzando el sur de Chile hacia Argentina.

Ha continuado el buen tiempo general con algunos nublados parciales matinales. En el interior comienza a manifestarse el fuerte aumento de radiación solar y temperatura anunciado.

FENOMENOS SISMICOS

Nuevos estudios realizados en las Estaciones Geo-Físicas del Observatorio del Salto revelan que el gran temblor de las 18.30 del 23, tuvo su face en la Cordillera Argentina frente a Catamarca, alcanzando el grado ocho (casi terremoto). Las provincias chilenas de Atacama y Antofagasta fueron balanceadas durante más de un minuto por ondas sísmicas ondulatorias de gran amplitud y período lento.

EL TIEMPO EN EUROPA

Las variaciones de la radiación solar controlan el tiempo en cada región del mundo. A raíz de la bonanza de Navidad producida en el frente Occidental de Europa, ahora se espera un nuevo período de mal tiempo para los próximos días. El Profesor Weightman de Suecia ha pronosticado para Europa uno de los inviernos más tempestuosos desde 1768.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA

Continuará el buen tiempo general. En la Cordillera Argentina Central y Norte comenzará a desarrollarse un período de tormentas de truenos, chaparrones y granizadas.

Los informes y previsiones para las cosechas de enero y año agrícola 1945, pueden solicitarse a la Sección de Bioclimatología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

PRESENTACION DE ALUMNOS DE CURSOS DE MUSICA Y TEATRO

SERA HECHA EN UNA INTERESANTE VELADA GRATUITA DE INFORMACIONES Y CULTURA

A una novedosa presentación dará lugar la velada gratuita que se realizará mañana viernes, a las 21.30 horas, en el Teatro de calle Catedral esquina Sotomayor, ofrecida por el Depto. del Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

En este acto se efectuará la presentación de varios de los más aventajados alumnos y alumnas de los cursos de música y arte teatral desarrollados durante el año por los Servicios de Extensión Cultural.

Los programas impresos y las entradas gratuitas deberán solicitarse en Av. O'Higgins 1452, tercer piso, Sección Espectáculos.

PROGRAMA DE LA VELADA

Tomarán parte en la velada, entre otros alumnos y alumnas los siguientes: señoritas Laura Acevedo y Lidia Caballero, del curso de piano; Kety Lonnber, Marina de Torres, Gertrudis Gutiérrez y Gilberto Segura, del curso de canto: Isabel de Ramírez y M. Ugarte del curso de guitarra y Juan Villagrán y Eugenia Fernández del curso de violín.

Los cursos, desarrollados en el Conservatorio de Extensión Cultural, han sido dirigidos por las celebradas profesoras, señoras Carmen Cuevas Mackena, Tita Sepúlveda Oyarzún, Berta Fernández de Gil, Esther Martínez y el profesor señor Guillermo Guerrero.

UNA OBRA TEATRAL CHILENA

Por su parte, el profesor del Curso de Arte Escénico, el actor y autor teatral, señor Juan Tenorio Quezada, presentará en este acto, una parte de sus alumnos, con la aplaudida pieza chilena en tres actos, "Mocosita", original del recordado autor nacional Armando Moock. Será interpretada por Virginia Letelier, Nelly Velásquez, Emma Urquiza, Mercedes Canales, Iris Velásquez, Diana Bernal, Julia T. Quezada, María Farías, Ramón Méndez, Emilio Jiménez Desiderio 2.o Herrera y José Arratia.

REUNION SOCIAL DE ANTOFAGASTINOS

En vísperas de Año Nuevo, numerosas familias de Antofagasta, residentes en Santiago, se reunirán el próximo sábado en una fiesta social.

Con tal motivo se preparan unas once comida a las 19 horas del día indicado en el local del Hogar Social Antofagasta, calle Huérfanos 1079 (altos).

En esta manifestación de antofagastinos se felicitará también al señor Oscar Ordebes, con motivo de su reciente nombramiento de Consejero del Consejo Superior del Trabajo.

Las personas de Antofagasta que deseen adherir, pueden inscribirse en el Hogar Social, calle Huérfanos 1079 (altos), o donde el señor Enrique Hernández, diario "La Nación".

UN MENSAJE DE LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS A COLEGAS DE CHILE

Los escritores Renato Almeida y Orígenes Lessa, periodistas brasileños que se encuentran en nuestro país en misión de confraternidad e intercambio intelectual, invitados por el Gobierno de Chile, fueron portadores del siguiente Mensaje de la Asociación Brasileña de Imprentas, dirigido a los periodistas chilenos y que aquéllos entregaron al diario más antiguo del país, "El Mercurio" de Valparaíso, a fin de que por su intermedio lo dieran a conocer a la prensa nacional:

"La Asociación Brasileña de Imprenta, que ha sabido colocar siempre en alto el sentimiento panamericano y que cultiva con el mayor interés las relaciones de creciente amistad entre Brasil y Chile, en el momento de partir para este país dos auténticos valores de la intelectualidad nacional —Renato Almeida y Orígenes Lessa— les confiere las altas misiones de Embajadores con el objeto de que, de viva voz, expresen a los periodistas de la altiva prensa chilena la admiración de sus colegas del Atlántico y la comunión íntima de sentimientos fraternos que predomina entre los hombres de prensa del Nuevo Mundo". — **Herbert Moses**, presidente.

INCENDIO HUBO AYER EN UNA CURTIEMBRE

En la curtiembre ubicada en calle Vivaceta 1013, de propiedad de la firma Melero y Cía., se produjo ayer, a las 14 horas, un principio de incendio, a consecuencia de la inflamación de tres tambores de aceite de linaza. El fuego ocasionó perjuicios que se avaluaron en diez mil pesos. El establecimiento tiene un seguro de cuatro millones en diversas compañías.

Resultó con heridas leves el empleado de la misma curtiembre, José Pérez.

JEFE DE TALLERES DE DIRECCION DE PRISIONES D. FERNANDO CONTARDO

Fué cursado por el Ministerio de Justicia el decreto que nombra Jefe de los Talleres Fiscales de la Dirección General de Prisiones a don Fernando Contardo Balboa.

El señor Contardo Balboa es un antiguo y meritorio funcionario de la Administración Pública, quien desempeña actualmente el cargo de secretario privado del Ministro de Justicia, señor Puga.

SEÑORA FUE MORDIDA POR PERRO RABIOSO

En la tarde de ayer se nos vino a formular la siguiente denuncia: En circunstancias que la señora A. R. de F. transitaba por la calle Arauco, frente al N.o 775 el salió al frente un perro grande y rabioso que la mordió en el brazo derecho, causándole varias lesiones de cierta gravedad.

La señora fué atendida por la Asistencia Pública. El perro es de propiedad de un señor de apellido Parra, del mismo domicilio. Han sido varios ya los casos en que este perro ha atacado a los transeúntes, sin que la policía haya adoptado alguna medida.

CADAVER SE EXTRAJO AYER DE UN CANAL

Ayer, a las 1 35, en el canal que pasa por la calle 12 de Febrero, fué encontrado el cadáver de Armando Muñoz, de 36 años, pobremente vestido, presentando varias contusiones en la cara.

El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

Primera Sala. Relator señor Urrutia.— Continuó y quedó con alegatos pendientes la 1.a de anteayer: Moisés Bernales Zañartu y otros con Convento de la Recoleta Dominica. Las de la tabla no vistas.

Segunda Sala. Relator señor Varas.— 1 c| A. Bravo y otros, acuerdo; 2 c| V. Vásquez R., acuerdo; 3 c| H. Zúñiga V., acuerdo. Las demás no vistas. Alegó en la 2.a don Humberto Contreras de la Vega, por el recurso. Fallos del acuerdo: Posesión efectiva C. Tapia, desistido fondo; Queja Davis y Cía. Ltda., sin lugar; Queja F. Villarroel, ha lugar con declaración.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Pemjean.— 1 sin Tribunal. Las demás no vistas. Agregada: c| V. Vargas, revocada; c| J. Padilla, confirmada. Fallada del acuerdo: c| V. Castillo y otros, confirmada con declaración.

Segunda Sala. Relator señor Ekdahl.— —1 c| J. M. Vergara confirmada y aprobada. Las demás no vistas. Agregada: c| G. Castillo y otros, confirmada; c| J. Pino y otros, revocada; Recurso de amparo C. Becerra, acuerdo y diligencias. Fallada del acuerdo: D. Araus vda. de L., rectificación, revocada. Alega en la 3. agregada don Juan B. Rossetti, revocando.

Tercera Sala. Relator señor de la Barra.— 1 c| S. Solís, confirmada; 2 sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| C. Rivera, revocada; el E. Muñoz y otros, confirmada; c Menechello, revocada. Fallada del acuerdo, R. Castro con M. Astaburuaga, confirmada. Alegaron en la agregada 2. doña Raquel Kogan B., revocando; en la agregada 3. don Ignacio Echeverría, revocando.

Cuarta Sala. Relator señor Matte.— Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: c| H. Núñez, confirmada; c| R. Henríquez, alegatos pendientes; Recurso amparo de L. Navarro, fallada. Alegaron en la agregada 1. don Manule Oliva; en la agregada 2. don Washinton Figueroa, revocando con don Eduardo Novoa confirmando.

Quinta Sala. Relator señor Ortiz.— 3 c| S. Maureira y otro, confirmada; 4 D. Díaz c| A. Fernández, confirmada; 6 sin Tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: Recurso amparo de H. Muñoz, improcedente. Fallada del acuerdo: Liquidación Comunidad D. Foucart, confirmada. Alegó en la 4 don Roberto Aron.

Sexta Sala. Relator señor Velásquez.— 1 V. M. Andrade con M. Valenzuela, retenida; 2 H. Veloz con A. Harold, aprobada; 3 I. Sanhueza con A. Quezada, retenida; 4 H. Bartholin con M. R. Villalobos, aprobada; 5 T. Tzeleoi con B. 2.o Markoff, aprobada. Las demás no vistas. Agregada: c| J. Olivos, aprobada. Falladas del acuerdo: c| I. Cavagnero revocada; c| M. Pino, mandada completar; c| J. Solar y otro, revocada; M. Avila, Liquidación Sociedad, confirmada. Alegó en la agregada don Manuel Oliva aprobando.

BUENA IMPRESION DEJO EL SELECCIONADO NACIONAL

EN EL ENTRENAMIENTO DE AYER MARCO 4 GOLES CONTRA 0 UN EQUIPO FORMADO POR LIVINGSTONE; GARCIA Y KLEIN; HORMAZABAL, ATAGLICH Y LAS HERAS; PIÑEIRO, CREMASCHI, ALCANTARA, CONTRERAS Y MEDINA. — ESTA TARDE SE EFECTUARA UN NUEVO PRACTICE.— UN SALUDO DE LA DELEGACION ECUATORIANA

A las 17 horas de ayer, y no en la mañana como se había anunciado, hizo un entrenamiento de cancha, en Los Leones, el posible equipo que representará a Chile en su primer partido por el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol que será con Ecuador. Con excepción de los de la Federación, no se permitió la entrada al recinto a otros dirigentes de clubes, ni tampoco a un buen número de aficionados que creyeron poder presenciar este práctice.

Los players concentrados jugaron dos períodos de treinta minutos cada uno, frente a un cuadro improvisado e hicieron cuatro goles contra cero, dejando, en general, una impresión satisfactoria. Se pudo observar, desde luego, el buen estado físico en que se encuentran y los deseos de comportarse en la mejor forma posible.

Por tratarse de un entrenamiento, no es necesario mencionar a los que destacaron. El partido fué arbitrado por el entrenador Francisco Platko y el cuadro nacional formó así:

Livingstone
García Klein
Hormazábal Ataglich Las Heras
Cremaschi Alcántara Contreras
Piñeiro Medina

Mientras se efectuaba este práctice, los demás jugadores concentrados hicieron trabajos individuales para adquirir un mayor dominio de pelota y algunos minutos de gimnasia bajo la dirección del profesor de Educación Física, señor Efraín Orellana.

PROHIBIDAS LAS VISITAS

Durante nuestra visita de ayer al campo de concentración, pudimos advertir que se cumple en forma estricta la orden de prohibir toda clase de visitas a los jugadores, tanto de dirigentes como familiares y amigos.

Unicamente están autorizados para entrar los miembros del directorio de la Federación de Fútbol de Chile, cronistas deportivos y reporteros gráficos, siempre que éstos no perturben el trabajo de los players en sus sesiones de entrenamiento.

ESTA TARDE

El posible seleccionado chileno de fútbol practicará hoy de nuevo, a las 17 horas, también en la cancha del Estadio Alemán, en Los Leones. La Comisión Técnica de la concentración ha invitado a este práctice al primer cuadro del Bernardo O'Higgins, campeón de la División de Ascenso de la Asociación Central y que en marzo disputará a Badminton el derecho a ingresar en la Serie de Honor. La directiva del O'Higgins team que el domingo próximo se presentará en Rancagua, frente al combinado América-Instituto, ha citado para esta tarde a los jugadores Arribas, J. Ramírez, Pujol, Olalla, Ruiz, Garrido, Valdebenito, A. Ramírez, Astudillo, Fuentes, Yockens, E. Ramírez, C. Valdebenito, Piña y Santelices.

DELEGACION DE ECUADOR

Damos en seguida la nómina de players que integran la delegación de Ecuador al Campeonato Sudamericano Extraordinario: Suárez y Medina, arqueros; Zurita, Villagones y Vascoñez, zagueros; Mendoza, Mejía, Valverde, Gárnica, y Alvarez, mediozagueros; Montenegro, Jiménez, Raymondi, Aguayo, Acevedo Albornoz, Mendoza y Albán, delanteros. Dirigentes: Carlos Vitery, presidente; Rafael Guerrero y Miguel Machuca, secretarios; Rodolfo Orlandini, entrenador.

Los ecuatorianos llegarán el domingo 31 a Valparaíso y ese mismo día se trasladarán a la capital. En la Estación del Norte se les hará un recibimiento especial pues, al igual que en el torneo de 1941, en Santiago, serán los favoritos del público. Desde Arica, el señor Viteri envió a la Federación el siguiente cable de saludo: "Exprésole atento saludo delegación afirmando nuestros sentimientos de amistad y cooperación entidades chilenas".

SE RENOVARAN LOS CARNETS

En su Boletín Oficial N.o 44 la Comisión de Propaganda del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, nos solicita informar que serán renovados todos los carnets que conceden entrada libre al Estádio Nacional, trámite que se cumplirá en las oficinas de la Federación.

Un equipo del Stade batió ayer en natación el récord de Chile de la posta femenina de 4x100

MUY LUCIDO RESULTO EL BALLET ACUATICO

Una concurrencia superior a mil quinientas personas asistió ayer en la tarde a la piscina del Stade Francais, donde tuvo lugar un festival de natación organizado por el club de Los Leones y que congregó a elementos de las diversas instituciones metropolitanas.

La base de este torneo era la tentativa que haría un equipo del Stade de mejorar la marca nacional de la posta de 4 por 100 metros estilo libre para damas. Y este propósito encontró pleno éxito ya que el record fué rebajado en cinco segundos.

EL RECORD

El cuarteto que logró batir el record de Chile en la prueba indicada, fué integrado por Helga Haup, Micheline Pinaud, Isabel Hillis y la señora Claudia de Noonan, quienes cubrieron la distancia en 5'39" 5|10. La marca anterior era de 5'44" y fué colocada en 1938 por un conjunto del Club Deportivo de la Universidad de Chile que formaron Roxana Vaccaro, Blanca Fredes, Diana Burnstein y Marina Athos.

Los tiempos parciales, en cada cien metros, de las cuatro componentes del equipo que batió el record, fueron los siguientes:

Helga Haupt 1'30".
Micheline Pinaud 1'30" 6|10.
Isabel Hillis 1'21" 9|10.
Claudia de Noonan 1'17".

En general las marcas colocadas individualmente por las cuatro competidoras pueden ser conceptuadas de meritorias. La señora Noonan es una nadadora de prestigio internacional; Isabel Hillis, es hoy por hoy lo mejor que tenemos en "Crawl" y en cuanto a Helga Haupt y Micheline Pinaud, nadadoras que siempre habían competido con resultados diversos, se superaron y su actuación merece elogiosos comentarios. Cabe indicar que la señorita Haupt no es especialista en "Crawl" sino que en espalda; por lo tanto, su desempeño cobra mayor importancia.

OTRAS PRUEBAS

La prueba de los 100 metros libres para hombres ofreció un desarrollo de alto interés, principalmente porque en esta oportunidad se congregaron los mejores elementos del país. El triunfo se lo adjudicó Florindo Lillo, el campeón de Viña del Mar y que en lo sucesivo defenderá los colores de la Unión Española. Cubrió la distancia en el buen tiempo de 1'5" 8|10. El segundo lugar lo obtuvo Carlos Trupp con 1'6", mientras que en el tercer puesto empataron Axel Paulsen y Fernando Ramírez. Más atrás se ubicaron Jorge Navarrete y Herrera.

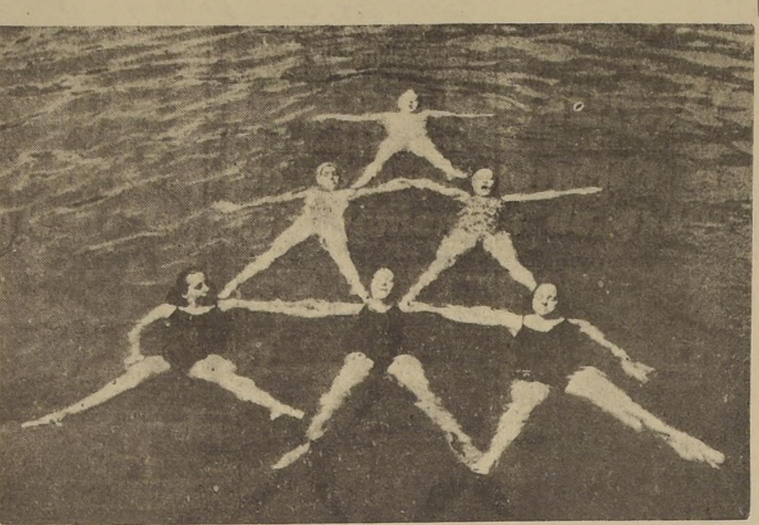
Brian Jhonson, un promisor infantil del Prince of Wales, luciendo un estilo coordinado y efectivo, hizo suya la carrera de 33 metros pecho para menores de 13 años, en 30" 2|10. La pequeña Sonia Brinckman, reeditando todo lo que de ella se ha dicho, triunfó en los 33 metros espalda para niñitas de menos de 13 años, con 28" 8|10. También merece citarse la performance de Bonnefoy, ganador de los 66 metros libres, menores de 15 años, con 47" 6|10.

OTROS NUMEROS

Nuevamente se realizó un ballet acuático con la participación de la señora de Noonan e Isabel Hillis. Este número fué muy aplaudido por el público, revelando las participantes mucha precisión en sus movimientos y sentido artístico para las difíciles ejecuciones.

Por último nos referiremos a la presentación del curso de salvataje que dirige el profesor del Stade, señor Angel Valencia. Varios de sus alumnos mostraron en forma práctica las diversas maneras de rescate de aquellas personas que por cualquier circunstancia se encuentran en peligro en una piscina o en el mar.

Resumiendo, el festival de ayer alcanzó bastante brillo, por su buena organización y por lo variado del programa. Además el saldo técnico no puede ser más halagador, ya que hacía tiempo que no se rebajaba un record de Chile, especialmente en pruebas femeninas.



BALLET ACUATICO:— Nuevamente se efectuó ayer en la piscina del Stade Francais el ballet acuático, número que requiere extraordinaria habilidad.. En este acto destacaron la señora de Noonan e Isabel Hillis. El ballet acuático ha encontrado amplia acogida entre el público y viene a combinar el deporte con el arte.

VACCA Y LABRUNA NO VIENEN EN EL SELECCIONADO DE ARGENTINA

OTRAS NOTICIAS DEL FUTBOL DE B. AIRES

BUENOS AIRES, 27. — Acatando la disposición respectiva, la casi totalidad de los jugadores designados, titulares y suplentes, para integrar el seleccionado argentino, que partirá rumbo a Chile, se presentaron ayer en la Asociación del Fútbol, provistos de su correspondiente documentación personal.

No asistieron, pero justificaron su ausencia, Martino, que se halla en Rosario, habiendo cablegrafiado; Salomón, por las razones expuestas en lugar aparte, y Vacca, que se halla enfermo.

DOS BAJAS DE VALOR

El conjunto de jugadores designados para partir rumbo a Chile ha de sufrir dos bajas de incuestionable valer. Se trata del excelente guardavalla Claudio Vacca y del notable insider izquierdo Angel Labruna. El primero, que se halla enfermo de cierto cuidado, no podrá ser de la partida, debiendo la comisión de selección abocarse al estudio de designarle reemplazante. Cuentan con las mayores posibilidades para ocupar dicho puesto Ricardo o Barrionuevo. En cuanto al segundo de los nombrados, se ha apersonado a los miembros del consejo directivo solicitando su exclusión del plantel, debido a que contraerá enlace en los primeros días del mes próximo.

PERUCA

Ante un pedido formulado por la Asociación Rosarina, en el sentido que se permitiese la inclusión en el seleccionado rosarino del centro-medio Peruca, la comisión de selección se opondrá a tal gestión. Se funda en la razón de que el citado futbolista, deberá integrar el equipo porteño, por requerirlo así el entendimiento del conjunto que salvo alguna modificación representará al fútbol argentino en el campeonato sudamericano extra a realizarse en Chile.

SELECCION PORTEÑA

La comisión de selección designó el plantel de jugadores que enfrentará hoy por la noche en San Lorenzo al combinado rosarino, por la disputa de la copa Rosario. Está integrado así: Barrionuevo o Bello; Salomón y Dezorzi; Sosa, Peruca y Colombo; Muñoz De la Mata, Pontoni, Martino y Loustau.

RIVER RENUEVA CONTRATOS

River Plate renovó los contratos a todos sus jugadores. En lo que respecta a los titulares de primera división, se les concedió la prima máxima, cinco mil pesos, y sueldo y premios de tal categoría. Son ellos: Soriano, Vaghi, Ferreyra, Iácono, Ramos, Muñoz, Gallo, Pedernera, Labruna, Loustau, D'Ambrosi y Kelly. Además, por cuatro mil pesos firmó Corvalán y por mil quinientos J. J. Martínez, Cacchione y Robustelli, a quienes se registra contrato por vez primera y Grissetti, Díaz y Ferrario. No renovaron aún Bermúdez y Videla, el primero por hallarse fuera del país en goce de licencia y el segundo de los nombrados por encontrarse enfermo.

MANCEDA Y CISNEROS

El Club Gimnasia y Esgrima, visto el excelente desempeño que les cupo a los jugadores tucumanos René Manceda y Gandolfo Cisneros, guardavalla y centrodelantero del equipo campeón de segunda, ha resuelto contratar definitivamente sus servicios, pues se hallaban a préstamo por un año. Tendrá que abonar por el primero $ 7,000 y por el segundo $ 14,000 sumado ello a los $ 7,500 que se pagó por la cesión de préstamo.

¿CANTELLI A MEXICO?

Enterados los dirigentes de Platense del propósito del jugador Cantelli, de ausentarse del país rumbo a México, lo han entrevistado para aunar ideas, a fin de encontrar la conveniencia de ambos. En principio se llegó a un acuerdo, por lo que el jugador ha desistido temporalmente de su viaje.

SOBRE PONTONI

El presidente de Newell's Old Boys al tener conocimiento del comunicado expedido por las autoridades de San Lorenzo, referente al pedido de fijación de precio del jugador René Pontoni, que fuera hecho a la entidad rosarina y cuya propuesta se tildó de inamistosa, ha enviado la siguiente nota al presidente de la entidad porteña, señor Enrique Pinto:

"Me ha sorprendido la calificación por inecesaria e injusta. El miércoles 26 de abril de este año en antesalas del recinto de sesiones de la Asociación de Fútbol el vicepresidente de San Lorenzo, doctor Domingo Peluffo, a quien sé un hombre serio, levantándose de su ubicación vino hacia mí y me ofreció oficialmente la suma de cien mil pesos por el pase del jugador Pontoni, mejorando así la oferta de ochenta mil pesos que usted me hiciera cuarenta y ocho horas antes. Fué testigo del ofrecimiento del doctor Peluffo el señor Antonio F. Mancini, a la sazón en la casa, a quien llamé y ante quien quedó ratificada la oferta. Ahora bien, si San Lorenzo pudo en el mes de abril justipreciar en cien mil pesos el valor de la transfedencia, ¿por qué habrá de negársele a Newell's Old Boys que haga lo propio y fije su valor en veinte mil pesos más? Unos y otros hemos estimado el valor del pase con criterio parecido. No hay entonces exageración ni inamistad. Y esto es lo que quiero dejar establecido públicamente y en honor a la verdad."

Quilpué la revelación del Torneo Regional de Fútbol espera ahora vencer al combinado de Santiago

EL DOMINGO, EN EL EST. DE CARABINEROS

Para el domingo, en el Estadio de Carabineros, se anuncia una reunión de fútbol amateur que puede asumir aspectos de interés.

En efecto, en esa oportunidad se jugarán los cuartos finales del Campeonato Regional que organiza la Asociación Santiago. Los dos matches que figuran en el programa corresponden a la serie de la Zona Central.

En primer término, el seleccionado de Rengo que ha cumplido performances meritorias se medirá con La Calera, y en el lance de fondo, el team que defiende a la capital tendrá por adversario a Quilpué. Cabe indicarse que Quilpué ha sido la revelación del torneo, ya que entre otros ha ganado a la Asociación Alejo Barrios y recientemente al combinado de Valparaíso.

EL PROGRAMA

El programa oficial se ajustará al siguiente orden:

A las 14.45 horas: Asociación Parral con La Calera; árbitro, señor Alfonso Alarcón.

A las 16.45 horas: Asociación Quilpué con Santiago; árbitro, señor Felipe Horta.

Director de turno, señor Héstor Caballero.

Director honorario de la A. Central se designó al Sr. Guillermo Sommerville

NO FUERON APROBADAS PETICIONES DE PRESTAMOS DE ALGUNOS CLUBES.— NEGADAS LAS SOLICITUDES DE ADMISION A LA DIVISION DE HONOR. — ASISTENCIA SOCIAL PARA LOS JUGADORES PROFESIONALES DE FUTBOL

Los distintos puntos que consultaba la tabla de la reunión que celebró antenoche la Asociación Central de Fútbol de Santiago — préstamos a instituciones afiliadas, solicitudes de admisión presentadas por clubes amateurs y proyecto de previsión social para los jugadores profesionales, árbitros, etc.—, quedaron sin resolver y postergada su aprobación o rechazo para asambleas posteriores, luego de agotarse dilatados e inútiles debates.

En efecto, al tratarse lo relacionado con préstamos pedidos por el Magallanes, Colo Colo y Badminton, con garantía de bonos que posee la Central, hubo delegados que manifestaron su oposición insistiendo que esos valores pertenecían a los diez clubes militantes en esa entidad y por tal razón no estaban de acuerdo en que los mismos fueran a servir de garantía solo para determinados institutos. En balde los representantes de los clubes antes nombrados hicieron observaciones sobre los motivos que los impulsaban a elevar tal petición, pues no hallaron en los demás el asentimiento que buscaban. Por último, imperó la idea de conseguir un documento en un Banco local y el importe que se obtenga cubrirlo por parte iguales entre las distintas instituciones afiliadas. Como siempre, una comisión se encargará de los trámites correspondientes.

Después se conoció el informe de la comisión encargada del estudio de las solicitudes para ingresar a la Serie de Honor, enviadas por la Administración del Puerto, Bernardo O'Higgins y Ferroviarios, que dispone el rechazo de las mismas por cuanto el número de clubes que pueden participar en esa división —según los reglamentos— está ya copado. Lo único que se dispuso en esta oportunidad fué hacer llegar estas demandas a la División de Ascenso, en la cual existe actualmente una vacante.

Acto seguido, se leyó un proyecto de Caja de Asistencia, Previsión y Socorro de los jugadores, árbitros y personal rentado de la Asociación, elaborado por los señores Aquiles Frías, secretario de la Central y Gilberto Lizana, director del Santiago Morning. Este proyecto encontró resistencia en unos, la aprobación de otros y no pocas observaciones de parte de uno y otro delegado, que obligó al presidente, señor Matte, a solicitar a los consejeros que estudiaran detenidamente esta materia y que hicieran saber las objeciones o modificaciones que les pareciera necesario cumplir en la sesión de lunes próximo.

Finalmente el señor Matte, junto con dar a conocer los puntos que abarcará la tabla de la sesión ordinaria del lunes 8 de enero, o sea, memoria y balance de la Central y elección de las nuevas autoridades para la temporada de 1945, y luego de referirse en elogiosos términos a la labor desplegada por el señor Guillermo Somerville desde la fundación de esa dirigente, recabó el asentimiento de los presentes para designarlo miembro honorario del directorio, nombramiento que halló unánime aprobación.

Chimbarongo y Malloa definen en polo título de "Campeón de 1944"

PUEDE SER EL MEJOR MATCH DEL AÑO

El próximo sábado a las 17 horas, en la cancha central del Club Hípico, se pondrá término a la temporada oficial de polo con la final del campeonato libre de Chile entre los teams Malloa y Chimbarongo, cuyo vencedor se adjudicará el título de campeón nacional de 1944.

Este match considerado como el de mayor importancia de la temporada, está llamado a constituir un espectáculo de alto interés, toda vez que llegarán a definir el título dos equipos formados por players de reconocido prestigio, la mayoría de ellos integrantes de la delegación que hace poco actuó en Buenos Aires.

El partido del sábado se presenta difícil para Malloa, que ganó el campeonato de Chile el año pasado, pues el team, en sus últimas actuaciones, no ha logrado un rendimiento de acuerdo con los méritos y capacidad de sus integrantes. Chimbarongo, su rival, en cambio, con menos valores, hizo una presentación reveladora cuando eliminó a Las Condes y cuenta con la mejor opción, siempre que Malloa no se supere y mejore su juego individual y de conjunto. Sin embargo, la brega debe ser reñida, no siendo fácil anticipar un posible vencedor.

Para este match, la formación de los equipos será la siguiente:

MALLOA: 1 Pablo Moreno, 2 Alfonso Chadwick, 3 Salvador Correa, 4 Gustavo Larraín.

CHIMBARONGO: 1 Max Lavín, 2 Julio Zegers, 3 Eugenio Lavín, 4 Roberto Layon.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

FUTBOL EN EL PAICO.— Los equipos de fútbol del Deportivo Unión Ministerial, se presentarán el domingo en El Paico, donde enfrentaran a los cuadros del Deportivo El Paico, campeón de la localidad.

A LOS DEPORTISTAS TALQUINOS.— Los deportistas talquinos que deseen ingresar al Deportivo Talca, pueden pasar a firmar el registro de la institución, a cualquier hora del día, en Moneda 974.

PRUEBA PEDESTRE DEL ROYAL.— El Círculo Atlético Royal anuncia para el domingo una prueba pedestre por Tropezón, Resbalón y Quinta Normal. Esta es la penúltima carrera por caminos que se realiza por el torneo interno del club.

CAMPEONATO DE TIROS LIBRES.— En la segunda rueda del campeonato interno anual de tiros libres que organiza la Sección Femenina del Club Montemar, se obtuvieron los siguientes resultados: 1.a Sofía Rojas, con 23 puntos; 2.a Celinda Sáez, con 19; 3.a Juana Castro, con 18 y 4.a María Donayre, con 18.

MANIFESTACION.— En honor de los integrantes de sus elencos de basketball ofreció ayer el directorio del Deportivo Artesanos La Unión, con motivo de la labor que le correspondió en la temporada recién pasada. Les hizo entrega de premios donados por los miembros del directorio honorario y otorgó diplomas a las señoritas Otilia Campos y Ernesto Villarroel, las mejores jugadoras y a la señorita Eugenia Meza, por su labor como delegada ante la Asociación Femenina de Basketball.

TRES TRIUNFOS.— Obtuvo el Deportivo Tintorería Las Novedades en los encuentros de fútbol que disputó el domingo frente al Unión San Carlos. El primer equipo se impuso por 2 a 0; el segundo ganó por 1 tanto a 0 y el tercero por 3 a 0. Integraron el cuadro superior: Castro; Sepúlveda y Cortés; Vergara, Andrade y Medel; Avila, Cortés, Cortés, Valencia 1 Fernández.

FUTBOL ENTRE AUTOBUSEROS.— Mañana, en la cancha Santa Laura seguirá desarrollándose el campeonato oficial de fútbol del Gremio de Autobuses, cumpliéndose en esta ocasión los siguientes partidos:

A las 10.30 horas: Alameda con Matadero, segundos elencos; árbitro, señor Clodomiro Vera. A las 15 horas: Vivaceta con San Francisco, segundos elencos; árbitro, señor Guillermo Parada. A las 16.15 horas: Cooperativa con Tropezón; árbitro, señor Camilo Cerda. A las 17.45, San Pablo con Ñuñoa-Maruri; árbitro señor Luis Carrasco.

TIRO AL BLANCO.— El domingo próximo en el Polígono de Recoleta, tendrá lugar la rueda final de selección de los fusileros de primera categoría, en la cual participarán representantes de los clubes San Bernardo, Santiago, Defensores de Chile, Carabineros, Fábrica y Maestranza del Ejército y Caja de Previsión de los Ferrocarriles. La prueba se hará en blancos de 10 anillos, colocados a 300 metros.

CONTINUA EL DOMINGO TORNEO DE FUTBOL DEL CLUB PEDRO AGUIRRE C.

En las canchas Eugenio Matte y Enrique Bravo continuará desarrollándose el domingo prxmo., el campeonato especial de fútbol organizado por el Club Deportivo Pedro Aguirre Cerda, competencia en la que participan calificados conjuntos de los distintos barrios de nuestra capital.

El programa fijado por la institución organizadora, consulta los encuentros que indicamos en seguida:

Cancha Eugenio Matte: a las 15 horas, Carlos Navarrete con L. Orellana.

Cancha Enrique Bravo: a las 15 horas, Lanús con Inés de Suárez, tres conjuntos.

9.a COMISARIA Y D. GENERAL CARABINEROS JUGARAN ESTA TARDE

Hoy, a las 17 horas, en la cancha principal del Estadio de Carabineros, se cumplirá el encuentro final del campeonato especial de fútbol de la Guarnición de Carabineros de Santiago, competencia en la que participaron los conjuntos representativos de la Dirección General y distintas Comisarías pertenecientes a la Guarnición.

Protagonistas del encuentro en referencia, serán los equipos de la 9.a Comisaría y Dirección General quienes han cumplido una meritoria campaña, en la que obtuvieron buenos triunfos sobre calificados contendores.

En el preliminar de la reunión fijado a las 15 horas actuarán los segundos equipos de la 14.a y 9.a Comisarías.

FESTIVAL DE FUTBOL EN HOMENAJE A LA SECCION FEMENINA DE COLO COLO

El domingo, en el Estadio Caupolicán, ubicado en San Pablo frente a la calle Aromos, se efectuará un novedoso festival de fútbol en homenaje a la Sección Basketball Femenino del Club Colo Colo, por su buena actuación en los torneos oficiales del año en curso.

El programa es el siguiente:

A las 14.15 horas: Deportivo Golondrina con Isabelino Gradin, equipos juveniles.

A las 15.15 horas: Nacional Bulnes, campeón de Renca, con F. Sima, por el Torneo de los Barrios.

A las 16.25 horas: Autobuseros, de Puente Alto, con Juventud, por el Torneo de los Barrios.

A las 17.20 horas: Unión Española, división especial, con Deportivo Cristal Yungay.

A las 18.30 horas: división especial de Colo Colo con Deportivo Ecuador.

En basketball participarán con equipos masculinos y femeninos de los clubes Cristal Yungay, Escuela Experimental, Saupolicán Sporting Club, Estrella Polar, etc.

Una vez finalizada la reunión deportiva se llevará a efecto un baile social.

NUEVAS AUTORIDADES DESIGNARA MAÑANA EL BASKETBAL LOCAL

Mañana, a las 19.30 horas, en el local de costumbre, se reunirá el Consejo de Delegados de la Asociación de Basketball de Santiago, que en conformidad con lo dispuesto en los reglamentos, procederá a conocer la cuenta que rendirá el presidente de esa dirigente, de las actividades desarrolladas en la temporada última.

Acto seguido, se cumplirán las votaciones para elegir a los integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación, para el período 1944-1945.

REPARTICION DE PREMIOS

La repartición de premios a los clubes que conquistaron los lugares superiores en las distintas competencias realizadas en la temporada reciente, se llevará a efecto mañana, a las 21.15 horas, en el Salón de Actos de la Universidad de Chile. A esta reunión han sido invitados dirigentes deportivos locales y representantes de los clubes afiliados a esa entidad.

TORNEO DE FUTBOL DE LS BARRIOS SEGUIRA CON VARIOS PARTIDOS

El próximo domingo en dos canchas continuará el Campeonato de Fútbol de los Barrios, que con la participación de 74 instituciones se está realizando en honor del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile.

Los encuentros son los siguientes:

Cancha Canódromo N.o 1:

A las 14.45 horas: Deportivo Fresia con Ricardo Cumming, segundos cuadros.

A las 15.45 horas: San Joaquín con Armando Arellano; árbitro, del Chile-Brasil.

A las 17 horas: Deportivo Fresia con Ricardo Cumming; árbitro, del Dep. Enrique Melo.

A las 18.15 horas: Indios Rojos con Enrique Melo; árbitro, del Deportivo Chile-Brasil; director de turno, delegado del Ricardo Cumming.

Cancha Caupolicán:

A las 15.15 horas: Nacional Bulnes, campeón invicto de Renca, con F .Sima, campeón del Torneo de los Barrios "Nuevo Mundo; árbitro, de la Asociación Quinta Normal.

A las 16.30 horas: Autobuseros, de Puente Alto, puntero del campeonato, con Deportivo Juventud; árbitro, de la Asociación Quinta Normal; director de turno, señor Valentín Campos.

LANCES PENDIENTES

El domingo 7 de enero, en la cancha del Canódromo, se jugarán los siguientes encuentros pendientes de la tercera rueda del campeonato: Fresia con Júpiter, Chile-Brasil con El Trébol, Ricardo Cumming con Vega Poniente y Newell's Old Boy con Salvador San Miguel.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, para ser tratado entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que crea la Comuna-Subdelegación de Algarrobo.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El segundo, que concede una pensión a doña Rosa Ruiz Poblete.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los dos restantes, con el carácter de urgente, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan.

Doña Elvira Anguita Contreras, pensión y don Yolando Pino Saavedra, abono de tiempo

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "Simple", se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o— Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de ley que abona cierto tiempo a don Yolando Pino Saavedra.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

3.o— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaran a nombre de esta H. Cámara, sobre inclusión en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, de los siguientes proyectos de ley:

Los que se refieren a la protección al deporte del football; y

El que autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar un empréstito.

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Santandreu, sobre inclusión en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, de un proyecto de ley que concede una pensión a don Luis Cornejo Galarce; y

Del señor Ojeda, sobre actuación funcionaria del Sargento de Carabineros de la Prefectura de Magallanes, señor Ortega.

4.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Economía y Comercio, con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Echavarri, acerca de la adquisición de cemento para las Municipalidades del país;

Del señor Uribe don Damián, sobre producción de carbón de las Compañías Carboníferas e Industrial de Lota, Fundición Schwager y Lirquén;

Del señor Olavarría, sobre envío de 2.000 sacos de cemento al Puerto de San Antonio; y

Del señor Olivares, sobre mejoramiento y coordinación de los servicios de Transporte en el país.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que dá respuesta al que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre actuación de la Gobernación Marítima de Puerto Montt.

6.o—Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que dá respuesta al que se le dirigiera a nombre de esta H. Cámara sobre creación de la Población Huicapi.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el que contesta el que se le enviara a nombre de esta H. Cámara, sobre operaciones realizadas por la Caja de Seguro Obligatorio, durante el período comprendido entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1943.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

9.o— Dos oficios del H. Senado:

Con el primero comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, el proyecto de ley que autoriza la contratación de un empréstito en favor de la Municipalidad de Villarrica.

Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunica, haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. al proyecto de ley que favorece a doña María Inés Prado vda. de Ortúzar.

9.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda decaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que modifica la ley de Reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

10.o— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaído en el Mensaje que autoriza la expropiación de terrenos en Ancud, para que la Beneficencia pueda construir en ellos un Hospital.

Quedaron en Tabla.

11.o— Una nota de la Comisión Especial designada para practicar una investigación acerca del conflicto de tierras de "Pangal del Laja", en que comunica haberse constituído y haber designado presidente al H. señor Mejías.

12.o— Un telegrama del personal de Correo y Telégrafos de Concepción, en que solicitan de la H. Cámara, envíe oficio al Ejecutivo, pidiéndole otorgue una gratificación a dicho personal.

13.o— Una comunicación con la que el señor Humberto González, agradece a esta H. Corporación, su designación de Consejero Representante de la Cámara, ante el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra, señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado...

Corresponde calificar la urgencia de dos proyectos de ley. Ruego, en consecuencia, a los señores Diputados prestar atención.

S. E. el Presidente de la República hace presente la urgencia para el proyecto que concede pensión a doña Elvira Anguita Contreras.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

Asimismo, S. E. el Presidente de la República hace presente la urgencia para el proyecto que abona años de servicios a don Yolando Pino Saavedra.

Si a la Cámara le parece, se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ENRIQUE MORANDE VICUÑA Y DE DON EMILIO TIZZONI, FALLECIDOS ULTIMAMENTE.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE. — Los Diputados Conservadores no podemos dejar de rendir un homenaje en esta Corporación a la memoria de don Enrique Morandé Vicuña, que desempeñara en este recinto con brillo y eficiencia la representación del departamento de Melipilla, como parlamentario de nuestro Partido, y que fuera elevado por sus colegas a la Vicepresidencia de la Cámara, por la ecuanimidad de su carácter y sus relevantes condiciones de inteligencia, rectitud y caballerosidad.

La vida de don Enrique Morandé Vicuña, que el sábado último se apagó ante el dolor de su familia y el profundo pesar de sus amigos, fué el ejemplo de lo que debe ser la existencia de los hombres que la Patria necesita para acrecentar su progreso y dar a sus habitantes el mayor bienestar.

Tuvo como primordial preocupación la cristiana educación de su familia, cimiento sin el cual ni la sociedad ni los pueblos pueden aspirar a una sana convivencia.

Se dedicó en seguida al trabajo fructífero y enaltecedor, impulsando con infatigable laboriosidad importantes labores agrícolas, con espíritu progresista pocas veces igualado y con sentido social, siempre atento a las preocupaciones y necesidades de cuantos lo rodearon y compartían con él sus horas de trabajo.

Impulsó y patrocinó después variados negocios mineros e industriales, que contribuyeron al incremento de la riqueza nacional y proporcionaron trabajo a muchos de nuestros conciudadanos.

No olvidó tampoco el señor Morandé sus deberes cívicos y, como disciplinado miembro de su Partido, ocupó elevados cargos directivos y respondió en toda ocasión a los sacrificios que le impuso la colectividad política a que pertenecía, hasta llegar a aceptar un asiento en esta Cámara.

Y, por fin, respondiendo a lo que más lo caracterizaba, sus sentimientos nobles, generosos y de profunda caridad, sirvió con preferente atención y desinterés las necesidades de los enfermos y desamparados, como miembro ad-honorem de la Junta de Beneficencia y como Administrador ad-honores, durante más de diez años, del Hospicio de Santiago.

Fué en esta última actividad donde se destacó en forma más sobresaliente la noble personalidad del señor Morandé. Con amor de padre, con olvido de sus negocios, la atención del Hospicio fué para él su principal preocupación. Todo lo dió durante ese largo período de su vida, para hacer llevaderos y alegres a sus queridos viejitos los últimos días de su existencia; y su mayor amargura y sentimiento fué la de no haber podido terminar sus días en la obra abnegada y benéfica que había llenado los nobles sentimientos de su alma generosa.

Al despedir sus restos en su última morada, sus amigos, que conocimos esa, su más cara preocupación, no dudamos de que allá en el Hospicio. los viejitos que cada día lo veían recorrer sus aposentadurías para atender a sus necesidades y que recibían de él palabras de afecto y de cariño, habrían deseado que en esos momentos solemnes una voz se hubiera levantado a nombre de ellos para expresar su gratitud y su pesar.

Ante el desaparecimiento de esta noble figura, los Diputados Conservadores nos inclinamos con respeto.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CONCHA. — Honorable Cámara: Los Diputados Conservadores me han encargado dejar constancia en esta H. Cámara de la emoción que ha producido en estos bancos la muerte de Emilio Tizzoni.

Tizzoni honró esta Cámara con su labor inteligente, con su alto espíritu de bien público, con su elocuencia reconocida y admirada por propios y extraños. Entregó a su causa toda la suma de su inteligencia y no reparó en esfuerzos ni en sacrificios en defensa de sus principios y cuando creyó necesario arrostrar molestias y enfrentar persecuciones para defenderlos, lo hizo con patriotismo y con altivez, llegando a tener que saborear, junto con muchos de sus amigos, la amargura del destierro.

Fué para el Partido Conservador una esperanza y sus correligionarios estuvimos ciertos de que en el futuro llegaría por propios merecimientos a escalar las más altas situaciones y dignidades. Por desgracia, una traicionera enfermedad de incalculables graves consecuencias para Emilio Tizzoni, segó en flor tan bellas perspectivas y lo puso en el camino de grandes dolores y padecimientos. Su Partido y sus amigos no fuimos capaces de doblegar su desgraciada y firme resolución de no someter al cuidado de la ciencia su salud que él no creyó jamás tan seriamente resentida.

En el momento en que nos ha dejado para siempre, hacemos un alto en los trabajos de esta Corporación que él honrara, para recogernos en el triste recuerdo del buen servidor de la causa.

Tenemos fe en que el Señor le habrá devuelto en el cielo los intensos dolores que padeció en la vida.

El señor GARRETON.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Garretón

El señor GARRETON. — Los Diputados de la Falange Nacional nos asociamos al homenaje rendido a don Enrique Morandé Vicuña, cuyo fallecimiento lamentan todos los que tuvieron la oportunidad de conocerle y apreciarle.

SESION 16.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCA DE LOS SRES. SANTANDREU Y MEJIAS

(VERSION OFICIAL)

Expresamos también nuestra emoción frente al fallecimiento de esa esperanza malograda para la patria que fué Emilio Tizzoni.

El señor CAMPOS.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS. — A nombre del Partido Liberal, quiero expresar nuestro sentimiento de pesar en el duelo que aflige al Partido Conservador por el sensible fallecimiento de sus destacados personeros, don Enrique Morandé Vicuña y don Emilio Tizzoni.

El señor Morandé fué miembro de esta Corporación, miembro de la Junta de Beneficencia y Director del Hospicio de Santiago.

A esta última institución dedicó sus mejores afanes, desarrollando una abnegada labor en su cargo por más de treinta años, que lo hace acreedor a la gratitud de todos.

El señor Tizzoni perteneció a esta Cámara, destacándose por su brillante oratoria, por su acentuado espíritu público y su consagración a sus ideales.

Por esto, junto con asociarnos a este duelo, rendimos un sentido homenaje a su memoria.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — Señor Presidente y Honorable Cámara, los Diputados de la Alianza Democrática adherimos al homenaje que se rinde a la memoria de los señores Enrique Morandé Vicuña y Emilio Tizzoni, recientemente fallecidos.

Acaba de recordarse, Honorable Cámara y señor Presidente, los méritos que adornaron la personalidad destacada del señor Morandé Vicuña, como político y como benefactor público.

Como político, perteneció el señor Morandé Vicuña, durante algunos años, a esta Honorable Cámara, donde desempeñó algún tiempo la Vicepresidencia. Como benefactor, el mismo señor Morandé Vicuña prestó eficientes y muy largos servicios en la Beneficencia Pública, y, especialmente, en el Hospicio de Santiago, al que dedicó los mejores años de su vida.

El señor Emilio Tizzoni, Honorable Cámara, fué un colaborador brillante, un Parlamentario distinguido de las filas del Partido Conservador, que honró a ese Partido; y en esta Honorable Cámara perteneció, como alguien lo ha dicho con sobrada razón, a la generación de los políticos e intelectuales del año 20. Sus brillantes condiciones oratorias e intelectuales, desgraciadamente, no alcanzaron a ser aprovechadas en debida forma.

Por estas consideraciones, Honorable Cámara, los Diputados de la Alianza Democrática expresamos al Partido Conservador nuestra más sincera condolencia, con motivo del desaparecimiento de estos dos destacados hombres públicos que pertenecieron a sus filas.

3.—INDULTO PARA LOS REOS AFECTADOS POR EL LLAMADO "PROCESO MONSTRUO" DE TEMUCO.—PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor SANTANDREU (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho...

El señor HOLZAPFEL. — Voy a hacer una petición a la Honorable Cámara, señor Presidente...

El señor DELGADO. — Yo también.

El señor HOLZAPFEL.— ...relacionada con una situación de la cual se dió cuenta en la sesión pasada.

Esta petición consiste en recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, a continuación de la Tabla de Fácil Despacho, un proyecto que dice relación con un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que trata del indulto en el "Proceso Monstruo" de Temuco.

Este proyecto fué despachado por el Honorable Senado y fué informado en los mismos términos por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara.

Quiero recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, en nombre de los representantes de la provincia de Cautín, para tratar este proyecto a continuación de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GAETE.— Muy bien, no hay inconveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable Diputado para tratar, después de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto a que Su Señoría se ha referido.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

4.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Delgado y, a continuación, el Honorable señor Palma.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, yo le ruego que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, con el objeto de que tenga a bien concederme diez minutos al final de la sesión para tratar algunos problemas de urgente solución.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se concederán diez minutos al final de la sesión al Honorable señor Delgado.

Acordado.

5.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR UN TERRENO FISCAL A LA GOTA DE LECHE DE VALPARAISO.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA.— Es para pedirle, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de tratar, a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Holzapfel, el proyecto que figura en el 4.o lugar de la Tabla de Fácil Despacho, pues yo creo que no se alcanzará a tratar en la sesión de hoy dentro del tiempo destinado a estos asuntos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿El que figura en el 4.o lugar, Honorable Diputado, o sea, el que modifica la ley 6.553, que autorizó la transferencia de terrenos..?

El señor PALMA.— No, señor Presidente, Me refiero al proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para ceder un terreno fiscal a la Gota de Leche de Valparaíso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es decir, el que figura en el 5.o lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PALMA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará lo solicitado por el Honorable señor Palma, en orden a tratar, a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Holzapfel, el que autoriza al Presidente de la República para ceder un terreno fiscal a la Gota de Leche de Valparaíso, en caso de que este proyecto no se alcance a tratar en el tiempo de Fácil Despacho.

El señor VALDEBENITO.— Se podría prorrogar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PALMA.— Es un proyecto que ocupará sólo dos minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si no hay oposición, se accederá a lo solicitado por el Honorable señor Palma.

Acordado.

Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que figura en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

6.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CHACON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chacón Corona.

El señor CHACON.— En diversas oportunidades me he referido, señor Presidente, a la construcción o habilitación de la Escuela Industrial de Valparaíso...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, estamos en la discusión de los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CHACON.— ¿Me podría conceder diez minutos, al final de la sesión, señor Presidente, para tratar este problema?

El señor SILVA CARVALLO.— No, señor Presidente.

El señor CHACON.— ¿Quién se opone?

El señor SILVA CARVALLO.— Yo me opongo.

El señor GARDEWEG.— Yo me opongo.

El señor CHACON.— Señor Presidente, yo solicito que se me concedan diez minutos al final de la sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La petición de Su Señoría ¿se refiere al término de la sesión?

El señor GARDEWEG.— Al final del Orden del Día.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— De la sesión

El señor GARDEWEG.— El Honorable señor Chacón se refiere al tiempo del Orden del Día, que es la hora destinada propiamente a legislar.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán diez minutos al Honorable señor Chacón al término de la sesión.

Acordado.

7.— DESCUENTO POR PLANILLAS A EMPLEADOS Y OBREROS DE CUOTAS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete, para referirse al proyecto, que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, y cuyo debate está pendiente; a continuación, la tiene el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Yo había quedado con la palabra en la sesión anterior, señor Presidente.

El señor GAETE.— Solamente, señor Presidente, para decir dos palabras sobre este proyecto que hemos tratado ya en varias sesiones en las cuales ha figurado en la Tabla de Fácil Despacho.

Creo que es conveniente que la Honorable Cámara adopte un acuerdo al respecto, y desde luego, hago indicación en el sentido de que se termine la discusión de este proyecto en esta sesión.

Estamos dando el espectáculo poco edificante, señor Presidente, de que un proyecto tan sencillo, por lo cual ha sido colocado en la Tabla de Fácil Despacho, no ha sido despachado todavía, a pesar de haberse discutido ya durante tres o cuatro sesiones. Por estas razones, pido que se ponga en votación desde luego, para que pueda ser despachado en la sesión de hoy.

El señor CAÑAS FLORES.— Tiene toda la razón Su señoría.

El señor GAETE.— He terminado, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Hay ambiente para proceder a votar el proyecto, señor Presidente.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Señor Presidende, en primer lugar, es indispensable rectificar las palabras dichas hace un momento por el Honorable señor Gaete.

El Honorable señor Gaete ha dramatizado la situación del proyecto que en este momento ha empezado a discutir de nuevo la Honorable Cámara, diciendo que no es propio de la Corporación el espectáculo que está dando con esta discusión, ya que llevamos tres o cuatro sesiones sin que el proyecto haya sido despachado.

Toca la casualidad, señor Presidente de que a mí me ha tocado oponerme a que sea despachado sobre Tabla y sin discusión este proyecto, porque tengo varias observaciones que hacer. No es efectivo, en consecuencia, lo que afirma el Honorable señor Gaete de que este proyecto se ha debatido lo suficiente, ya que se han destinado escasamente tres minutos a él, en cada sesión. De manera que todo aquel dramatismo no corresponde a la realidad.

La segunda rectificación que debo hacer, se refiere a las afirmaciones que, en repetidas ocasiones, ha formulado el Honorable señor Valdebenito, en que, aludiendo al Diputado que habla, ha dicho que estaba obstaculizando sistemáticamente el despacho de este proyecto. Tampoco esto es exacto, porque no ha habido de mi parte un deseo de obstruir innecesaria e indebidamente el despacho de este proyecto. Sabe, además, perfectamente el Honorable señor Valdebenito que tengo indicaciones que hacer al proyecto que considero de verdadero interés.

Hecha estas consideraciones, señor Presidente, y establecidas estas rectificaciones, paso a ocuparme propiamente de la materia que se discute, cual es conceder ciertas facilidades a las Escuelas de Enseñanza por Correspondencia.

En primer lugar, no considero suficiente, Honorable Cámara, que esas instituciones hayan recibido el título de cooperadoras de la función educacional del Estado, que hayan inscrito la propiedad intelectual de sus textos de enseñanza en la Biblioteca Nacional y que hayan sido autorizadas por Decreto de Educación, para que nosotros no tengamos un mínimo de precaución y de vigilancia, en lo que a la actuación de estas Escuelas extranjeras se refiere. Conviene agregar — entre paréntesis — que este proyecto no tiene una finalidad social, como se ha querido dar a entender.

No viene a favorecer a los obreros, sino que favorece a estas mismas Escuelas por Correspondencia, porque se trata por medio de él de que, en lugar de cobrar las cuotas directamente a los obreros, cobro que se hace difícil a estas instituciones, se descuenten estas cuotas por planillas, para comodidad de las Escuelas.

Me parece, pues, del caso poner los puntos sobre las íes para que no se estén haciendo alusiones que más o menos tergiversan la realidad, en lo que a mí actuación en torno a este proyecto se refiere.

Señor Presidente, estas Escuelas por Correspondencia, una vez que han cumplido los tres requisitos a que se refiere el proyecto, pueden actuar a sobre cerrado, sin control ni vigilancia de nadie, en circunstancias que los exámenes que se rinden, las enseñanzas que se imparten y los títulos que se otorgan, sabemos que se verifican estos actos desde el extranjero.

El Estado no tiene, en realidad, ningún control. Y empleo una palabra que no es del agrado de mi Honorable colega señor Cañas. No hay de parte del Estado ningún "control" respecto de esta educación extranjera que se imparte ya sea de Nueva York, Buenos Aires, Berlín, Moscú, Roma o de cualquier otra parte del mundo.

Piensen de lo que se trata, los Honorables colegas que me escuchan. Voy a poner un ejemplo para que me entiendan bien.

Puede ocurrir que mañana estas escuelas agreguen a los ramos de carácter técnicos temas de carácter económico, geográfico, político y social. Las doctrinas que estas escuelas quisieran impartir en el país serían impartidas sin conocimiento de nadie, bajo sobre cerrado y con la exclusiva intervención del alumno y del profesor que reside en Nueva York, Roma, Berlín o Moscú.

El señor VALDEBENITO.— Eso no puede suceder, Honorable Diputado. El mismo proyecto lo ha previsto.

El señor PINEDO.— En la forma tan absoluta que esta falta de control se establece, me parece sumamente inconveniente e incluso contrario a la Constitución Política de Chile, este proyecto.

Nuestra Constitución Política asegura la libertad de enseñanza. Yo soy el primero en respetar esa libertad; pero la Constitución ¿a quién asegura esa libertad de enseñanza? A los **habitantes de la República.** La Constitución Política asegura a todos los habitantes de la República la libertad de enseñanza; pero en el caso de que se trata, ocurre que la libertad de enseñanza pasarían a gozarla personas que no son habitantes de la República de Chile.

Señor Presidente, no vale la pena alargarse más sobre esto; basta recordar que, según nuestras disposiciones constitucionales, son los habitantes de Chile los que gozan del privilegio de la libertad de enseñanza; y, a contrario sensu, señor Presidente, porque la Constitución no autoriza a los no habitantes de la República para impartir esta enseñanza en nuestro país, estas escuelas deberían estar controladas por el Estado.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO. — Felizmente no he oído la interrupción de Su Señoría; si quiere tomarse la molestia de repetirla, podría contestarle a Su Señoría con el mayor agrado.

En consecuencia, señor Presidente, como nosotros no estamos legislando para el pasado ni para determinadas escuelas, quiero dejar constancia de que las Escuelas Internacionales, así llamadas, son dignas de todo nuestro respeto — y personalmente encuentro que los cursos que imparten estas escuelas son dignos de encomio — y que están haciendo una obra cultural en Chile. Nadie puede negar que las escuelas internacionales de fama mundial, no tienen en su contra ninguna imputación de que puedan avergonzarse. Yo soy el primero en celebrarlo e incluso en agradecer la enseñanza que ellas imparten a nuestro pueblo; pero como el legislador no legisla hacia atrás sino hacia adelante, no sabemos lo que mañana podrá ocurrir al imperar esta legislación que ahora queremos establecer.

Sin duda alguna que se podrán cometer muchos abusos...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Siento haberlo interrumpido, Honorable Diputado

El señor PINEDO.—Diga no más, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Dado el talento de que siempre ha hecho gala Su Señoría, nos habría gustado más que todas las argumentaciones que ha hecho las hubiera dirigido a algo que hubiera tenido un sentido más práctico.

Acaba de expresar S. E. que estas escuelas de enseñanza son de fama mundial y que debemos agradecer lo que ellas han hecho en el país; y luego, Su Señoría, por un simple prejuicio, por una simple suposición, haciendo gala de erudición en la Honorable Cámara resulta oponiéndose al proyecto.

Cuando Su Señoría, pasado un tiempo, lea este debate, creo que no se va a encontrar satisfecho de lo que en este momento está diciendo.

Yo pregunto a S. S. si el obrero de este país, que necesita cultura, que trata de organizar su situación social, que trata de adquirir mayores conocimientos técnicos para poder desempeñar mejor sus labores, debe recurrir a las escuelas de enseñanza por corres

pondencia — que Su Señoría mismo acaba de decirnos aquí que desempeñan una labor beneficiosa—, porque no tiene tiempo para asistir a cursos organizados ¿Su Señoría va a impedir que se desarrolle y perfeccione lo que hasta aquí estas instituciones llevan realizado, con el apoyo de las autoridades educacionales superiores que han llegado a considerarlas como cooperadoras de la función educacional del Estado, sólo por una impresión, por un prejuicio que si resultare más adelante cierto, habría sobrado tiempo para corregirlo?

Yo insisto en decir a Su Señoría que si mañana comprueba que estas escuelas están realizando una labor perniciosa, ¿por qué entonces no viene Su Señoría con una moción que ponga término a sus actividades o que las suspenda?

Pero a pretexto de mejorarlo, no se debe obstruir un proyecto de esta naturaleza, que cuenta con al aceptación general, y creo que Su Señoría tendrá que esforzarse mucho para obtener de la Honorable Cámara que rechace este proyecto, que cuenta incluso con la aceptación de Honorables colegas que se sientan en los bancos que están al lado del de Su Señoría.

El señor PINEDO. — Continúo, señor Presidente...

El señor GODOY. — ¡Sea breve!

El señor PINEDO. — Es una lástima que la agilidad mental del Honorable señor González Madariaga no le haya permitido esperar que yo termine mis razonamientos y llegue a mis conclusiones, lo que generalmente ocurre en las interrupciones que se hacen los Honorables Diputados.

El Honorable Diputado dice que yo estoy lleno de prejuicios y, en realidad, quién tiene algún prejuicio es Su Señoría, puesto que cree que el Diputado que habla va a votar en contra de este proyecto sin haber oído el término de mis observaciones

Puedo asegurarle al Honorable señor González Madariaga que mañana, cuando lea este debate, voy a estar perfectamente satisfecho de mi intervención en él; porque mi indicación...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ya nos vamos entendiendo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENA EL TIMBRE SILENCIADOR.

El señor PINEDO.—...señor Presidente, no tiene por objeto obstruir el despacho de este proyecto de ley; porque yo no voy a votar en contra de él, sino que lo voy a votar favorablemente, pero con una indicación para que, al término del artículo 1.o y del art. 2.o se agregue la siguiente frase: "...quedando sujetas en todo a las leyes y reglamentos educacionales en lo que les fueren aplicables".

El señr GARRETON.—¡Pero si el proyecto lo dice, Honorable Diputado!

El señor BORQUEZ.—¡Si lo dice el proyecto!

El señor PINEDO.—¡No lo dice!

El señor GARRETON.—¡Si lo dice, Honorable Diputado!

El señor PINEDO.—Establece cierta tutela, pero no fija ninguna...

El señor GARRETON.—¡Su Señoría no ha leído el proyecto! En los dos artículos se establecen las condiciones que deberán cumplir las escuelas para acogerse a los beneficios de esta ley.

El señor ABARCA.—¡Lo que hay en el fondo, es que el Honorable señor Pinedo no quiere que se despache ahora este proyecto!

El señor BORQUEZ.—¡Claro!

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor PINEDO. — Voy terminando, señor Presidente, y por el asentimiento que me hace con la cabeza el Honorable señor González Madariaga, creo que Su Señoría ha quedado satisfecho.

Como digo, voy a votar favorablemente este proyecto, con la indicación de que, al final de los artículos 1.o y 2.o, se agregue una frase que diga: "...quedando sujetas en todo a las leyes y reglamentos educacionales en lo que les fueren aplicables".

Pero hay, señor Presidente, una segunda observación: la situación que se crea a las escuelas nacionales.

Las escuelas extranjeras cuentan con varios millones de alumnos y con capitales sumamente grandes, de manera que las escuelas nacionales se encuentran frente a ellas en una especie de competencia desleal. ¿Y cuál debe ser el interés del legislador chileno? Que en lo posible prosperen las escuelas nacionales por correspondencia que se encuentran de lleno dentro de la Constitución Política del Estado. Es necesario que el Estado les dé alguna protección como lo hace, por ejemplo, con algunos artículos como el azúcar, los fósforos, las cebollas, que tienen algunas disposiciones legales que, en cierto modo, los amparan. Así también es necesario que se defienda a las escuelas nacionales frente a la competencia y grandes capitales de las escuelas extranjeras o internacionales.

De allí que haya presentado una segunda indicación para que se agregue un artículo nuevo que contenga la siguiente idea, que creo aceptará la Honorable Cámara: hoy, tanto las escuelas nacionales como las internacionales o extranjeras tienen una rebaja de la mitad del franqueo en su correspondencia. Yo hago indicación para que, modificando la Ley Orgánica en los Servicios de Correos, se diga que las escuelas extranjeras, que son ricas, que tienen bastante dinero y muchos alumnos, continuarán gozando de la franquicia citada, pero que a las escuelas nacionales se les liberará totalmente del pago de estampillas en la correspondencia.

Con esto, creo incrementar más la enseñanza de las escuelas nacionales por correspondencia y dejar equiparadas las escuelas extranjeras con las escuelas nacionales para que puedan siquiera competir, y no desaparecer, frente a la enseñanza internacional.

Era todo lo que tenía que decir.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Siento en el alma las expresiones que he oído a mi Honorable colega de partido y de bancas, en esta Honorable Cámara. Como Diputado conservador y como profesor, considero que mi Honorable colega y amigo está totalmente errado.

El señor CHACON. — ¡No es la primera vez!

El señor FLORES.— Como conservadores, propiciamos en nuestro programa y sostenemos la libertad de enseñanza; de tal modo que cuando mi Honorable colega aludía a mi resistencia a que Su Señoría usara la palabra "control" sobre la enseñanza, lo hacía con toda razón Yo considero que la enseñanza, como lo establece la Constitución Política del Estado, debe ser libre. Si se la ha sometido al régimen que, por decretos y no por leyes, se le ha dado, ha sido nada más que debido a la tolerancia con que, como minoría, hemos tenido que actuar sobre la materia. Pero esto lo soportaremos hasta el momento en que podamos establecer la libertad de enseñanza...

El señor PINEDO.— Dentro del país.

El señor CAÑAS FLORES.—... porque esa ha sido la directiva, los postulados y el objetivo de las luchas del Partido Conservador.

En seguida, señor Presidente, como profesor, considero que en un proyecto de esta naturaleza, en que es un detalle legal el que se discute, no se puede ir al fondo, a establecer si estas escuelas hacen o no bien. Tengo la conciencia, después de 25 años de conocerlas, de que han hecho bien en Chile...

El señor PINEDO.— Estamos de acuerdo..

..El señor CAÑAS FLORES.—... tanto las chilenas como las extranjeras, porque estan sometidas al mismo régimen. ¡Y cuidado con someter a las escuelas extranjeras a un régimen distinto del de las nacionales! Nosotros, los conservadores, estamos en la obligación, primero que nada, de darles a todas ellas el mismo equilibrio, el mismo tratamiento legal y constitucional.

Esto que hoy se discute en la Honorable Cámara es nada más que la posibilidad de facilitar a los obreros chilenos, al empleado que quiere surgir en la vida, la manera de pagar su enseñanza. Hasta ahora son muchos los hombres — y en esta Honorable Cámara está el testimonio del Honorable señor Gaete — que han recibido el beneficio de esta enseñanza por correspondencia.

El señor GAETE.— Efectivamente.

El señor CAÑAS FLORES.— De esta manera, el padre de familia, en su hogar, junto a sus hijos y a su mujer, puede aliviar un poco la situación de vida en que se encuentra.

El señor PINEDO.— Toda la Honorable Cámara está de acuerdo en eso.

El señor CAÑAS FLORES.— Todo lo que sea no facilitar este procedimiento es "torpedear" el proyecto. Llevar cuatro sesiones, aunque sea durante fracciones de minuto, debatiendo el problema, no habla bien de la Honorable Cámara Y esto lo digo con la sinceridad y la franqueza que acostumbro en todos mis actos.

Cuando un proyecto se quiere rechazar, se debe decir sencillamente "no" en la votación. Pero cuando en la Comisión respectiva se ha despacho por unanimidad este proyecto, y todas las voces de esta Honorable Cámara han sido favorables a su despacho, creo que es el momento de no discutirlo más y aprobarlo como viene redactado. De esta manera le hacemos el beneficio esperado a los obreros y empleados de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— Como Diputado liberal, felicito al Honorable señor Cañas Flores por sus expresiones y sus ideas

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Ha sido un ideal de mi Partido facilitar a los alumnos, especialmente a los de la Escuela de Artes y Oficios, los medios para que puedan perfeccionar sus conocimientos en el extranjero. La situación económica del Gobierno, el estado actual de guerra, han impedido que este ideal prosperace. Al encontrarnos hoy abocados al estudio de un proyecto que tiende a dar facilidades para realizar este objetivo por medio de la enseñanza por correspondencia, nosotros gustosísimos lo votaremos favorablemente, pues él significa un aporte de mayor cultura y de mayor perfeccionamiento para las clases obreras. Esto lo hemos podido probar en forma práctica, pues en el ítem N.o 10 de la Partida 06|01|04 existe una subvención para fines de esta naturaleza. Dice: "Centro de Estudiantes por correspondencia del Instituto "Pinochet Le-Brun", $ 10.000". Tuve el honor de formular esta indicación, hace cinco años, en la Comisión Mixta de Presupuestos, en nombre de mi partido, para que se pudieran realizar estos ideales a que me he referido.

Ante la imposibilidad de seguir practicando la idea de llevar al extranjero a los alumnos que se han distinguido en la escuela de Artes y Oficios por su conducta y talento, este proyecto de ley viene a realizar esta aspiración de mayor perfeccionamiento.

En consecuencia, para no demorar más el despacho de este proyecto, vamos a darle gustosos nuestra aprobación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto de ley.

Aprobado.

En discusión particular.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1.o.

"Artículo 1.o— Agrégase al artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, modificado por la ley N.o 6,067, de 21 de agosto de 1937, los siguientes incisos finales:

"También podrán descontar, a petición escrita de los obreros, las sumas destinadas a cubrir cuotas a instituciones de enseñanza por correspondencia. En cualquier tiempo y también a petición escrita del obrero, podrá hacerse cesar este descuento.

Las disposiciones del inciso precedente sólo se aplicarán respecto de las instituciones que hayan merecido del Estado el título de cooperadoras en su función educacional, que tengan propiedad de sus textos de enseñanza inscrita en la Biblioteca Nacional y que, previamente, sean autorizadas por el Ministerio de Educación".

El señor Pinedo formula indicación para agregar al final del artículo 1.o, la siguiente frase: "...quedando sujetas en todo a las leyes y reglamentos educacionales, en lo que les fueren aplicables".

El señor GONZALES MADARIAGA. — Es innecesaria, señor Presidente, la indicación del Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo con la modificación.

El señor BORQUEZ.— La modificación es innecesaria y, en consecuencia, está de más...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación del Honorable señor Pinedo y se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión...

El señor PINEDO.— Con mi voto en contra...

El señor SANTANDREU (Presidente). — ..con el voto en contra del Honorable señor Pinedo.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— **"Artículo 2.o —** Agréganse al artículo 143 del citado Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, y antes del inciso final ordenado por la Ley N.o 6,939, de 20 de mayo de 1941, los siguientes incisos.

"También podrán descontar, a petición escrita de los empleados, las sumas destinadas a cubrir cuotas a instituciones de enseñanza por correspondencia. En cualquier tiempo y también a petición escrita del empleado, podrá hacerse cesar este descuento.

Las disposiciones del inciso precedente sólo se aplicarán respecto de las instituciones que hayan merecido del Estado el título de cooperadoras en su función educacional, que tengan propiedad de sus textos de enseñanza inscrita en la Biblioteca Nacional y que previamente sean autorizadas por el Ministerio de Educación".

El señor MONTT.— Es igual al anterior, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Aquí incide también una indicación del Honorable señor Pinedo para agregar, al final, la frase que dice: "...quedando sujetas en todo a las leyes y reglamentos educacionales, en lo que les fuere aplicables".

El señor GAETE.— Rechacémosla con la misma votación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión, con el voto en contra del Honorable señor Pinedo.

El señor PRIETO. (don Camilo).— Que se vote, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación.

—Durante la votación.

El señor GAETE.— Nosotros rechazamos la modificación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa 43.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazado el artículo con la modificación.

En votación el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, queda aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor SECRETARIO.— El señor Pinedo propone agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo, que pasaría a tener el número 3.o:

"Modificase el artículo 141 de la ley 7,392, en la siguiente forma:

"Concédese a los establecimientos de enseñanza por correspondencia, nacionales, que haya sido declarados por Decreto Supremo cooperadores del Estado en su función educacional, que tengan propiedad de sus textos de enseñanza inscrita en la Biblioteca Nacional y que sean autorizados por el Ministerio de Educación, liberación de porte postal de la correspondencia que hagan circular en el interior del país y destinada a sus discípulos.

"Los alumnos gozarán también de igual franquicia en la correspondencia que con motivo de sus estudios remitan a dichas instituciones.

"Para acogerse a este beneficio bastará que las referidas instituciones acrediten ante la Dirección General de Correos y Telégrafos que están en posesión de los requisitos a que se refiere el inciso primero".

El señor RUIZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente. Votemos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

En votación el artículo nuevo.

—Durante la votación:

El señor GARDEWEG.— O sea, los Partidos populares votan en contra.

El señor TAPIA. — Eso es demagogia y, además, votamos en contra para que el Ejecutivo no vete la ley.

El señor GAETE. — Lo que queremos es cultura general para el pueblo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 43.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Rechazado el artículo nuevo.

El artículo 3.o se da por aprobado, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—INDULTO A LOS PROCESADOS E INCULPADOS EN EL PROCESO N.o 12844, EN TRAMITACION EN EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TEMUCO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En cumplimiento del acuerdo adoptado hace un momento por la Honorable Cámara, corresponde entrar a ocuparse del proyecto que concede indulto a todos los procesados e inculpados en un proceso que se tramita en el Primer Juzgado de Letras de Temuco

Diputado Informante es el Honorable señor Cabezón.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o. — Concédese indulto a todos los procesados e inculpados en el proceso N.o 12,844, contra Lorenzo Sepúlveda y otros, que se tramita en el Primer Juzgado de Letras de Temuco, y en sus cuadernos acumulados.

Artículo 2.o. — Los que se encuentran o hayan encontrado encargados reos en esos procesos serán considerados como reincidentes, para todos los efectos legales, si vuelven a delinquir.

Artículo 3.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aprobo por unanimidad el proyecto enviado por el Honorable Senado, por el que se concede indulto a todos los procesados e inculpados en el proceso N.o 12,844, que se tramita en el Primer Juzgado de Letras de Temuco

Este proyecto tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo y su objeto es satisfacer los propósitos del legislador de la ley N.o 7,425, que concedió indulto general a diez reos que se encontraban presos en la Cárcel de Temuco, con motivo de dicho proceso; pero no impidió que, por efecto de nuestro sistema procesal en materia de acumulación, se vieran vinculados a él otras personas que también tienen derecho a gozar del indulto.

Es casi imposible que el juez o magistrado que conozca de este proceso pueda dictar fallo, pues su volumen alcanza ya a más de quince mil fojas, correspondientes a más de cien procesados por diversos delitos, y, como sabe la Honorable Cámara, no es dable dictar sentencia mientras la investigación no se encuentre agotada en todos los procesos acumulados.

De manera que, invocando un concepto de justicia, vengo en solicitar de la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto, en los mismos términos en que ha sido despachado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor VARGAS MOLINARE.— Esto afecta a muchas personas.

El señor GONZALEZ VON MAREES. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Señor Presidente, este proyecto, según se nos informa, tiene por objeto poner término a un proceso que se ha llamado "monstruo", que actualmente se ventila en el Primer Juzgado de Letras de Temuco.

La verdad es que, si monstruoso es el proceso a que se hace referencia, mucho más monstruosa sería la ley, en caso de que este proyecto fuera aprobado.

Se pretende conceder indulto a individuos implicados en hechos delictuosos, por la razón — que aquí se ha hecho valer — de que el proceso consta de quince mil fojas, y de que no hay actualmente en la República un tribunal capaz de fallarlo.

Considero que constituye una enormidad el afirmar, en este recinto, que no hay en la República un juez, o un conjunto de jueces, que sea capaz de fallar un proceso sometido a su conocimiento. Esto constituye, en cierta manera, un insulto a los Tribunales de Justicia, porque significa que dichos Tribunales no están cumpliendo con sus deberes y en tal caso procedería que la Cámara de Diputados formulara la correspondiente acusación contra los Tribunales Superiores de Justicia que no son capaces de hacer cumplir su deber a los inferiores; pero, en ningún caso, cabe incurrir en la enormidad de dictar una ley por la que se indulta a un número más o menos grande de individuos, sin tener idea siquiera de los delitos que han cometido.

Se me ha expresado que estos delitos son de robo, hurto, estafa y otros más, y que estos individuos, por el solo hecho de que se han acumulado quince mil fojas en ese proceso, quedarían exentos de responsabilidad e indultados por ministerio de la ley. Repito que esto es una monstruosidad mucho mayor que la del proceso.

Además, se trata de un proyecto de ley manifiestamente inconstitucional. Según el número 12 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, entre las Facultades Especiales del Presidente de la República está la de conceder indultos particulares. Aquí se trata de la concesión de indultos particulares y, en consecuencia, al dictar esta ley, estamos infringiendo la Constitución, porque el único que puede conceder esta clase de indultos es el Presidente de al República, según el texto ya citado de la Constitución Política del Estado.

Si en realidad los Tribunales no pueden fallar en este proceso, lo que yo no puedo creer, lo lógico sería que S. E. el Presidente de la República echara sobre sí la responsabilidad del indulto de estos procesados; pero en caso alguno lo podemos hacer nosotros.

Por estas razones, yo creo que este proyecto debe ser rechazado, y termino expresando, que abrigo la confianza de que la Honorable Cámara procederá así y lo devolverá al Honorable Senado para que éste a su vez reconsidere su anterior acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ. — En realidad, el Honorable señor González von Marées, en cierto modo, tiene razón, porque se ha dado como argumento fundamental de este proyecto el hecho de que el proceso de que se trata tenga quince mil fojas, lo que da a entender que bastaría que un proceso criminal tuviera más de quince mil fojas para que los procesados deban de ser objeto de indulto.

En realidad esto es un error, pues el indulto en este caso procede por causas completamente ajenas a las invocadas, causas que se establecieron en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Las principales las constituyen, primeramente, el hecho de que los implicados en este proceso, las personas encargadas reos, han cumplido ya las penas que les habrían correspondido, y, en seguida, la de que, por razones legales, no han podido hacer uso del beneficio de la excarcelación bajo fianza.

Este es el fondo de la cuestión, y no el hecho de que no haya magistrados capaces de fallar este proceso.

El problema radica, entonces, en el hecho de que los imputados y los procesados habrían cumplido, en prisión preventiva, el tiempo que como pena pueda corresponderles. Este es el argumento fundamental...

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BORQUEZ. — Con todo gusto.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Entre los antecedentes del proyecto no se consigna este hecho, Honorable Diputado. Por lo demás, yo insisto en el aspecto anticonstitucional del problema, ya que considero que por medio de una ley no podemos atribuirnos facultades que son exclusivas del Presidente de la República.

El señor CABEZON.— Permítame, Honorable Diputado. Es para ahondar más en lo que ha dicho el Honorable señor Bórquez.

A la sesión que celebró hoy la Comisión de Legislación y Justicia, el señor Ministro de Justicia trajo antecedentes, entre los cuales figuraba la hoja de cada uno de los procesados.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿La hoja de servicio de delincuencia?

El señor BORQUEZ.— En realidad, estas personas no tienen hoja de servicio, como ha dicho el Honorable señor Cabezón, sino que han incurrido en transgresiones...

El señor GONZALES VON MAREES.— En delitos.

El señor BORQUEZ.— En transgresiones, porque no está fallado el proceso Su Señoría sabe, porque ha estado procesado, que entre el procesado y el condenado existe un mundo de diferencia, y ha de recordar que, mientras estuvo imputado, no pudo ser considerado reo.

Señor Presidente, este es el punto fundamental: que de los antecedentes suministrados aparece que los delitos por los cuales están encargados reos estos individuos, merecen penas determinadas que habrían sido ya cumplidas, o sea, que estos individuos están soportando una pena superior a la que en definitiva, de ser responsables y de resultar rematados, habrían tenido que cumplir.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero, Su Señoría sabe...

El señor BORQUEZ.— Yo le ruego a Su Señoría que no me interrumpa.

Eso, señor Presidente, es una injusticia social, que el legislador tiene la obligación de rectificar.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Ahora, con respecto al otro punto, señor Presidente, no se trata de un indulto de carácter particularísimo, como el que contempla la Constitución Política del Estado. Envuelve este indulto a la totalidad de los individuos que aparezcan imputados, además de los encargados reos, con el objeto de poner fin a la causa.

Y todavía más, señor Presidente, yo me permito invocar el precedente, como lo dice con criterio muy británico el Honorable señor Troncoso..

El señor TRONCOSO.— De eso voy a hablar.

El señor BORQUEZ.— Tenemos que invocar siempre nuestro precedente, cual es la dictación de la ley N.o 7.425, y lo que ella establece. Por esto mismo, Honorable Cámara, si se hubiera incurrido en falla constitucional, ya se habrían encargado de señalarla los Tribunales Superiores de Justicia, encargados de poner en ejercicio este derecho.

En consecuencia, no considero valederas ninguna de las dos observaciones formuladas por el Honorable señor González con Marées, y creo que la Honorable Cámara, haciendo una obra de estricta justicia, habrá de prestar su aprobación a este proyecto, tal como prestó su aprobación a la ley 7.425.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Señor Presidente, el único argumento que ha dado el Honorable señor Bórquez para sostener la aprobación de este proyecto de ley es que los procesados ya habrían cumplido la pena que les correspondería...

El señor BORQUEZ.— Que les podría corresponder.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— O que les podría corresponder, de acuerdo con el Código Penal; pero en el mismo caso se encuentra el 20 o el 30 por ciento de los procesados del país. Sabemos que continuamente sucede que individuos que pasan dos o tres años detenidos, después son condenados a uno o dos años de prisión y, aún, son declarados exentos de toda culpa. De manera que, en cada uno de estos casos, también deberíamos dictar una ley especial.

El señor BORQUEZ.— De ser ello posible, eso debería hacerse.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Eso, señor Presidente, sería una enormidad.

Yo quiero hacer presente este solo argumento al Honorable señor Bórquez: el fondo del porqué se dicta esta ley (y así lo manifestó también el señor Ministro de Justicia en la Comisión de Legislación y Justicia), es que este proceso tiene un número de fojas que hace imposible el pronunciamiento del fallo respectivo.

Pero esto significa, de aprobarse la ley, que bastaría que los tinterillos acumularan gran cantidad de fojas en los procesos para que continuamente llegaran a la Cámara proyectos de ley fundamentados en el hecho de que se ha acumulado tan gran número de fojas, que ningún Juez se atreve a fallar los tales procesos y, en consecuencia, corresponde a la Cámara aprobar el indulto.

Yo digo que esto no puede ser; no podemos estar amparando el tinterillaje, el papeleo de adrede que muchas veces se hace para enredar estos procesos y favorecer al afectado mediante la dictación de leyes de esta especie.

El artículo 72, número 12, de la Constitución Política es terminante cuando dice que sólo el Presidente de la República puede conceder indultos particulares, y aquí se trata de indultos particulares, porque se refiere a determinados individuos implicados en un proceso también determinado.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — El Honorable señor González von Marées hace caudal de la disposición constitucional que concede al Presidente de la República facultad para otorgar indultos particulares.

En este caso de los procesados en el llamado proceso "monstruo", no es posible que el Presidente de la República pueda ejercitar esta facultad porque la disposición constitucional a que se refiere l Honorable señor González von Marées está reglamentada, y la reglamentación vigente establece que, para obtener la gracia del indulto es indispensable que el beneficiado esté condenado. En este caso, no ocurre así.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo personalmente he sido beneficiado con la gracia del indulto estando procesado, lo que fué discutido en la Corte de Apelaciones. La Corte de Apelaciones por sentencia ejecutoriada declaró que el Presidente de la República podría indultar a individuos que están procesados.

De manera que hay jurisprudencia que establece lo contrario de lo que afirma Su Señoría.

El señor MELEJ.— El caso del Honorable señor González von Marées, como Su Señoría mismo lo recuerda, en verdad fué discutido en la Corte de Apelaciones.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Y se falló favorablemente.

El Honorable señor Cruz Delgado estuvo en la misma situación mía y fué indultado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor TRONCOSO — Voto en contra, únicamente porque considero que es el Presidente de la República quien debe conce-

der el indulto. Creo que hay antecedentes suficientes para que él pueda otorgarlo.

El señor ATIENZA.— ¡Debemos respetar la Constitución!

El señor TRONCOSO.— Es la única razón.

El señor PINEDO.—La Constitución no permite ésto.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado en general el proyecto y en partucIar también porque no ha sido objeto de indicaciones.

9.—CESION, A TITULO GRATUITO, DE UN TERRENO FISCAL A LA GOTA DE LECHE DE VALPARAISO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad a un acuerdo anterior, corresponde ocuparse del proyecto que figura en 5.o lugar de la Tabla de Fácil Despacho y por el cual se autoriza al Presidente de la República para ceder gratuitamente a la Gota de Leche de Valparaíso un terreno fiscal en el cual tiene instalados sus servicios.

Está impreso en el Boletín N.o 5,511.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o—** Autorízase al Presidente de la República para que, en representación del Fisco, ceda gratuitamente a la Gota de Leche de Valparaíso un terreno fiscal de setecientos veinticuatro metros cuadrados (724 m2.) de superficie, y en el cual tiene instalados sus servicios la Corporación beneficiaria, ubicado en la manzana N.o 22 de la ciudad de Valparaíso, comuna, departamento y provincia del mismo nombre, y cuyos deslindes son: Norte, terrenos fiscales, destinados al Ministerio de Educación para la Escuela Industrial de Valparaíso, en 32 75 metros; Este, terrenos fiscales arrendados, y terrenos fiscales ocupados por las Bodegas de Correos y Telégrafos, ambos destinados al Ministerio de Educación para la Escuela Industrial de Valparaíso, en 21.80 metros; Sur, calle Blanco, en 34.32 metros; Oeste, calle Eleuterio Ramírez, en 21.87 metros.

Los terrenos en referencia forman parte de los inscritos a favor del fisco, a fs. 565, bajo el Número 1943 del Registro de Propiedad de 1910, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso.

Artículo 2.o— La presente ley empezará a regir a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Urrutia Infante.

Tiene la palabra Su Señoría.

Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio y que tomen asiento.

Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia Infante.

El señor URRUTIA INFANTE. — Señor Presidente, la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene conoció de este proyecto, por el cual el Fisco cede unos terrenos que tiene en Valparaíso a la Gota de Leche de esa ciudad.

Creo innecesario hacer presente a la Honorable Cámara al inmensa obra y los beneficios que realiza esta institución.

Debo llamar la atención sobre el hecho de que los terrenos que actualmente ocupa la Gota de Leche de Valparaíso, son fiscales y han sido ocupados por esa Sociedad desde su fundación.

Hay interés en el puerto, según se informó en la Comisión, en que se apruebe, a la brevedad posible, este proyecto, que es muy sencillo y que va a prestar positivos beneficios a dicha institución.

El señor VALDEBENITO. — En verdad, señor Presidente...

El señor CHACON. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— ...la labor que realiza al Gota de Leche de Valparaíso, ha sido reconocida ampliamente, pues presta atención a innumerables niños del departamento de Valparaíso. Por esta razón, los parlamentarios socialistas apoyamos este proyecto de ley y le daremos nuestros votos favorables.

El señor PALMA. — ¡Votemos, señor Presidente, es tan sencillo el proyecto!

El señor CHACON. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.—Hay consenso unánime en la población de Valparaíso y en la Cámara, señor Presidente, con respecto a la petición formulada por la Gota de Leche, para que este proyecto sea aprobado por todos los sectores que representan a Valparaíso; por cuyo motivo, los Diputados Comunistas, junto a los demás Honorables Diputados que han intervenido en este asunto, votaremos también favorablemente. Se trata, precisamente, de un proyecto de justicia, que no sólo va a beneficiar los intereses de dicha institución, sino también a los habitantes de la población que hoy sirve esta Institución.

Por lo tanto, la representación de Valparaíso agradecerá a la Cámara votar favorablemente este sencillo proyecto que tiene tan beneficioso alcance para nuestro puerto

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente.—Ofrezco al palabra.

Ofrezco la palabra .

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

El señor URIBE (don Damián). — Por unanimidad, señor Presidente.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: 33 VOTOS POR LA AFIRMATIVA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, se declara aprobado en general el proyecto de ley y...

El señor VALDEBENITO.— ...y en particular también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—...y en particular también, porque no ha sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—PREFERENCIAS PARA VARIOS PROYECTO DE LEY

El señor SANTANDREU (Presidente).—Entrando al Orden del Día...

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente? Quiero hacer una petición a Su Señoría: que se sirva recabar el asentimiento de la Corporación para tratar el proyecto de ley a que se refiere el Boletín N.o 5,480, por el cual se transfiere a la Junta Central de Beneficencia el terreno que ocupa el Hospital San Juan de Dios de esta ciudad.

El señor DONOSO.— Yo no tendría inconveniente, siempre que se tratara también el que figuraba...

El señor VALDEBENITO. — Y que se trate también otro proyecto que se refiere...

El señor VARGAS. — No hay inconveniente.

El señor VALDEBENITO.— ...a la cesión de un terreno en Concón.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oído la Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Brañes...

El señor VALDEBENITO.—Y la que he formulado yo también, señor Presidente.

El señor VARGAS.—¡Vamos por partes! El Honorable señor Brañes ha hecho una petición. Aprobemos esa primero.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Precisamente, Honorable Diputado; le ruego que me acompañe a guardar silencio.

Si le parece a la H. Cámara, se tratará el proyecto a que se ha referido el H. señor Brañes.

Acordado.

El H. señor Valdebenito ha pedido que se trate, a continuación del anterior, el proyecto que figura en el 2.o lugar de la Tabla de Fácil Despacho y por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja de la Habitación Popular un terreno ubicado en el camino a Concón, en la provincia de Valparaíso.

Si le parece a la H. Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

El señor DONOSO. — Pido también al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto que figura en el cuarto lugar de la Tabla de Fácil Despacho y en el 7.o del Orden del Día, por el cual se autoriza la transferencia de terrenos fiscales en favor de la Municipalidad de Talca.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, a continuación de los proyectos mencionados, se podría tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Donoso.

Acordado.

11 —TRANSFERENCIA A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA DEL DOMINIO DE LA PARTE FISCAL DE LOS TERRENOS EN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad al acuerdo tomado hace un momento, corresponde tratar el proyecto que transfiere a la Junta Central de Beneficencia el dominio de la parte fiscal de los terrenos en que se encuentra ubicado el Hospital de San Juan de Dios de Santiago.

Diputado informante es el Honorable señor Delgado.

El proyecto está impreso en el Boletín 5,480.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.—** Transfiérese al Hospital San Juan de Dios de Santiago, el dominio de la porción de terreno que el Fisco posee en la calle San Francisco, sin número, de la ciudad de Santiago, y que está inscrito a su nombre a fojas 37, bajo el número 55 del Conservador de Bienes Raíces correspondiente a 1899.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto.

Como el señor Diputado Informante no se encuentra en la Sala, ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Por este proyecto se trata simplemente de regularizar una situación anómala, que existe actualmente en los terrenos que ocupó el que fué Hospital de San Juan de Dios.

Como muy bien lo dice el informe, el Fisco adquirió el año 1874 un predio en la calle San Francisco, con el objeto de ampliar la Escuela de Medicina que en ese entonces funcionaba como anexa a dicho Hospital.

El predio a que me refiero está inscrito a nombre del Fisco, a fojas 37, bajo el N.o 55 del Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 1899.

Como ahora se trata de lotear esos terrenos y es necesario formar un solo conjunto tanto de lo que fué de la Beneficencia como de lo que fué del Fisco, simplemente es necesario regularizar la situación de los títulos y transferir a la Junta Central de Beneficencia, es decir, al Hospital de San Juan de Dios, estos terrenos

Pero me voy a permitir hacer indicación para que se agregue en el artículo único de que consta el proyecto, a continuación de la palabra "transfiérese", la frase "a título gratuito", pues de otra manera podría entenderse que es a título oneroso.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— En la Tabla figura este proyecto como que por él la transferencia se va a hacer a la Junta Central de Beneficencia, y en el Boletín, por las razones que en él se dan, veo que la transferencia se hace al Hospital de San Juan de Dios. Desearía, entonces, saber si este Hospital tiene personería jurídica.

El señor BRAÑES.—Es un instituto de la Beneficencia con personería jurídica, como todos los establecimientos que de ella dependen.

El señor MONTT.—Muchas gracias.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Despachémoslo!

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión particular el proyecto.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Brañes propone agregar, a continuación de la palabra "transfiérese", la frase "a título gratuito"; de esta manera el artículo quedaría así:

"Artículo único. — Transfiérese, a título gratuito, al Hospital San Juan de Dios de Santiago, el dominio de la porción de terreno que el Fisco posee en la calle San Francisco, sin número, de la ciudad de Santiago, y que está inscrito a su nombre a fojas 37, bajo el número 55 del Conservador de Bienes Raíces correspondiente a 1899.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo, con la indicación propuesta por el Honorable señor Brañes.

El señor RUIZ.— Habría que fijar los deslindes.

El señor YAÑEZ.— Basta la inscripción.

El señor PRIETO (don Camilo).— En la inscripción están los deslindes.

El señor RUIZ. — Es conveniente que la Honorable Cámara los conozca.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en particular el proyecto en la forma propuesta.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12 —TRANSFERENCIA A LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO "LA HIGUERILLA", EN EL CAMINO A CONCON, DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Caja de la Habitación Popular un terreno ubicado en el lugar denominado "La Higuerilla", en el camino a Concón, de la provincia de Valparaíso.

El proyecto está impreso a roneo.

Ha sido eximido del trámite de Comisión.

—Dice el proyecto :

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. — Se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de la Habitación Popular, un terreno de propiedad fiscal, ubicado a orillas del camino a Concón, en el lugar denominado "La Higuerilla", con una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m2), inscrito a favor del Fisco, a fs. 168 N.o 169 del R. de P. de Limache del año 1902, con los siguientes deslindes: Norte, camino público a Concón, que lo separa del mar, en 100 metros; Este, Sur y Oeste, propiedad del señor Borgoño Maroto.

Artículo 2.o.— Esta transferencia se efectúa con el solo objeto de que la Caja de la Habitación Popular construya en dicho terreno casas habitación para los pescadores.

Artículo 3.o.— La Caja de la Habitación se compromete a transferir gratuitamente a los pescadores los terrenos que se le ceden por la presente ley, entendiéndose que sólo se les podrá cobrar el valor de lo edificado.

Artículo 4.o.— La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA CARVALLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito y, a continuación, el Honorable señor Silva.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, este Mensaje del Ejecutivo tiende a transferir un terreno del cual es dueño, gratuitamente a la Caja de la Habitación Popular, que se encuentra ubicado en el lugar denominado "La Higuerilla", en el camino a Concón, provincia de Valparaíso.

El proyecto autoriza esta transferencia, para que la Caja de la Habitación Popular pueda construir viviendas para los pescadores. Desde luego, este proyecto va a beneficiar a estos obreros y va a dar mayor armonía arquitectónica a ese sector, ya que va a permitir el reemplazo de las casitas viejas e incluso antihigiénicas, por algunas mejor presentadas e higiénicas para los obreros pescadores.

Termino, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

El señor CHACON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Silva Carvallo y, a continuación, el Honorable señor Chacón.

El señor SILVA CARVALLO.— Debo insistir ante la Honorable Cámara en la necesidad de que se apruebe este proyecto de ley, en atención a que su finalidad es incrementar la habitación popular. Además, debo dejar constancia de que el dominio fiscal se debe a una donación particular que se hizo hace bastante tiempo, con el fin de fundar en ese sitio una Escuela de Pesca. Esta Escuela funcionó durante algún tiempo. Desgraciadamente, por abandono del Gobierno o porque no se le dieron directivas y elementos de trabajo, fracasó. Hoy día la situación es distinta y la Caja de la Habitación Popular llenará una de las aspiraciones más sentidas por los pescadores que viven en ese sitio.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SILVA (don Alfredo).— Con mucho agrado, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— ¿No habrá temor de que los donantes primitivos formulen alguna cuestión por el cambio de destino de la propiedad?

El señor SILVA (don Alfredo).— No, Honorable colega, porque fué donada sin condición alguna al Fisco.

El señor MONTT.— Muchas gracias.

El señor SILVA (don Alfredo).— Termino mis observaciones, pidiendo a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.— Señor Presidente los que conocemos la situación en que se encuentran los pescadores de este sector estamos en completo acuerdo con la idea de que se despache este proyecto de ley tal como viene concebido. En realidad, la situación de estos pescadores es bastante crítica, especialmente en lo que se refiere al problema de la vivienda. Aún más, señor Presidente, existe el temor de que esa caleta de pescadores desaparezca del sitio en que se encuentra ubicada, lo que revela la importancia del despacho de este proyecto, pues va a facilitar la vida de estos pescadores y también favorece a la población, ya que seguirán en mejores condiciones desempeñando sus labores en la pesca.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con las observaciones favorables que se han hecho sobre este particular. Solicito de la Honorable Cámara, en nombre de los Diputados comunistas, que despachemos, rápidamente, este proyecto de ley que salvará de la angustia a un grupo de pescadores de Valparaíso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto de ley ..

El señor VALDEBENITO.— Y en particular, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ... y también en particular, en virtud de que no hay indicaciones.

Aprobado

Terminada la discusión del proyecto de ley.

13 — MODIFICACION A LA LEY N.o 6.553, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE TALCA PARA ENAJENAR DOS PREDIOS DE SU PROPIEDAD.— MODIFICACIONES DEL SENADO —

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.o 6.553 que autorizó la transferencia de terrenos fiscales en favor de la Municipalidad de Talca.

Este proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional.

Aparece impreso en el Boletín N.o 5.507.

Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"**Artículo 1.o—** Modifícase el artículo 2.o de la Ley N.o 6.553, de 17 de abril de 1940, en la siguiente forma:

"Reemplázase la frase que dice: "el de la letra e) a la Construcción de una Casa Municipal", por la siguiente: "el de la letra e) a ser enajenado por la Municipalidad para una población de empleados municipales por intermedio de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República", y la frase que dice: "y el indicado en la letra f) a la construcción del Teatro Municipal", por la siguiente: "y el indicado en la letra f) a ser vendido por la Municipalidad al Banco Central de Chile para edificar el local de su sucursal de Talca, por un precio no menor de trescientos mil pesos ($ 300.000)".

Artículo 2.o— La Municipalidad de Talca aplicará el producto de las enajenaciones a que se refiere el artículo anterior a obras permanentes de progreso local, conforme a lo que establece el artículo 109 del decreto con fuerza de ley 245, de 15 de mayo de 1931.

Artículo 3.o— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Dicen las modificaciones del Senado:

"**Artículo 2.o—** La Municipalidad de Talca destinara el producto de las enajenaciones a que se refiere el artículo anterior, a la terminación de las obras del Teatro Popular, que se construye con los recursos provenientes de la ley N.o 7.414, de 4 de febrero de 1943".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las modificaciones del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente este proyecto de ley tiene por objeto la enajenación de algunos bienes de la Municipalidad de Talca, con el propósito de construir una población para los empleados municipales, — construcción que es de gran urgencia —, y enajenar también un bien raíz al Banco Central, institución que piensa instalar en dicha ciudad una sucursal. El Honorable Senado modificó, sin embargo, lo dispuesto en el artículo 2.o del proyecto de la H. Cámara, que decía:

"**Artículo 2.o—** La Municipalidad de Talca aplicará el producto de las enajenaciones a que se refiere el artículo anterior a obras permanentes de progreso local, conforme a lo que establece el artículo 109, del decreto con fuerza de ley 245, de 15 de mayo de 1931".

Es decir, señor Presidente, el artículo tal como fué aprobado por nosotros, dejaba el producto de estas enajenaciones para que lo invirtiera libremente la Municipalidad de Talca, resguardando así el principio de la autonomía municipal.

El Honorable Senado modificó el criterio de la Cámara a este respecto, y estableció un artículo 2.o que dice así:

Artículo 2.o— La Municipalidad de Talca destinará el producto de las enajenaciones a que se refiere el artículo anterior a la terminación de las obras del Teatro Popular, que se construye con los recursos provenientes de la ley N.o 7,414, de 4 de febrero de 1943".

No dudo de la importancia que tiene esta inversión que ha fijado el Honorable Senado; pero creo que entrar nosotros a señalar la inversión de estos bienes es una mala práctica. Más aún, me parece que sería una práctica inconstitucional. En realidad, señor Presidente, el artículo 43 de la Carta Fundamental dice: "Son atribuciones exclusivas del Congreso: 3.o Autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o concesión por más de 20 años".

No veo, entonces, en qué forma nosotros, al dar esta autorización legal para enajenar un bien municipal, podemos entrar a disponer del producto de esta enajenación. Creo, sencillamente que al proceder con el criterio señalado por el Honorable Senado, vulneramos el principio de autonomía municipal.

Por esta razón, pido a la Honorable Cámara que insista en el proyecto tal como fué aprobado por esta Honorable Corporación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay quorum de votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la modificación del Honorable Senado.

—Rechazada.

14 — PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entrando al Orden del Día corresponde, previamente, ampliar el plazo reglamentario de la urgencia de los proyectos que figuran en el primero, segundo, tercero y cuarto lugar de la Tabla Ordinaria, hasta el término del plazo constitucional.

Estos proyectos son:

El de protección a la infancia desvalida;

El que modifica la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios;

El que crea nuevas Rentas Municipales, y

El que aprueba el Convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda y el Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, relativo a la compra de los bienes afectos al servicio tranviario de Santiago.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

15.— RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA NACIONAL.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde entrar al estudio del proyecto que figura en el quinto lugar de la Tabla del Orden del Día, o sea, el que se refiere al reclutamiento del personal de las Fuerzas Armadas.

Boletín N.o 5,420.

Diputados Informantes son los Honorables señores Carrasco, por la Comisión de Defensa Nacional, y Guerra, por la Comisión de Hacienda.

Dice el proyecto de ley:

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

"**Artículo 1.o—** Las disposiciones de esta ley se refieren al reclutamiento del personal que requieren las Fuerzas de Defensa Nacional en sus tareas de paz y en su misión de guerra.

Artículo 2.o— Todo ciudadano de 19 a 45 años de edad está sujeto al cumplimiento del deber militar.

El Presidente de la República, en tiempo de guerra, podrá modificar los límites de edad de que habla el inciso anterior.

Artículo 3.o— Todos los ciudadanos de ambos sexos, con las excepciones contempladas en esta ley, pueden ser llamadas por el Presidente de la República en tiempo de guerra, para ser empleados en los diversos servicios que requiera la Defensa Nacional.

Artículo 4.o— Los ciudadanos que no cumplieren con esta ley no podrán ocupar en la Administración Pública ni en las instituciones semifiscales, cargos ni oficios, y, en igualdad de circunstancias, serán preferidos para el ejercicio de dichos cargos aquellos que pertenezcan a las reservas instruídas de las Fuerzas de la Defensa Nacional".

Agrégase a continuación del N.o 5.o del artículo 24 de la Ley N.o 4.554, de 9 de febrero de 1929, el siguiente número nuevo.

6.o— Los que no comprueben encontrarse inscritos en los registros militares o navales y haber cumplido con sus demás obligaciones militares.

Artículo 5.o— Todo empleado público, municipal, particular o de servicios relacionados con el Estado, y los obreros afectos a la ley 4.054, que sean convocados o llamados al servico obligatorio, movilizados o alistados en las filas por cualquiera causa, retendrán la propiedad de su empleo, su antigüedad y derechos a los ascensos mientras permanezcan en servicio.

Artículo 6.o— Ninguna autoridad pública o municipal podrá conceder títulos, patentes o permisos para el ejercicio de cualquiera profesión u oficio a los ciudadanos mayores de diecinueve años de edad, sin previa comprobación de que se encuentran inscritos en los Registros de Reclutamiento y de que han cumplido con las obligaciones establecidas en la presente ley.

Esta comprobación podrá hacerse por medio del Carnet de Enrolamiento o certificado de la autoridad militar o naval respectiva.

Las autoridades mencionadas estarán obligadas a hacer la denuncia correspondiente respecto de aquellos ciudadanos que no hubieren cumplido con la ley.

Artículo 7.o— Los Oficiales del Registro Civil remitirán a la Dirección del Servicio que corresponda, anualmente y dentro del mes de enero, la nómina de los ciudadanos de su circunscripción que cumplan 19 años de edad en el curso del año, y mensualmente la de los fallecidos de diecinueve a cuarenta y cinco años de edad.

Artículo 8.o— El Servicio de Reclutamiento para todas las armas de la Defensa Nacional estará a cargo de la Dirección General de Reclutamiento y el territorio nacional se dividirá en Cantones de Reclutamiento.

Fuera del país, los Consulados desempeñarán las funciones de Cantones Auxiliares de Reclutamiento.

Artículo 9.o— Al Servicio de Reclutamiento corresponde:

a) La inscripción, el reclutamiento, distribución y licenciamiento de los ciudadanos para el servicio obligatorio en las Fuerzas de Defensa Nacional;

b) La resolución que deba recaer sobre las solicitudes relacionadas con la presente ley;

c) El llamado, organización, instrucción y estadística de las reservas;

d) La proposición de los nombramientos y ascensos del personal de la reserva;

e) La dirección y supervigilancia de la instrucción pre-militar, y

f) La preparación de la movilización del material humano.

Artículo 10.— Las resoluciones a que se refiere la letra b) del artículo anterior podrán ser apeladas sin ulterior recurso ante el Ministro de Defensa Nacional, dentro de 15 días, contados desde la fecha en que dicha resolución fuere notificada al interesado.

TITULO II

DE LA INSTRUCCION PRE-MILITAR

Artículo 11.— Establécese la instrucción premilitar obligatoria que regirá para todos los establecimientos de enseñanza, fiscales y particulares, de instrucción primaria y secundaria.

Esta instrucción se hará extensiva a la enseñanza superior, a petición de la Dirección General de Reclutamiento.

Artículo 12.— El cumplimiento satisfactorio de un período completo de instrucción pre-militar permitirá la reducción del período de conscripción, de acuerdo con el Reglamento.

Artículo 13.— La Dirección del Servicio propondrá los programas, profesorado, tiempo de duración y todo lo concerniente con la organización de la instrucción pre-militar, pudiendo emplear para estos fines al personal de la reserva, sin goce de sueldo.

Los reservistas que se desempeñen como instructores, sin goce de remuneración alguna, tendrán derecho, por cada cinco años, a que se les reconozca un año de abono para todos los efectos legales en las reparticiones públicas o privadas en que sirvan, o podrán ser considerados con los requisitos cumplidos para el ascenso en la reserva, a su elección.

TITULO III

DE LA INSCRIPCION

Artículo 14.— Todos los chilenos varones deberán inscribirse en los registros de Reclutamiento, en el año en que cumplan 19 años de edad.

Las inscripciones se efectaurán anualmente de enero a noviembre inclusive.

Durante los meses de enero y julio de cada año podrán funcionar comisiones inscriptoras auxiliares en las Oficinas de Registro Civil o de Correos, en aquellos lugares en donde no existan Oficinas de Reclutamiento.

Artículo 15. — Los chilenos nacionalizados mayores de diecinueve años, deberán inscribirse en los registros de reclutamiento en el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de nacionalización o dentro del plazo de un año contado desde la fecha de vigencia de la presente ley.

Los menores de diecinueve años estarán sujetos a lo que dispone el artículo anterior.

Artículo 16.— Los extranjeros domiciliados en Chile estarán obligados a inscribirse en los Registros de Reclutamiento del Cantón respectivo en el plazo de un año contado desde la fecha de su llegada al país o de la vigencia de la presente ley.

Artículo 17.— A todo ciudadano que se inscriba en los Registros de Reclutamiento se proveerá de un Carnet de Enrolamiento destinado a la certificación y control de todas las obligaciones militares.

Estará obligado a exhibirlo cada vez que fuere requerido para ello, y en caso de destrucción o extravío deberá solicitar un duplicado.

Artículo 18.— Cada vez que para los efectos de ésta, sea necesario acreditar la edad de los ciudadanos, será suficiente la exhibición de la respectiva cédula de identidad.

Artículo 19.— La inscripción es un acto personal que se efectuará en el Cantón de Reclutamiento de la residencia habitual de los interesados, salvo las excepciones que señala el Reglamento.

Artículo 20. — Están obligados a cumplir en la Armada el servicio de conscripción los chile-

nos cuya profesión u oficio habituales sean los de navegantes, empleados y obreros marítimos o desempeñen trabajos que tengan relación directa con las faenas marítimas o de puerto.

Artículo 21.— Los que deseen anticipar su servicio militar podrán solicitar su inscripción en los Registros de Reclutamiento, durante las inscripciones ordinarias de los años en que cumplan diecisiete a dieciocho años de edad.

Artículo 22. — El personal que al cumplir 19 años se encuentre en servicio en cualquiera de las ramas de la Defensa Nacional o pertenezca a algún establecimiento de enseñanza militar o naval estará también obligado a inscribirse en los Registros de Reclutamiento.

Artículo 23. — Los que en calidad de representantes legales de personas, institutos o cualquiera empresa u organismo comercial, industrial, agrícola o de cualquier otro orden, tengan bajo guarda o a sus servicios ciudadanos obligados a la inscripción militar o naval, serán responsables de que esta inscripción se haga dentro de los plazos legales.

Si se tratare de ciudadanos de 19 años o mayores de esa edad, estarán obligados a exigirles que comprueben haber cumplido sus deberes militares y a denunciar a los infractores o remisos.

La inscripción de los detenidos o reos se hará por los jefes de los respectivos establecimientos penales, de acuerdo con el Reglamento.

Artículo 24. — El Presidente de la República podrá ordenar la reinscripción de la totalidad o de parte de los ciudadanos de diecinueve a cuarenta y cinco años de edad.

Artículo 25. — Toda persona inscrita en los Registros de Reclutamiento que cambie de domicilio, estará obligada a reinscribirse en la Oficina de Reclutamiento de su nuevo domicilio.

Todo reservista dará cuenta a la Oficina de Reclutamiento correspondiente, sus cambios de domicilio y de sus ausencias, cuando sean superiores a 90 días.

Estará, asimismo, obligado a contestar verbalmente o por escrito, en el plazo de ocho días, toda comunicación relativa al servicio que le fuere dirigida.

Artículo 26.— La Dirección del Servicio de Reclutamiento podrá autorizar a los ciudadanos el cambio de su servicio entre una y otra de las ramas de las Fuerzas de la Defensa Nacional de acuerdo con el Reglamento de esta ley.

TITULO IV

SERVICIO OBLIGATORIO

Artículo 27. — Para los efectos de esta ley, los ciudadanos se agrupan en clases. Cada clase se forma con los chilenos nacidos en el curso de un mismo año.

Artículo 28. — Los chilenos de diecinueve a cuarenta y cinco años, inclusive, pertenecerán a una de las siguientes categorías:

a) Base de conscripción;
b) Servicio activo, y
c) Reserva.

Artículo 29. — Pertenecerán a la Base de Conscripción los ciudadanos de diecinueve años inscritos en los Registros de Reclutamiento, y por excepción, los que hubieren obtenido autorización para postergar o anticipar su servicio y los que por enfermedad curable, proceso por delito que no merezca pena aflictiva, o condena inferior a dicha pena, se hallen materialmente imposibilitados para hacer su servicio cuando les corresponda.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 49, recobrada la libertad o recuperada la salud, en su caso, antes de cumplirse los veinticinco años de edad, harán el servicio.

Los ciudadanos a que se refieren los incisos anteriores no podrán permanecer en la categoría a) Base de conscripción por más de cinco años consecutivos. Transcurrido este plazo harán su servicio, y si aún subsistieren las causales que determinaron su permanencia máxima en la base de conscripción, pasarán a la reserva sin instrucción.

Artículo 30. — Pertenecerán a la categoría b) Servicio Activo, los ciudadanos que ingresen a las filas para cumplir su período de conscripción.

Este período será de un año para el servicio de conscripción en el Ejército y en la Fuerza Aérea y de dos para la Armada, a menos que el Presidente de la República modificare su duración. En caso de guerra, el contingente en servicio permanecerá en las filas mientras lo requiera la Defensa Nacional.

La duración del servicio naval obligatorio se contará desde la fecha del acuartelamiento en el lugar en que se dé comienzo a la instrucción. Pero tendrán derecho a disfrutar del sueldo y demás emolumentos desde el día de su presentación al servicio.

Artículo 31.— A la reserva pertenecerán los ciudadanos con o sin instrucción militar o naval, desde que sean licenciados del servicio obligatorio o dejen de pertenecer a la Base de Conscripción, hasta que cumplan 45 años de edad.

Artículo 32. — Los chilenos nacionalizados y los extranjeros domiciliados podrán ser incluídos, desde el momento de su inscripción, en la reserva sin instrucción, salvo las excepciones que determine el reglamento.

Artículo 33. — Anualmente se dictará para cada rama de la Defensa Nacional un Decreto Supremo de Convocatoria que deberá indicar la clase que deba hacer el servicio y la duración del período de conscripción.

Artículo 34. — La Dirección de Reclutamiento confeccionará las listas de los llamados al servicio, las que se fijarán por lo menos treinta días antes del señalado para reconocer cuartel, indicando la autoridad ante la cual deberán presentarse los convocados.

La Dirección del Personal de la Armada designará una comisión que se encargará de la recepción del contingente. Esta comisión podrá fijar la forma de recogida de los conscriptos y tendrá las demás atribuciones que determine el Reglamento.

Artículo 35. — Los ciudadanos pertenecientes a la Base de Conscripción deberán concurrir a las citaciones que les hicieren las autoridades de reclutamiento, con el objeto de que, previo examen, selección, y sorteo en los casos en que proceda, se designe el contingente que deberá incorporarse a las filas.

Artículo 36. — Quedarán exentos del servicio obligatorio los alumnos de establecimientos de enseñanza militar o naval que hubieren sido dados de baja con valer militar. Los dados de baja, sin valer militar, harán el servicio en la clase respectiva.

Artículo 37. — Cuando el número de los aptos para el servicio sea superior al fijado para la correspondiente unidad o repartición, la Dirección del Servicio nombrará una comisión que designe, por selección o sorteo, a los que deben quedar en las filas.

Artículo 38. — Los ciudadanos de 21 a 25 años aptos para el servicio, que no fueren sorteados, podrán ser aceptados como voluntarios.

Artículo 39. — Los ciudadanos declarados aptos para el servicio que deseen incorporarse a la conscripción de la Armada o Fuerza Aérea deberán expresarlo al Oficial de Reclutamiento correspondiente, quien por intermedio de la Dirección del Servicio lo comunicará a la Armada o Fuerza Aérea para los efectos de su selección.

Los que fueren aceptados serán llamados al servicio militar en la Armada o Fuerza Aérea hasta completar la cifra de la convocatoria. El resto quedará en la Base de Conscripción.

Artículo 40. — El Presidente de la República podrá disponer el funcionamiento de cursos especiales para que se cumpla el servicio obligatorio de acuerdo con lo que establezcan los Reglamentos respectivos.

Artículo 41. — En tiempo de paz, desde 30 días antes y 15 después del señalado para una elección popular, no podrán ser llamados al servicio de conscripción ni al de reserva los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales de la localidad en que deba practicarse la elección, salvo el caso de condena por infracción a la presente ley.

Artículo 42. — Mientras el contingente de una clase se encuentre incorporado a las filas, los ciudadanos aptos para el servicio, de esa misma clase, formarán la categoría de "Disponibles para el servicio" y quedarán sujetos a las obligaciones que determine el Reglamento.

Artículo 43. — El servicio se iniciará en calidad de conscripto.

Los conscriptos del Ejército y de la Fuerza Aérea que tengan los requisitos que determina el Reglamento podrán optar a la calidad de Aspirantes a Oficiales de Reserva, previo un examen que fija el Reglamento, que se efectuará una vez terminada la Revista de Reclutas. Dichos Aspirantes al ser licenciados podrán ser nombrados Subtenientes de Reserva si rindieren satisfactoriamente las pruebas correspondientes.

Los Guardiamarinas de Reserva se formarán en cursos Especiales que se organizarán y funcionarán de acuerdo con los Reglamentos respectivos.

TITULO V

DE LOS CASOS ESPECIALES

Artículo 44. — El servicio obligatorio podrá anticiparse hasta por dos años y postergarse hasta por cinco años.

Los ciudadanos que deseen anticipar el servicio deberán solicitar su inscripción en los períodos correspondientes a los años en que cumplan 17 o 18 años de edad y por este sólo hecho, se considerará solicitado el anticipo del servicio.

Las solicitudes de postergación o exención, deberán presentarse dentro del mes de diciembre anterior a la convocatoria en que les corresponda ser incluídos; salvo que la causal en que se funda se produzca después de vencido ese plazo, en cuyo caso se podrá presentar la solicitud respectiva dentro de los 15 días siguientes a aquél en que se haya producido el hecho que la motiva.

En casos determinados podrá concederse una reducción del tiempo de conscripción fijado en la convocatoria y cumplirse fraccionadamente el servicio obligatorio, en períodos determinados.

Artículo 45— La Dirección del Servicio, a solicitud de los interesados, fundada en obligaciones familiares, de estudios, de profesión u oficio, y, en general, de cualquiera otra relacionada con la actual actividad del ciudadano llamado podrá disponer la anticipación o la postergación del servicio obligatorio.

Los estudiantes eclesiásticos podrán obtener la postergación sin perjuicio de los derechos a que se refiere el número 7 del artículo 48.

Artículo 46.— La concesión de postergaciones estará subordinada al hecho de que exista un número de ciudadanos superior al fijado por la convocatoria y aptos para el servicio.

Artículo 47.— Los derechos que concede el artículo 44 prescriben por ejercitarse fuera de los plazos establecidos o por infracción a las disposiciones de la presente ley.

La Dirección del Servicio podrá revocar las resoluciones que hubiere adoptado en los casos a que se refiere el artículo 44, cuando se comprobare que los favorecidos no son dignos de los beneficios acordados.

Los afectados por las medidas contempladas en los incisos precedentes quedarán obligados a cumplir su servicio por un período igual al señalado en la convocatoria de su clase.

TITULO VI

DE LAS EXENCIONES Y EXCLUSIONES

Artículo 48.— Con excepción de lo dispuesto en los artículos 14 y 25, están exentos de las demás obligaciones militares o navales, mientras duren sus funciones:

1.o—El Presidente de la República, los Ministros de Estado y el Contralor General de la República;

2.o— Los Senadores y Diputados;

3.o—Los Subsecretarios de Estado;

4.o—Los Embajadores, Ministros Plenipotenciarios, Encargados de Negocios y los Cónsules acreditados en países extranjeros;

5.o—Los Ministros, Fiscales, Secretarios y Relatores de las Cortes de Justicia y los Jueces de Letras de Mayor Cuantía;

6.o— Los Intendentes y Gobernadores y Regidores municipales, y

7.o—Los Ministros de cualquier culto, los que hubieren recibido órdenes y los religiosos profesos que acreditaren alguna de dichas calidades por medio de una solicitud, acompañada de un certificado de un Obispo o de las autoridad religiosa correspondiente.

Artículo 49.— Quedan excluídos de obligaciones militares, en tiempo de paz, los inhabilitados moralmente y los que hubieren sido condenados a pena aflictiva.

TITULO VII

DEL LICENCIAMIENTO

Artículo 50.— El contingente será licenciado cuando expire el período para el cual fué convocado, salvo que un decreto modificare su duración.

Artículo 51.— Los licenciados con valer militar conservarán, al volver a las filas en cumplimiento de un llamado, el último grado que obtuvieron en la conscripción, salvo las excepciones que señale el Reglamento.

Valer militar es el conjunto de condiciones personales y profesionales que habilitan a un ciudadano para considerarlo con los conocimientos y la aptitud necesarios para ser empleado de inmediato en funciones de guerra.

Artículo 52.— Podrán ser retenidos en el servicio los conscriptos que se encuentren procesados ante los Tribunales de la Jurisdicción Militar o Naval, por delitos meramente militares, y los que estén afectados por arrestos disciplinarios de carácter grave.

Artículo 53.— De acuerdo con las formalidades y exigencias que señalan los Reglamentos, se podrán conceder licenciamientos anticipados, definitivos o temporales por alguna de las siguientes causales:

a) Necesidad imprescindible de atender a la subsistencia de la familia;

b) Cuando por fallecimiento de los padres del llamado al servicio deba éste hacerse cargo de los negocios regentados por ellos; pero siempre que su giro constituya la única fuente de entradas de la familia;

c) Haber perdido la aptitud física para el servicio, por accidente o enfermedad y previa atención médica u hospitalaria hasta por tres meses, siempre que no se trate de casos contemplados en la Ley N.o 6,174, de 31 de enero de 1938, y

d) Ser pernicioso para las disciplina y moral de la institución.

TITULO VII

DEL PERSONAL DE RESERVA

Artículo 54.— El personal de reserva tendrá las mismas categorías y grados que consulten las leyes vigentes para el personal del cuadro permanente.

Artículo 55.— En tiempo de guerra los ascensos del personal de Oficiales y Tropa de la Reserva se sujetarán a las normas establecidas para el personal del cuadro permanente.

En tiempo de paz los ascensos de los Oficiales de Reserva se otorgarán por el Presidente de la República, a propuesta de la Dirección del Servicio, y los del personal de tropa por la autoridad que corresponda, todo ello de acuerdo con lo prescrito por el Reglamento.

Artículo 56.— Los Oficiales de Reserva de armas y de los servicios podrán ascender en tiempo de paz hasta los grados de Mayor, Capitán de Corbeta o Capitán de Bandada, respectivamente.

Los provenientes del servicio activo, de los grados de Mayor y Teniente Coronel, o sus equivalentes en las otras instituciones, podrán ser promovidos hasta la jerarquía siguiente de aquella a que alcanzaron en el servicio activo.

Artículo 57.— El personal de reserva con o sin instrucción militar, perteneciente a un servicio público, que desde el tiempo de paz se organice con fines de empleo en la guerra, podrá ser asimilado a los grados que se consultan para los Oficiales de los Servicios en servicio activo.

Artículo 58.— Los Oficiales de la Reserva podrán ser alistados en las filas del servicio activo por los períodos que en cada caso se determinen.

Artículo 59.— En caso de movilización, el Presidente de la República podrá llamar a las armas a las clases que estime conveniente, las que formarán o integrarán las unidades y formaciones que indiquen los Reglamentos respectivos.

Artículo 60.— El Presidente de la República podrá, asimismo, cuando lo requiera el interés nacional, llamar al servicio a una o más clases determinadas.

Podrá llamar también a los reservistas de una determinada profesión o arma, cualquiera que sea la clase a que pertenezcan.

Artículo 61.— Los Oficiales y Tropa de la Reserva alistados en servicio activo en tiempos de paz o de guerra tendrán los deberes, derechos, rango, prerrogativas, sueldos y gratificaciones que las leyes y reglamentos le conceden al personal del cuadro permanente.

Artículo 62.— El personal de Oficiales y Tropa de Reserva alistado en el servicio activo en tiempo de paz y que gozare de pensión de retiro sólo percibirá ésta en cuanto fuere compatible con el sueldo, de acuerdo con las leyes generales. El tiempo que prestare servicios en la calidad indicada no se le computará para los efectos de obtener nueva cédula de retiro.

Si este personal sufriere una inutilidad proveniente de acto determinado del servicio, tendrá derecho a obtener una nueva cédula de retiro, computándosele la totalidad del tiempo servido, de acuerdo con los emolumentos asignados al grado respectivo. En tiempo de guerra se suspenderá totalmente el pago de la pensión de retiro, pero los servicios serán considerados para la obtención de nuevo cédula de retiro, de acuerdo con los emolumentos asignados al grado respectivo.

Artículo 63.— El personal de Reserva llamado al servicio tendrá derecho a ser provisto gratuitamente por el Estado de una tenida de salida, de acuerdo con el Reglamento respectivo.

Artículo 64.— En tiempo de paz el personal de la reserva, con o sin instrucción militar, tendrá la obligación de concurrir a la unidad de su adscripción, o a los puntos de reunión de reservistas que se designen, con fines de control o para efectuar los períodos de instrucción que determine el Presidente de la República.

Los ciudadanos de que trata este artículo quedarán igualmente obligados a concurrir a los polígonos de tiro, en los casos señalados por un Reglamento sobre la materia.

Artículo 65.— Los armadores estarán obligados a cumplir las directivas que imparta la Superioridad Naval y que tengan por objeto preparar al personal de oficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional para el tiempo de guerra.

Artículo 66.— Los llamados y citaciones a sesiones o períodos de instrucción se harán por medio de avisos publicados por dos veces en un periódico de la localidad o por carteles que se fijarán en cinco de los parajes más frecuentados de cada subdelegación.

Artículo 67.— Los Oficiales de la Reserva cualquiera que sea su edad, deberán comunicar a la unidad o repartición a que se hallen adscriptos sus cambios de domicilio y las ausencias del lugar de su residencia habitual, cuando éstas sean mayores de tres meses. Los que no tengan una adscripción determinada lo comunicarán a la Dirección del Servicio.

Artículo 68.— El personal de la reserva de una rama de la Defensa Nacional que permanezca por más de un año al servicio de otra dejará de pertenecer a la reserva de la primera y a su retiro se le considerará como reservista de la última.

El personal del Cuerpo de Carabineros de Chile, en servicio o en retiro, será considerado en la reserva del Ejército.

Las tres ramas de la Defensa Nacional y el Cuerpo de Carabineros estarán obligados a dar cuenta a la Dirección del Servicio de todos los cambios que se produzcan por aplicación de los incisos precedentes.

Artículo 69.— El personal dado de baja del cuadro permanente tendrá el deber de dar los datos requeridos para llenar su ficha de reservista. Asimismo, será obligación suya comunicar personalmente o por escrito a la Dirección del Servicio, toda variación que se produzca en los datos registrados en su ficha .

Artículo 70.— Todos los ciudadanos chilenos e extranjeros y los representantes legales de instituciones, o cualquiera clase de empresa u organismo comercial, industrial, agrícola o de cualquier otro orden y los jefes de reparticiones fiscales, semifiscales o particulares, deberán proporcionar a la Dirección del Servicio los datos y antecedentes que ésta les solicite en relación con la defensa nacional.

TITULO IX

DE LA PENALIDAD

Artículo 71.— Las personas que no cumplan con las disposiciones de la presente ley se considerarán: "infractores", "remisos" y simplemente "contraventores".

Se considerarán "infractores" los ciudadanos que no se inscriban en los registros militares o navales dentro de los plazos señalados en la presente ley.

Se considerarán "remisos" los ciudadanos llamados a reconocer cuartel que no se presentaren oportunamente.

Los demás son "contraventores".

Artículo 72.— Los "infractores", sin perjuicio de cumplir su servicio obligatorio, en la forma ordinaria y de acuerdo con el reglamento respectivo, serán sancionados con multa de 50 a un mil pesos, proporcional a sus haberes.

Artículo 73.— Los ciudadanos que no se reinscribieren en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 o 25; que no cumplan con las presentaciones a que obliga esta ley; que no concurran a las citaciones que se les haga para los efectos de su clasificación y examen médico, o que no den oportuno aviso de su cambio de domicilio a la Oficina de Reclutamiento de su adscripción, sufrirán la pena de multa proporcionada a sus haberes, que no baje de veinte ni suba de quinientos pesos.

En los casos en que se hayan infringido, simultánea o sucesivamente, más de una de estas obligaciones, el mínimo de la multa no podrá ser inferior a cien pesos.

Artículo 74.— La duración del servicio obligatorio para los "remisos" será de dos años en el Ejército y en la Fuerza Aérea y de tres en la Armada. Sin embargo, a los "remisos" que se hallen físicamente imposibilitados podrá conmutárseles su pena por una multa, proporcionada a sus haberes, que no baje de cien pesos y no suba de un mil pesos.

Artículo 75.— Los ciudadanos que sin causas justificadas dejaren de asistir a las sesiones o períodos de instrucción a que se refieren esta ley y su Reglamento, sufrirán la pena de un día de arresto militar por cada día de inasistencia, conmutable en multa, a razón de cincuenta pesos por cada día de arresto.

Artículo 76.— La infracción de lo dispuesto en el artículo 23, se penará con presidio menor en su grado mínimo conmutable en multa de quinientos a cinco mil pesos.

Esta pena se aplicará por cada vez que se compruebe que el personal de su dependencia haya eludido la inscripción militar o naval.

Artículo 77.— Los ciudadanos que sin causa justificada no concurrieren a los llamados de movilización o a los establecidos en el artículo 60, serán considerados como autores de deserción simple, y si se presentaren con un atraso inferior al tiempo necesario para consumarse la deserción, la pena será de arresto militar, en cualquiera de sus grados.

Artículo 78.— El ciudadano inscrito en conformidad a la presente ley, que sin causas justificadas no conservare su Carnet de Enrolamiento, y, requerido, se negare a renovarlo, incurrirá en una multa de cinco a veinticinco pesos.

Artículo 79.— Publicada la lista de llamados al servicio, los empleadores o patrones no podrán notificar de desahucio los contratos de trabajo de sus dependientes, salvo por las causales contempladas en los números 6, 7, 8 y 10 del artículo 164 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, llamado Código del Trabajo.

Los empleadores o patrones que se negaren a conservar sus puestos y su antigüedad a los ciudadanos que hubieren sido llamados al servicio sufrirán la pena de treinta a sesenta días de prisión o multa equivalente al sueldo anual del respectivo empleado, sin perjuicio de la obligación de restituirlo a su empleo y reconocerle los demás derechos.

Artículo 80.— Decretada la movilización, toda acción u omisión que tienda a dificultar la presentación, búsqueda y pesquisa de remisos o infractores, será castigada con reclusión menor en su grado mínimo a medio, inconmutable.

Artículo 81.— Todas las multas a que se refiere la presente ley serán conmutables en prisión a razón de un día por cada cincuenta pesos si el infractor no pagare aquélla en el plazo de tercero día.

Artículo 82.— Las penas establecidas en los artículos 72, 74, y 77 prescribirán en diez años; las demás, en cinco.

Los infractores, los remisos y los responsables de los delitos señalados en los artículos 76 y 77 de esta ley, serán considerados siempre delincuentes flagrantes.

Artículo 83.— Toda persona que no cancelare los impuestos a que se refiere la presente ley, en el plazo de treinta días desde el momento en que se le notifique para ello, incurrirá en una multa equivalente a diez veces el impuesto adeudado.

Artículo 84.— Las personas indicadas en los artículos 65 y 70, que no cumplan con dichas disposiciones, sufrirán la pena de presidio menor en su grado mínimo, conmutable en multa de 500 a 5 mil pesos por cada infracción que cometieren.

TITULO X

DE LOS TRIBUNALES Y SU PROCEDIMIENTO

Artículo 85.— De las causas por infracciones de la presente ley conocerán los Tribunales Militares o Navales, quienes procederán de acuerdo con las reglas de procedimiento señaladas en el Libro Segundo del Código de Justicia Militar, con las modificaciones que se determinan en los artículos siguientes.

Artículo 86.— La denuncia será hecha por el Oficial de Reclutamiento al Tribunal correspondiente al territorio en que se cometió la infracción.

No se instruirá sumario alguno, sirviendo la denuncia de suficiente acusación, y se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 150 151, 153, 154 y 155 y siguientes del Código de Justicia Militar.

La contestación del inculpado podrá, asimismo, ser verbal, y en este caso se dejará constancia de ella por acta levantada ante el Secretario de la Fiscalía.

El término de prueba será de cinco días, y vencido el cual, la causa será elevada al Juzgado para su fallo sin más trámite.

Artículo 87.— Si la denuncia fuere interpuesta por particulares o por otra autoridad, antes de que se dé traslado de ella al reo deberá ser ratificada por el respectivo Oficial de Reclutamiento.

Artículo 88.— La denuncia del Oficial de Reclutamiento, no contradicha por otros antecedentes, servirá de prueba suficiente para fundamentar una condena.

Artículo 89.— La prisión preventiva y las penas impuestas en virtud de los artículos 74, 75 y 77 se cumplirán en cuarteles militares, y las correspondientes a las demás infracciones de otras disposiciones de la presente ley se cumplirán en los lugares comunes de detención.

Artículo 90.— Contra las sentencias de primera instancia procederá el recurso de apelación y contra las de segunda instancia el recurso de casación.

Podrá también interponerse, en su caso, el recurso de revisión.

Artículo 91.— Los Auditores de un mismo Juzgado Militar conocerán por turnos que establecerá el mismo Tribunal de las causas por infracción a la presente ley, como asimismo de todas las demás que sean de su competencia.

Artículo 92.— El Juzgado Militar podrá disponer que los "remisos" empiecen a cumplir su pena en la fecha del acuartelamiento del contingente más próximo, pudiendo, al efecto, dejar a los condenados en libertad provisional.

El quebrantamiento de la pena, o la no presentación para el efecto de cumplir ésta, será considerado como deserción.

TITULO XI

DE LOS IMPUESTOS

Artículo 93.— Las actuaciones que tengan su origen en la presente ley y que a continuación se indican pagarán, únicamente, los siguientes impuestos:

1.	Solicitud sobre concesiones contempladas en el artículo 44	$ 100
2.	Certificado por pase a la reserva sin instrucción	20
3.	Pase a la reserva sin instrucción de chilenos nacionalizados y de extranjeros	1.000
4.	Solicitud por pase a la reserva sin instrucción, después de la quinta postergación	100
5.	Solicitud para optar a la calidad de Oficial de Reserva	5
6.	Títulos de Oficiales de Reserva ...	50
7.	Solicitud de apelación de Resoluciones de la Dirección de Reclutamiento ..	100
8.	Solicitud para hacer el servicio en la Armada o Fuerza Aérea, artículo 39 .	2
9.	Solicitud de cambio de unidad en el Ejército	100
10.	Duplicados Carnet de Enrolamiento .	20
11.	Solicitudes de licenciamiento anticipado, de acuerdo con el artículo 53 ..	50
12.	Sumarios por rectificación de nombre, en cada hoja	2
13.	Resolución que concede rectificación de nombre	10
14.	Certificados diversos no comprendidos en este artículo	10

Artículo 94— En casos de indigencia comprobada, la Dirección del Servicio podrá liberar a los afectados del pago de los impuestos establecidos en el artículo anterior.

Artículo 95.— El pago de las multas que impone la presente ley se hará con estampillas especiales de Reclutamiento, y su producto se destinará a satisfacer los gastos generales del Servicio, exceptuándose sueldos y gratificaciones.

Artículo 96.— Se derogan el Decreto N.o 678, de 17 de octubre de 1925, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 31, de 12 de marzo de 1931, y demás disposiciones vigentes sobre la materia de que trata la presente ley.

Artículo 97— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARRASCO.— El presente proyecto de ley tiene por objeto principal unificar las disposiciones que rigen el reclutamiento o conscripción de las Fuerzas de Defensa Nacional, que hasta ahora se rigen por dos cuerpos legales diferentes: la Armada Nacional por el D. L. N.o 678, de 17-X-25, y el Ejército y la Fuerza Aérea, por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 31.

Se ha aprovechado además esta ocasión para modernizar algunas de las disposiciones en vigencia, pero que en su fondo no alteran el sistema establecido actualmente por las leyes a que se ha hecho referencia.

En consecuencia, muchos de los artículos del actual proyecto son la mera reproducción de disposiciones en vigencia desde hace muchos años.

Como el proyecto es largo, señor Presidente, yo rogaría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para darlo por aprobado en general, inmediatamente, y permitirme informarlo, en seguida, por títulos, a fin de que los Honorables Diputados puedan seguir con mayor interés la exposición que voy a hacer.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Desgraciadamente, Honorable Diputado, no hay número en la Sala para tomar el acuerdo solicitado.

El señor PINEDO.— ¿Por qué, Honorable colega, no señala las diferencias fundamentales que tiene este proyecto con las leyes en vigencia?

El señor CARRASCO.— Muy bien, Honorable Diputado.

En el título 1.o, los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 5.o, 7.o y 10.o reproducen las disposiciones del decreto ley N.o 31.

En el artículo 4.o, el inciso 1.o reproduce el artículo 5.o de la ley en vigencia, dándole una mayor amplitud, en tanto que el inciso segundo determina la obligación de encontrarse inscrito en los registros militares para poderse inscribir en los registros electorales.

Esta es una de las modificaciones de mayor trascendencia que tiene el proyecto y por eso me permito hacerla presente a la Honorable Cámara...

El señor PINEDO.— ¿Me perdona, Honorable Diputado...?

¿Esto, en cierto modo, tendrá efecto retroactivo?

El señor CARRASCO.— No, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Los que no estuvieron inscritos en los registros militares, ¿caerían bajo estas disposiciones?

El señor CARRASCO.— No, Honorable Diputado. Es en lo sucesivo, porque a los que ya están inscritos en los registros electorales no les alcanza esta disposición.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CARRASCO.— Debo recordarle a Su Señoría que en el próximo año se renuevan los registros electorales, de tal manera que para inscribirse en ellos habría que cumplir con las disposiciones contenidas en esta ley.

El señor PINEDO.— Pero se requerirá estar inscrito en los registros militares.

El señor CARRASCO.— Me estoy refiriendo a que en el próximo año se renuevan los registros electorales, y como para inscribirse en los registros electorales, por esta ley, se necesita estar inscrito en los registros militares, sería necesario llenar este requisito para tener derecho a inscribirse en los primeros.

Indudablemente que todos aquellos a quienes se les ha pasado la época de su inscripción en los registros militares, han cumplido ya con las disposiciones de la ley. Solamente sería esta obligación para aquellos que recién van a enterar la edad que establece la ley para poder inscribirse.

El Artículo 6.o es asimismo la reproducción del artículo 121 de la ley en vigencia, salvo su inciso 3.o, que es también la reproducción de una disposición existente en el Código Penal, de orden general.

El artículo 7o es la reproducción del artículo 26 del D. F. L. N.o 31.

El artículo 8.o establece la Dirección Unica del Servicio de Reclutamiento para todas las ramas de la Defensa Nacional, fundada en la necesidad que existe de aprovechar debidamente las reservas en la Zona Norte, que hoy día, con el sistema de doble legislación, se pierde totalmente.

En efecto, la Armada Nacional tiende a disminuir al máximo su conscripción en atención a que su personal adquiere día a día el carácter de especializado. Este hecho hace que en el norte del país gran parte de los inscritos en los actuales registros navales no hagan el Servicio, y se pierdan, en consecuencia, con evidente perjuicio para la Defensa Nacional. Mayores antecedentes se precisan en la copia que se adjunta.

Artículo 9.o— Esta disposición es nueva y tiene por objeto determinar las finalidades que corresponden al servicio de Reclutamiento, cosa que no existía en la ley anterior.

Artículo 10.— Es la reproducción literal del artículo 14 del D. F. L. No 31.

Artículo 11.— Este artículo se encontraba también en germen en la legislación vigente, pero se refería exclusivamente al personal que hubiere postergado sus servicios. En la disposición en estudio se hace extensiva la instrucción premilitar a todos los ciudadanos, de acuerdo con las modernas orientaciones del servicio militar en los distintos países.

Artículo 12.— Esta disposición es nueva y tiene por objeto aliviar la carga que pesa sobre el Estado, y al mismo tiempo darle facilidades a los ciudadanos para liberarse del Servicio de Conscripción, reemplazándolos por los conocimientos que adquieren en la instrucción premilitar.

Artículo 13.— Esta disposición también es nueva y es solamente un artículo de carácter meramente administrativo.

Artículo 14.— Reproduce el actual artículo 18 con la ampliación de autorizar el funcionamiento de Comisiones Especiales Inscriptoras durante el mes de julio. La razón de que funcionen estas Comisiones Especiales en este mes es la de que durante el mes de enero una gran parte de la población se encuentra ocupada preferentemente en faenas agrícolas, lo que dificulta el cumplimiento de su deberes militares.

Artículo 15.— Es una disposición absolutamente nueva y tiene por objeto evitar que los chilenos nacionalizados queden en una situación de privilegio con respecto a los chilenos de nacimiento, como sucede en la ley actual.

Artículo 16.— Este artículo también es nuevo, y su fin es el de mantener un control sobre los extranjeros.

Artículo 17.— Es la reproducción literal de los artículos 19 y 118, que se han refundido en una sola disposición dada su naturaleza.

Artículo 18.— Esta disposición tiene por objeto armonizar el mecanismo de esta ley con la que organiza el Servicio de Identificación. En la ley antigua se autorizaba a los oficiales de Reclutamiento para determinar la edad de las personas por su aspecto físico, pero esta situación ha cambiado actualmente, pues toda persona que llega a la edad militar debe estar provisto de su Carnet de Identidad, en el cual se establece la edad que tiene

Artículo 19.— Reproduce el artículo 23 de la ley en vigencia.
Artículo 20.— Esta disposición se ha introducido dada la necesidad de la Armada Nacional, de contar con personal habituado a la vida y a las faenas del mar.
Artículo 22.— Reglamenta la inscripción de los alumnos de las Escuelas Militares o Navales que la ley actual no consideraba por estimar que dicho personal quedaba incluído dentro de las reglas generales.

Artículo 23.— Este artículo tiene su origen en el artículo 22 de la ley actual, pero se le ha dado un carácter compulsivo, o sea, se obligan a las personas que en él se indican a exigir a sus empleados o subordinados a que se inscriban en los Registros Militares, en tanto que la ley actual sólo los obligaba moralmente a "cooperar", lo que en la práctica no tenía efecto alguno.

Artículo 24.— Reproduce el actual artículo 20 del D. F. L. N.o 31.
Artículo 25.— Es la reproducción del artículo 42 y 119 del D. F. L. N.o 31.

Artículo 26.— Es un artículo de mera reglamentación que se refiere a la necesidad de que algún ciudadano deba pasar de una rama a otra de la Defensa Nacional por los motivos que determina el Reglamento, o sea da una mayor elasticidad al cumplimiento de la Ley.

TITULO IV

SERVICIO OBLIGATORIO

Artículo 27.— Reproduce el artículo 26 del D. L. 31.—
Artículo 28.— Reproduce el artículo 27 del D. L. 31.

Artículo 29.— Reproduce el artículo 28 del D. L. 31.—

Artículo 30.— Reproduce el artículo 29, del D. L. 31.—

Artículo 31.— Reproduce el inciso 2.o del artículo 29, ampliando la definición.

Artículo 32.— Este artículo es nuevo y está llamado a reglamentar la situación de los chilenos nacionalizados y de los extranjeros que por sus condiciones no es posible aceptar de inmediato en las filas de las Unidades Militares, mientras no se compruebe que son elementos útiles y de absoluta seguridad desde el punto de vista militar.
Artículo 33.— Reproduce el artículo 34 de la Ley en Vigencia.

Artículo 34.— Su origen se encuentra en el artículo 35, pero queda modificado en el sentido de que la Dirección de Reclutamiento confeccione las listas de llamado, en tanto que la disposición en vigencia dispone que estas listas vayan incluídas en el Decreto Supremo de Convocatoria. Se ha debido variar este sistema, pues es prácticamente imposible que un Decreto Supremo contenga la lista de llamados que abarca de cuarenta y cinco a cincuenta mil nombres, con diversas indicaciones para individualizarlos. Esta imposibilidad material ha obligado a que en la práctica se viole la Ley, habiéndose adoptado el procedimiento que establece el proyecto en referencia. En consecuencia este viene solamente a consagrar legalmente lo que se hace en la práctica.
El inciso 2.o se ha introducido a fin de dar facilidad a la Marina para que pueda hacer la recepción del contingente escalonada de acuerdo con el itinerario del buque encargado de esa misión. Es en consecuencia una especialidad de la Armada y que también se aplica en la actualidad.

Artículo 35.— Reproduce literalmente el artículo 30 del D. L. N.o 31.

Artículo 36.— Es la reproducción del artículo 33 del D. L. N.o 31.

Artículo 37.— Es la reproducción del artículo 36 del D. L. N.o 31.

Artículo 38.— Reproduce el artículo 37 del D. L. N.o 31. En el informe de la Comisión de Defensa (Boletín 5.420) hay un error en este artículo 38: donde dice "de 21 a 25 años" debe decir: "de 20 a 25 años", etc.

Artículo 39.— Reproduce el artículo 38, del D. L. N.o 31.

Artículo 40.— Reproduce el artículo 45 del D. L. N.o 31.

Artículo 41.— Reproduce el artículo 43, pero se ha ampliado a treinta días el plazo de quince días anteriores a una elección popular.

Artículo 42.— Reproduce el artículo 39 del D. L. N.o 31.

Artículo 43.— Reproduce el artículo 41 del D. L. N.o 31.

TITULO V

DE LOS CASOS ESPECIALES

Artículo 44.— Reproduce el artículo 44, de la Ley actual.

Artículo 45.— Es la reproducción del actual artículo 45.

Artículo 46.— Es la reproducción del actual artículo 46.

Artículo 47.— Es la reproducción del actual artículo 47.
El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?
En vista de que, como miembro de la Comisión de Hacienda, debo decir algunas palabras sobre este proyecto de ley y de que él debe discutirse en esta misma sesión, yo creo que el Honorable Diputado podría hacernos una síntesis de las disposiciones de cada uno de los artículos. Esto facilitaría muchísimo más el despacho de esta ley.
El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿En general?

El señor YAÑEZ.— En general, H. colega.
El señor CARRASCO.— Honorable Diputado, yo iba a proceder en la forma indicada por Su Señoría; pero desgraciadamente no había en la Sala el quórum suficiente para tomar un acuerdo en ese sentido y tuve que concretarme por ésto a seguir informando el proyecto ampliamente.
Por lo demás, ya voy a terminar este informe, de manera que en pocos minutos más puedo ceder la palabra al Diputado Informante de la Comisión de Hacienda para que la Honorable Cámara pueda pronunciarse inmediatamente sobre el proyecto.
El señor YAÑEZ.— Muchas gracias, Honorable colega.
El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?
¿Qué opina el señor Ministro de Hacienda respecto de este proyecto?
El señor CARRASCO.— Este proyecto, Honorable colega, fué elaborado de acuerdo con los organismos técnicos y administrativos del Ministerio de Defensa Nacional, durante muchos meses. La Comisión de Defensa de esta Honorable Cámara nombró una Subcomisión que fué asesorada por estos elementos técnicos. El proyecto de que actualmente conoce la Honorable Cámara es, en consecuencia, el producto de los estudios de esta Subcomisión asesorada por los organismos técnicos del Ministerio.
El señor VARGAS MOLINARE.— Si me permite el señor Presidente...

Creo necesario que la Cámara haga saber al señor Ministro de Defensa que se está tratando este proyecto, a fin de que concurra en el día de mañana a exponer a la Corporación lo que piensa sobre la materia.
El señor CARRASCO.— Ya el señor Ministro de Defensa ha dado su opinión al respecto, Honorable colega. El asistió a la Comisión de Hacienda hace dos días y pudo informar a la Comisión ampliamente. De manera que no creo que pueda traer a esta Honorable Cámara, si concurre a ella, nuevos antecedentes.
El señor VARGAS MOLINARE.— En ningún caso he querido manifestar una opinión contraria a la de Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Continúo, señor Presidente.
El señor VARGAS MOLINARE.— Todo un nombre, Su Señoría...
El señor CARRASCO.— Continúo, señor Presidente.

TITULO VI

DE LAS EXENCIONES Y EXCLUSIONES

Artículo 48.— Tiene su origen en el anterior artículo 50, pero se ha modificado en el sentido de determinar que la exención no abarca ni a la inscripción, ni a la reinscripción, que es el sentido que debe tener la Ley. En la enumeración se ha agregado al Contralor General de la República y a los Subsecretarios de Estado, y se ha suprimido al personal del Cuerpo de Carabineros, por cuanto en realidad este personal no está exento, sino que tiene modalidades especiales para su servicio.

Artículo 49.— Este artículo corresponde al 51 de la ley actual que confundía a los físicamente inaptos con los moralmente inhábiles. En el artículo en estudio se suprimió a los físicamente inaptos por cuanto a ellos no les corresponde excluirse del servicio, sino ser eximidos por inutilidad física y se dejó solamente a los moralmente inhábiles, o sea, a los que son indignos de servir en las Fuerzas Armadas.
El Título VII trata del licenciamiento.
Es un título en el que se ha intercalado la disposición vigente, ampliándola y colocándola en una forma más clara y de más fácil comprensión.
En el Título VIII ocurre más o menos lo mismo que en el anterior. Trata del personal de reserva.
Casi todas las disposiciones reproducen las en actual vigencia.
Aquí debo recalcar que del artículo 64 del impreso falta el inciso tercero que seguramente por error u omisión no fué colocado.
Este inciso tercero dice: "Si el llamado fuere por lo menos de 30 días, estos reservistas sólo tendrán derecho a alojamiento y rancho por cuenta fiscal. Si lo fueren por más tiempo, se les aplicará lo dicho en el artículo 61".
Es decir, cuando el personal llamado lo es por un período menor de 30 días, no tiene derecho a la remuneración en vigencia en el Ejército.
El señor RUIZ.— ¿Y el reservista que, por tener familia, debe cumplir con pesadas obligaciones?
El señor CARRASCO.— El reservista sigue ganando sus emolumentos y tiene derecho a que se le reserve su empleo. Se le paga, pues, su sueldo.
Esta es una innovación, precisamente, de esta ley.
Con respecto al Título IX, de la penalidad, existe alguna innovación de cierta importancia.
Por ejemplo, el artículo 71 agrupa las definiciones de algunos términos que antes se encontraban en diversos artículos y tiene principalmente por objeto darles un carácter legal, definiéndolos en forma precisa.
En el artículo 72, se ha innovado totalmente respecto de la penalidad de los infractores, pues anteriormente se les condenaba a hacer su servicio con un recargo igual que los remisos. Para tal innovación se ha tenido en vista que el infractor es un ciudadano que, salvo rarísimas excepciones, es denunciado debido a que se presenta voluntariamente en los Cantones, con el objeto de cumplir voluntariamente con sus deberes militares, o sea, delinquen por ignorancia de la ley y no por dolo.
El artículo 74 tiene su antecedente en el artículo 113 del Decreto Ley Número 31; pero en vez de fijar como pena el doble del servicio, se ha preferido determinarlo exactamente en dos años para el Ejército y en tres para la Armada. Para este efecto, se ha reducido un año la pena actual en la Armada, en atención a considerarse que el plazo de cuatro años es excesivo.
El artículo 76 sanciona la obligación de los padres, apoderados o Jefes de Industria o Establecimientos que no exijan a su personal que se inscriba en los Registros Militares, y tiene por objeto darle al artículo en referencia, o sea el 25, mayor fuerza.
El artículo 76 es una consecuencia del artículo 117.
En lo que dice relación con los Tribunales y su procedimiento, el artículo 86 varía totalmente este último, pues lo simplifica, eliminando muchos trámites inútiles tanto del sumario como del plenario, pero sin restringir el derecho de defensa ni las oportunidades que tenga el inculpado de hacer valer sus excusas ante el Tribunal que lo juzgue.
El artículo 92 es nuevo y tiene por objeto permitir que los remisos sean acuartelados junto con el contingente ordinario, a fin de evitar los inconvenientes que se presentan hoy día, que por el hecho de acuartelarse individualmente o no reciben instrucción o ésta es muy deficiente.
El Título XI se refiere a los impuestos sobre lo cual el Honorable colega señor Guerra va a tener oportunidad de informar a la Honorable Cámara.
El señor GUERRA.— ¡Muy bien, Honorable colega!
El señor CARRASCO. — Como la Honorable Cámara puede ver, esta legislación es bastante completa, ha venido a llenar los vacíos de la legislación actual y coloca en un solo cuerpo todas las disposiciones que se refieren a la materia, ampliándolas y complementándolas debidamente.
Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra como miembro de la Comisión de Hacienda.
El señor GUERRA.— Señor Presidente: la Comisión de Hacienda ha estudiado los artículos pertinentes al financiamiento.
El número 1.o se refiere a solicitudes sobre concesiones contempladas en el art. 44.
Este impuesto se exige a los ciudadanos que acogiéndose a los beneficios de la ley, anticipen o posterguen el servicio militar.
Las solicitudes por medio de las cuales se solicita la anticipación del servicio militar, dan $ 50.000; y las que se refieren a postergaciones, $ 59.400, y el curso de estudiantes, $ 108.700.
El número 2 se refiere a certificados por pase a la reserva sin instrucción.
Deberán pagar este impuesto los ciudadanos aptos que, habiendo sido llamados al servicio militar, quedaron como disponibles del Ejército, sin ser acuartelados.
Estos certificados por pase a la reserva dan $ 300.000.
El número 3 corresponde al pase a la reserva sin instrucción, de chilenos nacionalizados y de extranjeros. Este impuesto obliga a los ciudadanos de cualquiera nacionalidad que obtienen carta de ciudadanía chilena y que, por disposición de la misma ley, pasan de inmediato a la reserva sin instrucción, por exigirlo así la defensa nacional. Deberán pagar también este impuesto los extranjeros domiciliados en Chile. Como se exige a cada una de las personas comprendidas en estos casos un impueto de mil pesos, este número va a dar al año la cantidad de cincuenta mil pesos.

El número 4 se refiere a la solicitud por pase a la reserva sin instrucción después de la quinta postergación del servicio.
Al resolver la Dirección de Reclutamiento el pase a la reserva de un ciudadano que ha postergado el servicio militar durante cinco años consecutivos, debe el interesado pagar este impuesto. Esto va a significar diez mil pesos.
Todas estas sumas son anuales, según cálculos que se han hecho en la Comisión de Hacienda.
El número 5.o se ocupa de la solicitud para optar a la calidad de Oficial de Reserva. Los ciudadanos llamados al servicio, ingresan en calidad de conscriptos; pero después de pasada la "Revista de Reclutas" pueden optar a la categoría de Aspirantes a Oficiales los que reúnan ciertos requisitos establecidos en el Reglamento. El pase de la categoría de conscripto a la de Aspirante es el que se grava con este impuesto, que va a dar mil doscientos pesos al año.
El número 6.o contempla los títulos de Oficiales de Reserva.

Los oficiales provenientes del Ejército activo que hayan pasado a retiro, pueden ascender un grado más en la reserva. Los provenientes de la categoría de Aspirantes a Oficiales pueden también alcanzar otros grados. El nombramiento de estos oficiales, en cualquier grado, debe pagar este impuesto, que se calcula que va a rendir la suma de seis mil setecientos cincuenta pesos al año.
El número 7.o se refiere a las solicitudes de apelación de resoluciones de la Dirección de Reclutamiento. Este número no ha sido consultado respecto del financiamiento, porque se presume que rara vez se producirán estos casos; de tal manera que en el cálculo del financiamiento no ha figurado.
El número 8.o...
El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?
Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el término del informe que está dando el Honorable señor Guerra.
El señor GARDEWEG.— Hasta el término de su discurso.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Hasta el término del discurso del Honorable señor Guerra.
El señor PINEDO.— Siempre que no se vote en general el proyecto.
El señor GARDEWEG.— Hasta el término del discurso del Honorable Diputado.
El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero nada más que al señor Guerra...
El señor SANTANDREU (Presidente).— Hasta que termine su informe el Honorable señor Guerra.
Acordado.
El señor GUERRA.— El N.o 8.o se refiere a la solicitud para hacer el servicio en la Armada o en la Fuerza Aérea.
De acuerdo con el artículo 39 del proyecto, los ciudadanos declarados aptos para el servicio que deseen incorporarse a la conscripción de la Armada o Fuerza Aérea deberán expresarlo al Oficial de Reclutamiento correspondiente, quien por intermedio de la Dirección del Servicio lo comunicará a la Armada o Fuerza Aérea para los efectos de su selección."
Se calcula que el impuesto a esta solicitud rendirá alrededor de $ 1.400 anuales.
El N.o 9.o se refiere a la solicitud de cambio de Unidad en el Ejército.
El ciudadano es llamado al servicio a una Unidad determinada, según el Cantón donde se haya inscrito. Si por razones de cualquier naturaleza, el ciudadano desea servir en otra Unidad, debe solicitarlo y esta petición se grava con un impuesto de $ 100 cuyo total anual se calcula en $ 10.000.
El N.o 10 se refiere a los duplicados de los carnet de enrolamiento, a los cuales les fija un impuesto de veinte pesos.
En el momento de ser inscrito un ciudadano en los Registros de Reclutamiento se le otorga, gratuitamente, un "Carnet de Enrolamiento", en el cual se anotan todas las alternativas de la vida militar. Su conservación es obligatoria. En caso de pérdida de este documento, debe solicitarse un duplicado, por el cual tendrá que pagarse el impuesto indicado, cuyo rendimiento anual se calcula en $ 2.000.
El N.o 11 se refiere a la solicitud de licenciamiento anticipado, de acuerdo con el artículo 53.
El contingente es convocado por un año, normalmente, pero circunstancias especiales pueden obligar a solicitar el licenciamiento en cualquier época del año, por las causales establecidas en el artículo citado. En este caso, el conscripto deberá pagar en la solicitud respectiva, un impuesto de $ 50, que se calcula va a rendir $ 5.000 al año.
Los números 12 y 13 se refieren a los sumarios por rectificación de nombres, en los cuales deberá pagarse un impuesto de $ 2 por hoja y de $ 10 por la resolución que conceda la rectificación.
Los nombres con que se encabeza una partida en el Registro Matriz, no pueden ser variados, y el ciudadano debe continuar con ellos en todos los actos de su vida militar hasta que, por medio de un sumario, se rectifiquen.
Estas actuaciones deberán pagar el impuesto que se señala en los números 12 y 13, cuyo rendimiento anual se calcula en $ 7.200.
El N.o 14 trata de certificados diversos no comprendidos en este artículo, a los cuales grava con $ 10 de impuesto.
Se calcula que este impuesto rendirá alrededor de $ 10.000 al año.
En conjunto, se estima que los nuevos impuestos que se establecen en el proyecto rendirán $ 931.600.
Ahora, en el artículo 94 del proyecto se establece que "en casos de indigencia comprobada, la Dirección del Servicio podrá liberar a los afectados, del pago de los impuestos establecidos en el artículo anterior".
Por consiguiente, la misma ley da facilidades a aquellas personas que no tienen recursos económicos suficientes para poder cumplir con los requisitos ya indicados.
La Comisión de Hacienda, por indicación del Honorable señor Maira, agregó al artículo 95 un inciso que dice:
"El producto de los impuestos a que se refiere el artículo 93 pasará a rentas generales de la Nación, e igual cantidad se consultará en el ítem respectivo del Ministerio de Defensa Nacional en el Presupuesto de cada año."
Se manifestó que no era posible barrenar la actual Ley de Presupuestos. Por consiguiente, cada nuevo impuesto deberá pasar a rentas generales de la Nación.
Es todo cuanto puedo informar a nombre de la Comisión de Hacienda.
Termino solicitando a la Honorable Cámara dé su aprobación al proyecto.
El señor SANTANDREU (Presidente). — Habiendo llegado la hora, queda pendiente la discusión del proyecto.

16.—SUSPENSION DE LA SESION. —

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.
—SE SUSPENDIO LA SESION.

17.—EL PROBLEMA DE LA JUVENTUD CHILENA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Continúa la sesión.
Entrando en al Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.
Ofrezco la palabra.
El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.
El señor BARRUETO.— Señor Presidente: Entre los problemas del momento, y en cierto modo transitorios, cuya gravedad e importancia no podría desconocer, como el económico, el del costo de la vida, de la vivienda, de la producción y otros que sería largo enumerar hay, a mi juicio, uno que viene gravitando sobre nuestra nacionalidad como una capa de plomo que entraba nuestro desenvolvimiento, nuestro progreso y que deprime el espíritu de las generaciones futuras; el problema de la juventud chilena.
Desde que tengo noticias de la vida pública nacional ha golpeado a mis oídos, en forma continua y enfática, la crítica sobre la burocracia.
El aprovechamiento de los dineros del Estado, la parcelación de la Administración Pública, el zarpazo al Presupuesto, las clases muertas e improductivas, el exceso de empleados y la escasez de producción, son vocablos de crítica permanente que escuchamos en esta tribuna, con ecos agigantados, en todos los sectores de la opinión pública.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?
Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para designar al Honorable señor Mejías, con el objeto de que me reemplace, por unos 15 minutos, en la Presidencia de la sesión.

El señor DONOSO.— Con el mayor gusto.
El señor GAETE.— Muy bien.
El señor SANTANDREU (Presidente).— Acordado.
Ruego al Honorable señor Mejías se sirva presidir la sesión.
Puede continuar el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Desgraciadamente, Honorable Cámara, la realidad, la triste realidad, justifica en gran parte estos acentos. Pero afirmar que en tal o cual régimen hubo burocracia es para mí un exceso redundante. Este es un mal endémico del cual no creo que haya administración alguna del presente siglo que pudiera vanagloriarse de no haberlo tenido. Desgraciadamente, no se ha estudiado nunca, que yo sepa, este problema en sus raíces mismas, en sus causas, en sus antecedentes. Es efectivo que existe una inclinación morbosa hacia el empleo fiscal; es efectivo que nuestra juventud esperanzada en las remuneraciones del Estado pierde su capacidad de acción y que, dentro de un quietismo derrotista y anémico, espera la crisis de su inacción en el amparo de una prebenda fiscal. Pese a las quejas contínuas sobre los sueldos escasos, lentitud en los ascensos, sean estos civiles o de otro orden, de la precariedad de las jubilaciones o pensiones gran parte de nuestra juventud no aspira a otra cosa que a entregar sus servicios a cambio de un sueldo, que, aunque no satisfaga el natural anhelo de superación económica o intelectual, le dé el bienestar de una existencia cómoda sin sobresaltos en el porvenir.

El señor CHACON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?
El señor BARRUETO.— Perdóneme, Honorable colega, pero tengo el tiempo muy limitado para dar término a mis observaciones.
Rogaría a la Honorable Cámara que tuviera la amabilidad de escucharme y, si es necesario, de ampliarme el tiempo para poder dar término a mis observaciones.
Un caso anecdótico comprueba este pésimo estado de cosas y de ánimo; me contaba un distinguido colega, que un antiguo servidor de Investigaciones había llegado hasta él para pedirle su ayuda en vista de que, dado el tiempo servido en la institución, se le había pedido el retiro con la correspondiente jubilación. Este funcionario, después de quejarse amargamente de lo escaso de su sueldo, de los muchos sacrificios en el empleo, del ningún estímulo que le significaron sus ascensos y de la injusticia con que era tratado, le solicitó su ayuda para obtener su permanencia en las funciones que desempeñaba, o en subsidio, ¡admírese la Honorable Cámara!, que le obtuviera a su hijo, un muchacho de 20 años que lo escuchaba con aire de convencido, un puesto en Investigaciones.
Esta anécdota, señor Presidente, sencilla y vulgar en su forma, es trágica y profunda en el fondo. Porque ella encierra el drama de nuestra juventud; ella vaticina el obscuro porvenir de una nación, cuyos hijos no aspiran a otra cosa que a reeditar la tragedia de sus padres por no tener otros horizontes en que emplear sus energías.
Un país que descansa en la esperanza del presupuesto fiscal, cuyos ciudadanos abandonan la industria, la agricultura y el comercio, es un país que está llamado al vasallaje y la dependencia denigratoria.
Una burocracia que se emplea por fatalidad, sin vocación ni entusiasmo por el trabajo, sin el ánimo de servir, es una burocracia retardataria e inútil, que gravita en contra del progreso nacional. Este es, señores Diputados, el drama de Chile, esta es la tragedia de la juventud chilena.
De nada serviría sentar estas premisas si no fuéramos a buscar las causas de este mal, si no tratáramos de subsanar los antecedentes.
A mi juicio, la culpabilidad no hay que buscarla entre los ciudadanos que buscan el empleo fiscal, no hay que lapidar a nuestra juventud, porque ella es una víctima condenada de antemano por el egoísmo, por la imprevisión, por la falta de visión del porvenir. Y no se venga a decir que en tal o cual Gobierno no se ha profundizado el mal, porque esta desgracia se arrastra y se acumula desde largos años a esta parte por la deficiencia de nuestra organización social, por la inoportunidad de la educación y por la pésima distribución del crédito público y particular.
De un análisis somero podríamos extraer, entre otros, los siguientes factores del mal que vengo tratando:
1) Sistema del crédito objetivo o de garantía.
2) La ineficacia de los programas educacionales.
3) La subestimación del pequeño comerciante, industrial y del artesano, y
4) La ninguna seguridad profesional del empleado particular.

El Crédito.— Ciertamente no podríamos asegurar que el crédito haya sido jamás en nuestro país una palanca de formación social en relación con el individuo. La facultad de poder girar dinero sobre confianza no ha sido una práctica entre nosotros. Por el contrario esta facultad es sólo un privilegio de las personas que, sin exponer sus cualidades personales de honestidad o de trabajo, ofrecen una garantía material u objetiva, que es causa suficiente para el prestamista, ya sea, particular o público, sistema sintetizado en el adagio de profunda sabiduría popular, que dice: "la plata se va a la plata". Esta forma de ejercer el crédito no es ciertamente para entusiasmar a una juventud que aún con ánimos y energías para la lucha no tiene garantías materiales que ofrecer y tampoco merece la confianza necesaria para que se le dé en forma de crédito lo elemental para formar su maquinaria de trabajo sea éste en el comercio, en la fábrica, en la construcción en el campo o en cualquiera otra forma de industria.
Sé que la Caja Nacional de Ahorros inició un ensayo de créditos subjetivos, vale decir, los que se otorgan a las personas en consideración a sus aptitudes para el trabajo, su honestidad y la clase de inversión que proyectan darles. En cuatro o cinco años que lleva de ejercicio la sección "Créditos Controlados", el resultado ha sido óptimo. Desgraciadamente, este no es el giro fundamental de la institución, y lo que inició a manera de ensayo ha debido dejarlo en ese plano sin alcanzar relieves en las soluciones de carácter nacional. Por otra parte el subido interés del crédito impide su aplicación, para los que pueden obtenerlo, en negocios de poca o lenta rentabilidad.
El ejemplo citado prueba que es necesario modificar fundamentalmente las fórmulas del crédito, disminuyendo un tanto la importancia de la garantía material para darla en su otorgamiento, a los antecedentes personales del solicitante, a más de proceder a la baja de los intereses como un verdadero estímulo a las energías nuevas que deseen aumentar la producción.

Aún más, deberíase iniciar por medio de una de las innumerables reparticiones públicas ya existentes una acción coordinada y profunda, mediante el crédito y una dirección técnica, destinada a proporcionar elementos de vida independiente a la juventud, en forma que, al mismo tiempo que logre ésta su sustento, sea un aporte al progreso y a la producción nacional. Sin pretender de profecías puedo asegurar a la Honorable Cámara que en estas condiciones no habría persona alguna que prefiriera la frialdad de las cuatro murallas de una oficina y una paga misérrima al empleo de su acción en actividades donde el músculo y el intelecto encontrarán amplio horizonte para su total y humano desarrollo.
La Educación Pública.— Señor Presidente, grande es el éxito de la educación secundaria, en lo puramente intelectual. Es halagador para todo chileno saberse parte de un conglomerado cultural que nada tiene que envidiarle al resto de la América y a muchos países de Europa con ancestros a veces milenarios. Nuestros educadores, gracias a sus esfuerzos y a su talento, han dejado siempre una huella luminosa donde quiera que sus servicios hayan sabido aprovecharse. Nuestros profesores, con tesón digno de alabanza, se superan en sus labores. Pero esos talentos y esos esfuerzos no se aprovechan, a mi parecer, conforme a las necesidades de un país joven, lleno de energías, donde la falta de producción engendra problemas cuyas soluciones es inútil buscarlas por medio de expedientes artificiales en la periferia de su economía. Si bien es cierto que la enseñanza humanística ha formado una cultura media brillante, no lo es menos que no da al individuo todas las herramientas prácticas necesarias para la lucha por la vida. Si tuviéramos a mano una estadística encontraríamos la escalofriante realidad de que un porcentaje considerable de nuestros estudiantes de humanidades tiene como meta de su preparación un empleo fiscal donde se asegura una existencia tranquila, a trueque de vivir en forma precaria y de perder frente al escritorio todas sus energías combativas y lo más considerable de los conocimientos que con tantos sacrificios se le enseñaron en el Liceo. Ya en la primera edad empiezan a otear la "pega" en que ocultar el temor de afrontar las vicisitudes de una existencia de mayor esfuerzo. Parecería que la extensión en el tiempo de los estudios y la multitud de conocimientos que se adquieren, lejos de procurar herramientas de actividad, formaran una psicología de comodidad, de holganza y de arribismo. Se llega hasta despreciar el hogar modesto y humilde por una falsa o equivocada concepción de la vida.
Es necesario bifurcar cuanto antes la enseñanza secundaria para que solamente una "elite" del talento pueda llegar a perfeccionarse en los estudios superiores o en las aulas universitarias. Así tendríamos mejores profesionales en las altas disciplinas del arte y de la ciencia. El resto debe ir a las escuelas prácticas de artesanos, agrícolas, de pesca y en general a todos aquellos institutos que llevan a sus alumnos al trabajo productor, a la creación de riquezas. Nos evitaríamos así el ejército de fracasados que, al mismo tiempo que constituyen un problema para la sociedad, no colaboran en nada a la solución de su propio problema.
Un país joven debe propender a la producción a su abastecimiento, y darse el lujo de formar un conglomerado de sabios solamente cuando las necesidades económicas de la sociedad hayan tenido una apropiada solución. De otra manera estaremos perdiendo las fuerzas tributarias de la nación; la capacidad y dedicación indiscutida de nuestros maestros y llevando por el camino del menor esfuerzo a las generaciones futuras que debieran ser el mejor fundamento de un porvenir auspicioso cimentado en el trabajo y en el dinamismo de la juventud.

El Medio Ambiente.— Señor Presidente, a riesgo de protestas por el largo tiempo que ocupo, no puedo dejar de tocar en esta exposición de ideas que, por lo demás, en su mayor parte son ya conocidas, la influencia nefasta que sobre la juventud ejerce nuestro medio ambiente. No sé si es el fruto de nuestros ancestros raciales o el natural desfallecimiento propio de un violento esfuerzo colectivo que nos ha colocado al igual que las mejores civilizaciones del mundo, pero es el hecho de que el esnobismo y la siutiquería están haciendo fácil presa de la juventud. Porque es la verdad que el trabajo manual es mal mirado, que el artesano no tiene la solvencia social de un "funcionario"; que el comerciante modesto, aunque sea honrado y viva de su propio esfuerzo, no recibe el estímulo de la sociedad, y es así como el almacenero, el despachero, el mecánico, el pequeño industrial y aún el pequeño agricultor son subestimados por la psicología del ambiente, que abre sus puertas y guarda sus mejores tratamientos para cualquiera persona que haya recibido el espaldarazo de un nombramiento fiscal, sin fijarse que son aquéllos justamente los que con su trabajo y sacrificio forman la base económica nacional.
Hay que levantar, Honorables colegas, al hombre que frente a la fragua, al escaparate de la tienda o que manejando un camión o revolviendo las entrañas de la tierra, forja la riqueza nacional. ¡Hay que eliminar al futre, para levantar al artesano!
Por otra parte, la escasa rentabilidad del empleado particular que en múltiples casos es explotado al margen de las leyes que protegen su trabajo, expuesto al paro forzoso, por razones ajenas a su propia voluntad y muchas veces también ajenas a la voluntad de los empleadores o patrones, producen la fuga en estas ocupaciones ajenas a las garantías que ofrecen los estatutos fiscales.

Honorable Cámara, como militante del Partido Radical, en cuyo seno se alberga la mayoría de la clase media y pueblo chilenos, no he podido dejar de expresar estos conceptos, porque justamente son los hijos de esa clase media y de ese pueblo los que más sufren estas circunstancias y los más vituperados y escarnecidos por culpas que se le imputan y de las cuales no son sino una consecuencia, una dolorosa consecuencia; son las víctimas.
Si los Gobiernos pasados se hubieren ocupado seriamente de estudiar este problema y resolverlo en su oportunidad, no tendríamos hoy día la crítica, cansada de tanto repetirse, en contra de la burocracia, en contra de los empleados públicos que, por las circunstancias anotadas, son hombres fruto del ambiente, que dan su talento y su mejor empeño al mejor desarrollo de las funciones que se les entregan. Y como no es el momento de criticar solamente lo que no se hizo, yo reclamo de nuestros actuales gobernantes, de los que detentan sobre sus hombros las responsabilidades del presente y del futuro, esta preocupación fundamental por nuestra juventud, por los hombres del mañana.
Con nuevas concepciones, ajustadas a nuestras actuales realidades sociales y económicas, modifiquemos revolucionariamente las formas del crédito, para darle a la juventud, a los modestos, a los desheredados de la fortuna, elementos y herramientas para que puedan labrar con dignidad el bienestar de su propia existencia; modifiquemos las normas de la educación pública para llevar a los jóvenes a un mejor conocimiento de lo que necesitan para el éxito en la vida; eliminemos de las concepciones sociales el arribismo y la vanidad para admirar y estimular al hombre de trabajo cualquiera que sea la actividad a que se dedique.
Dignifiquemos, en una palabra, al hombre de la clase media dentro de su propia clase media, que es y será la rectora de nuestros históricos destinos, y así, señor Presidente, habremos hecho algo profundo y duradero por nuestra patria.
Y como tengo el convencimiento de que aún no ha llegado la hora undécima, y que todavía es tiempo de reaccionar, inspirado en las doctrinas de mi partido, a los estadistas que rigen los destinos de nuestra República y de cuyo patriotismo estoy cierto hago este llamado clamoroso, extraído de la tragedia de la clase media y del pueblo chilenos, en favor de nuestra juventud, para el mayor bienestar de nuestro país, como nación libre y dueña de sus propios destinos.
He dicho.

(CONTINUARA MAÑANA).

CEREZO SE PREPARA PARA SU COMBATE CON ESPINOZA

HACE GUANTES CON ARTURO GODOY. — EL PROGRAMA DEL 5 DE ENERO.— LA SECCION INTERNACIONAL

El 5 de enero, en el Teatro Caupolicán, se dará comienzo a la Selección Internacional, auspiciada por la nueva Empresa Luis Simonet, con participación de púgiles chilenos y argentinos de brillante actuación en los rings amateurs. Como es de todos sabido, en esta selección se disputarán, aparte de los premios estipulados en contrato, valiosos cinturones los que quedarán en poder de los vencedores finales de cada categoría.

Junto con realizarse la primera etapa de este torneo internacional y como corolario digno de la reunión, se realizará el bullado y esperado encuentro entre dos de los más fuertes fighters de la actualidad en el peso pesado: Marinero Espinoza y Duraznito Cerezo, quienes ven en este combate, un peldaño más salvado-- tal vez el último, en sus mutuas pretensiones de llegar a disputar un encuentro con el Campeón Sudamericano, Arturo Godoy.

Estos petizos son batalladores; de aquellos que buscan en las acciones francas la mejor de sus opciones. El argentino se hizo popular en su tierra con esa modalidad, y el ñato Torres es uno de los grandes favoritos de la afición chilena, precisamente, por esa cualidad que él no escatima en derrochar a manos llenas, en cada oportunidad. Así, el encuentro que protagonizarán tendrá que ser emocionantte desde el principio al fin, por la bravura que pondrán en juego ambos rivales.

SALINAS Y REMIS SACARAN CHISPAS

"El Pequeño Maestro", Mario Salinas, figura descollante de nuestro boxeo actual y una de las figuras más prometedoras para el futuro, ha vencido sin apelación en todas las peleas en que le ha tocado intervenir. Ahora, frente al más peligroso de cuantos adversarios ha tenido por delante, veremos hasta donde son fundadas las esperanzas depositadas en él. Porque su contendor del 5, el argentino Aladino Ramis, es cosa muy seria en la categoría. Dueño de vastos recursos técnicos, de potente pegada con ambas manos y de gran inteligencia sobre el ring, es no sólo capaz de hacer pasar un mal rato al brillante estilista sino que incluso hacer suya una pelea que lo consagraría ante la afición chilena.

ACTUARA UN VICECAMPEON ARGENTINO

Juan Oviedo, vicecampeón argentino de los welters, debe constituirse, sin duda, en una de las atracciones de la competencia. Su espectacular trayectoria en rings bonaerenses, en donde barrió con la mayor parte de los pugilistas más cotizados, le dán una de las primeras chances en la categoría, pues une a sus altas dotes boxisticas, una envergadura de peleador y agresivo que lo constituyen en rival peligrosísimo y difícil de parar. El Bull Dog, Mario Guajardo, será el encargado de probar los merecimientos del argentino, y dadas la reciedumbre, valentía y fuerte golpe del chileno, no sería difícil que se llevara por delante los mayores conocimientos técnicos de su calificado antagonista, en una brega que debe resultar sensacional.

GODOY ENTRENARA A CEREZO

El Campeón Sudamericano de todos los pesos, Arturo Godoy, después de vencer en forma espectacular a Urlich, reconoció que Cerezo, gracias a la ayuda que le prestó en los entrenamientos previos, había sido parte importante en el magnífico estado que denotó en esa oportunidad, y al mismo tiempo, le ofreció toda su ayuda para el encuentro que Cerezo debe sostener el 5 de enero, con el Marinero Espinoza, en el match de fondo de la reunión internacional. De ese modo, el viernes 29 y el sábado 30 de diciembre, Arturo Godoy calzará guantes con Duraznito Cerezo en el Club Corcolén que está ubicado en la calle Mujica 0135 a las 18 horas.

Simón Guerra confía en el triunfo

ENFRENTARA AL URUGUAYO IRURETA

Estamos a pocos días de uno de los encuentros de más resonancia del ambiente profesional: Simón Guerra y el uruguayo Enrique Irureta, quien lleva hasta ahora cumplida una brillante campaña en los rings nacionales, llegando hasta enfrentar a Humberto Buccione match que tuvo lugar en el ring del Estadio Chile y que constituyó para el extranjero la mejor confirmación de sus apreciables aptitudes técnicas.

Guerra por su parte sigue siendo el hombre de actualidad. Los años que no han hecho efecto en este recio peleador, le han valido por el contrario para alcanzar tal grado de perfeccionamiento y acumular tales experiencias, que ya es un maestro del ring, lo que unido a su característico empuje, excepcional valor y reciedumbre, hacen de este pugilista una de las cartas más cotizadas en el ambiente de nuestro boxeo profesional.



Simón Guerra, el próximo contendor de Irureta.

A raíz del anuncio de este encuentro que tendrá lugar el 12 de enero próximo en el ring del Estadio Chile, Guerra nos dijo que confiaba en el triunfo. He visto al uruguayo y tengo vivos deseos de enfrentarlo porque tengo seguridad de vencerlo, no obstante su estilo y conocimientos.

CITACION

Se cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en el local de costumbre, a los socios de la Corporación Educacional "Universidad Popular **PEDRO AGUIRRE CERDA**".

TABLA:

1.—Cuenta de la labor Docente y Administrativa en el presente año.
2.—Elección de Directiva.

EL CONSEJO SUPERIOR

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la provisión de fierro redondo en barras tipo Siemens-Martin para el edificio de la Contraloría General de la República.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago el día 29 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 15 de Diciembre de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI	31.02 metros	9.670 meg.	6.45 a 8.45 horas
WNBI	19.80 metros	15.150 meg.	11.45 a 14.15 horas
WNBI	31.02 metros	9.67 meg.	14.30 a 15.30 horas
WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 2.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 2.— horas

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1944

6.45 Música de Danza.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Momento clásico — María R. Rubini.
7.30 Música de baile.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Amantes musicales.
8.30 Canta Bing Crosby.
8.45 El Ideal de Lidia Morales.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Poetas de América.
9.30 Canta Bings Crosby.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Vera Brodsky — Pianista.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Marión Inclán y Orquesta Panamericana.
12.45 Habla Hollywood.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Néstor Cheyres y orquesta.
13.45 Vera Brodsky.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Cambio de Frecuencia.
14.30 El desfile de América.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Conciertos de teclado.
15.30 Fin de la transmisión.
17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de Programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis Militar.
18.15 Música y estrellas.
18.45 Charla deportiva.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Cuarteto Celso Vega.
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Tesoro de canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
20.15 Americanos Todos.
20.30 El destino de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Marión Inclán y su orquesta.
21.45 Canciones de antaño.
22.00 Noticias y Arturo Despouey de Europa.
22.15 Sorpresas musicales.
22.30 Miniaturas de Opera
23.00 NOTICIAS.
23.15 Jubilaires.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 28 DE DICIEMBRE
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30.
16.64 metros 18.025 megs.
De 18.01 a 18.07.
31.25 metros 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30.
31.88 metros 9.41 mges.
De 19.00 a 23.45.
41.21 metros 7.28 megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (rep.)
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 El quinteto de Leslie Bridgewater (2.a parte).
19.30 Hacia la victoria.
19.45 El quinteto de Leslie Bridgewater (1.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Comentario por J. L. Plaza.
20.30 Música de Navidad bajo la dirección de Stanford Robinson.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Recital de piano por Henry Bronkhurst.
21.45 La familia Smith.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario del Oriente.
22.30 Música ligera.
23.00 Comentario sobre Rusia (repetición).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

"LA AMADA INMOVIL"

Los Estudios E.F.A. de Buenos Aires, están dando término a la gran producción cinematográfica que narra la vida del gran poeta Amado Nervo y que lleva por título "La amada inmóvil". El actor Santiago Gómez Cou encarnará la figura del gran poeta, y los principales roles femeninos están encomendados a las actrices Gloria Bernal e Isabel Pradas. Esta película se dará a conocer en fecha muy próxima.



Gloria Bernal que encarna la figura descripta por Amado Nervo y que fué elegida de acuerdo con ese retrato del poeta.



Isabel Pradas, actriz de la compañía de Margarita Xirgú, que anima una de las figuras más importantes de la película.

LA "CASA DEL TEATRO", HACE PREPARATIVOS PARA CELEBRAR EL AÑO NUEVO

Hemos sido informados que la "Casa del Teatro" celebrará la llegada del año nuevo, con una cena que se sirvará a las 24 horas del 31 de diciembre a la cual serán invitados destacados elementos artísticos, miembros de las dos ramas del parlamento, representantes de la prensa y a todos aquellos que mantienen alguna vinculación con los espectáculos en nuestra capital.

Después habrá baile familiar que será amenizados por diversas orquestas y además algunos números de variedades actuarán alternativamente durante las festividades.

TURF

Competidores y montas para las próximas carreras en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

DICIEMBRE 31 DE 1944

PRIMERA CARRERA, a las 2.25 P. M.—1.300 metros

2 Despilfarro 56. F. Poblete.
5 Izú 56. L. Céspedes.
1 Petirrojo 56. L. A. Urbina.
4 Quintiliano 56. A. Poblete.
3 Río Dumo, 56, L. Díaz.
6 Superstición 54. G. Mora.

SEGUNDA CARRERA, a las 2.50 P. M.—1.300 metros

5 Checo 56. A. Poblete.
8 Ludendorff 56. J. Araya.
1 Mi Doctor 56. R. Pacheco.
4 Nogi 56. J. E. Cruz.
6 Asamblea 54. L. Pérez.
2 Femenina 54. G. Alcaide.
7 Muchachada 54. J. M. Vergara.
3 Quietita 54. L. Céspedes.

TERCERA CARRERA, a las 3.20 P. M.—1.600 metros

1 Setubal 55. J. Ortiz.
6 Dadinco 54. J. Araya.
3 Chohuette 48. L. Céspedes.
4 Lozer 48. R. Pacheco.
5 Zófero 48. C. Cruz.
2 Contrapunto 46. J. F. Vidal.

CUARTA CARRERA, a las 3.50 P. M.—1.200 metros

9 Francachela 56. M. Mokridge.
7 Bigote 55. A. Salazar.
5 Infiel 54. C. Rebolledo.
6 Formento 53. P. Flores.
3 Forlí 52. C. Cruz.
8 Pugilista 52. A. Soto.
4 Húngara 51. R. Morales.
10 Sorpresa 51. J. Araya.
2 Esmirna 50. L. Céspedes.
1 Mesenia 48. J. Becerra.

QUINTA CARRERA, a las 4.20 P. M.— 2.400 metros

2 Raudaloso 54. E. Asenjo.
1 Cortapisa 53. F. Santander.
3 Ruhty 48. R. Pacheco.
5 Cleveland 46. J. F. Vidal.
6 Cuarzo 46. L. Céspedes.
4 Noblesa 46. J. Ortiz.

SEXTA CARRERA, a las 4.55 P. M.—1.200 metros

9 Peso Fuerte 58. A. Poblete.
3 Trampiatito 58. H. Caballero.
5 Palmun 55. P. González.
2 Magdalena 54. A. Salazar.
6 Parisina 54. J. E. Cruz.
4 La Dotty 52. L. Céspedes.
1 Venezolano 52. J. Gaete.
8 Doña Sol 51. J. Ortiz.
10 Gringo 51. R. Pacheco.
7 L. Media 49. L. Díaz.
11 Bien Jugada 48. A. Vásquez.

SEPTIMA CARRERA, a las 5.30 P. M.— 1.200 metros

4 Aquisgrán 58. L. Céspedes.
8 H. Guapo 58. J. M. Vergara.
2 New York 58. A. Poblete.
9 Bohemio 57. J. González.
3 La Cochoca 57. J. Villa.
5 Racha 57. P. Flores.
6 Mirepoix 56. N. N.
1 Cafardeuse 54. J. F. Vidal.
7 Mi Negra 54. Juan González.

OCTAVA CARRERA, a las 6.05 P. M.— 1.600 metros

4 Bárbaro 61. R. Castillo.
9 Fiorello 59. E. Asenjo.
2 Aspiranta 52. R. Bustamante.
8 Monte Plata 52. J. F. Vidal.
7 Okinori 52. O. Plaza.
6 Homérica 50. P. Flores.
11 Sobrejiro 50. R. Pacheco.
10 Oportunista 49. A. Vásquez.
1 Pinta 49. J. Araya.
3 El Mirador 46. R. Rojas.
5 Mamandurria 46. J. Ortiz.

NOVENA CARRERA, a las 6.45 P. M.— 1.600 metros

7 Cuarzo 56. J. Araya.
9 Escapero 55. M. Quezada.
10 Tolhuaca 55. E. Castillo.
2 El Rosarino 54. F. Asenjo.
1 Profesa 54. A. Vásquez.
4 Copy 53. F. Poblete.
6 Llanquihuana 52. M. Reyes.
11 Peñamuro 52. R. Pacheco.
8 Royal Ark 52. J. F. Vidal.
3 Chamorro 49. J. Ortiz.
5 Lord Brain 49. C. Cruz.

HIPODROMO CHILE

31 DE DICIEMBRE DE 1944

CARRERA DE ELIMINACION.—1.400 metros.

3 Forast King, 61; J. Villa
10 Cicadeo, 60; F. Poblete
5 Cultitrín, 60; M. Carrasco
11 Halcón Rojo, 60; J. González
6 Curimón, 59; M. Mockridge
7 Kibir, 59: N. N.
2 Maritain, 59; A. Poblete
1 Rezagado, 59; L. Cuevas
4 Impertérrito, 57; L. Araya
8 Veletilla, 56: M. Jera
9 Primogénito, 54; L. Pérez

1.a CARRERA. — 1.400 metros. —Para potrillos no ganadores.

3 Cavcay Vilú, 56; V. González
10 Carabobo, 56; R. Castillo
4 Chilling, 56; B. Sandoval
6 Nogi, 56; R. Madariaga
3 Cosaco, 56; D. D'Andrea
9 Very Nice 56; F. Santander
2 Gino Rox, 56; G. Toro
12 Heinkel, 56; J. E. Cruz
7 Paloquito, 56; H. Ravello
11 Rotito, 56; H. Caballero
8 San Carlos, 56; G. Sepúlveda
1 Ulises, 56; G. Sepúlvera
5 Ultimo Mono, 56; L. Céspedes

2.a CARRERA. — Premio VAMPIRO. — Sexta serie. — 1200 metros.

3 Boina Vasca, 56; J. Ortiz
6 Mirada, 54; E. Obregón
2 Buenas Noches, 53; H. Azócar
11 Credencial, 53; N. N.
5 Los Boldos, 52; H. Quezada
4 Nieve Roja, 52; R. Bustamante
7 Miss Chile, 52; R. Pacheco
10 Bisagra, 51; Juan González
1 Marinado, 51; A. Vásquez
8 Náutico 50; M. Ocampo
9 Gomina, 48; L. Céspedes

3.a CARRERA. — Premio VAMPIRO. — Primera serie. — 1.200 metros.

1 Bayoneta, 59; L. A. Díaz
4 Andalousie, 56; M. Quezada
3 Dernier Cri, 53; P. González
5 Habyek 50; L. A. Díaz
2 Qué Terrible, 50; A. Vásquez

4.a CARRERA. — Premio VENDETTA. — Handicap de fondo. — 2.000 metros.

4 Pedro de Valdivia, 56; E. Asenjo
3 Lolo, 51; J. Ortiz
1 Flotador, 56; J. F. Vidal
2 Moctelek, 46; J. Araya

5.a CARRERA. — Premio VAMPIRO. — Quinta serie. — 1.200 metros.

8 Fiero, 56; J. Araya
12 Aramis, 55; P. Flores
2 Frutilla, 53; N. N.
5 Rentista, 53; R. Pacheco
1 Señor Maile, 53; A. Vasquez
13 Wonderfull, 53; L. Jara
9 Aldeana, 52; J. E. Cruz
7 Quintrilpe, 52; R. Bustamante
4 Catesoa, 51; N. N.
14 Huilichi, 50; L. Céspedes
6 Orpheline, 50; G. Alcaide
11 Villa Carmen, 49; A. Soto
3 Malvinas, 48; L. A. Díaz
10 Nafta, 47; J. F. Vidal

6.a CARRERA. — Premio VAMPIRO. — Cuarta serie. — 1.200 metros.

9 Francachela, 56; R. Bustamante
10 S. Chino, 55; Juan González
4 Graziani, 53; R. Pacheco
2 Frieda, 52; G. Sepúlveda
7 Radames, 52; M. Quezada
12 Trampiatito, 52; R. Morales
11 Francote, 51; J. F. Vidal
1 Elgasti, 50; R. Madariaga
6 Las Parras, 50; C. Cruz
5 Semita, 50; A. Soto
3 Kika, 49; J. F. Marchant
8 Embeleco, 47; L. Pérez

7.a CARRERA. — Premio VAMPIRO. — Tercera serie. — 1.200 metros.

1 Quintrileo, 57; M. Ocampo
11 Atacalco, 54; Ab. Silva
4 Gran Ley, 54; N. N.
13 Boyante, 53; M. Quezada
12 R. A. F., 53; G. Sepúlveda
8 Canosa, 52; J. Vidal
9 Dignificante, 52; R. Pacheco
7 Venezolano, 51; R. Bustamante
10 Hablosa, 50; C. Cruz
3 Katita, 50; N. N.
6 Yaraví, 50; M. Lara
5 Eliseo, 49; A. Vásquez
2 Hablador, 49; J. E. Cruz

8.a CARRERA. — Premio VAMPIRO. — Segunda serie. — 1.200 metros.

7 El Cacique, 61 L. Araya
11 Es el Colmo, 59; G. Sepúlveda
14 Centauro, 57; M. Quezada
3 Cabezón, 56; R. Pacheco
9 Polonesa, 53; A. Vásquez
2 Posesión, 56; L. A. Díaz
13 Aletazo, 53; M. Ocampo
8 Diablesa, 53; V. González
4 Coeur Sec., 52; M. Lara
5 Esbirro, 52; C. Cruz
15 Stand By, 51; L. Jara
16 Angustiado, 50; R. Madariaga
6 Aparecino, 50; L. Céspedes
12 Chauilco, 49; G. Toro
1 Austríaca, 48; L. Pérez
10 Lunacio, 47; A. Soto

CLUB HIPICO

LUNES 1.o de ENERO

PRIMERA CARRERA.—1.500 METROS

5 Etsav 56. N. N.
2 Ludendorff 56. R. Rojas.
3 Petirrojo 56. L. A. Urbina.
6 Por Fin 56. M. Reyes.
4 Puntete 56. J. E. Cruz.
7 Sudamericano 56. A. Poblete.
1 The Winer 54. N. N.

SEGUNDA CARRERA.—1.200 METROS

9 Bigote 55. A. Salazar.
6 Pinta 55. M. Reyes.
7 Sapeur 55. P. Flores.
2 Wonderfull 54. N. N.
3 B. Jugada 53. A. Vásquez.
10 Duraznillo 53. F. Gómez.
5 Manola 53. L. Céspedes.
4 Uruguaya 51. B. Sandoval.
6 Estírate 50. J. Ortiz.
1 Tartufo 50. A. Poblete.

TERCERA CARRERA. — 1,800 METROS

5 Atelier 57. R. Pacheco.
3 Fígaro 55. M. Quezada.
4 Recatada 49. J. Ortiz.
6 Dadinco 48. A. Vásquez.
1 Flotador 46. J. F. Vidal.
2 Poluito 46. L. Céspedes.

CUARTA CARRERA.— 1,200 METROS

5 Cinzano 62. A. Gutiérrez.
1 Deseada 55. E. Asenjo.
6 El Hakim 54. V. González.
3 Scapa Flow 54. J. Ortiz.
2 Valencia 50. M. Ocampo.
4 Mollera 48. L. Céspedes.

QUINTA CARRERA. — 1,800 METROS

8 Zofero 57. F. Gómez.
4 Contrapunto 55. N. N.
10 Cuarzo 54. R. Pacheco.
5 El Rosarino 52. M. Reyes.
1 Cleveland 49. J. F. Vidal.
6 Evocación 49. L. Céspedes.
2 Zurbarán 48. G. Silva.
9 Chamorro 47. J. Ortiz.
7 M. Plata 46. N. N.
3 San Pancho 46. J. Díaz.

SEXTA CARRERA.— 1,200 METROS

12 Chispero 58. F. Santander.
3 Porsiaca 56. F. Poblete.
1 Palmun 54. P. González.
2 Avispa 53. R. Bustamante.
9 La Dotty 52. J. M. Vergara.
11 Wicket 52. E. Obregón.
10 Esmirna 51. C. Rebolledo.
14 Argelia 50. A. Vásquez.
13 Magdalena 50. A. Salazar.
8 Selénica 50. J. Ortiz.
6 Sobregiro 50. R. Pacheco.
4 Gringo 48. J. González.
5 L. Media 49. L. Céspedes.
7 Semita 47. A. Soto.

SEPTIMA CARRERA.—1,200 METROS

9 Racha 58. P. Flores.
10 Godoy 56. E. Asenjo.
8 Salero 53. J. Ortiz.
6 Orovillac 52. J. F. Vidal.
3 Angustiado 51. V. González
1 Esbirro 51. J. E. Cruz.
2 Peso Fuerte 51. A. Vásquez.
5 Guardavalla 49. L. Díaz.
4 Maharani 49. R. Pacheco.
7 Livorno 49. L. Céspedes.

OCTAVA CARRERA. — 1,200 METROS

1 Balalaika 56. P. Flores.
5 Habyek 53. L. Díaz.
3 Rose Belle 53. J. Ortiz.
2 Machuca 52. A. Vásquez.
7 N. York 52. N. N.
8 Baco 49. J. F. Vidal.
6 Aletazo 48. J. E. Cruz.
4 Polonesa 48. R. Pacheco.
9 Cafaradeuse 47. N. N.
10 En Garde 46. L. Céspedes.

OLINDA BOZAN DEBUTA EL MARTES EN EL TEATRO BAQUEDANO

La graciosa estrella de la cinematografía argentina Olinda Bozán acompañada del galán favorito de nuestro público Oscar Valicelli, la nueva estrella y cancionista Aída Luz y el fantasista del piano Fernando Rocca debutan el próximo martes en la función nocturna del Teatro Baquedano donde realizarán seguramente una brillante temporada.



Olinda Bozán

Esta noticia ha despertado interés en nuestro ambiente ya que tendrá nuestro público ocasión de conocer personalmente a la más graciosa de las actrices argentinas en sus creaciones de monólogos, parodias, bailes y canciones, pues Olinda Bozán es múltiple en la escena como lo es en la pantalla.

VIENE EL MAGO RICHARDINE

El ilusionista Richardine viene nuevamente a Santiago con su espectáculo totalmente renovado con nuevos elementos artísticos contratados en Buenos Aires.

Aprovechando su paso por Santiago, hará una breve temporada de diez días de despedida de Chile en el Teatro Balmaceda y que iniciará el viernes 5 de enero próximo.

GLORIA MARIN Y FERNANDO SOLER EN UNA PRODUCCION

En la sala del cine Santiago se estrenará en una fecha venidera la nueva cinta mexicana, "QUE HOMBRE TAN SIMPATICO". Es ésta la versión cinematográfica de una conocida comedia de Carlos Arniches, que conserva en su estructura todas las características de su original. Sus situaciones divierten y resulta muy ingenioso su diálogo. El mayor acierto de la película que nos ocupa ha sido la selección del reparto. Fernando Soler, como de costumbre, compone con gracia y firmeza su papel, hábilmente secundado por Gloria Marín, quien canta y baila, con picardía e intensión, "LA CONGA DEL APAGON". En buenos papeles se incluye a Blanca de Castejón, Manuel Medel, Carlos Orellana y Carlos Villarías.

"QUE HOMBRE TAN SIMPATICO" es una película que entretiene con momentos de gracia eficaz. La distribución en nuestro país es de Selman, Vercellino y Cía. Ltda.

STRAUSS Y SCHUBERT EN LA TEMPORADA DE OPERETAS

Hace muchos años que el público aficionado a los buenos espectáculos teatrales ansiaba la venida de una compañía de operetas vienesas de la calidad de la que se anuncia para debutar en el Teatro Municipal, en la primera semana de enero y en la cual figuran artistas de la categoría de Franca Boni, que está conceptuada como la estrella de las soubrettes y de Victoria Sportelli y Gloria Dix, que como soprano y tiple cómica, se perfilan entre las mejores intérpretes del género. Si bien, el interés del público, se manifiesta en gran parte por los nombres que figuran en el elenco, por otra parte, ha acrecentado considerablemente dicho interés, por la belleza y selección de las obras que se darán en el curso de la temporada.

La Viena romántica de antaño, con sus valses y canciones plenas de ensueño y de ilusión y palpitantes de color y melodía, estará representada por Johann y Oscar Strauss, a través de "El encanto de un vals" y de "Tres valses" y la vida llena de inquietudes a la par que de belleza del compositor F. Schubert la veremos en el tinglado teatral, en la preciosa opereta "La casa de las tres niñas", con música hecha a base de las mejores selecciones del genial maestro. La sola inclusión de estas tres obras, en el repertorio de la compañía de operetas vienesas, basta para aquilatar la importancia que tendrá la temporada que dirigirá Italo Bertini.

"SIEMPRE MUJERES"

El Teatro Continental estrenará el lunes 1.o de enero, como un aguinaldo de Año Nuevo, una joya del cine hispano, la película titulada "Siempre mujeres", interpretación de la sugestiva artista Ana Mariscal. En esta cinta se muestra cómo, en realidad, las mujeres no han cambiado desde los primeros tiempos de la historia.

EL CANTOR MELODICO NICOLAS FORERO

En el Teatro Balmaceda debutará el sábado próximo el cantor melódico Nicolás Forero, artista de brillante cartel en el extranjero y que trae en su repertorio las últimas novedades en canciones melódicas de Las Antillas, boleros, canciones y sones cubanos.

HENRY BRONKHURST

El pianista británico Henry Bronkhurst tuvo hace algunos años la idea de presentar una nueva combinación orquestal. Se trataba de un conjunto compuesto por seis artistas, dos pianos, dos violines, interpretación de música ligera. Los trozos que tocaban fueron especialmente arreglados o compuestos para este novedoso conjunto. Esta idea y su interesante realización fué la base para un programa de la BBC que se llamó "The interlude players", y que suscitó muchos y elogiosos comentarios sobre Bronkhurst entre los críticos musicales de Inglaterra.

Podremos escuchar a este pianista en un recital de música latinoamericana que la BBC de Londres transmitirá hoy jueves 28 de diciembre, a las 21.30 horas. Este programa podrá captarse por las ondas de 31.88, 41.21.

BENEFICIO EMPLEADOS DEL T. NACIONAL

Mañana se verificará la función extraordinaria a beneficio del personal del Teatro Nacional. Para este festival se ha confeccionado un interesante programa que consulta la exhibición de grandes películas y un acto de variedades en el cual tomarán parte los más destacados artistas de la capital.

AUDICION DEL CENTRO EX ALUMNOS DEL CONSERVATORIO

Mañana debía efectuarse en el auditorium de la Radio del Pacífico una audición de este Círculo de Arte con fines filantrópicos.

Por razones particulares ésta se ha postergado para el viernes 5 de enero a la hora anunciada antes.

En el desarrollo del programa tomarán parte las señoritas Marta Saa, Eliana Araya, Ovily Araya, Mafalda Oro, Lucy Pérez de Arce, (presidenta del Centro ex alumnos del Conservatorio Nacional); señores Alberto Santos y Manuel Orrego Villela.

LAS FIESTAS DE AÑO NUEVO EN "LA QUINTRALA"

Con toda actividad continúan los preparativos para las fiestas que se realizarán el sábado y domingo próximo y el lunes para despedir al año viejo y recibir jubilosamente a 1945 y que ofrece la dirección de "La Quintrala" en homenaje a sus habitués. Habrá fiesta de cotillón de reparto de globos, gorritos de papel, serpentinas, etc., y una serie de sorpresas. Actuarán todos los artistas permanentes de la boite. Para hoy se anuncian atrayentes programas en los "shows" del día con la participación brillante de los hermanitos López, el Trío Moreno, Aída Salas, Alejandro Lira, Buddy Day y su Swing Band y la Típica de Carbone.

"DOS LOCOS SUELTOS", DIVERTIDISIMA COMEDIA DE LAUREL Y HARDY, MAÑANA EN EL T. NORMANDIE



Los cómicos más populares del cine se presentan nuevamente entre nosotros haciendo una extraordinaria creación, en la divertidísima comedia 20th Century Fox, DOS LOCOS SUELTOS.

Demás está decir que este par de fenómenos de la risa, en esta película hacen gala de sus extraordinarias dotes de grandes artistas del buen humor.

DOS LOCOS SUELTOS, como su título lo indica son las más extraordinarias aventuras de los dos más grandes cómicos del cine, quienes en esta oportunidad se superan a sus anteriores creaciones porque 20th Century Fox sin escatimar gastos ni sacrificios, les ha dado la oportunidad de un argumento donde no hay un solo momento en que estos fenómenos del buen humor no tengan algo extraordinariamente gracioso que interpretar. Esta película es francamente una superproducción del buen humor, y que el público tendrá oportunidad de reír como nunca lo ha hecho.

DOS LOCOS SUELTOS se presenta mañana en las tres funciones del teatro Normandie.

UNA REALIZACION MONUMENTAL

"Bernadette", la monumental joya cinematográfica basada en la novela de Franz Werfel, es la producción más costosa que jamás se haya realizado en los estudios de la 20th Century-Fox. Los preparativos para este film duraron año y medio de constante labor, tiempo necesario para la extensa y ardua investigación que los técnicos consejeros de la película necesitaron para verificar cada uno de los múltiples y complicados detalles necesarios para la feliz realización del film. Los jefes de la gran productora hacen alarde de la autenticidad de este film que, además de ser una verdadera epopeya de la fe, es un documento verdaderamente histórico, ya que la pastorcilla de Lourdes fué el centro de una verdadera tormenta eclesiástica, en la que hasta intervino el entonces emperador de Francia, Napoleón III, así como también el Santo Padre.

No pudiendo enviar una compañía a Francia, por causa de la guerra se tuvo que construir Lourdes en el estudio. Además, como que gran parte de la acción del film se desarrolla en pleno campo, es decir, en las callejuelas tortuosas de Lourdes y en la gruta de Massabielle fué necesaria la construcción de dos enormes "sets", además de 40 interiores. El más grande de estos dos "sets" representa la aldea de Lourdes, antes de que se convirtiera en la gran ciudad que es hoy. Este "set" requirió la construcción de 26 edificios, cuya grandeza arquitectónica variaba de la choza más humilde a la más hermosa de las iglesias. Esta iglesia es la más grande que se ha construido en Hollywood desde la filmación de "El Jorobado de Nuestra Señora de París".

Más de 5,200 extras tomaron parte en las escenas de multitud, siendo éste el mayor número de personas que jamás se hayan congregado en un solo film. El departamento de ropería y maquillaje trabajó casi año y medio en el diseño y confección del vestuario para los extras. Por otra parte, el jefe de los diseñadores de los estudios, René Hubert se encargó personalmente del vestuario para los miembros estelares del reparto, es decir: Jenifer Jones, que hace el papel de la santita; Charles Bickford, que caracteriza al padre Peyramale; Gladys Cooper y Román Bohnen, que son los padres de la Bernadeta, y otros.

Como puede verse, la magnitud de la producción, el cuidado esmerado de los detalles, el diseño de los grandiosos "sets" y la selección de tan escogido reparto, harán de "Bernadette" la película más valiosa desde que se realizó "Lo que el viento se llevó".

LUCHO CORDOBA NO DA FUNCIONES HOY, MAÑANA ESTRENA "CINE, TEATRO, RADIO"

Para dar lugar al complicado montaje de su singular obra "Cine, teatro, radio" que estrenará mañana en el Teatro Imperio, Lucho Córdoba suspenderá ambas funciones de hoy.

Efectivamente, "Cine, teatro, radio", es la obra de las mil sorpresas y en ella hay de todo, de tal suerte que su montaje será bastante complicado, razón por la cual el escenario del Teatro Imperio estará hoy ocupado y no podrá haber funciones.

Mañana en la noche es el estreno de la tan esperada comedia de Lucho Córdoba, comedia que será el mayor acontecimiento teatral de los últimos años, superior en mucho a la suya del año pasado, "...Y tengo mis cinco hijos", cuyo triunfo fué delirante.

En "Cine, teatro, radio", hay de todo, hasta se pasarán películas filmadas exprofeso, que forman parte de la comedia y que se confunden después con ella.

Se ve, además, como es el teatro por dentro lo que pasa en las estaciones de radio y en los estudios fílmicos, todo ello, por supuesto, en broma.

EL CENTRAL ESTRENA EL MARTES UNA PELICULA ADMIRABLE

Pat O'Brien, Carole Landis y Chester Morris son los nombres de los tres artistas que tienen a su cargo los papeles protagónicos de LA OBRA DESTRUCTORA, magnífica producción que la Columbia presenta desde el próximo martes, en la pantalla del Teatro Central. Bastará con citar esos nombres para acreditar la calidad de esta película; sin embargo es necesario agregar que en ella se ha explotado un argumento que mantiene el interés del espectador durante todo su desarrollo, ya que además de su acción intensa y llena de situaciones admirables, tiene escenas emotivas magníficamente logradas, lo que permitirá que este film se mantenga en la cartelera con éxito sostenido.

CENA DE AÑO NUEVO EN EL "PATIO ANDALUZ"

Después del éxito obtenido en las festividades de Pascua realizadas en el "Patio Andaluz", la dirección de este acreditado establecimiento prepara para las fiestas de Año Nuevo un programa pleno de atracciones y en el que participarán Marta Monjardín, con sus canciones típicas brasileñas; Lya Zabay, bailarina de rango español; Sussy del Carril, la vedette internacional de gran éxito en nuestros escenarios y Delia Ramírez, la feliz intérprete del cancionero latinoamericano.

Estas fiestas de Año Nuevo, que incluyen a la vez la clásica Cena de Medianoche, serán animadas en los bailes por dos grandes orquestas, la jazz de Nano Moya y la típica de Angel Lacassia.

No dudamos que el "Patio Andaluz" en sus fiestas de Año Nuevo, se verá altamente concurrido, toda vez que se trata de la Sala más fresca de Santiago, gracias al sistema de aire acondicionado, que la mantiene con una temperatura por demás agradable.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Funciones suspendidas por ensayo general del estreno de mañana.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Hollywood es así y A los 18 años.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Flor de invierno.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435.— Teléfono número 13311.— Vermouth y noche: Grito de rebelión y Eran tres las hijas de Elena.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono número 84966. Vermouth y noche: Grito de rebelión y Rapsodia de amor.

AMERICA. — Ñuble 390. — Teléfono número 52443. Rotativo: La mujer sin alma, Tormenta en la cumbre y Bandidos encubiertos.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618.— Teléfono número 51455.— Vermouth y noche: La mujer sin alma y Viva mi desgracia.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83435.— Rotativo: La mujer sin alma, Viva mi desgracia y Noticiario RKO. 13.

APOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 51746. Rotativo: La batalla, Por su honor, Rostro en las tinieblas, El metal maldito y Noticiario argentino.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Rotativo: Bajo un cielo de gloria, El submarino suicida y 6.a de La vuelta de Dick Tracy.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: Hollywood es así, Pimpinela escarlata y Noticiario chileno.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787.— Rotativo: Tormenta en la cumbre, Hollywood es así y Chicas y compañía.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80506. Vermouth y noche: Bajo un cielo de gloria y A puerta cerrada.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. — Rotativo: Soñando despierto, Tigres voladores e Intriga internacional.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Flor de invierno.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins número 2151.— Teléf. 86685. Matinée, vermouth y noche: Caminito alegre, Pimpinela escarlata y Noticiario chileno.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 88569. Matinée, vermouth y noche: Dos enamorados.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735. Matinée, vermouth y noche: El espectro de la momia.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743.— Teléfono número 33550. Rotativo desde las 17 a las 21 horas. — Hollywood es así y A los 18 años.— Noche: Presentación de las alumnas de Adriana Montalva.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono número 85912. Vermouth y noche: Ave sin nido, Miguel Strogoff y 5.a de Los temerarios del círculo rojo.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Hollywood es así y A los 18 años.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Quince días de placer y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728.— Rotativo: Hijos del mar y Puerta cerrada.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319. — Teléfono 80836. — Rotativo: Internado para señoritas. Tres chicas rusas, Yanquis a la vista y El círculo rojo.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Campeonato cómico, Con las polleras bien puestas y 2.a de La vuelta de Dick Tracy.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Luz en el alma y Tormenta en la cumbre.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo: La importancia de ser ladrón, Hollywood es así y Fin de semana.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070. — Teléfono 64631. Rotativo: Cinco tumbas al Cairo, Tres vaqueros en Arabia y Bajo el cielo de Texas.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Hollywood es así, Como aman los tontos El último jinete y 4.a de La vuelta de Dick Tracy.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Hollywood es así y La mujer hace al hombre.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188 — Rotativo: A los 18 años, El submarino suicida y Sueños de gloria.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Internado para señoritas, A los 18 años, Soldadito mío y Noticiario Fox.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono N.o 62702.— Rotativo: Hollywood es así, La importancia de ser ladrón y Cantando viene el amor.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono N.o 41883. Rotativo: Hollywood es así, Grito de rebelión y Noticiario Universal 66.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Rotativo: Cristóbal Colón, Arriba las mujeres, y Selección de Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Dodríguez.— Teléfono 66959 — Rotativo: A los 18 años, Hollywood es así y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Caribe azul y otra gran producción.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Sombras en la nieve.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Ave sin nido, La dama del velo, 4.a de La vuelta de Dick Tracy y Noticiario RKO.

MIAMI (ex Splendid). — Huérfanos número 1043. — Teléfono N.o 85815 — Rotativo: La marca de fuego y Agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3943.— Teléf. 91555. Rotativo: Tormenta en la cumbre, Viva mi desgracia y El fin de un malvado.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. Rotativo: La mujer sin alma, Viva mi desgracia y Agregados.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139.— Teléf. 87749. Matinée, vermouth y noche: Siempre en mi corazón y Agregados.

NOVEDADES. — Cueto esquina Avenida Portales. — Teléfono N.o 92492. Vermouth y noche: Ave sin nido y Arriba las mujeres.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706. — Teléfono 43152. — Rotativo: El sillón y la gran duquesa, Torero a la fuerza y La ruta de la muerte.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86929. Rotativo: La mujer sin alma, Noche nupcial y Agregados.

ORIENTE. — Avenida Providencia esquina P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: Su majestad la farsa.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio — Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Hollywood es así y La mujer hace al hombre.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62. — Teléfono número 46073. Rotativo: La mujer sin alma, Mentirosa incorregible y Agregados.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345. — Teléfono número 85202. Rotativo: Noche de fuego y Ella quiere ser estrella.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 65741.— Rotativo: Alegría parisién, Ballet ruso de Montecarlo y Los tres matasanos, comedia cómica.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421.— Rotativo: Casa de mujeres y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Imprudencia o escándalo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono número 41667. Rotativo: La vida privada de Enrique VIII, Como todas las madres y Selección de agregados.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono número 93613. Rotativo: La dama del velo y Tradición de medianoche.

RECOLETA.— Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Rotativo: Hollywood es así, La importancia de ser ladrón, La vida privada de Enrique VIII y Noticiario inglés 222.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32388.— Matinée, vermouth y noche: Una novia en apuros y Chile al día.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Teléf 61379. Matinée, vermouth y noche: Su majestad la farsa.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: La vida privada de Enrique VIII, A los 18 años y Dime que me quieres.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 58275. Rotativo: Soñando despierto, El sultán rojo y Agregados.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. Vermouth y noche: Hollywood es así y En marcha.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono número 30921. Matinée, vermouth y noche: Alhoma y Agregados.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. CHOFERES PARTICULARES. — Reunión general hoy a las 22 horas en el local de 12 de febrero 43.

SIND. DE BARNIZADORES. — Reunión general hoy, a las 20 horas, en el local de San Diego No 233.

COMITE UNION ECONOMICA FERROVIARIOS JUBILADOS. — Reunión general mañana a las 16 horas en Antonio Varas 513.

COOPERATIVA "MEXICO". — Reunión de directorio hoy a las 20 horas, en el local de calle Constant no 946.

SIND. EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio hoy a las 15 horas en el local de costumbre.

ELIGIO DIRECTORIO COMITE JUBILADOS DE LOS FERROCARRILES

El Comité de Jubilados de los Ferrocarriles del Estado afectos a la Ley 7.998, celebró una reunión general de socios con el fin de tratar varios puntos de interés general, y a la vez para elegir el directorio que ha de regir los destinos de la organización.

Después de haberse efectuado la votación, la mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas: presidente, don Luis E. Gutiérrez; vice don Armando Garfias; secretario, don Domingo Uribe; tesorero, don Juan Vicuña Fuentes y directores, los señores Enrique Rodríguez, Tito Rivera, Ricardo Aruss, Aníbal Barrios y Alberto Olmedo.

Hoy a las 18 horas esta institución celebrará una nueva reunión en el local de calle Santo Domingo 1081.

CONF. SINDICATO DE MUSICOS DE CHILE

La Confederación de Sindicatos Profesionales de Músicos de Chile, celebrará hoy una reunión, con el fin de tratar los siguientes puntos:

Fijar fecha para la realización del Tercer Congreso, a celebrarse en la ciudad de Concepción;

Sobre el Proyecto de Protección a los Músicos, pendiente en el Consejo Superior del Trabajo;

Solicitar pronunciamiento de la Dirección General de Informaciones y Cultura sobre el oficio enviado con fecha 14 de diciembre, basado en el artículo 1.o del Decreto Supremo que da a este organismo la tuición mediante los cuales el Estado cumple su función de hacer llegar a los habitantes del país los medios de esparcimiento y los beneficios culturales que no se imparten por el Ministerio de Educación Pública, y por mi... proporcionar al Gobierno las informaciones que éste necesita conocer en forma sistemática las relativas a las orientaciones propósitos de actividades de los Poderes Públicos;

Sobre la disolución del Orfeón Municipal de la ciudad de Valparaíso, por falta de fondos.

Pronunciamiento sobre continuos reclamos de profesionales músicos de la capital.

UNIDOS TRATARAN SUS PROBLEMAS TODOS LOS OBREROS DEL CUERO

INTERESANTE REUNION CELEBRARAN HOY LAS DOS CENTRALES DE ESTE NUMEROSO GREMIO

Las dos centrales de los obreros del Cuero y Calzado, después de haber celebrado varias reuniones en conjunto, para llegar a un entendimiento a fin de luchar unidas en la conjunta de sus reivindicaciones han logrado completo éxito, lo que permitirá la mancomunión de todas las fuerzas del gremio en la campaña a iniciarse.

La Federación Industrial del Cuero, aceptó en su integridad el proyecto del Pliego de Peticiones que le propuso la Federación Nacional del Cuero con los agregados en dos puntos del proyecto, lo que ha venido a unificar al gremio en sus aspiraciones de mejoramiento social y económico.

LA REUNION DE HOY

Con el fin de dar cuenta a sus bases, las dos Federaciones han acordado convocar a un pleno unido de los directorios de todos los sindicatos libres y legales del cuero y calzado reunión que se efectuará hoy, a las 20 30 horas en el local de calle San Francisco 854.

En esta reunión, las directivas de ambas federaciones harán entrega a los directores de los sindicatos de los pliegos de peticiones a fin de que procedan a discutirlo en sus asambleas internas.

OO. EXTRANJEROS DELEGADOS A LA CTAL. RECIBIDOS EN LA CTCH.

Celebró una reunión extraordinaria el Consejo Directivo Nacional de la CTCH con el fin de recibir oficialmente a los delegados del Uruguay y Argentina, que participaron en el Congreso General de la CTAL celebrado reciente en la ciudad de Cali (Colombia) señores Enrique Rodríguez, Nicasio Zeballos Calzada y Miguel Escobar Madrid de Uruguay y don Ramón Iscaro, de Argentina.

El señor Luis Sandoval a nombre del Consejo de la CTCH, dió la bienvenida a los delegados extranjeros formulando votos por el más estrecho contacto entre las clases obreras del continente. Luego después, hicieron uso de la palabra los señores Miguel Escobar a nombre de los delegados uruguayos; Rubén Iscaro a nombre de los argentinos y Arturo Velásquez Consejero Nacional de la CTCH.

Ayer en la mañana los delegados uruguayos partieron a su patria por vía aérea.

ULTIMA REUNION DEL AÑO CELEBRAN HOY OO. BARNIZADORES

El Sindicato Profesional de Barnizadores celebrara hoy, a las 20 horas, una interesante reunión general de socios, en el local de calle San Diego 233, con el fin de tratar varios puntos de interés general.

Esta reunión, que será la última que celebre este Sindicato en el presente año, tiene por objeto escuchar la cuenta que dará el directorio acerca de la labor que ha desarrollado y el plan de acción a desarrollarse en el año 1945.

El directorio que rige los destinos de esta institución, está constituído por las siguientes personas: presidente, don José Alvarez; secretario don Luis González; tesorero don Alfonso Solís y directores los señores René Avendaño y Augusto Vergara.

HOY CELEBRA REUNION SINDIC. DE CHOFERES

Hoy, a las 10 horas, en calle Cochrane 49, celebra asamblea general extraordinaria el Sindicato Profesional de Choferes de Chile, con el objeto de dar aprobación a los nuevos estatutos del Sindicato y a los estatutos de la Sociedad Cooperativa en formación.

En esta reunión se tratará nuevamente el problema de racionamiento de gasolina y neumáticos; problemas insolubles por la incomprensión de las respectivas autoridades que se niegan a aceptar las justas sugerencias de los gremios afectados. Más aún, el Comisariato últimamente gira órdenes por entrega de neumáticos a firmas o casas comerciales que no tienen existencia. De esta manera, hace concebir halagüeñas esperanzas a los choferes de taxis con las consiguientes pérdidas de tiempo. Es indudable que tal conducta del Comisariato ha provocado justas protestas.

CICLO DE CURSOS DE VERANO OFRECEN SERVICIOS CULTURALES

PREPARARAN TAQUIGRAFOS OFICINISTAS, AYUDANTES DE CONTADOR Y DIBUJANTES

Vivo interés han despertado entre los elementos estudiosos y personas que desean capacitarse en ramos de provecho práctico, los cursos de verano que actualmente organiza el Departamento de Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Tales cursos, realizados con éxito en temporadas anteriores abarcarán las asignaturas siguientes: Contabilidad, que capacita ayudantes de contador que más adelante pueden afrontar las pruebas para contador titulado, ante el Registro Nacional de Contadores; Taquigrafía que alista jóvenes y señoritas taquígrafos; Redacción Comercial que prepara corresponsales; Matemáticas de aplicación comercial que completa preparación para oficinistas; Mecanografía al tacto que forma dactilógrafos, y Dibujo Técnico Lineal que prepara eficientes ayudantes de arquitectos y de dibujantes profesionales, para la industria, el comercio y la propaganda.

Cada curso durará 4 meses como máximo, a excepción de mecanografía, que es sólo de un mes y medio como máximo. Pueden seguirse dos o más ramos simultáneamente, pues los horarios de días y horas de clases (que son siempre en la tarde, después de las 18 horas), están ordenados de modo que puedan concurrir quienes sigan otros estudios o se hallen ocupados.

El Ciclo de Verano se inaugurará el primer domingo de enero próximo, a las 11 horas. Se cubre en cada ramo un pequeño derecho de matrícula para el profesorado.

Por el momento se recomienda registrar la inscripción en Avenida O'Higgins 1452, tercer piso, Sección Cursos.

HOY SE REUNIRA COMITE PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS

El Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias celebrará hoy, a las 19 30 horas en el local de calle Santo Domingo 1837, una amplia reunión, con asistencia de los directorios de los Sindicatos, Federaciones, Uniones Provinciales, Comités Comunales, Frente Nacional de la Vivienda, Comercio Minorista y Partidos políticos, con el fin de tratar el problema de las subsistencias en nuestro país.

A esta reunión asistirá especialmente invitado un representante del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

REUNION DE HOY EN CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA CTCH.

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, celebrará hoy, a las 11.30 horas una interesante reunión en el local de calle Santo Domingo 1837, con el fin de tratar los problemas más urgentes de la clase trabajadora del país y a la vez tratar el paro continental del 25 de enero próximo, en solidaridad con el pueblo argentino dando así cumplimiento a uno de los acuerdos del Congreso General de la CTAL., celebrado recientemente en Colombia.

Posiblemente en esta reunión, se adopte también alguna resolución sobre las posibilidades de la organización en el sentido económico para participar en el Congreso Mundial de Londres, que se realizará en el mes de febrero próximo.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD ARTESANOS

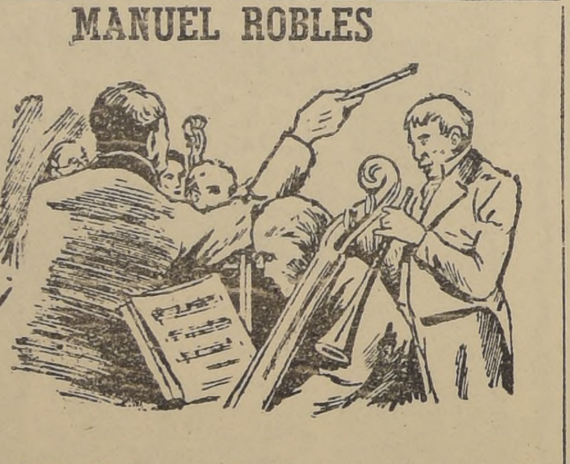
Hoy a las 21 horas, la Sociedad Mutual Artesanos "La Unión", celebrará una reunión de directorio en el local de calle Riquelme 851, a fin de tratar diversos puntos de positivo interés para sus socios.

Mañana, a las 21 horas, la Escuela Nocturna "Fermín Vivaceta" que mantiene la Sociedad por espacio de 82 años, da término a otro año de labor educacional en beneficio de las clases trabajadoras, celebrando la clausura del año escolar con una interesante velada literaria, musical y artística, en la cual la Comisión Educativa distribuirá los certificados y premios a los alumnos más aventajados y que han demostrado en el curso del año mejor aprovechamiento y condiciones para distinguirse en los estudios.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

MANUEL ROBLES



Robles fué amigo de Zapiola, juntos emprendieron una excursión a la Argentina, en 1824, partiendo a lomo de mula desde la Chimba, por la calle de la Recoleta en dirección a Mendoza. En constante buen humor hicieron la jornada "por tierra" hasta Buenos Aires. Allí Robles se dedicó al juego del billar, en el que era un verdadero maestro, y más tarde se incorporó en una orquesta dirigida por el maestro Massoni, en el teatro de la capital del Plata. Pero ese espíritu inquieto y tan aventurero estaba dotado de un noble sentimiento de patriotismo que le hacía amar a su suelo más que a su vida. Regresó a su país en 1825 y se dedicó al ejercicio de su profesión de maestro de música. Aquí se casó de una manera novelesca y más tarde tuvo la desgracia de perder una pierna, por lo que se le llamaba "el cojo Robles".

La obra maestra que le conquistó celebridad es la música de la antigua Canción Nacional, compuesta para cantar el himno patriótico del poeta don Bernardo Vera y Pintado. Formaba parte de la orquesta del Teatro de la Compañía en la empresa lírica de Scheroni, cuando compuso esta música que se tocó por primera vez el 20 de agosto de 1820 en los mismos momentos en que partía al Perú la Expedición Libertadora. Con la música de Robles se cantó la Canción Nacional hasta 1828, año en que fué substituida por la del español Carnicer.—(Fin).

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Bastante activo fue el movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, alcanzando el volumen de las operaciones, entre lo transado y el remate a $ 283.850 oro, a $ 4.507.000 nominales en bonos y a 127.207 acciones.

Se inició el día bursátil con fuertes negocios en Deuda Interna 7|1, Caja 6 3|4, Chañaral, Punitaqui, Lozas Penco y Vestuarios.

El primer fuera de rueda destacó las operaciones realizadas en Oro, Amigos, Chañaral, Merceditas, Punitaqui, Vestuarios, Copec y Vapores.

Durante la tarde, los conformes más altos corrieron por cuenta de Deuda Interna 7|1, Banco Español, Banco Italiano, Pizarreño, Cemento Melón, Vapores y Mecánica Industrial.

En total se produjeron 35 fluctuaciones, 24 de alza y 11 de baja que señalaron baja del oro; en bonos 3 alzas; en bancos 1 baja; en mineras 5 alzas y 4 bajas; en ganaderas 1 baja; en industriales 13 alzas y 4 bajas, y en Seguros 3 alzas.

La plaza cerró con mercado activo firme y con tendencia al alza.

Se inició el día bursátil con fuertes negocios en Deuda Interna.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

A continuación y en detalle damos el resultado del remate de oro y acciones verificado ayer:

ORO

61100 Oro 903
65000 Oro 904
47700 Oro 903

ACCIONES

68 Sed. Chile .... 27 1|4
66 L. Penco 21
20 Bco. Crédito 50
100 Bco. de Chile 100
5 Stade Français 180
5 Stade Français 175
11 Vidrios 11
68 Orlocea 80
20 Viñas Unidas N|E 30
53 Vidrios .... 11 1|8
55 Vidrios .... 11 3|8
500 Mun. Stgo. 7.2 15 Julio 1929 64
50 Oro 900
64 P. de Lobos 10
4 Viñas 104
1 Vidrios 10
2000 Sofruco 1
4 Marítima 130
26 Volcán 65
100 Bco. Israelita 105
25 P. Concepción .... 35 1|4
17 Cervezas .... 73 1|2
12 F. Química 102
66 Mademsa 16

CIERRE DE LA BOLSA

Por acuerdo de su directorio, ésta institución permanecerá cerrada los días sábados, a partir desde el 30 del presente mes hasta el 17 de marzo de 1945, ambas fechas inclusive.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

618000 D. Interna 7-1 84
924000 Caja 6 3|4 68
71000 Caja 6 3|4 PH. 68
100000 Hip. 6.1 .... 68 1|4
100 B. Español 265
6000 Chañaral Ene 11 .... 11 1|8
2000 Chañaral Ene 11 OD. .... 11 1|8
500 Chañaral .... 11 1|8
4000 Chañaral Ene 11 .... 11 1|8
100 Chañaral Ene 25 .... 11 1|4
1000 Chañaral Ene 11 .... 11 1|8
3100 Punitaqui Ene 11 31
1500 Punitaqui Ene 11 .... 31 1|8
1000 Río Negro 4
950 Cartones 36
900 Cervezas 77
80 Gas Stgo. .... 58 1|2
500 Gas Stgo. 59
200 Electr. Ind. .... 57 1|2
2000 Lozas Penco Ene 11 .... 22 1|2
100 Muelles 42
200 Tej. Salto OD .... 35 1|4
200 Vapores Ene 25 .... 174 1|2
100 Vapores Ene 25 .... 174 1|2
200 Vapores .... 173 1|2
100 Vapores Ene 25 .... 174 1|2
100 Vapores Ene 25 .... 174 1|2
600 Vestuarios .... 20 1|4
4000 Vestuarios Ene 11 .... 20 1|4
900 Vestuarios Ene 11 .... 20 1|4
900 V. C. y Toro Ene 25 40
100 F. Química 107
16 Gas Stgo. .... 58 1|2
100 Lamifún Ene 11 .... 30 1|2
800 Mademsa .... 16 3|4
1000 Pizarreño Ene 11 42
100 Tattersall 298
200 Tattersall OD. 298
200 Universo Ene 25 .... 30 1|2
100 Vapores Ene 25 174

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

100000 Caja 6 3|4 .... 68 1|4
133000 Hip. 6.1 .... 68 1|2
1500 Chañaral Px. .... 11 1|4
1000 Chañaral .... 11 1|8
100 Lota M. OD 68
500 Merceditas .... 4 3|4
300 Patiño Px. 550
800 Punitaqui M. 32
1000 Punitaqui 32
500 Punitaqui M. 32
1000 C. Melón M. 87
300 C. Melón Px. .... 87 1|2
1000 Copec M. .... 30 1|2
300 Copec Px. .... 30 3|4
1000 L. Penco M. .... 22 3|8
200 M. Hernández M. 111
500 Muelles .... 43 3|4
500 Muelles Px. 44
600 Vapores Px. .... 172 1|2
1000 Vapores Px. 174
500 Vapores Px. .... 175 1|2
2000 Mecánica Px. 40
1000 Vestuarios Px. .... 20 1|2
900 Viña La Rosa 24
400 Marítima 131
300 Marítima Px. .... 130 1|2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

70200 Oro 903
3000 Oro 902
72800 Oro 900
138000 Deuda Int. 7-1 84
20000 Pavimentación 7-1 .... 83 1|2
140 Bco. Chile 570
6000 Amigos .... 1 3|4
1000 Amigos OD .... 1 3|4
500 Bellavista .... 6 3|4
100 Chañaral Ene 11 .... 11 1|8
4000 Chañaral Ene 25 .... 11 1|8
1000 Disputadas Ene 25 .... 13 1|2
400 Lota Ene 11 OD. 68
500 Merceditas .... 4 1|2
2000 Merceditas OD. .... 4 1|2
500 Oruro Ene 25 123
1700 Punitaqui Ene 11 .... 31 5|8
500 Punitaqui Ene 11 .... 31 3|4
500 Río Negro 4
600 Gente Gde. 235
600 Gente Gde. 235
280000 Caja 6 3|4 68
900 Lag. Bca. Ene 11 OD .... 90 1|2
100 Lag. Bca. Ene 11 .... 90 1|2
500 Cartones Ene 11 .... 37 1|8
1500 Cartones 38
400 Cervezas .... 77 1|2
5000 Copec Ene 25 .... 30 1|2
500 Cristales Ene 11 41
1000 Drogas Bct. Ene 25 7
400 Drogas Bct. Ene 25 7
600 Elect. Indust .... 57 1|2
300 F. Química 107
100 Interoceánica Ene 25 61
500 L. Penco Ene 25 .... 22 1|2
83 Muelles 43
500 Muelles Ene 25 .... 42 1|2
400 Sonavela 22
1000 Vapores Ene 25 .... 174 1|2
500 Vapores Ene 25 174
1000 Vestuarios .... 20 1|8
6100 Vestuarios .... 20 1|4
510 Viñas 10
100 Yarur .... 145 1|2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

95000 Valp. 6-1 .... 69 1|4
300 Oruro Ene 25 .... 123 1|2
100 Oruro Ene 25 .... 124 1|2
1000 Punitaqui Ene 11 .... 31 1|8
500 Punitaqui Ene 11 .... 31 1|4
500 Punitaqui Ene 25 .... 31 3|4
300 Punitaqui Ene 25 32
1000 P. de Lobos Ene 25 17
200 Ast. Habas .... 67 1|2
700 Ast. Habas 68
400 Ast. Habas Ene 25 .... 68 1|2
100 Ast. Habas .... 68 1|4
600 Ast. Habas .... 68 1|2
100 Ast. Habas Ene 25 .... 68 3|4
700 C. Melón Ene 11 86
2000 Lozas Penco Ene 11 .... 22 5|8
800 Lozas Penco .... 22 1|2
10 Muelles Ene 25 43
600 Muelles Ene 25 .... 43 1|4
300 Muelles Ene 25 .... 43 1|2
500 Muelles Ene 11 .... 42 1|2
74 Muelles 43
200 Muelles Ene 25 .... 43 3|4
300 Vestuarios Ene 25 .... 20 1|2
200 Vestuarios Ene 25 .... 20 1|2
100 Vestuarios .... 20 1|4
200 Vapores .... 173 1|2
100 L. Planos Ene 25 OD 99

SEGUNDA RUEDA

320000 D. Interna 7-1 84
5000 Hip. Chile 6 1 OD. 68
7000 Valp. 6.1 .... 69 1|4
2000 Chañaral Ene 25 .... 11 3|8
2000 Punitaqui Ene 25 32
20 Cartones 36
100 Gente Gde Ene 25 232
100 Cervezas OD 77
600 Cerveza Ene 11 77
200 C. Melón Ene 25 88
100 C. Melón Ene 11 .... 87 1|2
26 Lozas Penco 21
2000 Lozas Penco Ene 11 .... 22 5|8
400 F. Química 107
1000 Interoceánica Ene 25 61
1000 Mademsa 17
162 Muelles Ene 25 .... 43 1|4
3000 Universo .... 30 1|4
500 Universo Ene 25 .... 30 1|2
300 Universo Ene 25 .... 30 3|4
500 Universo Ene 25 .... 30 7|8
800 Universo Ene 25 31

SEGUNDA RUEDA

1326000 D. Interna 7-1 84
500000 Pavimentación 7-1 OD. .... 83 1|2
273500 Caja 6 3|4 68
25000 Hip. 6 1 .... 68 1|4
200 Bco. Español 264
200 Bco. Italiano 108
500 Condoriaco 2
500 Chañaral Ene 11 .... 11 1|8
100 Punitaqui Ene 25 32
1000 Punitaqui Ene 11 .... 31 3|4
1000 Río Negro 4

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

Caja 6 3|4, 68 a 68 1|4.
Hip. 6-1, 68 1|4 a 68 1|2.
Hip. Valpo. 6-1, 69 a 69 1|4.

MINERAS

Chañaral, 11 a 11 3|8.
Disputada, 13 1|2 a 13 3|4.
Lota, 67 1|2 a 68.
Merceditas, 4 1|4 a 4 3|4.
Punitaqui 30 7|8 a 32.

INDUSTRIALES

Astilleros Habas, 68 a 68 3|4.
Cemento Melón, 86 a 87 1|2.
Cervecerías, 77 a 77 1|2.
Copec, 30 a 30 3|4.
Farmo Química, 106 a 107.
Gas Santiago 58 1|2 a 59.
Interoceánica, 60 1|2 a 61.
Mecánica, 39 1|2 a 40.
Muelles, 42 1|2 a 44.
Pizarreño, 41 1|2 a 42.
Universo 30 3|4 a 31 1|4.
Vestuarios 20 1|4 a 20 1|2.
Vidrios, 11 5|8 a 12.

SEGUROS

Cons. Gries., 75 a 75 1|2.
Cons. Vida, 200 a 250.
Marítima, 132 a 132 1|2.

BAJARON

ORO

905 a 903.

BANCOS

Español, 265 a 264.

MINERAS

Bellavista 7 a 6 3|4.
Oruro 124 a 123.
Patiño, 560 a 550.
P. de Lobos 17 1|2 a 17.

GANADERAS

L. Blanca, 99 a 98 1|2.

INDUSTRIALES

Maderas Hernández 114 a 111.
Tattersall 299 a 298.
T. J. Salto, 35 1|2 a 35 1|4.
Yarur 146 a 145 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 903 c.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garan ... 7-1, 83 n.
Pavimentación 7-1, 83 1|2 c.
Caja 6 3|4, 68 1|4 c.
Hip. 6-1, 68 1|2 c.
Valpo. 6-1, 69 1|4 ty.

BANCOS

Chile 570 c.
Crédito, 52 c.
Español 264 t.
Italiano, 10? .

MINERAS

Amigos, 1 3|4 .
Bellavista 6 3|4 tc.
Condoriaco, 2 t.
Chañaral 11 3|8 cp.
Disputada 13 3|4 ...
Espinos, 1 t.
Lota, 68 tm.
Merceditas 4 3|4 t.
Monserrat 12 3|4 vm.
Oruro 25 n.
Oruro 123 tn.
Patiño 550 tn.
Punitaqui 32 cm.
P. de Lobos 17 tpV.
Río Negro 4 1
Schwager 122 n.
Tocopilla ...

GANADERAS

Gente Grande 232 tc.
Laguna Blanca 98 1|2 tm.
Tierra del Fuego 128 ...

INDUSTRIALES

Alcoholes ... vm.
Astilleros Habas 68 3|4 tpV.
Campolicán 51 cp.
Cemento Melón 87 1|2 tp.
Cervecerías 77 1|2 tc.
Cristales 16 n.
C. Industrial 57 1|2 n.
Copec 30 3|4 tp.
Cristales 41 cp.
Drogas Botánica 7 tn.
Electricidad Ind. 57 1|2 cm.
Fósforos Metal 25 n.
Fabricadora 23 n.
Farmo Química 107 tc.
Flap ...
Fr...os, 48 1|2 n.
Gas Santiago, 59 v.
Hucke Hnos., 38 3|4 n.
Immar, 29 n.
Indac, 21 1|4 n.
Ingeisac 21 n.
Interoceánica, 61 tp.
Lamifún, 31 vp.
La Rural, 142 n.
Lozas Penco, 22 3|8 vo.
Mademsa, 16 3|4 tc.
M. Hernández 111 vm.
Mecánica Industrial, 40 tp.
Muelles, 44 cp.
P. Bellavista, 140 1|2 n.
Paños Concepción, 36 vo.
Paños Tomé, 46 n.
Papeles y Cartones 36 vo.
Pizarreño, 42 tc.
Recuperadora, 11 n.
Refinería de Viña 108 n.
Renta Urbana, 305 n.
Saritas, 85 vc.
Sofruco 27 n.
Sonavela, 22 tc.
Tapaces, 95 n.
Tattersall, 298 tc.
Tejidos Salto, 35 1|4 ce.
Textil Guanaco 79 1|2 co.
Textil Progreso 25 n.
Universo, 31 1|4 cp.
Vapores, 174 tp.
Vestuarios, 20 1|2 tp.
Vidrios Planos 12 tc.
Viña C. y Toro 40 vc.
Viña La Rosa 24 cc.
Viñas Unidas, 40 n.
Volcán, 73 vc.
Yarur, 145 1|2 tc.
Zig-Zag, 20 n.

SEGUROS

Cóndor 65 c.
Chile 106 n.
Cons. Gries. 75 1|2 ce.
Cons. Vida 250 cc.
Italo Ch. 85 cc.
Marítima 132 1|2 cp.

TRANSACCIONES

ORO 283 850
BONOS 4 507 000
Acciones 127.207

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Marítima de Chile. Neto $ 1.70 Dic. 27 en Bco. Sud Americano.

Molino ... San ... al, diciembre 27 a enero 5. Neto $ 5.10. Diciembre 28, en Williamson B.

Paños Concepción diciembre 15 a diciembre 29 Neto $ 1.00 diciembre 29, en Banco Español.

... e 29. US. 0.75. Diciembre 29, en Banco Londres.

Tejidos El Salto diciembre 15 a enero 2. Neto $ 0.85 enero 2 en sus oficinas.

Banco Central, diciembre 22 a enero 31. Neto $ 51.00. Enero 2 en sus oficinas.

Vapores, diciembre 26 a enero 2. Neto $ 4.00. Enero 2, en Banco Sud Americano.

Banco de Chile. Neto $ 16.15. Enero 2, en sus oficinas.

Ville de Nice diciembre 28 Por Dividendo.

Lautaro noviembre 30 a diciembre 29 J. Ord. diciembre 29.

Cadena de ... diciembre 19 a diciembre 29. Ordinaria y Ext. Dic...

Gas Santiago diciembre 20 a diciembre 31. Por Dividendo.

Cervecerías, diciembre 15 a enero 2. Por Dividendo.

... Por dividendo.

Banco Español, enero 2 a enero 13. J. Ord. Enero 13 y dividendo.

Banco Osorno diciembre 16 a enero 15.

Banco de Crédito, enero 6 a enero 15. J. Ord. enero 15 y Div.

Banco Edwards Dic. 26 a Ene. 16. Por J. Ord. y dividendo.

Banco Hipotecario Dic. 29 a Ene. 16. Por J. Ord. y dividendo.

Cemento Melón diciembre 19 a diciembre 29. Plazo suscripción del 24 al 20 diciembre.

Copec, diciembre 26 a enero 1.o. Plazo para suscribir en enero. Pag.: $ 2 en el momento de suscribir, $ 4 marzo 1.o y $ 4 en septiembre 1.o, las acciones quedan todas iguales; las pagadas por cuotas pagarán a la Cía. 7 o|o anual.

Socometal. Plazo suscripción y pago del 27 al 29 de diciembre. ... y pago hasta diciembre 28.

Termas Panimávida. Los títulos están a disposición de los accionistas.

FERIA SANTA ROSA

Miércoles 27 de diciembre de 1944

CORDEROS: 108 Santa Cruz a 213; 230 Arreo a 200; 95 Cuz Cuz a 194; 91 Sta. Cruz a 186; 79 Sta. Cruz a 183; 109 Illapel a 178; 242 Población a 176; 51 Larraín Alcalde a 172; 114 Trumao a 166; 113 Trumao a 164; 116 Población a 159; 120 Población a 154; 100 Cocharcas a 148; 99 Melipilla a 147; 100 Cocharcas a 145; 90 Cocharcas a 139; 101 Cocharcas a 137; 101 Melipilla a 90; 46 Cocharcas a 64.

OVEJAS: 75 La Manga a 127; 68 Santa Cruz a 126; 80 Malvilla a 82.

CAPONES: 82 Illapel a 186; 93 Illapel a 178.

INFORMACIONES DEL COMISARIATO

PARTES POR INFRACCION EN 26 DE DICIEMBRE

	Partes
Abarrotes	13
Carnicerías	1
Panaderías	1
Fruterías y Verdulerías	15
Negocios V.	10
TOTAL	40

REMATE Y PRECIOS

PAPAS. Entraron en remate: Papas 1 ... 1 289 sacos; Semillón 690 sacos; Cohillo. 197 sacos. Total: 2.176 sacos.

PRECIOS: Papas 1.a máximo $ 170; medio $ 160; mínimo $ 130.

Semillón máximo $ 100; medio $ 70; mínimo, $ 30.

Cohillo, máximo $ 40; medio $ 29; mínimo $ 15.

MATADERO MUNICIPAL

Encierra y precios en 27 de diciembre.

Bueyes 3, 1.a a $ 7.60, Novillos 482 1.a a 7.60; Vacas 775 1.a a 7.60. Total: 560.

Terneros entrados: 223; Vivos: 4; en vara 17. Total: 244.

Corderos entrados: 1.527, 1.a $ 9.20; 2.a $ 8.40; 3.a a $ 7 60. Vivos: 93; en vara: 98. Total 1.718.

Carne Magallanes: $ 4.55.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIOS
Colina	Instituto del Inquilino	J. Aguirre
Osorno	A. Montero y Cía.	F. Castaing
Osorno	Casa Gluckemann	F. Riedel
Curicó	Alfonso Casanova	H. Valdés
Chillán	Manuel Molina O.	J. Márquez
Quillota	Instituto Sanitas	F. González
Toco	Pedro Jiménez	F. Elizalde
Curicó	La Hispano Americana	A. Silva
Lota	Eduardo Hortal	E. Carvajal
Talcahuano	Eduardo Hortal	O. Molina
Linares	Eduardo Hortal	A. Cerda
Chillán	Eduardo Hortal	Ch. de Pradel
Puerto Montt	Eduardo Hortal	L. Vidal
Temuco	Angel Vidaurre	S. Santibáñez
Temuco	Peletería Salatta	A. Araneda
Crucero	Casa Mingo	L. de Molina
Concepción	Jorge Orellana	J. Andrés
Carlos Condell	Villasante, Arana Hnos.	C. Molina
Talca	Villasante, Arana Hnos.	J. Valenzuela
Osorno	Angel Hortal	L. Becker
Concepción	M. Albrecht	R. Allen
Coelemu	Roa y Cía.	L. Zañartu
Chillán	José Hernández Poblete	A. Ibañez
San Antonio	Antonio Naser K.	A. Colaise
Osorno	Werner Mohr B.	B. Villalobos
Los Angeles	Cristóbal Vallejos Ramos	F. Sandoval

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIOS
Vallenar	Pedro Moisan	Lauza y Cía.
Serena	La Hispano Americana	Gutiérrez
Serena	A. Widmer y Cía.	J. Alarcón
Illapel	Palma Hnos.	Alcalde
Vallenar	Teodoro Bizzemann	A. Montrani
Vallenar	Manuel Garcés	H. Cortez
Tierra Amarilla	Adolfo Cossio	L. Cortez
Illapel	Fermín González	F. Aravena
Illapel	Casa Olímpica	J. Villaseñor
Chagres	Eduardo Hortal	P. Yervet
Serena	Eduardo Hortal	E. Alvarez
Petorca	J vita Alvarez	A. Pizarro
Curimón	Soc. Nacional de Agricultura	R. de la Fuente
Puerto	Levy y Cía.	F. Daiter
Talca	Raúl Leria	A. Walk

CARGA ALAMEDA

Púa	Fundición Rocomaco	R. Meyer

TARZAN (1159) CAPTURADA Por Edgar Rice Burroughs

